



DÉCIMO INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DE PROYECTOS



**Iniciativa de
Transparencia
en Infraestructura**

09 de diciembre de 2025



Con el apoyo de:

Grupo Multisectorial de la Iniciativa CoST Guatemala

Equipo Técnico responsable de la Revisión independiente.

Coordinación Nacional

Heizel Padilla, Gerente CoST Guatemala

Coordinación Internacional

Erick Mata, Consultor internacional para Revisión Independiente de Proyectos

Nota Aclaratoria:

Este informe presenta los resultados de una evaluación para medir la transparencia en el sector de infraestructura, con el objetivo de generar información que pueda ser utilizada para fortalecer las instituciones públicas. Al igual que otros instrumentos de evaluación, su impacto dependerá del uso que se le dé. No es una metodología para evaluar la corrupción, ni un instrumento de control interno, y no mide percepciones. No evalúa a funcionarios públicos, ni califica la calidad general de las entidades contratantes, no emite opinión sobre las empresas contratistas. Se evalúan procesos y el cumplimiento de normativas. Las evaluaciones e informes elaborados con esta metodología no representan la opinión de CoST sobre la gestión administrativa de los gobiernos o de las entidades contratantes.

Para efectos de este reporte, el lector puede tener como referencia que el tipo de cambio del Quetzal al Dólar de Estados Unidos de América es de Q.7.75 x USD\$ 1.00.



Este documento se publica bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Diciembre 2025

Contenido

Resumen Ejecutivo:	6
Executive Summary:	7
CAPITULO 1 Introducción y Antecedentes.....	9
Introducción	9
Antecedentes	10
CAPITULO 2 Contexto de la Infraestructura del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS, de Guatemala.....	15
Presupuesto de Inversión del MSPAS.....	16
Identificación de otros actores clave.....	18
Empresas Contratistas	20
Procesos e instrumentos de monitoreo y evaluación:.....	21
Postura del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:	22
Conclusiones del marco teórico-legal	23
CAPITULO 3 El proceso de Revisión Independiente de Proyectos, RIP.	26
El proceso de selección de proyectos a revisar.	27
Resultados del análisis de proyectos	28
Consideraciones iniciales de la Revisión Independiente de proyectos.	28
El enfoque de la RIP.	34
CAPÍTULO 4 Resultados del Análisis de Proyectos de Infraestructura de Salud Pública de Guatemala	47
Etapa precontrato	47
Etapa de contrato	48
Etapa post-contrato	49
Otros aspectos evaluados durante las visitas de campo.	49
Aspectos de localización geográfica.	49
Factores de impacto ambiental y de riesgos.	49
Servicios básicos y equipamiento implementados.	50
Veeduría social	50
CAPÍTULO 5 Recomendaciones	52
Etapa precontrato	52
Normas técnicas guatemaltecas aplicables a construcción	53

Etapa de contrato	54
Etapa post-contrato	55
Análisis de Valor por el dinero y los posibles riesgos de los elementos que se identifican:	57
Grupo 1: Planificación y diseño de los proyectos	57
Grupo 2: Procesos efectivos de licitación de los proyectos	57
Grupo 3: Procesos de gestión de proyectos y de sus contratos	58
Grupo 4: Sobre la relevancia de los servicios recibidos por la sociedad	58
Orientación adicional	58
¿Hacia dónde va la Iniciativa CoST?	59
Glosario	60

Anexo I Principales recomendaciones de los anteriores informes de Revisión Independiente de Proyectos.	64
Anexo II Marco Jurídico de la Institucionalidad del Sector Salud en Guatemala.	71
Anexo III Normas legales aplicables a la ejecución de infraestructura.	73
Anexo IV Aspectos esenciales que debe incluir un contrato de ejecución de infraestructura pública en Guatemala.	77
Anexo V Actividades obligatorias de un supervisor de construcción en Guatemala.	81
Anexo VII Informes Individuales Revisión Independiente de Proyectos	84

Índice de Tablas

- No. 1 No. de proyectos analizados por informe.
- No. 2 Resumen de Unidades Ejecutoras.
- No. 3 Contratistas que suscribieron contratos con el MSPAS periodo 2020-2025.
- No. 4 Resultados del análisis de proyectos.
- No. 5 Publicación de información por proyecto.
- No. 6 Gestión de Montos.
- No. 7 Relación de fechas importantes del proceso
- No. 8 Promedio en días entre cada etapa
- No. 9 Resumen de Proyectos

Índice de Gráficos

- No. 1 Porcentaje de Publicación de Información
- No. 2 Ejecución presupuestaria de MSPAS periodo 2020-Abril 2025.
- No. 3 Ubicación de los proyectos
- No. 4 Promedio de Publicación de información PROACTIVA.
- No. 5 Promedio de Divulgación por tipo.
- No. 6 Porcentaje de Divulgación por proyecto.
- No. 7 Porcentaje de Publicación Proactiva y % de Divulgación Reactiva por Entidad Contratante
- No. 8 Proceso de Aseguramiento (RIP) de CoST.
- No. 9 Gestión de la Adquisición (en % por modalidad).
- No. 10 Número de Oferentes.
- No. 11 Gestión de Plazos.
- No. 12 Tiempo de gestión entre convocatoria a ofertar y adjudicación (en meses).
- No. 13 Tiempo en meses entre Fecha de adjudicación y Fecha de Inicio.
- No. 14 Relación entre las prioridades del beneficiario o cliente (EA).
- No. 15 La Visión a Futuro: De la transparencia a la Infraestructura Sostenible.
- No. 16 Construyendo un Futuro Resiliente: Las Dimensiones de la Infraestructura Sostenible.
- No. 17 Panorámica de elementos a considerar en la estructura financiera de un proyecto.

Resumen Ejecutivo:

La Iniciativa CoST es un esfuerzo multisectorial internacional que busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en proyectos de infraestructura pública, asegurando que el Estado obtenga eficiencia en el gasto. Este informe se centra específicamente en el sector salud, analizando la gestión del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) entre 2020 y el primer cuatrimestre de 2025.

1. Desempeño en Transparencia y Divulgación El análisis de una muestra de 6 proyectos reveló que, aunque existe un cumplimiento alto en la divulgación proactiva (información publicada por oficio por las entidades), la divulgación reactiva (respuesta ante solicitudes de CoST) es alarmantemente baja, sumando apenas un 5% adicional al total.

- Fase de Precontrato: Alcanzó un 98% de divulgación.
- Fase de Contrato: Promedió un 81%.
- Fase de Post-contrato: Es la más débil, con solo un 64% de información disponible.

2. Contexto de la Infraestructura de Salud Guatemala enfrenta un déficit histórico con solo 1.3 camas hospitalarias por cada 1,000 habitantes. Se observó un repunte significativo en la inversión durante el año electoral 2023, pasando de Q79.55 millones en 2022 a Q144.84 millones en 2023. No obstante, el presupuesto del MSPAS sigue priorizando el funcionamiento sobre la inversión, destinando apenas entre el 0.4% y el 0.9% del presupuesto total a infraestructura física.

3. Hallazgos Críticos y Brechas El proceso de Revisión Independiente de Proyectos (RIP) identificó deficiencias estructurales:

- Planificación Débil: En el 66% de los casos analizados no existe información de diseño (planos o especificaciones) accesible al público. Esto implica el riesgo de variaciones en calidad y tiempo. Así como que no se evidencia que haya habido participación de los beneficiarios en el proceso.
- Inconsistencias Financieras: Se detectaron discrepancias entre los montos reportados en el portal de Guatecompras y el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- Costos Variables: El costo por metro cuadrado de construcción hospitalaria fluctuó drásticamente entre Q10,616.00 y Q23,113.00 sin justificaciones técnicas claras para tal variación.
- Supervisión Deficiente: En muchos casos, la supervisión es realizada por personal interno con múltiples proyectos a su cargo, lo que limita las visitas de campo y el control de calidad.

4. Recomendaciones Clave Se insta a las unidades ejecutoras a armonizar la información en todas las plataformas estatales y a publicar informes de supervisión y bitácoras de obra. Además, es vital que la planificación incluya desde el inicio los costos de operación, mantenimiento y mitigación de riesgos ambientales y riesgos de desastres.

Executive Summary:

The CoST Initiative is an international, multistakeholder effort that seeks to promote transparency and accountability in public infrastructure projects, ensuring that the State achieves efficiency in spending. This report focuses specifically on the health sector, analyzing the management of the Ministry of Public Health and Social Assistance (MHPSA) between 2020 and the first four months of 2025.

1. Performance in Transparency and Disclosure: The analysis of a sample of 6 projects revealed that, although there is high compliance in proactive disclosure (information published by the entities themselves), reactive disclosure (response to CoST requests) is alarmingly low, adding only 5% to the total.

- Pre-contract Phase: Reached 98% disclosure.
- Contract Phase: Averaged 81%.
- Post-contract Phase: Is the weakest, with only 64% of information available.

2. Context of Health Infrastructure: Guatemala faces a historical deficit with only 1.3 hospital beds per 1,000 inhabitants. A significant increase in investment was observed during the 2023 election year, rising from Q79.55 million in 2022 to Q144.84 million in 2023. However, the Ministry of Public Health and Social Assistance (MSPAS) budget continues to prioritize operations over investment, allocating only between 0.4% and 0.9% of the total budget to physical infrastructure.

3. Critical Findings and Gaps: The Independent Project Review (IPR) process identified structural deficiencies:

- Weak Planning: In 66% of the cases analyzed, design information (plans or specifications) was not publicly accessible. This implies the risk of variations in quality and time. Furthermore, there is no evidence that the beneficiaries participated in the process.
- Financial Inconsistencies: Discrepancies were detected between the amounts reported on the Guatecompras portal and the National Public Investment System (SNIP).
- Variable Costs: The cost per square meter of hospital construction fluctuated drastically between Q10,616.00 and Q23,113.00 without clear technical justifications for such variation.
- Inadequate Supervision: In many cases, supervision is carried out by internal staff with multiple projects under their responsibility, which limits field visits and quality control.

4. Key Recommendations: Implementing units are urged to harmonize information across all state platforms and to publish supervision reports and construction logs. Furthermore, it is vital that planning includes, from the outset, the costs of operation, maintenance, and mitigation of environmental and disaster risks.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Décimo Informe de Revisión Independiente de
Proyectos

CAPITULO 1 Introducción y Antecedentes

Introducción

La Iniciativa de Transparencia en Infraestructura, CoST es una iniciativa internacional multisectorial, destinada a promover la transparencia y la rendición de cuentas en los proyectos de infraestructura financiados con fondos públicos. Sus propósitos son coadyuvar a la eficiencia del gasto público y que el Estado logre "obtener aquello por lo cual se paga".

Para ello, las acciones y metodología de CoST se sustentan en el acompañamiento de los proyectos durante su planificación, adjudicación, ejecución y monitoreo, por medio de la divulgación pública, verificación y análisis de 31 indicadores de Información Clave de Proyecto (ICP), los cuales han sido validados por la iniciativa CoST a nivel internacional.

El máximo órgano a nivel nacional de la Iniciativa CoST Guatemala es el Grupo Multi-Sectorial (GMS) y es quien dirige la implementación de la Iniciativa, incluyendo la suscripción de los convenios o acuerdos, con entidades públicas, para su inclusión en los procesos o mecanismos CoST, los cuales contemplan la identificación de los proyectos de infraestructura que se analizarán.

CoST no es una convención jurídica contra la corrupción sino una iniciativa de transparencia a nivel internacional, que requiere estadísticas sólidas y acceso a la información tanto técnica como financiera.

El Estándar de Datos CoST, es una serie de elementos que ponen al alcance del público un mínimo de información clave de un proyecto de infraestructura pública durante las etapas de precontrato (preinversión), contrato (ejecución) y post contrato (liquidación). El objetivo de estos datos es: mostrar que la información divulgada es suficiente para permitir a los actores clave formular juicios acerca del costo y calidad de la infraestructura en cuestión, así como de la transparencia de cada uno de los procesos.

El análisis de los datos divulgados se realiza en las siguientes variables:

Costo: se evalúa la racionalidad del precio adjudicado en función de las condiciones contractuales establecidas y asociado a las otras variables consideradas. Por otra parte, se toma en consideración la modalidad en que fue estructurado el financiamiento del proyecto.

Tiempo: se analiza el plazo establecido para la ejecución, si el proyecto se lleva a cabo en verano o invierno, ya que estas condiciones afectan directamente el plazo de ejecución.

Calidad: en cuanto a esta variable, los expertos independientes que han realizado los análisis de proyectos comparan las especificaciones técnicas, la tipología constructiva y los métodos de construcción utilizados, vale decir, que no se realizan pruebas de laboratorio sobre el comportamiento de los materiales o estructuras.

Relevancia: el experto realiza una valoración a partir del análisis de la información y la visita de campo y puede deducir que la decisión de construir la obra fue acertada y que cuando esté terminada, contribuirá de buena manera a viabilizar el desarrollo de la(s) comunidad(es) beneficiada(s). Este enfoque ha evolucionado a lo que hoy se conoce como el valor del dinero, tema que se abordará al final de este informe.

Antecedentes

En Guatemala, CoST (Infrastructure Transparency Initiative) —capítulo Guatemala— promueve la divulgación completa y comparable de información de proyectos de infraestructura a nivel de proyecto (desde planificación hasta operación). Guatecompras¹ es la plataforma electrónica oficial de contrataciones públicas donde se publica gran parte de la información de compras y contratos, por lo que es la principal fuente operativa para cumplir los indicadores de CoST en materia de contrataciones.

Guatecompras es un mecanismo técnico y administrativo para divulgar parte de esa información (principalmente etapa de contratación, adjudicación y contratos).

La legislación guatemalteca coincide con el 87% de los indicadores de Información Clave de Proyecto (ICP) requeridos por la Iniciativa CoST, esta coincidencia se traduce en los siguientes puntos:

- Indicadores: De indicadores promovidos internacionalmente por CoST, 40 deben ser divulgados o publicados en forma proactiva y 27 en forma reactiva a requerimiento de los expertos en Revisión Independiente de Proyectos.
- Etapas: La legislación nacional coincide con 9 de las 10 etapas metodológicas establecidas por la iniciativa.

A pesar de esta alta coincidencia legal, en 2010 según el Estudio de Línea de base, las entidades de adquisición solo divulgaban en línea, en promedio, un 38% de la información que la ley les exige (40% en el Gobierno Central y 35% los Gobiernos Locales).

Para abordar esta brecha, se promovió la emisión de normativas como la Resolución 01-2014 del Ministerio de Finanzas Públicas y el Decreto 46-2016, Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, que especifican y hacen obligatoria la divulgación de estos indicadores en los procesos de obra pública.

La armonización entre ambos esfuerzos (Guatecompras y CoST Guatemala) tuvo otro momento de impulso, más recientemente, con la Resolución 01-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas.

¹ Para más información ver: <https://www.guatecompras.gt/>; <https://www.rgae.gob.gt/>; <https://costguatemala.org/index.php/recursos>; <https://www.costguatemala.org/media/PDF/manualcost.pdf>

La fase piloto de CoST Guatemala empezó en noviembre de 2009. Sus etapas claves incluyen la entrega pública de un Estudio de Línea Base de Transparencia en el Sector de la Construcción Pública en diciembre de 2010 y del primer informe de aseguramiento en julio de 2011. La metodología CoST establece 10 etapas y, dentro de estas, 31 indicadores de información clave de proyecto (ICP).

Tal como lo identificó el Estudio de Línea Base, la legislación guatemalteca coincide con 9 de las etapas y con 27 de los indicadores promovidos por la Iniciativa (87% de la ICP requerida por CoST). El Estudio de Línea Base también identificó que, en promedio, las entidades de adquisición divulgan en línea Gobierno Central: 40%; Gobiernos Locales: 35% de la información legalmente requerida. Con estos resultados como base, la fase de aseguramiento o Revisión Independiente de Proyectos de la Iniciativa CoST busca la colaboración con Entidades de Adquisición o Unidades Ejecutoras, a nivel central y local para propiciar el análisis y la divulgación de la Información Clave de los Proyectos.

Entre el año 2011 y el año 2021 se elaboraron 9 informes que incluyen los resultados de los análisis a diferentes tipos de proyectos, en distintas modalidades de financiamiento, tanto de gobierno central como de gobiernos locales. El esfuerzo de incidencia en la promoción de información que haga transparentes los procesos de contratación y de ejecución de la obra pública ha tenido una evolución con un balance positivo, aun cuando persisten tanto las dificultades para la elaboración de reportes de cumplimiento de divulgación de información, como para esa misma divulgación por parte de las entidades de adquisiciones.

En todos los casos se analizó una muestra aleatoria de proyectos dando prioridad a aquellas entidades cuyos presupuestos de inversión en infraestructura son más altos y más recientemente, evaluando proyectos bajo distintas modalidades de ejecución financiera a fin de establecer las diferencias relevantes entre éstas y su nivel de transparencia y rendición de cuentas. A continuación, se muestran la cantidad de proyectos analizados y reportados según el informe de que se trata.

Tabla No. 1

No. Proyectos Analizados por informe

Incluido en:	No. De proyectos	Publicado
Línea base	16	2010
Primer informe	06	2011
Segundo informe	13	2012
Tercer Informe	17	2013
Cuarto informe	24	2014
Quinto informe	20	2015
Sexto informe	20	2016
Séptimo informe	22	2018
Octavo informe	20	2019
Noveno informe	11	2021
Décimo informe	06	2025

Ha sido un esfuerzo sostenido en el tiempo y que ha estado acompañado de otras acciones importantes como la capacitación de funcionarios en el proceso de divulgación de información y en el marco jurídico que los regula.

Si bien la Resolución 11-2010 del Ministerio de Finanzas Públicas, había establecido la obligatoriedad de publicar información (27 de 31 indicadores de la Iniciativa CoST), los reportes independientes de análisis de cumplimiento en proyectos de inversión pública, permitieron corroborar que no se estaba atendiendo adecuada ni oportunamente lo indicado por la norma, por lo que se impulsó una Resolución más robusta y se realizaron capacitaciones a los funcionarios de las entidades de adquisiciones, ya que se observó una alta rotación del personal responsable de la divulgación.

En 2013 se logra un paso determinante en la promoción de la transparencia, mediante la emisión del Acuerdo Gubernativo 540-2013, normativa reglamentaria de la Ley Orgánica del Presupuesto, la cual establece como requisito obligatorio hacer constar en los informes de rendición de cuentas de cada entidad que ejecute obra pública, el cumplimiento de todos los Indicadores de divulgación de la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción -CoST (nombre anterior). La normativa en mención está vigente desde el 3 de enero de 2014, esta se tradujo en que en el Informe de Rendición de Cuentas Artículo 4, del Decreto 13-2013, Ley Orgánica del Presupuesto General, debe dar el debido cumplimiento.

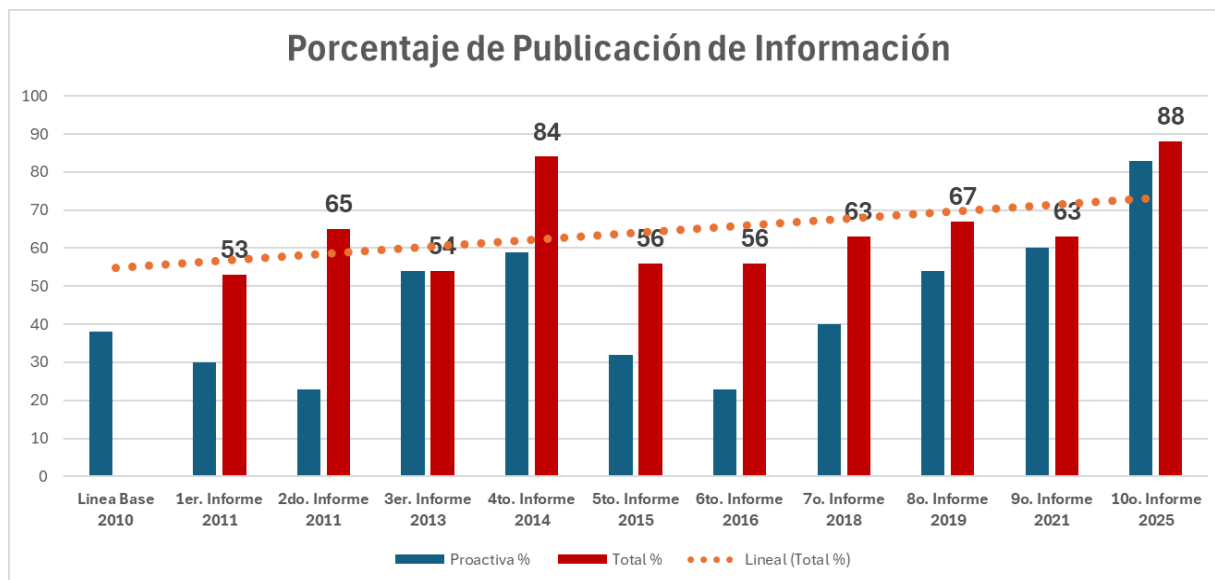
En 2014 se emite la Resolución 01-2014 del Ministerio de Finanzas Públicas en donde se especifica a detalle los indicadores que se deben divulgar, lo que implica un nuevo avance hacia más transparencia. Posteriormente, en todos los presupuestos de los años subsiguientes de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada período fiscal se ha incluido la obligatoriedad del cumplimiento en la divulgación de información sobre los procesos de contratación y ejecución de obras de infraestructura; incluyéndolo a su vez en las Reformas de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 46-2016 y las normas generales del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Luego de la presentación del 7º. Informe de aseguramiento de proyectos, el 13 de noviembre de 2018, tomando una acción propositiva, se convocó a todos los actores involucrados en el sector para discutir cuatro temas que fueron priorizados por análisis previos y encuestas realizadas, teniendo como objetivo principal buscar soluciones y/o propuestas de mejora orientadas a transparentar cada proceso, esto a través de mesas de diálogo que se constituyeran en un primer paso para movilizar a los entes responsables desde el sector público y procurando el compromiso de otros sectores interesados.

En el Anexo I, el lector encontrará un resumen de los hallazgos más relevantes de cada informe, en donde se ha evitado duplicar aquellos que son recurrentes, sin embargo, a pesar de la tendencia marcada, debe tenerse presente que a lo largo de la presencia de CoST en Guatemala, se han evaluado diferentes Entidades de Adquisición, diferentes tipos de proyectos tanto en magnitud como en sector dentro del que se clasifican.

El enfoque de este ejercicio participativo fue el fortalecimiento de la transparencia en la infraestructura con un enfoque hacia las personas, es decir, considerando la información que un lector o usuario de ésta considera de utilidad.

Gráfico No. 1



El gráfico anterior muestra el impacto en la promoción de la transparencia y rendición de cuentas por medio de la divulgación de información de proyectos, alcanzado por CoST Guatemala a lo largo de los años, lo que permite ver que los esfuerzos han resultado en cuanto a mayor divulgación de información clave de los proyectos.

A raíz de la pandemia de COVID que asoló el mundo en 2020, los esfuerzos de análisis de cumplimiento se orientaron al sector Salud, derivado de las importantes inversiones en infraestructura que fueron anunciadas por el gobierno de turno y ha requerido un nivel de esfuerzo de consideración dada la escasa voluntad para la divulgación de esa administración (2020-2023 inclusive).

En el Anexo I se presentan algunas de las principales recomendaciones que a lo largo de los informes de CoST Guatemala se han planteado y que han tenido un impacto concreto en la contratación y ejecución de obras de infraestructura, se ha evitado la repetición de aquellas que fueron recurrentes y que han marcado una tendencia, dado que en esta ocasión los proyectos revisados corresponden al sector Salud.



CAPÍTULO II

CONTEXTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL-MSPAS DE GUATEMALA

**Décimo Informe de Revisión Independiente de
Proyectos**

CAPITULO 2 Contexto de la Infraestructura del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS, de Guatemala

La infraestructura pública en el área de Salud en Guatemala ha continuado enfrentando importantes desafíos en los últimos años, principalmente debido a la insuficiente inversión sostenida y al mantenimiento limitado de las instalaciones existentes. La atención médica en Guatemala se divide entre los sectores público y privado, siendo el sector público —que incluye hospitales y clínicas administrados por el gobierno— el principal proveedor de atención primaria y secundaria para la mayoría de la población.

Históricamente, la infraestructura pública de salud ha sido limitada y requiere mejoras sustanciales para responder a las crecientes demandas. Según datos oficiales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Guatemala mantiene aproximadamente 1.3 camas hospitalarias por cada 1,000 habitantes, cifra que permanece por debajo del promedio regional de América Latina y el Caribe. Además, muchos centros hospitalarios y clínicas públicas carecen de condiciones óptimas, incluyendo equipamiento médico moderno, suministros necesarios y personal capacitado, lo que afecta la calidad y eficacia de los servicios de salud.

El año 2023, que cerró el análisis previo, fue un año electoral que mostró un aumento significativo en la inversión pública en infraestructura de salud, pasando de Q79.55 millones en 2022 a Q144.84 millones en 2023. Este incremento es consistente con una tendencia observada en los últimos 20 años durante períodos electorales. El Plan Nacional de Salud, vigente desde 2016, estableció metas claras para mejorar tanto la infraestructura como la atención médica, promoviendo la construcción y renovación de hospitales y clínicas, la capacitación continua del personal de salud y la expansión de servicios en zonas rurales y marginadas.

Durante el inicio del nuevo período gubernamental en 2024 y hasta abril de 2025, se ha dado continuidad a la estrategia de inversión en salud con un crecimiento moderado en los recursos destinados a infraestructura. Según datos preliminares del SICOIN, la ejecución presupuestaria en inversión para infraestructura de salud mostró un incremento aproximado del 8% respecto a 2023, enfocándose en proyectos de modernización, ampliación hospitalaria y equipamiento tecnológico.

No obstante, persisten brechas importantes en la calidad y cobertura de la infraestructura pública de salud, evidenciando la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión, mantenimiento y transparencia en la ejecución de recursos. La consolidación de procesos de rendición de cuentas y la implementación de tecnologías para el monitoreo en tiempo real son elementos clave para optimizar la gestión de los proyectos.

Se espera que con las inversiones en curso y las mejoras en gestión, la infraestructura y los servicios públicos en salud en Guatemala experimenten avances significativos en cobertura, calidad y eficiencia hacia finales de 2025, beneficiando especialmente a las comunidades más vulnerables.

En el periodo analizado de 2020 al primer cuatrimestre 2025, la ejecución presupuestaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala experimentó cambios significativos por tipo de gasto, mostrando cambios en tasas de crecimiento y disminución por subgrupo.

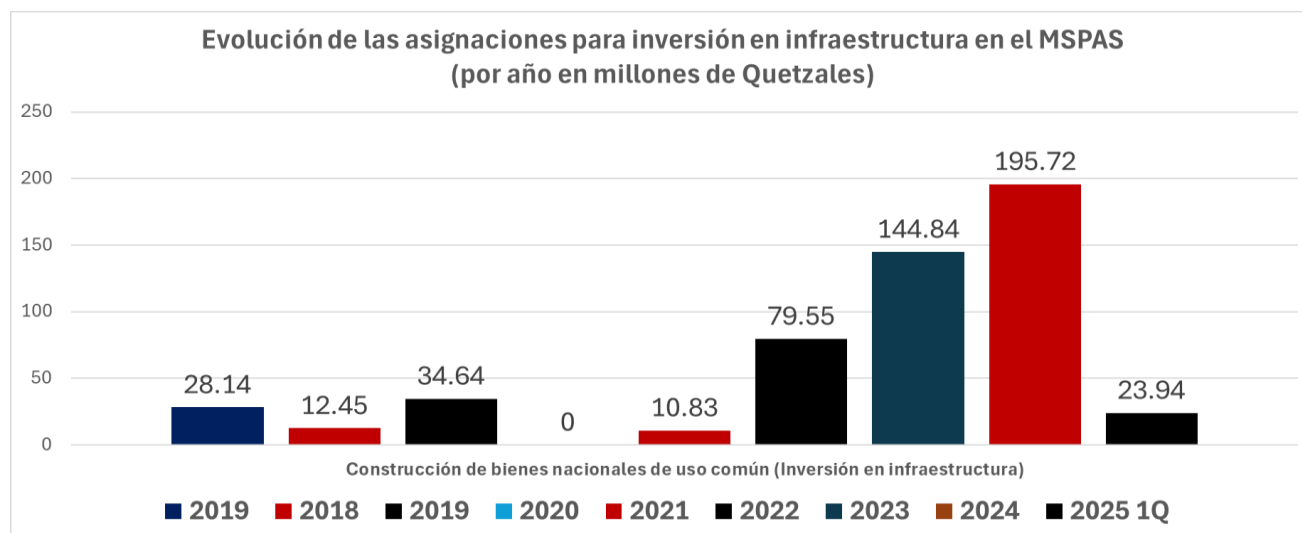
En términos de inversión, se observó una reducción del 50.51% de 2020 a 2021, seguida de incrementos del 33.15% en 2022 y 40.58% en 2023. En 2024, la inversión total fue de Q412.22 millones, con una ejecución parcial de Q106.96 millones en el primer trimestre de 2025.

Es importante destacar que 2023 fue un año electoral en Guatemala, lo cual puede haber influido en las decisiones de gasto y la variación observada en los aumentos o disminuciones porcentuales durante ese año. Las prioridades políticas y la asignación de recursos suelen verse impactadas por el contexto electoral, lo que pudo contribuir a algunos de los cambios observados en la ejecución presupuestaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Gráfico No. 2

Presupuesto de Inversión del MSPAS en millones de Quetzales 2017-Primer cuatrimestre 2025

-Tipo de cambio de referencia- USD\$1.00 = Q.7.75-



Fuente: Elaboración propia a partir de reportes dinámicos de ejecución de gastos consolidados generados en SICOIN.

En la tabla anterior se presenta la comparación del período de estudio 2017 al primer cuatrimestre del 2025, cuyo período incluye años electorales como 2019 y 2023 en Guatemala. Esta serie temporal permite observar tendencias y patrones relevantes para comprender mejor la ejecución presupuestaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala.

La categoría de "Construcción de Bienes Nacionales de Uso Común" muestra una inversión destacada en 2015 y 2016, seguida por niveles mínimos o nulos entre 2017 y 2021. Sin embargo, a partir de 2022, la inversión en esta categoría aumentó considerablemente.

En resumen, el análisis de la tabla revela una tendencia general de aumento en la inversión total, del MSPAS en los últimos años, con variaciones año con año que reflejan cambios en prioridades según necesidades y contextos específicos.

Adicionalmente, la tabla detalla los gastos de inversión del MSPAS en los años analizados, mostrando que, en términos relativos, el gasto en inversión representa una proporción modesta del presupuesto total. En 2020, esta proporción fue de aproximadamente el 0.4%, incrementándose a 0.6% en 2021 y a 0.9% en 2022. Este patrón refleja una priorización del gasto orientada hacia la operación y mantenimiento de servicios existentes, con esfuerzos paulatinos para fortalecer la infraestructura y equipamiento médico.

Es fundamental considerar que el MSPAS opera en un entorno de recursos limitados, lo cual influye en la priorización del gasto según las necesidades específicas de cada ejercicio fiscal.

Funciones de las Unidades Ejecutoras de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura Hospitalaria.

Las unidades ejecutoras involucradas en la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura pública de salud tienen funciones específicas que se detallan a continuación:

Unidades Ejecutoras del MSPAS (hospitales y áreas de salud): Estas unidades son responsables de la gestión de la infraestructura pública de salud en su área de influencia, incluyendo la construcción, mantenimiento y equipamiento de hospitales y áreas de salud. También se encargan de la gestión de los recursos humanos y financieros necesarios para el funcionamiento de estas instalaciones. Su fundamento legal se encuentra en la Ley de Salud y su Reglamento.

Unidad Ejecutora de Proyectos de Salud (UEPPS-PRORRIS): Esta unidad es responsable de la gestión de proyectos específicos relacionados con la construcción, mejoramiento y equipamiento de la infraestructura de salud. Su fundamento legal se encuentra en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Proyecto Crecer Sano: Esta unidad ejecutora tiene como objetivo mejorar la infraestructura de salud en áreas rurales y marginadas del país. Sus funciones incluyen la construcción, mejoramiento y equipamiento de hospitales y áreas de salud, así como la capacitación de personal médico y la implementación de programas de prevención de enfermedades. Su fundamento legal se encuentra en la Ley de Salud y su Reglamento.

Unidad Ejecutora de Proyectos de Salud (UEPS): Esta unidad es responsable de la gestión de proyectos específicos relacionados con la construcción, mejoramiento y equipamiento de la infraestructura de salud en áreas rurales y marginadas del país. Su fundamento legal se encuentra en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE) del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV: Esta unidad es responsable de la construcción, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura pública en general, incluyendo la infraestructura de salud. Su fundamento legal se encuentra en la Ley de Contrataciones del Estado.

Fondo de Solidaridad Social (FSS) del CIV: Esta unidad es responsable de la gestión de recursos financieros para la construcción, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura pública en general, incluyendo la infraestructura de salud. Su fundamento legal se encuentra en la Ley del Fondo de Solidaridad Social.

Municipalidades del país: Las municipalidades son responsables de la gestión de la infraestructura pública en su área de influencia, incluyendo la infraestructura de salud. Sus funciones incluyen la construcción, mantenimiento y equipamiento de hospitales y áreas de salud. Su fundamento legal se encuentra en la Ley de Municipalidades.

A continuación, se muestra una tabla con el resumen de unidades ejecutoras y su base legal, en el Anexo II se amplían detalles del marco jurídico que rige las inversiones del sector salud.

Tabla No. 2
Resumen de Unidades Ejecutoras

Unidades Ejecutoras	Base Legal	Artículo	Políticas Públicas
Unidades Ejecutoras del MSPAS	Ley de Salud y su Reglamento Dto. 90-97	10, 36, 151, 156	Política de salud pública, Artículo 39 del Dto. 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo.
Unidad Ejecutora de Proyectos de Salud		9, 76	
Proyecto Crecer Sano			
Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE	Acuerdo Ministerial 1517-2007 y 1361-2019		Se encarga de mejorar, administrar y supervisar, la construcción de obras de infraestructura pública.
Fondo de Solidaridad Social	Ley del Fondo de Solidaridad Social	Decreto 90-2001 y sus reformas	Lucha contra la pobreza y promoción de la igualdad social en Guatemala.
Gobierno de Taiwán República Democrática de China	Acuerdos de Cooperación bilateral con el Gobierno de Guatemala		
Municipalidades del país	Código Municipal Dto. 12-2002 y sus reformas	Debe invertir en servicios básicos, desarrollo económico, seguridad ciudadana, protección del ambiente, desarrollo social, salud y educación.	

Identificación de otros actores clave.

Gobierno de Guatemala: El gobierno es el principal actor en la gobernanza de la infraestructura pública en el área de Salud en Guatemala. Es responsable de diseñar políticas públicas y estrategias para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para toda la población.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: El Ministerio de Salud es la entidad encargada de formular y coordinar la política nacional de salud en Guatemala. Es responsable de administrar y supervisar los servicios de salud públicos en todo el país.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social: El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) es una institución autónoma encargada de proporcionar servicios de salud y seguridad social a los trabajadores del sector formal y sus familias.

Organizaciones No Gubernamentales: En Guatemala existen varias organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito de la salud. Estas organizaciones pueden desempeñar un papel importante en la promoción de políticas públicas y en la prestación de servicios de salud en áreas donde el Estado tiene limitaciones.

Sociedad civil: La sociedad civil es un actor clave en la gobernanza de la infraestructura pública en el área de salud en Guatemala. A través de sus organizaciones y movimientos, la sociedad civil puede influir en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas.

Sector privado: El sector privado también es un actor relevante en la prestación de servicios de salud en Guatemala. Empresas de seguros médicos, clínicas y hospitales privados pueden complementar la oferta pública de servicios de salud.

Comunidades locales: Las comunidades locales tienen un papel fundamental en la gobernanza de la infraestructura pública en el área de salud. Los líderes comunitarios pueden colaborar con las autoridades sanitarias en la identificación de necesidades y en la implementación de políticas públicas.

Inventario de Proyectos del Ministerio de Salud

En el período analizado 2020-2023, el Ministerio de Salud Pública como ente rector en política de salud según lo establecido en la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97, así como en la Ley de Salud y su Reglamento Decreto No. 90-97 ejecutó proyectos de inversión que formaron capital fijo de acuerdo con los cuadros que se muestran en el Anexo I. Los proyectos que se ejecutaron por parte del MSPAS correspondieron al proceso de construcción y mejoramiento según los conceptos que define el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

Según la información que se encuentra publicada en el portal del Sistema Nacional de Inversión Pública de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, en la sección de listado de proyectos, se identifica que para el 2020 no se registró ejecución de presupuesto en proyectos de infraestructura en el sector salud.

- En el 2021 se ejecutó un monto de Q10.8 millones (USD\$1.35 millones).
- En el 2022 se ejecutó un monto de Q91.8 millones (USD\$11.48 millones).
- En el 2023 se ejecutó un monto de Q139.9 millones (USD\$17.48 millones).

Empresas Contratistas

En Guatemala, un contratista que ejecuta proyectos de inversión (obra física) se define como una persona natural o jurídica que tiene un contrato con una entidad pública o privada para llevar a cabo una obra o proyecto específico.

En el marco legal vigente, la ley de Contrataciones del Estado de Guatemala define al contratista como "la persona individual o jurídica, que mediante un contrato asume el compromiso de ejecutar una obra, suministrar bienes o prestar servicios a favor de una entidad estatal".

Además, el contratista debe cumplir con los requisitos establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado y sus reglamentos para ser elegible para la contratación y ejecución de proyectos de inversión. Estos requisitos pueden incluir la capacidad técnica y financiera, la solvencia económica, la experiencia en proyectos similares, entre otros.

Es importante destacar que el contratista es responsable de la ejecución de la obra o proyecto de inversión en cumplimiento de los términos y condiciones del contrato, y de acuerdo con las normas y estándares aplicables en el país. Además, debe garantizar la calidad de los trabajos y cumplir con los plazos establecidos para la entrega del proyecto.

Según el portal de GUATECOMPRAS se observa a los siguientes contratistas que suscribieron contratos para ejecutar proyectos de infraestructura, para el período 2020- 2025.

Tabla No.3
Contratistas que suscribieron contratos con el MSPAS
Periodo 2020-2025

Fecha de Adjudicación	Nombre o razón social	Número de Operación en Guatecompras (NOG)
08-Nov-2022	APPLUS NORCONTROL Guatemala, S.A.	15940357
21-Jul-2022	Aqueche Medrano, Denizard	15403939
22-Jun-2022	Espinales Baños, Douglas Alexis	15164810
24-Nov-2021	Gómez Maldonado, Alberto Eladio Imideo	15124614
24-Nov-2021	Sarg García, Otto Edgar	15124614
18-Nov-2021	Inversiones Logísticas para Aguas, S.A.	14760177
18-Nov-2021	Gómez Maldonado, Alberto Eladio Imideo	14760177
26-Oct-2021	Calderon Muñoz, Luis Emilio	15372022
25-Oct-2021	Espinales Baños, Douglas Alexis	14407337
03-Ago-2021	Figueroa Medina, Carles Rene	14443597
03-Ago-2021	Gómez Maldonado, Alberto Eladio Imideo	14443597
03-Ago-2021	Orozco González, Jener Isaías	14443597
03-Ago-2021	Molina Gómez, José Aurelio	14443597

Fuente: Elaboración propia con información del Portal SIGES/MINFIN

Sin embargo, no todos los contratos registraron ejecución presupuestaria según el Sistema Informático de Gestión, SIGES y el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN, durante dicho lapso.

Procesos e instrumentos de monitoreo y evaluación:

La infraestructura pública de salud en Guatemala enfrenta muchos desafíos, desde la falta de recursos hasta la limitada capacidad de los servicios de salud para satisfacer las necesidades de la población. Para mejorar la calidad de los servicios de salud y asegurar que la infraestructura de salud esté siendo utilizada eficazmente, es necesario llevar a cabo procesos de monitoreo y evaluación.

Procesos e instrumentos de monitoreo y evaluación en la infraestructura pública de salud en Guatemala:

Existen varios procesos e instrumentos de monitoreo y evaluación en la infraestructura pública de salud en Guatemala. A continuación, se describen los más importantes:

Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGSA):

El SIGSA es una plataforma tecnológica que permite la recolección, procesamiento, análisis y difusión de información en tiempo real sobre el estado de la salud de la población guatemalteca, los servicios de salud ofrecidos y la infraestructura sanitaria disponible. Esta herramienta es crucial para la toma de decisiones y la planificación de políticas públicas en salud.²

Evaluación de la infraestructura sanitaria:

Este proceso consiste en la revisión y evaluación periódica de la infraestructura sanitaria de los establecimientos de Salud, con el fin de identificar posibles deficiencias y tomar medidas para mejorar la calidad de los servicios. La evaluación de la infraestructura sanitaria se realiza en función de diversos criterios, como la disponibilidad de equipo médico, el estado de las instalaciones, la accesibilidad y la capacidad para atender a la población.

Monitoreo de la calidad de los servicios de salud:

Este proceso se enfoca en medir la calidad de los servicios ofrecidos en los establecimientos públicos de Salud, para identificar las fortalezas y debilidades y tomar acciones para mejorar la calidad de los servicios. La medición de la calidad de los servicios de salud se realiza a través de diversas herramientas, como encuestas de satisfacción de los usuarios, observaciones y revisiones de expedientes médicos.

Encuestas de satisfacción de los usuarios:

Este instrumento se utiliza para medir el grado de satisfacción de los usuarios con los servicios de Salud ofrecidos en los establecimientos públicos, para identificar áreas de mejora y tomar acciones para mejorar la calidad de los servicios. Las encuestas de satisfacción de los usuarios pueden abarcar aspectos como la accesibilidad, la eficacia del tratamiento, la calidad de la atención y el trato del personal.

² <https://sigsa.mspas.gob.gt/sigsa/que-es-sigsa>

Evaluación del desempeño de los trabajadores de salud:

Este proceso consiste en evaluar el desempeño de los trabajadores de salud en los establecimientos públicos de Salud, con el fin de identificar posibles áreas de mejora y proporcionar retroalimentación para mejorar la calidad de los servicios. La evaluación del desempeño de los trabajadores de salud se basa en diversos criterios, como el conocimiento y la habilidad clínica, la calidad del servicio al cliente y la productividad.

Adicionalmente, el Banco Interamericano de Desarrollo hace inspecciones a los proyectos financiados con los préstamos que ha brindado al país, en tal virtud, puede verse el resultado de esas visitas a los proyectos en la nota indicada al pie.³

Postura del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social:

Coincidentemente con la presentación del 10o. Informe de Revisión Independiente de Proyectos, en días recientes el Ministerio presentó los resultados de sus esfuerzos de monitoreo y seguimiento que se resumen de la siguiente forma:

Denuncias presentadas por:

Q.4.5 millones pagados por obras no ejecutadas.

- Patrón nacional de “obras simuladas” por más de Q.18.6 millones
- Q.10.7 millones en servicios ficticios
- Pagos irregulares por Q.20.4 millones
- Más de Q.16.8 millones en contratos fragmentados y servicios simulados
- Denuncias presentadas durante 2024 y 2025
- 41 denuncias por Q.750,662.031.40

El ministro mencionó que, a raíz de estos hallazgos, se han implementado las siguientes acciones:

- Facilitación de denuncias
- Creación de la Unidad de Asuntos internos para seguimiento de casos
- Combate a la corrupción
- Cultura de transparencia
- Investigaciones internas administrativas
- Identificación de patrones para prevención de corrupción
- Fortalecimiento en la simplificación de procesos
- Firma digital
- Implementación de sistemas de control en registros en el viceministro de regulación
- Comité de datos abiertos
- Controles más efectivos

³ <https://www.prensalibre.com/economia/vida-empresarial/bcie-apoya-al-pais-a-fortalecer-sus-sistemas-de-salud-publica/>



Presentación del resultado de las auditorías realizadas en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por parte del Dr. Joaquín Barnoya, Ministro.

Conclusiones del marco teórico-legal

La Constitución Política de la República reconoce que el goce de la salud es derecho fundamental del ser humano sin discriminación alguna y obliga al Estado a velar por la misma, desarrollando a través de instituciones acciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación a fin de procurar a los habitantes el más completo bienestar físico, mental y social, reconociendo, asimismo, que la salud de los habitantes de la nación es un bien público.

El Ministerio de Salud en coordinación con las otras instituciones del Sector, ha formulado una política que regule el crecimiento y desarrollo de la infraestructura en salud, a fin de garantizar una óptima utilización de los recursos sanitarios por parte del Estado, evitando así la duplicación innecesaria de recursos y esfuerzos.

La infraestructura es un componente importante dentro del sistema de salud pública que impacta en la calidad de vida de los habitantes en un contexto de integralidad. Es decir, no es suficiente contar con hospitales modernos y equipados sino también contar con caminos, carreteras en buen estado que permita al paciente desplazarse desde sus hogares hasta los centros de salud más cercanos o hacia los hospitales en el menor tiempo posible y sin poner en riesgo su integridad, por ejemplo, por baches, derrumbes, etc.

Compromiso político: Es importante que el gobierno guatemalteco tenga un compromiso político claro y sostenido para la implementación de políticas públicas en el sector de salud que incluyan la adecuada gestión de la infraestructura que incorpore buenas prácticas desde el diseño, ejecución, monitoreo y mantenimiento adecuado de las mismas.

Fomento de la cultura de transparencia: Es necesario fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el sector de infraestructura no sólo de salud pública sino pública en general. Esto puede lograrse a través de campañas de concientización y educación sobre los beneficios de la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Los recursos que se asignan a los proyectos se orientan principalmente a la ejecución de estos, y se limita la asignación de recursos a la preinversión de estos, en cuya fase se deben incluir recursos destinados al diseño, a la mitigación de los riesgos de impacto ambiental, entre otros.

Guatemala enfrenta un déficit histórico con solo 1.3 camas hospitalarias por cada 1,000 habitantes. Se observó un repunte significativo en la inversión durante el año electoral 2023, pasando de Q79.55 millones en 2022 a Q144.84 millones en 2023. No obstante, el presupuesto del MSPAS sigue priorizando el funcionamiento sobre la inversión, destinando apenas entre el 0.4% y el 0.9% del presupuesto total a infraestructura física.



CAPÍTULO III

EL PROCESO DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DE PROYECTOS-RIP DE LA INICIATIVA CoST

Décimo Informe de Revisión Independiente de
Proyectos

CAPITULO 3 El proceso de Revisión Independiente de Proyectos, RIP.

El objetivo de CoST es promover el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas de los proyectos de construcción, financiados con fondos públicos. Tal como lo explica la introducción del presente informe, el fin primordial de CoST es promover la divulgación pública de la información de los proyectos de construcción financiados con fondos públicos. Para que la transparencia sea eficaz en el logro de una mejor rendición de cuentas en el gobierno, los interesados tienen que ser capaces de entender la información divulgada y de identificar temas de interés o inquietudes potenciales. El proceso de RIP del CoST ayuda a lograr esto mediante la interpretación de la información divulgada y la entrega de mensajes clave para el público.

El equipo de Revisión Independiente de cumplimiento de Guatemala ha elaborado un manual para los requisitos de divulgación y de aseguramiento diseñado para adaptarse al contexto guatemalteco. El manual se basa en que el equipo de RIP adopte las siguientes medidas sobre una muestra de proyectos:

- Revisar Guatecompras (sitio web de adquisiciones y contrataciones del gobierno) para ver si las entidades de adquisición publicaron la información requerida. Cabe mencionar que esta revisión usualmente se hace durante la ejecución por lo tanto la cantidad de indicadores de CoST a divulgar, evaluar y analizar variará según el avance del proyecto.
- Solicitar la información adicional que CoST requiere para la divulgación por parte de las entidades de adquisición.
- Llevar a cabo una visita a las instalaciones del proyecto para entrevistar a representantes de la entidad de adquisición, al personal tanto de la supervisión como del contratista, para verificar la información divulgada y supervisar la construcción a partir de las especificaciones, el programa de avance físico y financiero durante la ejecución.
- Analizar la información divulgada para identificar temas de interés para el público.
- Elaboración de un informe que resuma la cobertura de la divulgación, identificar problemas de rendimiento generales a través de una muestra de proyectos y poner en relieve los puntos de interés específicos para los proyectos individuales.

Para más detalles sobre la Revisión Independiente de Proyectos desde la Iniciativa CoST, puede consultar el manual de referencia en: <https://infrastructuretransparency.org/es/resource/assurance-guidance-note-spanish/>

El proceso de selección de proyectos a revisar.

Como se ha acostumbrado, al tener el conteo de proyectos realizados por año, se hace una selección aleatoria, que considere los siguientes aspectos: entidad, modalidad de contratación, monto del contrato, ubicación geográfica, lograr que la muestra sea representativa del universo. Adicionalmente se recibió un listado de 20 proyectos del MSPAS, del cual se seleccionaron 3 aplicando los criterios antes indicados, con el objeto de darle balance a la muestra, para un total de 6 proyectos a evaluar.

Gráfico No. 3

Ubicación de los Proyectos



Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 4

Resultados del análisis de proyectos

Proyectos evaluados para 10o. Informe CoST Guatemala

No.	NOG	Institución	Unidad Ejecutora	Nombre del proyecto	Departamento	Municipio	Modalidad de contratación
1	14407337	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Departamento Administrativo (MSPAS)	Construcción Centro de Salud Aldea El Cerinal, Barberena, Santa Rosa	Santa Rosa	Barberena	Licitación Pública (Art. 17 LCE)
2	15372022	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Departamento Administrativo (MSPAS)	Mejoramiento Hospital de Cuilapa, Santa Rosa	Santa Rosa	Cuilapa	Licitación Pública (Art. 17 LCE)
3	15164810	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Departamento Administrativo (MSPAS)	Nueva Infraestructura, Construcción Centro Comunitario de Salud Aldea Las Manzanas, Chiantla, Huehuetenango	Huehuetenango	Chiantla	Cotización (Art. 38 LCE)
4	18523994	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda	Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE)	Construcción Hospital de Coatepeque, Coatepeque Quetzaltenango.	Quetzaltenango	Coatepeque	Licitación Pública (Art. 17 LCE)
5	17944317	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Unidad Especial de Ejecución de Programas y Proyectos de salud (UEPPS).	Diseño, Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha para el Mejoramiento y/o Ampliación del Mejoramiento Hospital de Sololá, Sololá.	Sololá	Sololá	Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE)
6	18338224	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Departamento Administrativo (MSPAS)	Solicitud de Oferta Construcción de Nuevos Puestos de salud Quiché y San Marcos Grupo 1. Proyecto Crecer Sano: Nutrición y Salud en Guatemala. Construcción Puesto de Salud Aldea Nueva Esperanza, Ixcán, Quiché	Quiché	Ixcán	Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE)

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes de Revisión Independiente de Proyectos.

Consideraciones iniciales de la Revisión Independiente de proyectos.

Se evaluaron las siguientes modalidades de ejecución y financiamiento:

- Licitación pública (2 MSPAS y 1 MCIV-UCEE)
- Cotización (MSPAS-Municipalidad)
- Convenios y tratados internacionales (1 con recursos BCIE, 1 con recursos BIRF/MSPAS)

A continuación, se muestran los resultados del análisis de la información publicada (divulgada) por la entidad ejecutora, para cada proyecto con gráficos que ayudarán a comprender el enfoque de la Iniciativa CoST para cada fase del proceso.

- Se analiza en primer término la información relacionada con el inicio del proceso que se conoce como: Precontrato, en esta etapa el estándar define 8 indicadores a publicar.
- Seguidamente se analiza la fase o etapa: Contrato, para esta fase se deben verificar 14 indicadores, sin embargo, está condicionado al momento en que se realiza la revisión de datos publicados y este valor es en el caso de que la obra esté terminada.

Tabla No. 05
Publicación de Información por proyecto

Res 001-2021 PROYECTOS INFORME DE SALUD													
Fase del Proyecto	Estandar	1 MSPAS NOG 14407337		2 MSPAS-NOG 15372022		3 MSPAS-NOG 15164810		9 UCEE-MICIVI NOG 18523994		11 MSPAS-BCIE NOG 17944317		12 MSPAS-BIRF NOG 18338224	
		PRO ACTIVA	RE ACTIVA	PRO ACTIVA	RE ACTIVA	PRO ACTIVA	RE ACTIVA	PRO ACTIVA	RE ACTIVA	PRO ACTIVA	RE ACTIVA	PRO ACTIVA	RE ACTIVA
1. Identificación del proyecto	1. Especificaciones	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
	2. Propósito	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
	3. Localización	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
	4. Beneficiarios	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
	5. Estudio de viabilidad	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
2. Fondos para el proyecto	6. Acuerdo de financiamiento	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
	7. Presupuesto	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
	8. Costo estimado del proyecto (Precio base)	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0
3. Proceso de contratación del diseño	9. Proceso de oferta de diseño	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
	10. Nombre del consultor principal del diseño	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0
4. Proceso de contratación de la supervisión	11. Proceso de ofertas de supervisión	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
	12. Nombre del consultor principal de la supervisión	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
5. Proceso de contratación de las obras de construcción	13. Proceso de ofertas	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
	14. Lista de oferentes	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
	15. Informes de evaluación de las ofertas	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
6. Detalles del contrato de supervisión	16. Precio del contrato de supervisión	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0
	17. Trabajos y alcances de la supervisión	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0
	18. Programa de trabajo de la supervisión	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0
7. Detalles del contrato de las obras	19. Nombre del contratista	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
	20. Precio del contrato	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
	21. Trabajos y alcance de la obra	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
	22. Programa de trabajo aprobado al ejecutor	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0
8. Ejecución del contrato de supervisión	23. Cambios significativos al precio del contrato de supervisión, el programa, su alcance y su justificación	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
9. Ejecución del contrato de las obras	24. Cambios individuales que afectan el precio y la razón de los cambios	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0
	25. Cambios individuales que afectan el programa y la razón de los cambios	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
	26. Detalles de pagos adicionales al contratista	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0
10. Post-contrato de las obras	27. Precio actualizado del contrato	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0
	28. Total de pagos realizados	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0
	29. Alcance real de la obra	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0
	30. Programa actualizado	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0
	31. Reporte de evaluaciones y auditorías realizadas al proyecto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Estandar		23	2	23	2	22	3	22	0	24	2	27	0
Total estandar por etapa		28	31	31	31	28	31	26	26	26	26	31	31
		82.14%	6.45%	74.19%	6.45%	78.57%	9.68%	84.62%	0.00%	92.31%	7.69%	87.10%	0.00%
			88.59%		80.65%		88.25%		84.62%		100.00%		87.10%
ESTADO DEL PROYECTO		Ejecución	Finalizado	Finalizado	Ejecución	Finalizado	Suspendido	Ejecución	Finalizado				

- Los resaltados en amarillo indican la información que fue divulgada en forma reactiva, luego de la intervención de CoST.
- Se utilizó una codificación de 0 cuando no se aceptó el documento publicado como válido para el estándar y con un 1 cuando este si fue aceptado. Puede verse que el promedio de indicadores o puntos de dato publicados alcanzó un promedio de 25 de los 31 considerando la etapa o fase en que el proyecto se encontraba al momento de la RIP.

La etapa: Post-Contrato se refiere a los documentos que deben ser publicados cuando el proyecto ha sido entregado y liquidado, le corresponden 9 indicadores, sin embargo, al igual que la fase anterior la verificación está limitada al avance al momento de la revisión del proyecto en el portal Guatecompras.

Al analizar los resultados de las evaluaciones de cada proyecto se han obtenido los promedios que reflejan la tendencia en cuanto a información publicada o divulgada por las entidades ejecutoras o de adquisiciones.

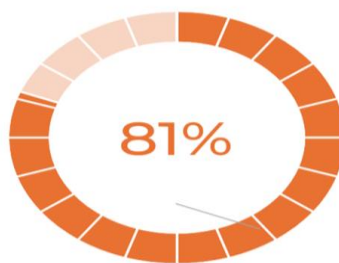
Gráfico No.4

Promedio de Publicación de Información PROACTIVA

Según Etapa del proceso



Precontrato
Toda la información
para participar en el
concurso de precios



Contrato
La información a partir
del contrato y durante la
ejecución del proyecto



Postcontrato
La información referente
a la liquidación del
contrato y recepción del
proyecto

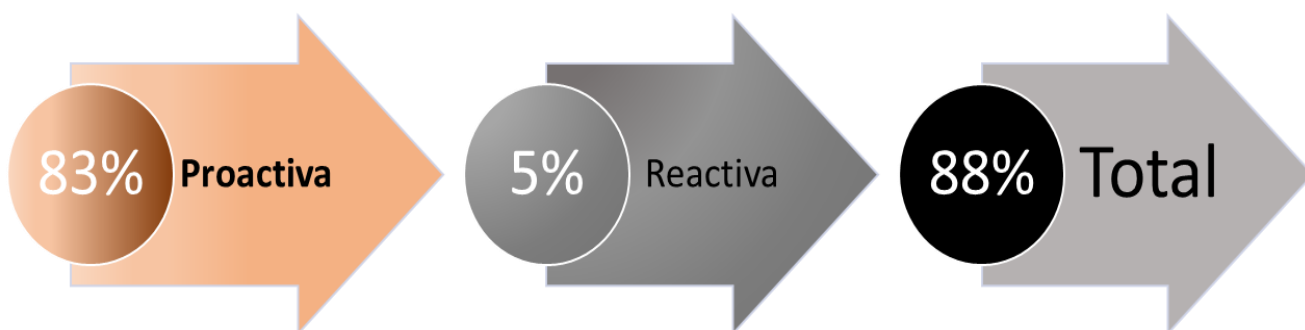
La gráfica muestra que de la información de la fase precontrato que implica el proceso de concurso de precios, según la modalidad que en ley corresponda, en su conjunto las entidades publicaron hasta un 98%. En cuanto a la información sobre el contrato y la ejecución el promedio de publicación alcanzó el 81%. La información sobre la recepción y liquidación del proyecto que se ha denominado postcontrato alcanzó un 64%.

NOTA: es importante reiterar que el cumplimiento en la publicación está directamente relacionado con el avance de la ejecución, puede incluir o no la información sobre la contratación e informes de la supervisión, esto último, en función de la modalidad utilizada por la entidad ejecutora para el efecto. En el caso de los proyectos analizados varios fueron supervisados por administración por lo que no se aplican los indicadores que corresponden a este rubro, dado que no se tuvo a la vista informes que respalden el cumplimiento en la divulgación de la ejecución de hitos específicos del proceso de ejecución.

Con relación a los tipos de publicación se entiende como PROACTIVA, la que la entidad pública como parte del proceso y en cumplimiento de la normativa vigente. Luego de la revisión y análisis que hace el consultor independiente de CoST, se informa a la entidad y se le sugiere la publicación del resto de información que corresponda para complementar el cumplimiento, a esta segunda fase se le denomina REACTIVA, ya que responde a la solicitud de CoST.

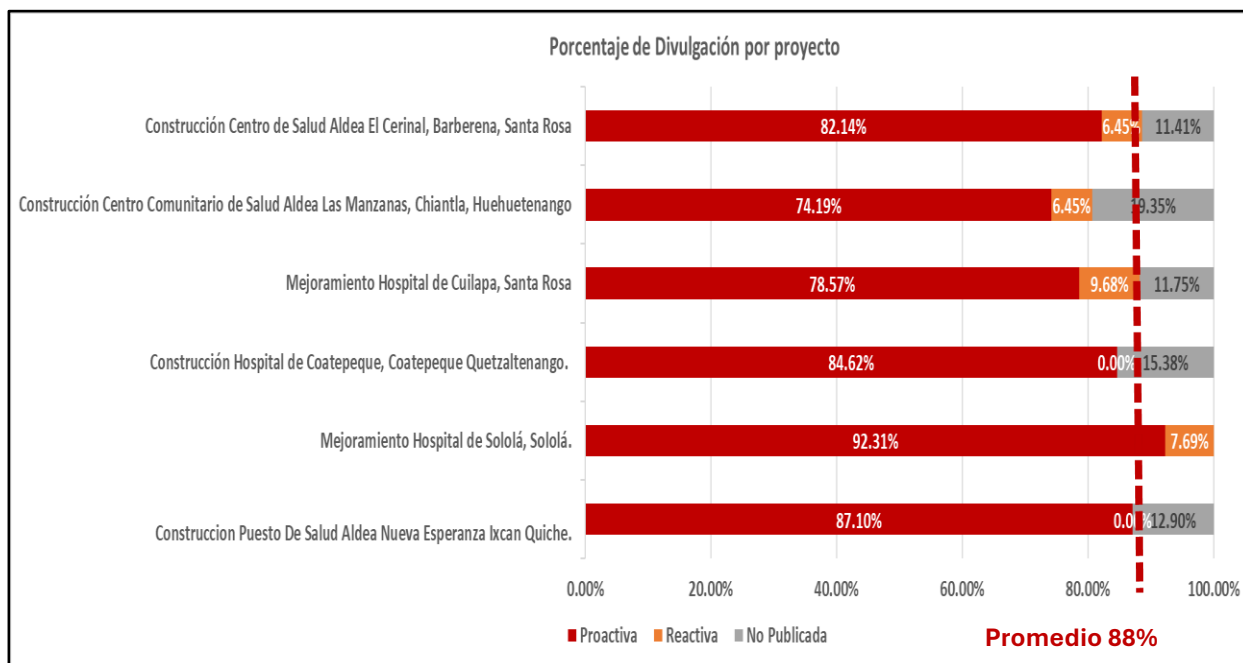
Calculando los promedios de publicación de los seis proyectos analizados, se tiene el resultado que se muestra a continuación:

Gráfico No.5
Promedio de Divulgación por tipo



Puede observarse que durante el periodo que abarcó el análisis de los proyectos (2020-2025), acotando que los proyectos fueron ejecutados entre 2021 y 2023.

Gráfico No. 6



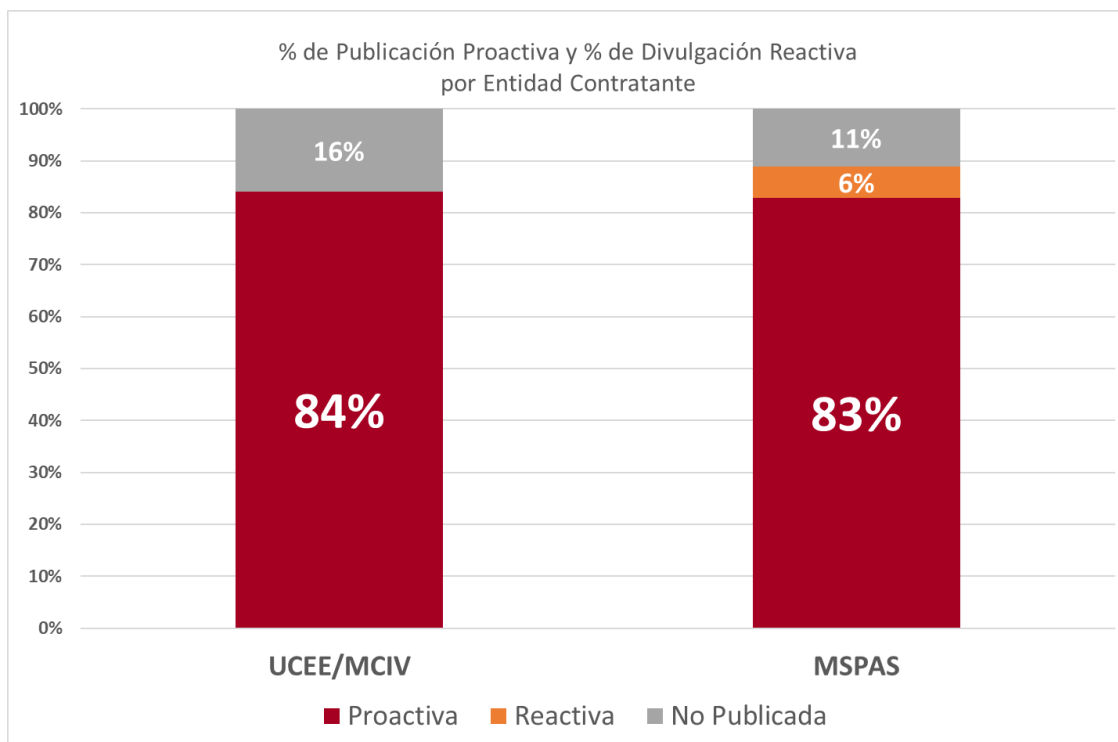
La gráfica anterior muestra los porcentajes de publicación tanto proactiva como reactiva de cada proyecto. La línea punteada indica el promedio de divulgación o publicación alcanzado por el grupo de proyectos analizados, que corresponde a el 88% mostrado en la gráfica anterior, aun cuando un proyecto si supero esa cifra y logro el 100%.

La información proactiva alcanzó un promedio de 83% (considerando los 6 proyectos evaluados) respecto a los indicadores que se validaron para la etapa en que se encontraba el proyecto al momento de hacer la revisión indicada.

Al hacer la revisión de la información reactiva publicada se hace sobre la base de los 31 indicadores que corresponde, entonces, aún con lo publicado adicional, el porcentaje se reduce a un 81%, y al trabajar con el promedio de los datos se logra establecer que ese adicional fue de un 5%, este valor está relacionado a una muy baja respuesta de las entidades y por consiguiente, una limitada publicación de información adicional y cumplimiento de la normativa vigente por parte de las entidades analizadas.

El proyecto ejecutado por la Unidad de Construcción de Edificios Estatales UCEE del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el caso del proyecto ejecutado con recursos del convenio con BIRF si bien la publicación proactiva alcanzó 84.62% y 87.10%, respectivamente, no fue publicada ninguna información Reactiva.

Gráfico No. 7



Los gráficos de arriba muestran el % de Publicación Proactiva y % de Divulgación Reactiva por Entidad Contratante, así como el % no publicado.

Es importante tener presente que el estándar de indicadores CoST para Guatemala verifica el cumplimiento en la divulgación de 31 indicadores, mientras el estándar CoST Internacional actualmente considera hasta 67 indicadores. La razón es que no se cuenta con una base legal que demande la divulgación de los restantes, aun así, se avanza hacia el nuevo estándar.

Gráfico No. 8

Proceso de Aseguramiento CoST



Agotada la primera parte mostrada en el gráfico anterior, se procedió a avanzar en los pasos siguientes, los resultados se han agrupado de acuerdo con los hallazgos comunes y luego se muestran aquellos que aplican a algún proyecto en específico.

El enfoque de la RIP.

La mayoría de los proyectos públicos de infraestructura están, al menos en teoría, sujetos a un conjunto de mecanismos de control oficial basados en contratos, monitoreo, inspecciones, aprobaciones, revisiones, auditorías y evaluación. El Revisión Independiente de Proyectos de CoST no busca duplicar estos mecanismos y en ningún caso busca tener acceso a los recursos necesarios para hacerlo. En vez de eso, analiza los datos objetivos en vista de la experiencia que ayuda a fortalecer los mecanismos existentes.

Revisión de la integridad y exactitud de los datos

El punto de referencia utilizado para la divulgación es el Estándar de Datos sobre Infraestructura de CoST (CoST IDS) o la Contratación Abierta para el Estándar de Datos sobre Infraestructura (OC4IDS). La evaluación de la integridad de la divulgación consiste en revisar la lista de dichos puntos y determinar dónde y cómo se están haciendo públicos los datos en ese momento.

El resultado de tal ejercicio es a una tasa de divulgación general, expresada como un % del IDS o OC4IDS de CoST. Esto se relaciona típicamente a la combinación de puntos de datos a nivel de proyecto, y puntos de datos del contrato principal de construcción y supervisión.

El proceso de Revisión Independiente de Proyectos que se incluye en este informe implicó la evaluación de la exactitud por medio de la comparación de datos divulgados en diferentes fuentes. Además, incluyó visitas de campo para validar una muestra de datos reportados y obtener más información. El enfoque principal de dichas visitas es comparar el estado del proyecto reportado (en términos de progreso físico y financiero) con lo que se ha observado. En el caso de proyectos en construcción, también proporciona una oportunidad de discutir temas con el dueño del proyecto, el contratista y los supervisores.

Los representantes de comunidades fueron consultados en la medida de las posibilidades, para asegurar el punto hasta el cual se ha logrado involucramiento de la comunidad durante la preparación e implementación del proyecto. Dichas discusiones pueden lograr una contribución muy importante para la formulación de recomendaciones que probablemente gozarán del apoyo de los actores clave.

Identificación y análisis de problemas relacionados con deficiencias en el desempeño.

En este apartado se evalúan aspectos para identificar debilidades a nivel institucional, tal el caso del nivel de responsabilidad, la capacidad de gestión, confianza y el entorno en que desarrollan los proyectos. En este caso 5 estuvieron a cargo de unidades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MSPAS, por lo que la conclusión se puede resumir en la necesidad de capacitación y fortalecimiento al personal relacionado con la gestión de los contratos de obra, tanto administrativa, legal como técnicamente. Estas capacitaciones deben incluir todo lo relacionado con la normativa que mandata el cumplimiento en la divulgación de los indicadores de la Iniciativa CoST.

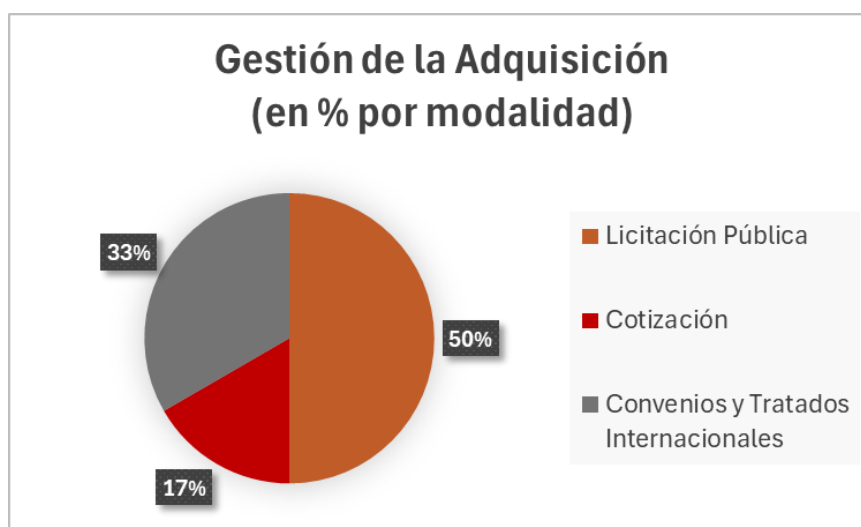
En el Anexo VI se muestran los informes individuales de proyecto, que incluyen análisis específicos de cada proyecto en cada uno en aspectos que permiten valorar las capacidades de gestión de las entidades de adquisiciones, identificar debilidades con oportunidades de mejora y hallazgos y recomendaciones que se presentarán más adelante.

Los procesos analizados en cada uno de los proyectos objeto de revisión son:

- **Gestión de la adquisición**

Con relación a las distintas modalidades de contratación encontradas en los proyectos revisados, se muestra el siguiente gráfico:

Gráfico No. 9

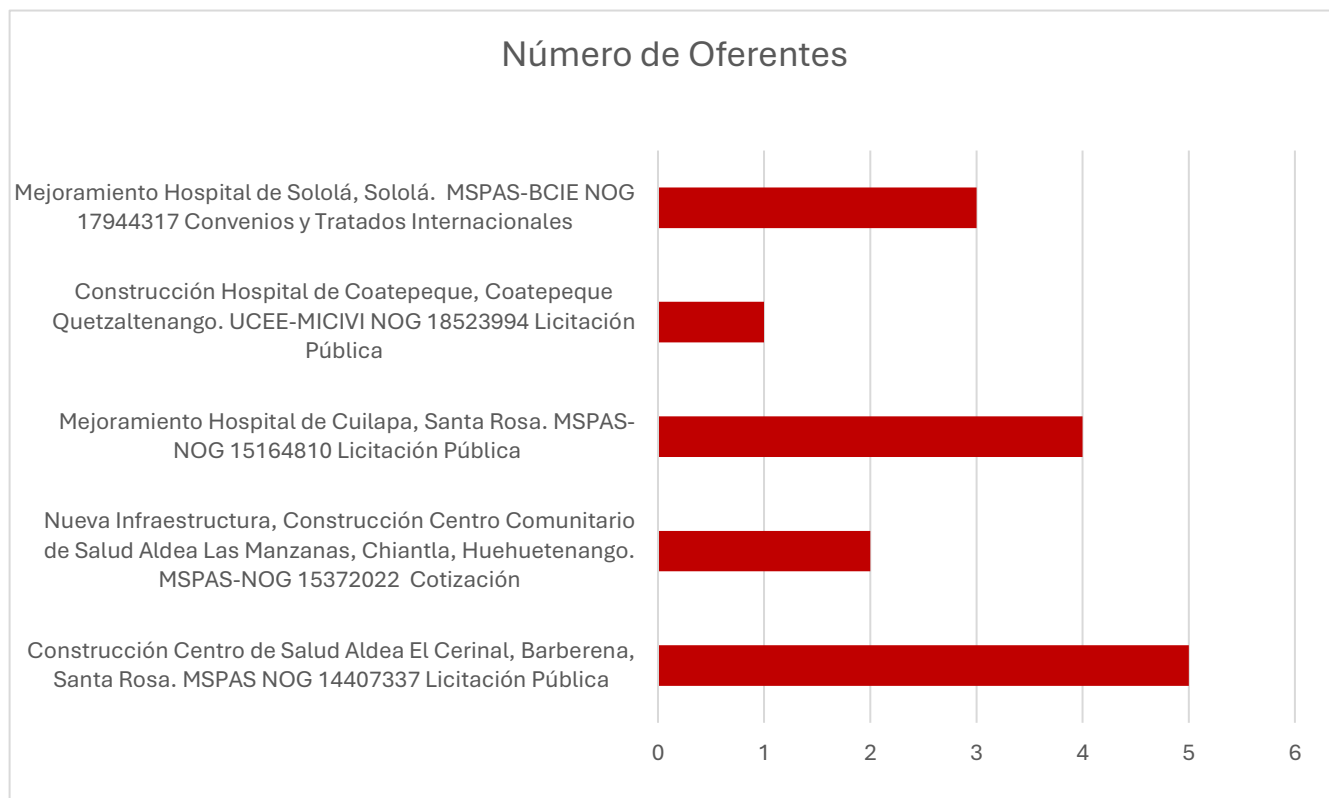


Fuente: Elaboración propia

En donde se encontraron 3 casos de proceso de Licitación, 1 de Cotización y 2 por medio de Convenios y Tratados Internacionales.

En cuanto a la participación de las empresas en estos eventos se presenta el siguiente resumen:

Gráfico No. 10



Al analizar la relación entre modalidad de adquisición y número de oferentes se puede deducir que el evento de cotización conto con 2, en los de licitación participaron 5, 4 y 1 respectivamente y bajo la figura de convenios y tratados internacionales 3 y 4. Un aspecto que llama la atención es que existen al menos dos empresas que figuran entre los oferentes de más de uno de los proyectos. El promedio de oferentes por concurso fue de 3 empresas.

Gestión de montos

En el siguiente cuadro se muestran los datos relevantes sobre los montos estimados por la entidad de adquisiciones, el monto contratado, la diferencia entre estos valores y también el monto del contrato con las ampliaciones registradas y el porcentaje de tales incrementos.

Tabla No. 06
Gestión de Montos

Nombre	Monto Estimado por EA	Monto Contratado	Diferencia entre monto estimado y contratado	Monto del contrato con ampliaciones	Porcentaje de Incremento al monto
Construcción Centro de Salud Aldea El Cerinal, Barberena, Santa Rosa	Q6,821,004.02	Q6,839,454.57	Q18,450.55	Q8,205,344.45	19.97%
Nueva Infraestructura, Construcción Centro Comunitario de Salud Aldea Las Manzanas, Chiantla, Huehuetenango	Q476,480.80	Q475,000.00	-Q1,480.80	Q565,137.49	18.98%
Mejoramiento Hospital de Cuilapa, Santa Rosa	Q6,576,506.16	Q6,990,168.00	Q413,661.84	Q8,323,044.43	19.07%
Construcción Hospital de Coatepeque, Coatepeque Quetzaltenango.	Q252,889,710.50	Q259,900,000.00	Q7,010,289.50	Q0.00	0
Mejoramiento Hospital de Sololá, Sololá.	Q274,234,513.61	Q274,234,513.61	Q0.00	Q0.00	0
Construcción Puesto De Salud Aldea Nueva Esperanza Ixcán Quiché.	Q3,045,567.41	Q2,629,796.57	-Q415,770.84	Q3,045,567.41	15.81%

Los montos contratados con valores menores se muestran en colores diferentes.

Cabe mencionar que, si bien el proyecto de Aldea Nueva Esperanza se contrató por un valor menor, al final se alcanzó el monto originalmente estimado por la entidad de adquisiciones, se interpreta que se tomó como un monto máximo y que las ampliaciones no podían superar este. En los otros proyectos las variaciones oscilaron dentro de un rango entre el 15% y 20%. No se encontró evidencia en ninguno de los proyectos revisados de la forma de cálculo de los ajustes al precio contratado originalmente, en Guatemala se utiliza la fórmula del VOAC⁴. En el caso particular del Hospital de Sololá, se contrató como un proyecto llave en mano que incluye los estudios de preinversión, la construcción, el equipamiento y la puesta en marcha.

⁴ Valor Original Ajustado del Contrato (VOAC): Es una herramienta para actualizar el valor total del contrato multiplicándolo por la relación entre el Índice de Precios al Consumidor (IPC) actual y el del mes de la oferta, permitiendo determinar si una ampliación de monto cumple con los límites legales (que usualmente no deben superar el 20% del valor original ajustado). La norma establece que montos superiores al 20% implican la suscripción de un nuevo contrato, aspecto que generalmente no es aplicado.

Las variaciones entre los montos contratados y los estimados por las unidades ejecutoras, se ubicaron dentro el procedimiento de cálculo que en Guatemala se conoce como “la franja de precios” que es un criterio que se utiliza en la calificación de las ofertas, quedando fuera aquellas que queden fuera ese intervalo pre-establecido.

Integración del Costo Total Oficial (Licitación)

Según el Artículo 29 de la Ley de Contrataciones del Estado, tras la apertura de ofertas, la Junta de Licitación calcula el Costo Total Oficial Estimado para fijar una franja de fluctuación. Se calcula así:

- 40% del costo estimado por la entidad interesada.
- 60% del promedio de las ofertas presentadas que cumplan los requisitos.
- Resultado: Las ofertas que excedan el 10% hacia arriba o el 15% hacia abajo de este costo oficial son descalificadas automáticamente. Se adjudica a la empresa que, habiendo cumplido los requisitos fundamentales y técnicos, su precio oferta se ubica dentro de dicha franja, idealmente, el más bajo que se pueda calificar.

Este procedimiento es aplicado supletoriamente a procesos de cotización. Se debe tener en consideración que en Guatemala no se cuenta con bases de datos completas por región del país que detalle precios tanto de materiales como de mano de obra, salvo algunos rubros que recopila el Instituto Nacional de Estadística y otros la Cámara Guatemalteca de la Construcción, estos sirven para las estimaciones de sobrecostos y los análisis correspondientes.

• Gestión de pagos

Con el apoyo de la información que es publicada en la plataforma Sistemas Informático de Gestión, SIGES, del Ministerio de Finanzas Públicas, se obtuvo detalles de la gestión de pagos que se muestran en cada informe individual de proyecto. Existe otra fuente de información que muestra el avance en la ejecución de proyectos y es el Sistema Nacional de Inversión Pública, SNIP, de la Secretaría de Programación de la Presidencia, SEGEPLAN; sin embargo, los sistemas mencionados no están armonizados y en ocasiones muestran datos diferentes, de esa cuenta se priorizó el uso de la información del SIGES. Los informes individuales muestran este aspecto que varía de acuerdo con la modalidad de contratación utilizada y la entidad ejecutora.

• Gestión de plazos

Se elaboró un cuadro que resume los hitos importantes desde la fecha de publicación de la convocatoria a concursar hasta la fecha de inicio de obras:

Tabla No. 07
Relación de fechas importantes del proceso

Identificación	Nombre	Fecha de convocatoria	Fecha de recepción de ofertas	Fecha de Adjudicación	Fecha de Contrato	Fecha entrega de anticipo	Fecha de inicio
1 MSPAS NOG 14407337 Licitación Pública	Construcción Centro de Salud Aldea El Cerinal, Barberena, Santa Rosa	6/07/2021	25/08/2021	25/10/2021	23/11/2021	25/01/2022	2/02/2022
2 MSPAS-NOG 15372022 Cotización	Construcción Centro Comunitario de Salud Aldea Las Manzanas, Chiantla, Huehuetenango	28/09/2021	11/10/2021	26/10/2021	1/12/2021	31/03/2022	30/04/2022
3 MSPAS-NOG 15164810 Licitación Pública	Mejoramiento Hospital de Cuilapa, Santa Rosa	7/12/2021	1/06/2022	22/06/2022	12/08/2022	10/10/2022	8/09/2022
9 UCEE-MICIVI NOG 18523994 Licitación Pública	Construcción Hospital de Coatepeque, Coatepeque Quetzaltenango.	25/11/2022	1/02/2023	15/02/2023	21/03/2023	28/04/2023	21/04/2023
11 MSPAS-BCIE NOG 17944317 Convenios y Tratados Internacionales	Mejoramiento Hospital de Sololá, Sololá.	1/09/2022	17/10/2022	3/05/2023	3/05/2023	28/08/2023	7/06/2023
12 MSPAS-BIRF NOG 18338224 Convenios y Tratados Internacionales	Construcción Puesto De Salud Aldea Nueva Esperanza Ixcán Quiché.	28/10/2022	28/11/2022	16/01/2023	3/03/2023	No hay información	9/05/2023

En Guatemala la Ley de Contrataciones y su Reglamento, establecen plazos para los procesos de cotización y licitación, sin embargo, dependiendo de la modalidad de contratación, en ocasiones se reducen los plazos entre un paso y otro. Para el caso de los proyectos revisados se resume así:

Tabla No. 8
Promedio en días entre cada etapa

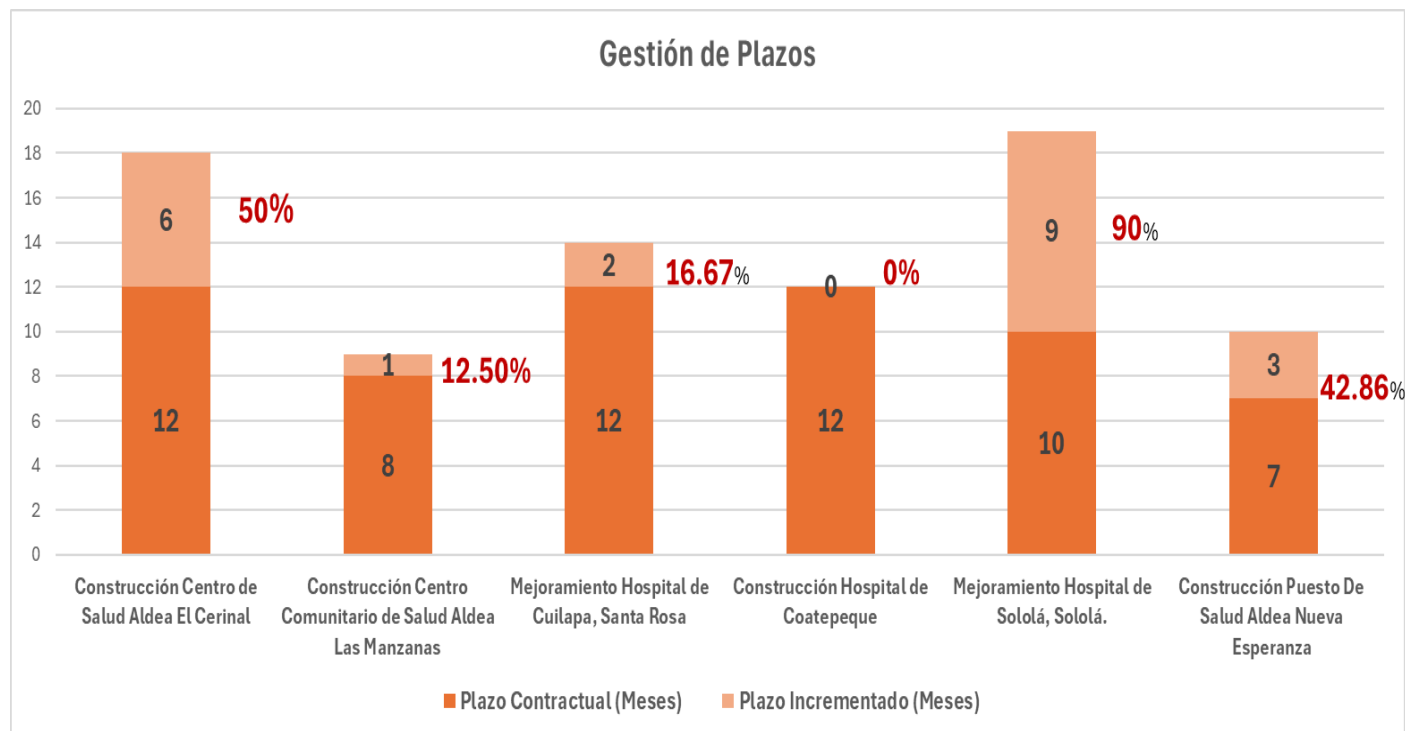
	Promedio/días	
Fecha de recepción de ofertas	64	Tiempo entre convocatoria y recepción de ofertas
Fecha de Adjudicación	60	Tiempo entre recepción de ofertas y adjudicación
Fecha de Contrato	33	Tiempo entre adjudicación y contrato
Fecha entrega de anticipo	79	Tiempo entre contrato y entrega de anticipo
Fecha de inicio	04	Tiempo entre entrega de anticipo y fecha de inicio contractual (oficial)

Notas:

- Los tiempos de recepción de ofertas se redujeron considerablemente para el caso de las licitaciones.
- Los tiempos ente adjudicación y emisión de contrato de construcción son normales.
- Los tiempos entre suscripción del contrato y entrega del anticipo varían considerablemente, respecto a la normativa vigente que establece un plazo de 30 días.
- El plazo entre la entrega del anticipo y el inicio de obras esta distorsionado debido a que al menos 3 ejecutores iniciaron sin haber recibido el anticipo.

A continuación, se muestra el resumen de la relación entre plazos contractuales y sus respectivas ampliaciones para cada proyecto.

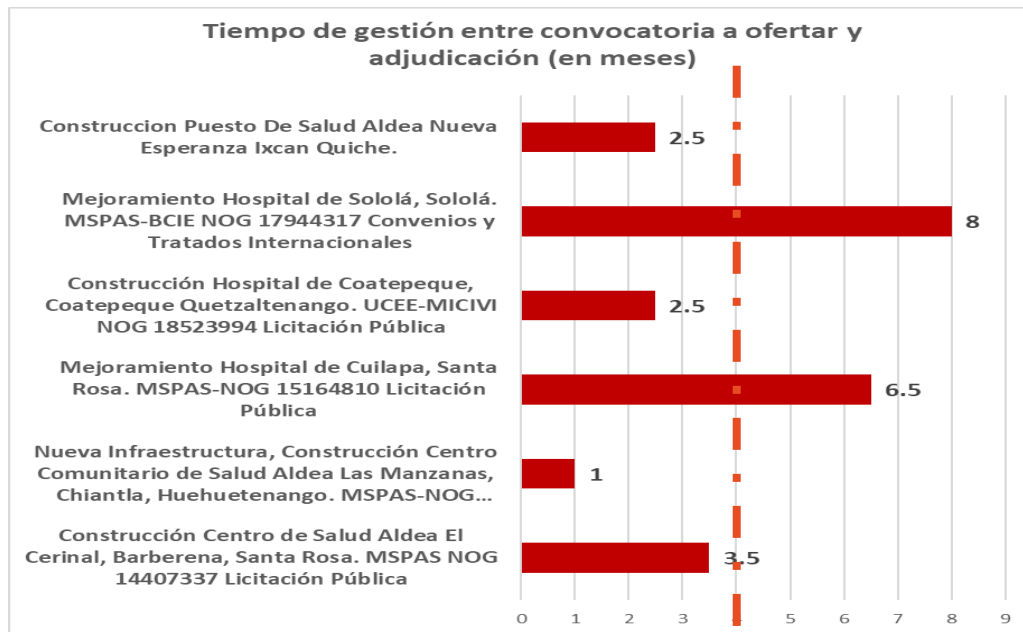
Gráfico No. 11



Puede verse que en uno de los casos no se aprobó ninguna ampliación al plazo (0%), en dos la ampliación es razonable (12.50% y 16.6%), incluso en los informes individuales se consigna que dos proyectos se extendieron más allá de la ampliación y les fue aplicada la multa por retraso. En dos de los casos las ampliaciones fueron de alrededor del 50% adicional del plazo contractual y en un caso excepcional un proyecto recibió un 90% de ampliación, bajo el argumento de falta de disponibilidad presupuestaria.

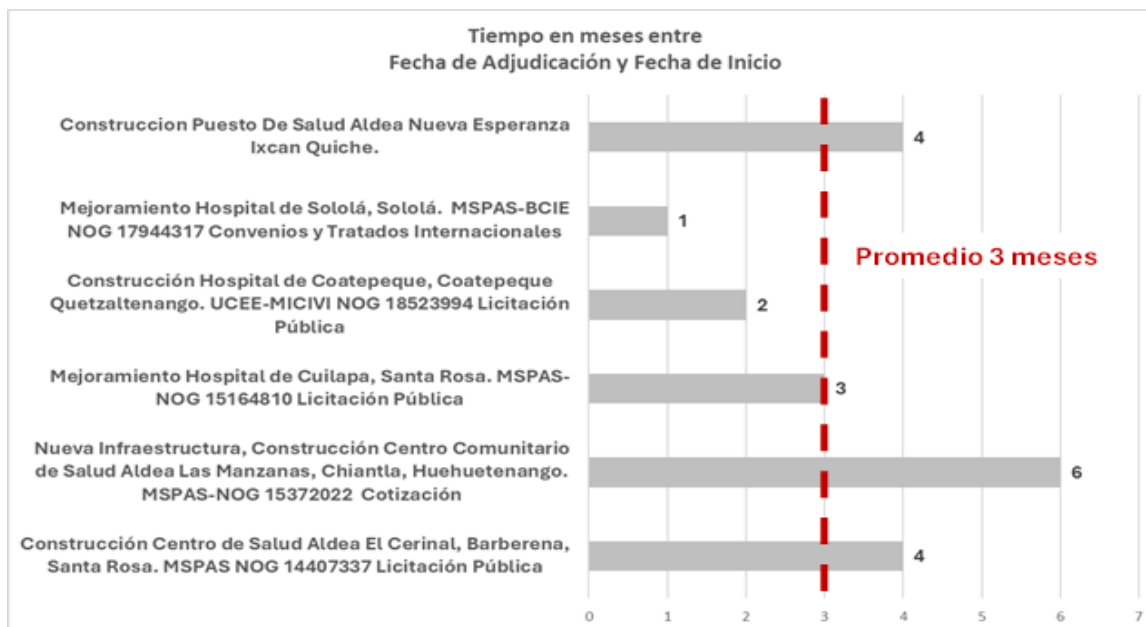
De los 6 proyectos 4 están finalizados, 1 está suspendido y 1 en ejecución. Las ampliaciones de plazo fueron realizadas dentro del marco legal vigente, sin embargo, no se publicó información sobre las justificaciones para las aprobaciones por parte de la autoridad responsable.

Gráfico No. 12



El tiempo promedio entre la convocatoria y la adjudicación fue de 4 meses y el tiempo promedio entre la adjudicación y el inicio de obras fue de tres (3) meses.

Gráfico No.13



Gestión y razonabilidad de la supervisión

En cada proyecto, como parte de la Revisión Independiente, se analizó la gestión de la supervisión en términos de monto, plazo, alcances. Los aspectos que resaltar de lo encontrado en este apartado, es que en 3 de los casos se utilizó supervisión a cargo de personal de planta de la entidad de contratación, sin consignar el monto ni los alcances de tal asignación, en los tres casos restantes sí aparece la información correspondiente. En un proyecto que está suspendido (Hospital de Coatepeque) no han sido publicados los informes de supervisión por lo que no es factible evaluar esa parte de la gestión de este. En el Caso del Hospital de Sololá si bien aparecen publicadas las estimaciones de pago, no así los informes de supervisión que respalden tales avances en la ejecución ni detallen dificultades encontradas y como estas fueron superadas. En dos de los casos se indica que hubo incrementos a los montos de la supervisión, sin documentación de soporte de estos. La falta de publicación de información que justifique las variaciones de costo o plazo limita la credibilidad al momento de encontrar una salida viable que permita continuar y concluir la ejecución de los proyectos indicados.

- **Gestión de los contratos**

En general en los proyectos revisados se muestra que los contratos cumplen con la normativa vigente aplicable y no se encontró ningún aspecto relevante que destacar con relación a este punto. Es conveniente que los entes fiscalizadores brinden orientaciones y capacitación a quienes elaboran y gestionan los contratos de obra pública, a fin de garantizar que todos los aspectos importantes sean cubiertos, se elimine cualquier ambigüedad que pueda afectar a las partes tanto durante la ejecución como a futuro de presentarse alguna situación. Es importante reforzar las medidas a tomar en caso de suspensiones sin causa justificada o abandono de la obra. En el caso de la supervisión precisar los hitos importantes en donde es imprescindible que esté presente personal de supervisión, así como que pruebas deben hacerse oportunamente a los materiales y acordar la tipología constructiva anotando lo que corresponda en la bitácora.

Un aspecto clave que se ha buscado mejorar en la gestión de los contratos es la gestión financiera de los mismos, pues a pesar de que esta normado que los recursos deben estar disponibles para su aplicación durante la ejecución aún se presentan retrasos y complicaciones que generalmente afectan al contratista ejecutor y al supervisor. Es importante entonces respetar los plazos de pago y contar con reglas claras de cómo se dará continuidad a la obra más allá del pago del anticipo que se entrega al contratista de acuerdo con la legislación.

Se estima que existen debilidades en la gestión de las fianzas por parte del personal administrativo y técnico responsable, lo que complica su aplicación y pone en riesgo las inversiones realizadas con los problemas que se han descrito (proyecto suspendido y proyecto aun en ejecución).

- **Gestión en la visita al proyecto**

De acuerdo con el manual de aseguramiento (Revisión Independiente de proyectos) previo a la visita de campo, es necesario coordinar con la entidad de adquisiciones la participación del personal administrativo responsable del proyecto, así como al contratista y al supervisor.

Adicionalmente, se recomienda que se convoque a representantes de los beneficiarios a fin de conversar con ellos de su participación en el proceso tanto de diseño y planificación, como durante la construcción y puesta en marcha.

Por su parte el profesional encargado de la Revisión Independiente realizó la preparación de las siguientes tareas:

- Se verificó que la Entidad de Adquisiciones, EA, cumpliera con la divulgación mínima.
- Se llevó el transporte y equipo de seguridad industrial necesario.
- Se llegó al lugar en referencia a los datos aportados por la EA.
- Se elaboró un itinerario de tal manera que fue reportado la visita del día por proyecto en tiempo real.

En los informes individuales se han incluido cuadros que resumen lo observado durante la visita en cuanto a localización geográfica, factores socio económicos, ambientales y de riesgos, servicios básicos. Una debilidad común encontrada es la falta de planes de operación y mantenimiento con recursos asignados presupuestariamente, lo cual compromete la sostenibilidad de la nueva edificación por deterioros, mal uso, entre otros aspectos.

Las visitas permitieron cotejar el cumplimiento de los aspectos técnicos contractuales en cuanto a calidad y cantidad, modificaciones y deficiencias (actividades no incluidas o no realizadas). Así como encontrar un caso que a un año de la finalización de la obra aún no ha sido equipado ni cuenta con suficiente personal para la atención de los beneficiarios.

En al menos 3 de los proyectos no fue posible hacer la verificación entre diseño y ejecución dado que la planificación y diseño no fueron publicados oportunamente.

- **Eficiencia en la ejecución**

En cada uno de los informes particulares que se incluyen en el Anexo, el lector encontrará una descripción del objetivo y alcances del proyecto, así como observaciones resultantes del análisis de cada uno esos procesos.

Un resumen de los aspectos relevantes de esta valoración por parte del profesional responsable de la Revisión Independiente incluye los siguientes aspectos:

Se evidencia que en al menos en uno de los casos los costos del diseño no corresponden con los costos de construcción existiendo una marcada desproporción, lo cual no garantiza que el resultado sea el esperado. La obra se encuentra suspendida. Al no contar con información de que aspectos cubrió el contrato de diseño, se estima que considerando precios de mercado no incluye, topografía, estudio de suelos, estudio hidrogeológico, diseño estructural, diseño de instalaciones sanitarias y de tratamiento tanto de aguas servidas, ni gestión de residuos hospitalarios, diseño de instalaciones eléctricas y especiales; esto pudo incidir en los resultados obtenidos, cabe mencionar que no hay información publicada si durante el proceso de licitación se pronunciaron los oferentes con relación a estos aspectos.

En otro caso la contratación de la construcción se realizó por Q.274, 234,513.61 mientras el diseño se adjudicó por Q. 17, 045,466.92 que equivale a un 6% que representa el límite inferior del rango de precios para los estudios de preinversión y de factibilidad (diseño y planificación) que oscila entre el 6% al 12% del monto del costo estimado de la ejecución de la obra.

Se observó que en el proceso de contratación no se estableció como requisito la experiencia técnica en construcción de instalaciones hospitalarias ni estructuras para este tipo de edificaciones que de acuerdo con la visita de campo llevará un helipuerto en la terraza de la construcción. Esto denota esa falta de experiencia o bien problemas desde el diseño, pero se debe recordar que es un proyecto “llave en mano”.

Otro caso es la construcción en sitios con dificultades de acceso o próximos a vías con carga vehicular de consideración que generará contaminación por ruidos y por exceso de CO₂.

A continuación, en función de los resultados de la Revisión Independiente de proyectos, se enumeran los aspectos por mejorar aplicables al conjunto de proyectos, complementariamente, al final, aquellos aspectos particulares pero que contribuyen a alertar a las entidades ejecutoras de la necesidad de ampliar la información publicada de acuerdo con la normativa vigente.

La Revisión Independiente de proyectos con la metodología y estándar de datos de la Iniciativa CoST, permite hacer un exhaustivo análisis de toda la documentación que las entidades de adquisiciones alojan en la plataforma del Sistema Guatecompras.

La visita de campo permite verificar aspectos puntuales identificados en gabinete y contrastar lo planificado con lo ejecutado. Con base en lo anterior, a continuación, se detallan los aspectos más relevantes encontrados en los proyectos objeto de Revisión.

Tabla No.9 Resumen de Proyectos

Referencia y nombre del proyecto	Referencia y nombre del contrato	Entidad Contratante	Subsector	N.º de Oferentes	Estado del proyecto	Alcance general	Fuente de financiamiento principal	Costo final proyectado		Duración final		Desviación	
								(US\$) Al inicio	(US\$) Durante la RIP	Al inicio	Duración final proyectada Durante la RIP	% Costo	% Tiempo
NOG: 14407337. Construcción Centro de Salud Aldea El Cerinal, Barberena, Santa Rosa	Administrativo No. 01-2021	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Departamento Administrativo (MSPAS)	Salud Pública	5	Finalizado	355 metros cuadrados de construcción.	Fondos Propios asignados al MSPAS desde el presupuesto nacional	882,510.27	1,058,754.12	360	540	19.97	50
NOG: 15372022 Nueva Infraestructura, Construcción Centro Comunitario de Salud Aldea Las Manzanas, Chiantla, Huehuetenango	Administrativo No 010-2021	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Departamento Administrativo (MSPAS)	Salud Pública	2	Finalizado	194 metros cuadrados de construcción.	Fondos Propios asignados al MSPAS desde el presupuesto nacional	61,290.32	72,920.97	240	270	18.98	25
NOG: 15164810 Mejoramiento Hospital de Cuitapa, Santa Rosa	Administrativo No 06-2022	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Departamento Administrativo (MSPAS)	Salud Pública	4	Finalizado	784 metros cuadrados de construcción, equipamiento	Fondos Propios asignados al MSPAS desde el presupuesto nacional	901,957.16	1,073,941.22	360	420	19.07	16.67
NOG: 18523994 Construcción Hospital de Coatepeque, Coatepeque Quetzaltenango.	Contrato Administrativo No. 108-2024- UCEE, Contrato Modificadorio 277-2023- UCEE, Contrato Modificadorio 288-2023 y Contrato Modificadorio 110-2023- UCEE.	Ministerio de Comunicaciones e Infraestructura y Vivienda, Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE)	Salud Pública	1	Suspendido	12,000 metros cuadrados de construcción y equipamiento	Fondos Propios asignados al MSPAS desde el presupuesto nacional	33,535.48	33,535.48	360	630 (tiene 10 meses suspendido sin documentación de soporte)	0	0
NOG: 17944317 Mejoramiento Hospital de Sololá, Sololá.	Contrato No. BCIE- 005-2023	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Unidad Especial de Ejecución de Programas y Proyectos de salud (UEPPS)	Salud Pública	3	En ejecución		Fondos de préstamo externo (BCIE)	35,385,098.00	0.00	300	570	0	90
NOG: 18338224 Solicitud de Oferta Construcción de Nuevos Puestos de salud Quiché y San Marcos Grupo 1. Proyecto Crecer Sano: Nutrición y Salud en Guatemala. Centro de Salud Nueva Esperanza.	Contrato Administrativo de Obra No. GT-MSPAS-118864-CW-RFB-01-2023	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Departamento Administrativo (MSPAS)	Salud Pública	4	Finalizado	258 metros cuadrados de construcción	Fondos de préstamo externo (BIRF/MSPAS)	339,328.59	392,976.44	210	360	15.81	42.86



CAPÍTULO IV

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE PROYECTOS

Décimo Informe de
Revisión Independiente de Proyectos

CAPÍTULO 4 Resultados del Análisis de Proyectos de Infraestructura de Salud Pública de Guatemala

Etapas precontrato

- En al menos dos casos el precio estimado por la entidad ejecutora es muy cercano a una de las ofertas. Dado que en Guatemala no existe una referencia de precios completa para materiales y mano de obra, resulta llamativa esa coincidencia ya que luego los contratos son ampliados al límite del 20% que permite la normativa vigente.
- En 4 de los 6 casos analizados no existe información del diseño (planos, especificaciones técnicas, especificaciones especiales y generales), únicamente publican el nombre de quien es responsable del diseño. Al momento de concursar diseños en el sector Salud no se tuvo a la vista que se requirieran especificaciones que garanticen la operabilidad y un adecuado y oportuno mantenimiento, es decir, las instalaciones y espacios necesarios para la comodidad de quienes van a laborar en estas. Tampoco hay evidencia de que se haya tomado en cuenta las necesidades de los beneficiarios.
- No hay evidencia de que los costos de las medidas de mitigación de riesgos y de impacto ambiental negativo, se hayan incluido en los costos del proyecto. En algunos casos durante la visita de campo si se pudo observar el equipamiento en cumplimiento en la NR2 de CONRED.
- Al momento de publicar el concurso, no se especificó el tipo de experiencia requerida a los participantes la cual debió estar directamente relacionada con infraestructura hospitalaria, lo cual representa un alto riesgo dada las características particulares de este tipo de edificaciones, en términos de calidad, sobrecostos, ampliaciones de plazos que afecta a los beneficiarios por el retraso en la prestación del servicio.
- No se incorporan o se detallan los costos de diseño y otros estudios. Complementariamente no se integran otros costos relacionados con la gestión de estos procesos. En uno de los casos aparece consignado un monto por el diseño de Q.18,000.00 (dieciocho mil quetzales exactos) lo cual no corresponde con una inversión para la ejecución originalmente estimada en Q.252,889,710.50. Estos datos contrastan con los de otro proyecto por los que solo en diseño adjudicaron Q.17,045,466.92 que luego fue incrementado a Q.19,257,329.76.
- No existe evidencia que permita revisar si en las especificaciones técnicas se solicitó el cumplimiento de normas de la Comisión Guatemalteca de Normas, COGUANOR, que están orientadas a hacer la edificación resiliente, especialmente por ubicarse en zonas de alta amenaza sísmica, dado que dan parámetros de referencia para la calidad y pruebas de materiales y métodos constructivos.
- En suma, se identifican debilidades en la planificación y la gestión estos procesos y su divulgación dado que en varios proyectos no fueron publicados los diseños, especificaciones técnicas generales y específicas relacionadas con los proyectos.
- Complementariamente, la supervisión en la mitad de los casos fue asignada a personal de la entidad y no se publicaron los alcances, al realizar la Revisión Independiente se encuentra que en estos casos hubo rotación de supervisores lo que afecta el adecuado seguimiento del proceso de construcción.

Etapas de contrato

- Se encontraron inconsistencias entre lo publicado por diferentes portales, por ejemplo, el costo estimado consignado por la unidad ejecutora no coincide con el que registra el Sistema Nacional de Inversión Pública, SNIP. Así mismo, en otros casos, se estableció que los datos registrados en el SNIP y el SIGES/MINFIN no coinciden en cuanto al avance financiero. Esto se debe a que no existe una coordinación ni armonización en el flujo de la información por parte de las EAs a los entes responsables.
- No se publican los datos de contratación y costos de la supervisión del proyecto.
- Las juntas calificadoras son integradas por personal que no necesariamente tiene conocimientos o experiencia en construcción, por lo que no se hace una valoración de la relación de calidad requerida y su relación con el precio ofertado.
- Al momento de aplicar el criterio de la franja de precios, cada entidad lo integra y presenta de manera diferente.
- En 4 de los 6 casos evaluados se presentan incremento al monto del contrato original, la información publicada no permite establecer la validez del requerimiento de incremento ya que no se publican las justificaciones a detalle, básicamente las ordenes de cambio, trabajo extra o suplementario y abarcan renglones ya ejecutados y son presentadas en las estimaciones de pago, sin publicar más información.
- En dos de los casos (Sololá y Coatepeque) no se publicaron los informes de supervisión que den soporte a los pagos realizados, lo que limita el establecer en que se han utilizado los recursos.
- En general se estima que las deficiencias o debilidades en los contratos afectan la gestión de estos, pues condicionan en alguna medida el actuar de las unidades responsables del control y seguimiento de la ejecución.
- Es importante poner atención a las variaciones en montos y plazos contractuales, dado que al integrar los montos de los proyectos analizados el incremento en monto alcanzó entre un 15% a un 19% en cuatro de los casos. En cuanto a los plazos estos se incrementaron en rango que va desde un 17% a un 90%.
- El costo por metro cuadrado de construcción, aun cuando los diseños son sustancialmente diferentes, debe ser analizado para nuevos concursos ya que en estos 6 proyectos varió de Q.10,616.13 hasta Q.23,113.65.
- En la mitad de los casos no es posible determinar los alcances del trabajo de supervisión ya que no fue publicada información que permita analizar este aspecto.
- No se encontró evidencia de que los costos de las medidas de mitigación de impacto ambiental y el riesgo a desastres hayan sido consideradas en los presupuestos.
- Se pudo identificar que no se elaboran planes de operación y mantenimiento que contribuyan a la sostenibilidad de la inversión en los diferentes aspectos sugeridos por la Iniciativa CoST.
- En general hay debilidades en la gestión de los contratos de obra por falta de capacitación y fortalecimiento del personal encargado del seguimiento de la ejecución.

Etapas postcontrato

Es la etapa que cuenta con menos publicaciones tanto proactivas como reactivas, salvo el caso que alcanza un 100% de divulgación de información. En tal virtud, lo que se ha establecido de manera general es:

- No se aseguraron presupuestariamente los recursos para la adecuada operación y el mantenimiento, entre otros rubros: equipamiento, personal, insumos.
- No se publica la información de la supervisión, reportes, actas, bitácora.
- No se publican planos finales, ni acta de recepción del proyecto.

Otros aspectos evaluados durante las visitas de campo.

Aspectos de localización geográfica.

- El alcance espacial o localización del edificio Hospitalarios, está dentro del rango de la mayor demanda de los servicios, en todos los casos.

Factor socioeconómico.

Por tratarse de servicios gratuitos los que presta el centro hospitalario no existe inconformidad por parte de la población, en ninguno de los casos.

Factores de impacto ambiental y de riesgos.

Estos factores fueron diferentes en cada caso por lo que se muestran de forma general y en los informes específicos podrá el lector establecer a cuál proyecto pertenece.

- El proyecto se encuentra cercano a una ruta principal donde hay emisión de CO₂, lo que representa un riesgo de contaminación para los usuarios de las instalaciones, personal médico, de servicios y beneficiarios.
- El proyecto está ubicado en la calle principal de la comunidad que es de una vía (Ancho 3 m), la cual no cuenta con banquetas y cunetas, carece de un acceso apropiado para el usuario por lo que es de riesgo para las personas que acuden a él. Se observa agrietamiento en la banqueta perimetral al edificio, se considera que se está provocando por falta de compactación en el relleno del terreno debido a que la topografía original tenía una pendiente prolongada.
- Dentro de los factores de riesgo es que en su mayoría la infraestructura externa al proyecto es de construcción antigua, vulnerable a diferentes tipos de amenazas, en caso de verse afectada puede dañar la nueva edificación. Complementariamente se identifican riesgos ambientales ya que incluye una distribución no planificada de las diferentes salas y se cuenta con poca periodicidad en el mantenimiento.
- Dentro de los factores de riesgo detectados se pudo observar que solamente está la plataforma que tuvo tratamiento en la ejecución de la plataforma con relleno controlado y suspendida la ejecución.

- Se pudo observar que solamente está la plataforma que tuvo tratamiento en la ejecución de la plataforma con relleno controlado y suspendida la ejecución. En este predio ya se tiene el sistema de drenaje pluvial y calles internas ya con carpeta. La ubicación del predio es de alto riesgo debido a que se encuentra frente a una carretera centroamericana, que implica mucho tráfico y difícil ingreso. Ambientales con respecto a que se encuentra cercano a una ruta principal don hay emisión de CO₂, construcción de un muro de contención de plataformas de relleno.
- La ubicación de un proyecto, por ejemplo, no tiene problema debido a que se encuentra dentro de la zona urbana. Con respecto al polvo que se provoca por el campo de fútbol que se encuentra al frente del predio, será necesario implementar medidas de mitigación.

Servicios básicos y equipamiento implementados.

- Se observó que la calle de acceso es muy estrecha y dificulta la movilidad vehicular de ingreso o egreso del edificio. Actualmente cuenta con los servicios básicos como drenaje sanitario que incluye planta de tratamiento y desfogue a los servicios público, sistema de agua potable distribuida con tanque elevado. Sistema eléctrico público y planta eléctrica. Sistema de aire acondicionado. Sistema de aire comprimido y gas para uso médico.
- En tres (3) de los proyectos no cuentan con equipamiento y uno lo tiene en forma parcial.

Veeduría social⁵

- Las instalaciones no son suficientes y la ubicación no es ideal por que el ingreso es de una sola vía.
- Inconformidad por que no fue formulado con equipamiento, actualmente tiene sistema de agua potable y sistema eléctrico el cual no está en servicio por falta de capacitación al personal y comités de la comunidad. Después de un año de finalización del proyecto no se han realizado las pruebas necesarias. Se les indica que aún tienen oportunidad de aplicar la fianza de conservación de obra.
- El ingreso es conflictivo por la falta de parqueo.
- El nuevo proyecto se encuentra ubicado a las afueras del municipio, la calle de acceso es una ruta principal de alto riesgo. No incluye equipamiento, operación y mantenimiento. Los usuarios lo consideran muy poco accesible.
- El edificio tiene deterioro en el canal de aguas pluviales. El proyecto no fue incluido dentro del plan anual del Ministerio, fue ejecutado debido a que otra comunidad no tenía el predio adecuado para su ejecución.
- Es importante que como parte de la gestión las EAs consulten otras fuentes de información tal el caso de los Informes de Auditoría tanto interna como externa (a cargo de la Contraloría General de Cuentas, CGC), medios

⁵ Para fines de este informe se entiende Veeduría Social, es un proceso de vigilancia, monitoreo y evaluación participativa, realizado por la ciudadanía y actores sociales organizados, orientado a supervisar la gestión pública o de actores privados con responsabilidades sociales, a fin de promover la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora de la calidad de los servicios y la gestión de los recursos. Por parte CoST consistió en consultas a los beneficiarios durante las visitas de campo.



CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

CAPÍTULO 5 Recomendaciones

Etapas precontrato

- Es importante que las unidades ejecutoras (entidades de adquisiciones) publiquen oportunamente de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.
- La información publicada debe ser completa para mejorar la transparencia y permitir un análisis más exhaustivo de lo actuado, es decir, desde los diseños arquitectónicos, estructurales, de instalaciones, etcétera a fin de poder dimensionar adecuadamente los alcances de la obra y relacionar la calidad con el precio, más allá del cumplimiento normativo.
- La entidad rectora de la planificación de proyectos debe orientar detalladamente a las unidades ejecutoras en cuanto a:
 - Estudios necesarios para cada tipo de proyecto
 - Topografía
 - Suelos-Geología
 - Hidrogeología
 - Análisis de riesgos de desastres (del predio)
 - Impacto ambiental (del proyecto)
 - Planificación, diseño, programación y presupuesto. (Debe incluir diseño arquitectónico, estructural, de instalaciones especiales, de abastecimiento de agua, de drenajes pluvial y sanitario, electricidad, cumplimiento de NR2).
- Se resalta la necesidad de que se brinden información sobre costos y plazos de ejecución de estos estudios y como optimizar estos plazos. Con relación a los costos presupuestados es necesario que las autoridades competentes y que ejercen la rectoría sobre los proyectos, validen los precios de referencia que se usan por parte de las entidades ejecutoras, para minimizar variaciones de consideración. Es necesario que el país cuente con referencias confiables por región de precios de materiales y mano de obra de la calidad y especialidad requerida en cada caso.
- Es importante establecer mecanismos de control interno que garanticen que no habrá filtraciones de información (costos estimados, precios unitarios, entre otros datos) hacia los potenciales oferentes para darle una mayor certeza de competitividad al proceso.
- Debe publicarse la información brindada a los oferentes tal el caso de planos completos, especificaciones técnicas y especiales de ser el caso por ejemplo para garantizar la operatividad de la edificación y su adecuado y oportuno mantenimiento. Se debe dar acceso al estudio de factibilidad para que se pueda entender la concepción del proyecto, las metas previstas y los impactos que se espera alcanzar, es decir, a mejorar en cuales indicadores contribuye y como esto mejorará las condiciones de vida de las personas.
- En el proceso de diseño se deben tener en cuenta las necesidades de los usuarios y beneficiarios, así como dar cumplimiento a la normativa de gestión de riesgos NR2 promovida por la CONRED.

- Se debe garantizar que tanto las medidas de mitigación de impactos ambientales negativos, como de mitigación de riesgos de desastres sean implementadas, asignando en el presupuesto los recursos necesarios e incorporando estas a la planificación general del proyecto.
- Dado que en esta ocasión se evaluaron proyectos del sector salud, resulta de vital importancia que se incorpore el requisito de tener experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos para que participen oferentes que cumplan con tal indicación.
- Las entidades rectoras y responsables de la planificación de la inversión deben dar acompañamiento a las entidades de adquisiciones en la elaboración de términos de referencia para diseños y orientarles en cuanto a los estudios necesarios y los costos estimados de estos, para minimizar el riesgo de una mala planificación.
- Con el objeto de que los proyectos que se ejecutan en zonas de alta amenaza sísmica sean resilientes al momento de un evento, se deben hacer referencia específica a las normas de COGUANOR que regulan lo relativo a materiales y procesos constructivos.
- Las condiciones de la contratación de la supervisión, es decir, los alcances y condiciones deben ser publicados oportunamente, especialmente, cuando esta se lleve a cabo por administración y solo implique visitas de campo en fechas predeterminadas.
- La gestión del proyecto desde la administración debe velar porque sean tomadas en cuenta estas observaciones y recomendaciones.
- Se recomienda que los contratos o bien las especificaciones generales, técnicas y específicas estén referenciadas a la normativa que se debe cumplir ya en cuanto a la calidad de los materiales, el proceso constructivo y las pruebas de verificación establecidas. Como un ejemplo se muestran las que respaldan las construcciones de pequeña escala de hasta 300 metros cuadrados de construcción y hasta dos niveles en planta.

Normas técnicas guatemaltecas aplicables a construcción

Cemento de mampostería (morteros)	NTG 41096
Hierro: Norma Técnica Guatemalteca,	NTG 36011:2013
Mortero de pega para unidades de mampostería	NTG 41050
Guía para el aseguramiento de la calidad de los morteros de pega para unidades de mampostería.	NTG 41066
Concreto	NTG 41001 ASTM c219-13 y NTG 41006 ASTM C125
Bloques huecos de concreto para muros. Especificaciones	NTG 41054
Agregados para Concreto. Especificaciones	NTG-41007
Agregados para morteros de albañilería. Especificaciones	NTG 41031
Agregados livianos para fabricación de unidades de mampostería de Concreto. Especificaciones	NTG 41063
Agregados livianos para concreto estructural. Especificaciones	NTG 41065
Práctica estándar para el muestreo de los agregados	NTG41009

Graut para mampostería. Especificaciones	NTG 41052
Agregados para uso en el Graut para mampostería, Especificaciones	NTG41032
Barras de acero, de baja aleación, lisas y corrugadas para refuerzo de concreto. Especificaciones	PROPUESTA NTG 36016:2017

Agua de mezcla para uso en la producción de concreto de cemento hidráulico	NTG 41073
Concreto elaborado con dosificación volumétrica y mezclado continuo	NTG 41048
Terminología referente al concreto y agregados para concreto	NTG 41006
Agregados para Concreto. Especificaciones	NTG-41007
Mortero de pega premezclado en seco, para unidades de mampostería	NTG 41053

Nota: NTG significa Norma Técnica Guatemalteca.

- Finalmente debe documentarse si se aplicarán normativas complementarias que definan las tolerancias aceptables en las variaciones de calidad, de construcción (nivelación y plomada), dimensiones, entre otros.

Etapas de contrato

- Se deben publicar los datos del proceso de contratación de la supervisión del proyecto, así como todos los costos asociados al mismo, aun sean estos partes de los gastos administrativos, debiendo ponderarse en función del nivel de esfuerzo y el tiempo requerido para las actividades generadas por el proyecto. Es decir, para conocer el costo total del proyecto es necesario incluir todos los gastos asociados.
- La información publicada debe armonizarse en todas las plataformas que dan seguimiento al avance físico y financiero del proyecto, para evitar inconsistencias.
- Debe revisarse la normativa vigente con relación a que el personal asignado a las juntas calificadoras de eventos de cotización y licitación de obra pública tenga conocimientos y experiencia en planificación de obras y construcción y supervisión de estas; procurando con ello que la selección obedezca a criterios objetivos y transparentes.
- Se debe estandarizar la forma de cálculo y la presentación de la franja de precios cuando esta se aplique para brindar más claridad a los participantes y a quienes den seguimiento al proceso del proyecto.
- La publicación de información debe ser de acuerdo con los tiempos establecidos en la normativa vigente aplicable, ya que esto permitirá contrastar lo planificado con lo ejecutado y también comprender las justificaciones de incrementos de costos y plazos.
- Aun cuando se publican las estimaciones de avance de obra, no fueron publicados informes de supervisión que respalden las mismas ni la bitácora.

- Los cuerpos de asesoría jurídica deben ser más cuidadosos en la redacción de los contratos, teniendo en mente la gestión de estos, ya que las debilidades pueden dar lugar a ambigüedades en la interpretación y generar incertidumbre sobre aspectos específicos de la ejecución.
- Las unidades de planificación deben considerar que un esfuerzo en planificación reduce la incertidumbre y por ende los costos adicionales por obras no contempladas adecuadamente o por plazos que se deben extender por la magnitud de los trabajos.
- Es importante que el ente rector de la planificación revise los costos de referencia utilizados por las unidades ejecutoras a fin de que exista consistencia entre los renglones de trabajo.
- El adecuado control interno de la ejecución de los contratos (ejecución y supervisión, equipamiento de ser el caso) es vital para garantizar una buena marcha y por otra parte para minimizar el riesgo de demandas por incumplimiento de compromisos contractuales.
- Se adjuntan dos anexos como referencia para contenido de los contratos de ejecución y supervisión.

Etapas postcontrato

- Las entidades de adquisiciones deben hacer un esfuerzo considerable por publicar toda la información establecida en los Indicadores CoST para esta etapa del proceso, a fin de que se pueda establecer si se alcanzaron los objetivos del proyecto, tanto física como financieramente.
- Desde la planificación inicial se deben gestionar los recursos necesarios para la adecuada operación y el mantenimiento, así como la asignación de personal, equipo e insumos.
- La elaboración del Análisis de Riesgo de desastres en el emplazamiento de la obra es una exigencia previa al diseño y la planificación que debe ser fortalecida.
- La planificación debe considerar en casos de proyectos de salud, en donde se atienden emergencias, las facilidades de acceso y el debido cumplimiento de la norma NR2 de CONRED.
- Debe verificarse previo a la recepción del proyecto y su puesta en marcha que se han ejecutado todas las medidas de mitigación recomendadas en el Estudio de Impacto Ambiental y en el Análisis de Riesgos a desastres de la Inversión Pública.

Al evaluar el ejercicio (Revisión Independiente de 6 proyectos del sector salud) bajo la lupa del concepto de “Valor por Dinero” que como se indicó al inicio consiste en obtener los bienes de la calidad y durabilidad deseada, así como las condiciones materiales para la prestación eficiente de servicios públicos, en este caso.

Se analiza la información divulgada sobre la planificación, encontrando por una parte que no se publica completa y no se define el mecanismo de consulta indicado en el Manual de Divulgación de CoST, por otra parte, se identificó poca o ninguna participación de los beneficiarios en la definición de necesidades del proyecto ni se les involucro en el proceso de construcción dando facilidades para la veeduría social. No se publicaron los estudios complementarios EIA, AGRIP, Estudios de suelos, diseños estructurales, diseños de instalaciones especiales, entre otros.

Seguidamente se profundiza en los procesos de contratación, evaluando el nivel de publicidad de los eventos que se considera limitada pudiendo asumirse que por tratarse de un periodo post-covid esto pudo haber incidido en una escasa participación de oferentes. Sin embargo, el hecho que varios de los oferentes participaran en más de un concurso, llama la atención.

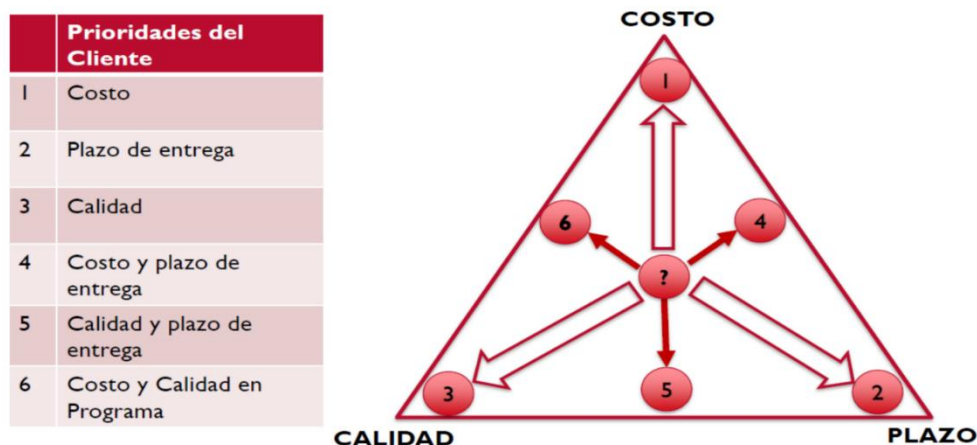
La gestión de los contratos evidenció debilidades en los controles internos y la divulgación de información requerida por estándar de Datos CoST, de acuerdo con los informes de Revisión Independiente, aspectos como ampliaciones de plazos y de montos, eran aprobados por la autoridad nominativa superior como establece la normativa vigente, más no se publicó información que permita establecer la racionalidad de tales ajustes y modificaciones. A la fecha de elaboración del presente informe hay un proyecto que fue abandonado por el ejecutor y debió pasar a un proceso administrativo para en primera instancia recuperar los recursos entregados y poder continuar con la ejecución. Hay otro proyecto que tiene considerables atrasos pero que continua en construcción, luego de una revisión de publicaciones posterior a la visita de campo, se completaron los indicadores del estándar, aunque falta la información de recepción. Se ha recomendado fortalecer las capacidades de gestión del personal responsable de la administración de los contratos y del personal técnico a cargo de la supervisión de la ejecución.

Durante la visita de campo, se consultó a los beneficiarios, no estando completamente satisfechos con la calidad en los 4 de los proyectos que fueron concluidos como se puede ver en los informes individuales. Los problemas mencionados, son filtraciones, problemas eléctricos y de instalaciones especiales, escases de área de estacionamiento, insuficiencia para atender la demanda actual.

La elección de la opción más viable debe pasar por este análisis, en donde el cliente es la población beneficiaria y el enfoque, como se dijo anteriormente, es el del valor ganado, valor del dinero o lograr aquello por lo que se invirtió.

Gráfico No. 14

Relación entre las prioridades del beneficiario o del cliente (EA)



Fuente: Ingenieros contra la pobreza, Publicación de 2019.

Análisis de Valor por el dinero y los posibles riesgos de los elementos que se identifican:

El proceso de Revisión Independiente está diseñado para responder una gran pregunta:

“¿Está el país recibiendo el mayor valor por su dinero, a la hora que invierte en infraestructura pública?”

Esta pregunta a la vez se subdivide en 4 grupos de preguntas:

1. Planificación y diseño de los proyectos
2. Procesos efectivos de licitación de los proyectos
3. Procesos de gestión de proyectos y de sus contratos
4. Sobre la relevancia de los servicios recibidos por la sociedad.

Grupo 1: Planificación y diseño de los proyectos

En general, en este estudio se perciben riesgos porque con la información que publican los proyectos no existe suficiente evidencia que permita dejar claro que en todos los casos los estudios previos, diseños y especificaciones están presentes, y si son de la calidad que el proyecto requiere. También, en este informe, al igual que en informes anteriores, se señala que no se están incluyendo las normas COGUANOR en el diseño de los proyectos, a pesar de ser este un punto que ya se había comendado. Así como la falta de acceso o de divulgación de los estudios complementarios que permitan analizar más a fondo la pertinencia y las características de los proyectos. Asociado a estos factores, el potencial riesgo está en que podrían darse fallas en la planificación o diseño de los proyectos, que luego podrían traer riesgos de sobrecostos u obras paralizadas, atrasadas y judicializadas.

Al existir carencias en las fases de planificación, los proyectos están expuestos a modificar su alcance y variar su costo, en montos sustanciales, debido a que generalmente es más costoso negociar sobre la marcha. El riesgo es que el Estado deba asumir sobre costos por el proyecto o que otros proyectos, durante el año, no se puedan ejecutar pues los proyectos que sí se estén ejecutando consumen mayores presupuestos de lo requerido.

Grupo 2: Procesos efectivos de licitación de los proyectos

En el estudio se encuentran fallas en la publicación de la información (según los estándares nacionales), lo que significa dos riesgos: Primero, que la información no exista o que no tenga la calidad necesaria. Segundo, que al no existir la información clave, publicada de forma completa, se pierde la oportunidad de la sana rendición de cuentas, la fiscalización o finalmente, la información y construcción de confianza de la ciudadanía en las empresas, las autoridades y los proyectos. También se señalan aspectos como que los integrantes de las comisiones evaluadoras no siempre tienen experiencia o capacitación para tales procesos. El potencial riesgo es una mala selección que podría resultar en mala aplicación de criterios de selección y espacios para el tráfico de influencias. En general, estos aspectos tienen el potencial riesgo de resultar en la elección de una empresa que no sea la idónea para ejecutar la obra.

Grupo 3: Procesos de gestión de proyectos y de sus contratos

En el estudio se encuentran fallas en la definición de programas iniciales de obra y luego, durante la ejecución, las obras toman mayores plazos de tiempo. En cuanto a la definición de si debe existir un contrato de supervisión formal, distinto a los funcionarios de los entes públicos, no parecieran existir políticas claras sobre cuándo debe existir. Esto genera un riesgo en el uso de la discrecionalidad, para un aspecto que es de alta relevancia.

Es de resaltar que, en algunos proyectos se reportó que la información publicada no permitió establecer la validez del requerimiento de incremento, ya que no se publican las justificaciones a detalle. Este riesgo de procesos de control de cambio incompletos incrementa aún más el riesgo de los sobrecostos. Se ratificó una tendencia de informes anteriores en el sentido de que los incrementos de costos no superan el 20% del monto contractual, con lo que evitan hacer un nuevo contrato pues se puede documentar con órdenes de cambio, órdenes de trabajo suplementario, los cuales si fueron publicados en varios de los casos, sin embargo, estos documentos (estimaciones de pago) no se acompañan de informes de supervisión que respalden la justificación de los ajustes a los costos y de igual manera sucede con los plazos.

Otro aspecto que presenta oportunidades de mejora en la gestión de los proyectos se asocia a que en la mitad de los casos no es posible determinar los alcances del trabajo de supervisión. Dada esta situación, se dificulta verificar si estas empresas llevaron a cabo, de forma completa, el trabajo para lo que fueron contratada. Ejemplo de los riesgos asociados a la falta de una oportuna y adecuada supervisión es el control de calidad y los ajustes de diseño tanto estructural como de instalaciones de servicios y especiales.

En general, estos y otros ejemplos de las situaciones señaladas ponen en riesgo la buena gestión de los contratos y de los proyectos, y esto podría llevar recibir productos finales que no cumplen en tiempo, costo, calidad o en funcionalidad para el cliente, lo que a la postre disminuye el Valor por el dinero de las obras.

Grupo 4: Sobre la relevancia de los servicios recibidos por la sociedad

Se consultó en las visitas de campo si la sociedad contó con espacios de interacción con los tomadores de decisión durante el ciclo de desarrollo del proyecto, tanto en etapas tempranas de conceptualización, como el momento de la ejecución de obras.

En general, en este reporte, se encontraron situaciones que dejan entrever que la ciudadanía contó con pocas oportunidades de interactuar con los actores principales de la conceptualización y ejecución del proyecto. Se mencionan aspectos como: no conformidad con selección de terreno, impactos ambientales no inventariados o sin medida de impacto, contar con pocos estacionamientos, no satisfecho con aceras y accesos, etc. El potencial riesgo, en estos casos, es que la obra no cumpla los fines para los que fue diseñada.

Orientación adicional

Puede encontrar más orientación sobre la descripción y aplicabilidad de cada uno de los elementos en el sitio web de CoST Guatemala (<https://costguatemala.org/>); y el Manual de divulgación o publicación de CoST utilizado en Guatemala: <https://www.costguatemala.org/media/PDF/manualcost.pdf>.

¿Hacia dónde va la Iniciativa CoST?

Luego de más de diez años de experiencias en Guatemala, existen también lecciones aprendidas que han sido comentadas con grupos interdisciplinarios tanto dentro del país como con representantes de otros países en donde la iniciativa opera. El resultado a la luz de ese camino recorrido es la necesidad de ajustar las velas y aprovechar los vientos que nos lleven a buen puerto, en la promoción de la transparencia y la integridad en la infraestructura sostenible y las inversiones climáticas.

Luego de revisar los procesos asegurados, se definió adoptar el enfoque de ciclo de proyecto que se detalla a continuación:

1. **Identificación**
Implica la identificación de las necesidades de un proyecto de infraestructura y el establecimiento de prioridades de desarrollo para la selección de proyectos y la asignación de recursos.
2. **Preparación**
Implica la planificación del proyecto, incluyendo la determinación de la viabilidad en términos de aspectos técnicos, económicos y sociales, además de la elaboración de diseños y especificaciones concretos.
3. **Gestión de licitaciones.**
Abarca la selección de contratistas o proveedores para el proyecto, así como la negociación y firma de contratos.
4. **Implementación**
Implica la construcción física del proyecto de infraestructura de acuerdo con los planos y especificaciones desarrollados previamente.
5. **Recepción de obras**
Incluye la finalización de las obras, la aprobación formal y la entrega del activo.
6. **Operación y Mantenimiento**
Implica la operación y el mantenimiento continuos del proyecto de infraestructura para garantizar su funcionamiento continuo.
7. **Disposición**
Implica la transferencia, la retirada de activos o su venta a otras entidades o al público.

Gráfico No. 15



Fuente:
Elaboración
Propia.

En donde estos últimos pretenden por una parte abarcar aquellos proyectos que se ejecuten en Alianza Público Privada, APP, normativa que en Guatemala está en proceso de revisión a fin de dar una mayor apertura a la implementación de este mecanismo de estructuración financiera y por otra parte, ampliar la visión de la iniciativa en cada uno de los países a una de Infraestructura Sostenible, compuesta por las siguientes dimensiones:

Dimensiones de la infraestructura sostenible

La infraestructura sostenible incluye proyectos planificados, diseñados, construidos, operados y desmantelados de manera que se garantice la sostenibilidad económica, financiera, social, ambiental (incluida la resiliencia climática) e institucional a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto.

Sostenibilidad económica y financiera

Se refiere a estructuras financieras viables que consideran las obligaciones fiscales, así como los gastos de implementación, operación y mantenimiento del proyecto, para garantizar una rentabilidad positiva para los ciudadanos y los inversores.

Sostenibilidad Social

Se refiere a proyectos de infraestructura que satisfacen las necesidades de las personas, promueven la igualdad de género y la inclusión, mejoran la vida y los medios de vida, se basan en prácticas participativas y se implementan de conformidad con estándares reconocidos de salud, seguridad y derechos humanos.

Sostenibilidad Institucional

Se relaciona con proyectos de infraestructura que se desarrollan de conformidad con políticas y planes transparentes, siguen procesos de selección y licitación definidos, y son capaces de generar datos fiables para la ciudadanía y los inversores.

Sostenibilidad Ambiental y Climática

Se relaciona con proyectos de infraestructura que garantizan un uso responsable de los recursos naturales, minimizan los residuos, promueven prácticas circulares y contribuyen a la resiliencia ante desastres y crisis climáticas.

Gráfico No. 16



Fuente:
Elaboración
Propia

Glosario

Adquisición: El proceso de contratar bienes, obras y servicios. El proceso abarca todo el ciclo del proyecto.

Aseguramiento: Es el proceso de Revisión Independiente de Proyecto, RIP, que evalúa por una parte el nivel de cumplimiento en la publicación y divulgación de información sobre los proyectos de infraestructura de un país y así mismo analiza aspectos como la calidad, el plazo de ejecución y el resultado final de la inversión o impacto inmediato.

Auditoría: Una revisión de procedimientos selectivos para establecer si el trabajo se ha realizado como se había previsto e investigar el uso adecuado de los fondos destinados al proyecto.

Contratista: Una persona individual o jurídica que ha celebrado un contrato para llevar a cabo obras, proveer bienes o prestar servicios.

Contrato: Un acuerdo vinculante celebrado entre dos o más partes, cuyo objetivo es ser ejecutable legalmente.

Contrato de supervisión: Un contrato con un consultor para supervisar el desempeño del contratista en relación con la construcción de obras, para dar un nivel de re-aseguramiento al contratante acerca de la calidad del trabajo.

Entidades de Adquisiciones (EAs): El Estado, autoridades regionales o locales, entidades regidas por las leyes públicas, que adquieren obras, bienes y servicios con financiamiento público total o parcial. También se conocen como Unidades Ejecutoras.

Estudio de factibilidad: Proyecto de diseño de ingeniería de la obra, que permite identificar la ubicación, los beneficiarios, el presupuesto y sus renglones de trabajo y los planos de construcción de los distintos elementos de la obra.

Estudio de viabilidad: Una evaluación del proyecto propuesto para determinar la dificultad y posible éxito y beneficios de su implementación.

Evaluación de licitación: Evaluación detallada y comparación de las ofertas de contratistas, proveedores o quienes prestan servicios, con base a criterios del menor costo o más favorable en aspectos económicos (costo y calidad y cuando amerita el tiempo de ejecución).

Guatecompras: Portal electrónico del Ministerio de Finanzas Públicas de la República de Guatemala, en el que deben de divulgarse todos los concursos públicos para adquisición de bienes, obras y servicios que contraten las entidades del Estado.

Información Clave del Proyecto (ICP): La ICP en este contexto, tiene como objetivo indicar que la información divulgada sobre un proyecto es suficiente para permitir a los actores clave formular juicios informados acerca del costo y calidad de la infraestructura en cuestión.

Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST): Iniciativa internacional multisectorial diseñada para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector de la construcción.

Licitación: Oferta oficial por escrito a una invitación, que contiene una propuesta de costos para realizar obras, prestar servicios o proveer suministros requeridos, y se presenta en respuesta a un ejercicio de licitación. Generalmente, esto involucra la presentación de la oferta en un sobre sellado, dirigido a una dirección específica con una fecha y hora límite.

Oferta: Una oferta es la respuesta positiva emitida por un oferente con la presentación de documentos, en respuesta a una invitación a licitar, o un anuncio para proporcionar bienes, realizar obras y/o servicios para cualquier o un comprador específico, sin una solicitud específica o invitación a licitación. También se refiere a una expresión de disposición de un licitador para celebrar un contrato.

Período o Plazo del contrato: Arreglo para construir obras, proporcionar bienes o prestar servicios establecidos por un período fijo de tiempo.

Transparencia: En el contexto de la Iniciativa CoST, la transparencia está vinculada a la divulgación de información clave de proyectos de construcción, como parte del proceso de rendición de cuentas.



ANEXOS DEL I AL VI

Anexo I Principales recomendaciones de los anteriores informes de Revisión Independiente de Proyectos.

Anexo II Marco Jurídico de la Institucionalidad del Sector Salud en Guatemala.

Anexo III Normas legales aplicables a la ejecución de infraestructura.

Anexo IV Aspectos esenciales que debe incluir un contrato de ejecución de infraestructura pública en Guatemala.

Anexo V Actividades obligatorias de un supervisor de construcción en Guatemala.

Anexo VI Informes individuales de Revisión Independiente de Proyectos

**Décimo Informe de
Revisión Independiente de Proyectos**

Anexo I Principales recomendaciones de los anteriores informes de Revisión Independiente de Proyectos.

Del 1er. Informe Julio 2011

- *Se debe velar por que sean realizadas las asignaciones presupuestarias necesarias para garantizar la continuidad en la ejecución de las obras.*
- Las instituciones del estado deben de evitar la contratación de la ejecución de las obras a través de ONGs que sirvan de administradoras de contratos.
- Implementar procedimientos transparentes para contratar obras de emergencia. Los procedimientos estándares de organismos internacionales, podrían servir de modelo para tales contrataciones.

Del 2do. Informe Noviembre 2011

- Realizar modificaciones al portal Guatecompras a fin de todas las entidades que ejecutan obra pública deban divulgar la información de los procesos como requisito para llevar a cabo transacciones de proyectos.
- Modificar la Ley de Contrataciones del Estado para promover la divulgación de los 31 indicadores que evalúa la Iniciativa de transparencia en Infraestructura.
- *Velar porque la formulación y evaluación de los proyectos garanticen su viabilidad y sostenibilidad, sobre todo en la selección de alternativas de diseño que sean más efectivas o beneficiosas en función de su costo.*

Del 3er. Informe Abril 2013

- *La legislación complementaria para la ejecución de obra pública está desactualizada. La Ley y el Reglamento sobre el Derecho de Vía de los Caminos Públicos y su Relación con los Predios que Atraviesan, datan del año 1942. Esta legislación no ha podido actualizarse, a pesar de que el 5 de abril de 2011 se presentó la Iniciativa de Ley 4340, que proponía aprobar la Ley Reguladora del Derecho de Vía de Carreteras.*
- *Los proyectos son diseñados sin una visión integral y de largo plazo, especialmente a nivel municipal. Se identificó que regularmente se utilizan diseños poco apropiados con la realidad de los proyectos, la mayor parte planificados utilizando planos prototipo desactualizados, lo que no permite aprovechar eficientemente las oportunidades previstas por nuevos sistemas constructivos o las condiciones climáticas, entre otros. Debido a ello no se da una solución más integral que satisfaga las necesidades de la población en el largo plazo, lo cual conlleva a elevar los costos de inversión -aumentando los trabajos extras y de operación-, así como a disminuir la vida útil de las intervenciones efectuadas.*

Del 4to. Informe Diciembre 2014

- *Que las entidades de adquisición cuenten con personal calificado para que vele por la correcta finalización de las obras, verificando el cumplimiento de la cantidad, calidad y plazos de los trabajos, de acuerdo con las bases de cotización o licitación.*
- Este informe fue el primero después de la emisión de la norma que hizo obligatoria la divulgación de los datos establecidos en los indicadores CoST, por tanto, recoge esa primera impresión sobre el cumplimiento.

- *Para que los proyectos cumplan con su objetivo: a) Que las entidades que ejecutan obra física coordinen sectorialmente el equipamiento y funcionamiento de las obras ejecutadas, así como programas que fomenten su uso por las comunidades. b) que las entidades ejecutoras planifiquen y diseñen bajo criterios técnicos integrales, para evitar realizar inversiones ineficientes con recursos públicos.*
- *Que las entidades ejecutoras se encarguen de velar por una supervisión adecuada que evite riesgos innecesarios a las personas y aseguren la aplicación de las medidas de protección ambiental, que debieron indicarse en adecuado Estudio de Impacto Ambiental, EIA.*
- *Que las entidades ejecutoras supervisen estrictamente que la construcción de proyectos de obra pública se construya en terrenos propiedad del Estado, para garantizar una inversión de recursos públicos, con certeza jurídica.*
- *Que se promueva la creación de un sistema nacional de costos unitarios de materiales, maquinaria y mano de obra de infraestructura pública, que sirva de base referencial a las entidades de adquisición que utilizan recursos del Estado para la ejecución de obra pública.*

Del 5to Informe Diciembre 2015

- *a) Que se dé cumplimiento a la emisión y publicación de las Constancias de Disponibilidad Presupuestaria – CDP- y Financiera –CDF-, que respalden la contratación de la ejecución del proyecto, evitando con ello la creación de deuda pública sin respaldo. b) Que las entidades de adquisición identifiquen las condiciones existentes que limitan que las obras puedan ser ejecutadas, para que éstas no presenten desfases en la ejecución física y financiera. c) Que la finalización de los 90 trámites administrativos se desarrolle dentro de los tiempos contractuales, en concordancia con el cronograma financiero del contratista para proceder a la liquidación final de los proyectos y así evitar sobrecostos. d) Que las entidades publiquen el estatus legal del contrato y de la ejecución del proyecto en el Portal de Guatecompras.*
- *Dar la adecuada importancia a la contratación de la supervisión de la obra, velando porque se cuente con personal capacitado y con experiencia en el tipo de proyecto de que se trate, aclarando el tipo de contrato, responsabilidades y programa de trabajo.*
- *Que las entidades de adquisición cuenten con personal calificado para la planificación de los proyectos, para la selección de las empresas ejecutoras y para la supervisión de la ejecución, para construir proyectos con una sana práctica de la ingeniería y funcionen adecuadamente posteriormente. Es necesario modificar la normativa que demanda que únicamente personal contratado bajo el renglón 011 pueda ser parte de las juntas calificadoras, ya que eso no garantiza que el personal asignado a esta tarea tenga el conocimiento y experiencia tanto técnica como administrativa, la reforma debe garantizar que no sea mal utilizada a futuro por prácticas de colusión o similares.*
- *Que las entidades que regulan la inversión pública nacional, previo a aprobar los planes operativos anuales de las entidades, soliciten compromisos y evalúen las capacidades de las entidades de adquisición para garantizar que toda obra que ejecuten cuente con personal y presupuesto para la operación y mantenimiento de las obras.*

Del 6to. Informe Noviembre 2016

- A las entidades de adquisición se le recomienda practicar auditorías interna o externa a cada proyecto y publicar sus resultados en el Portal de Guatecompras. A la Contraloría General de Cuentas se le recomienda dar seguimiento a los informes presentados por la Iniciativa CoST Guatemala y en particular atender aquellos proyectos donde se han encontrado deficiencias durante la contratación, ejecución y en el resultado de la infraestructura implementada.
- Se debe formular los diseños básicos de ingeniería de los proyectos, de forma más ajustada a las topografías, derechos de vía, geotecnia de los suelos y taludes, hidrología de la zona, etc., para que los cambios al momento de la ejecución no sean tan drásticos en relación con el diseño original. Para el caso de los derechos de vía, actualmente el país no cuenta con una norma jurídica que resuelva este tema. Las municipalidades a través de la instrucción de la SEGEPLAN debieran cumplir en la planificación de los proyectos presentados al Sistema Nacional de Inversión Pública, SNIP, con la calidad técnica requerida de acuerdo con el Manual de Formulación de Proyectos elaborado por dicha institución tanto para proyectos ejecutados con fondos de Consejos Departamentales de Desarrollo, CODEDE como con recursos propios municipales, para lo que el ente rector de la fiscalización debe velar oportunamente por el cumplimiento de las normas vigentes.
- *Toda obra de infraestructura debe contar con un estudio de alternativas o de viabilidad, que determine la optimización del uso de los recursos a ser ejecutados en las obras de infraestructura.*

Del 7o. Informe Noviembre 2018

- *Es importante que la entidad rectora de la planificación en el país vele porque los estudios de factibilidad sean elaborados adecuadamente para todos los proyectos de infraestructura que se ejecuten con recursos del Estado, debiendo emitir normativas y orientaciones para todas las entidades de adquisición. Es necesario evaluar la conveniencia de implementar un mecanismo de facilitación para la preparación de proyectos.*
- *Deben hacer gestiones para que la academia fortalezca las áreas dedicadas a la planificación de proyectos, promover capacitaciones que certifiquen que los funcionarios y técnicos han desarrollado las competencias necesarias para una adecuada formulación de proyectos.*
- *Se debe promover por una parte la generación de información actualizada y confiable para la formulación de proyectos y que esté al alcance de los planificadores. Es importante, promover el levantamiento de precios de materiales y mano de obra, así como de maquinaria y equipo, y servicios de apoyo al proceso de construcción, a nivel departamental, municipal, para integrarlo a nivel regional y nacional.*
- *En el proceso de reforma de los registros de precalificados, evaluar los procedimientos de registro de empresas oferentes con el objetivo de transparentar las capacidades reales de las mismas, resguardando la información que se determine que es sensible. Un objetivo adicional es lograr bajar los costos de presentación de propuestas.*
- *Cada una de las entidades debe tomar medidas inmediatas para capacitar a los funcionarios responsables de la preparación de documentos de licitación y cotización, a los integrantes de las juntas de calificación y adjudicación, así como a los responsables de los mecanismos de control administrativo, financiero, técnico y legal, es decir, contratos, fianzas y todos los documentos pertinentes.*

- *Debe buscarse una correspondencia entre el alcance de los trabajos a contratar y las capacidades reales de las entidades de adquisición para administrar los contratos desde lo financiero y lo técnico, ya que por esas falencias se provocan ampliaciones al monto y al plazo de ejecución. No deben contratarse proyectos para varios periodos fiscales sin contar con el respaldo financiero para su ejecución. Si bien, la técnica presupuestaria sí permite programar proyectos que abarcan más de un ejercicio fiscal, principalmente los de infraestructura que son de largo plazo, la responsabilidad es de la unidad ejecutora de ir programando en los sucesivos ejercicios fiscales la cuota correspondiente a lo que se ejecute en cada año, con base en la planificación general del proyecto. En cuanto a la programación financiera, se debe tener el cuidado de ir efectuando los pagos conforme a la programación de cuotas de compromiso y devengado que autoriza el Ministerio de Finanzas Públicas, MINFIN, con base en la estacionalidad de los recursos.*
- *La Contraloría General de Cuentas, debe considerar de qué manera orientar a las entidades en cuanto a la viabilidad de preparar los concursos oportunamente para ejecutar los proyectos en la época seca o de ausencia de lluvias (noviembre-mayo), ya que ejecutar en época lluviosa incrementa los costos por la necesidad de trabajos adicionales.*
- *Las entidades de adquisiciones, EAs, deben definir de mejor manera las responsabilidades sobre el seguimiento de los proyectos en términos de contrato, fianzas, plazos, pagos, modificaciones, ya que, según lo observado, si bien las figuras de ejecutor y supervisor están claramente establecidas, a nivel administrativo, se diluye la responsabilidad sobre ese acompañamiento y también sobre la publicación de información.*
- *Teniendo Guatemala el 4to. lugar en vulnerabilidad a desastres a nivel mundial, las EAs deben adelantar los estudios que les permitan identificar los riesgos y elaborar oportunamente los planes de mitigación que incluyan las obras de ingeniería necesarias. Es importante que en cada sector (agua potable, drenajes, sistemas de gestión de residuos sólidos, carreteras, puentes y alumbrado público, como servicios básicos a la población), las entidades rectoras actualicen sus inventarios de información y se pueda contar con información clara de los requerimientos que pueden surgir al momento de un evento que demande inversiones en infraestructura pública. Desde la formulación de los proyectos está establecido en la normativa que se elaboren los estudios necesarios sobre el impacto ambiental y del análisis de riesgos a la inversión pública. Estos estudios dan lugar a una serie de recomendaciones y medidas de mitigación con sus costos a fin de que sean incorporados a los presupuestos y se garantice su implementación y ejecución.*
- *En el caso particular de las carreteras, se debe conformar una comisión de alto nivel, en donde participen el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, CIV, Cámara de la Construcción, Colegio de Ingenieros, Contraloría General de Cuentas, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, y todos aquéllos que puedan aportar a la búsqueda de una solución definitiva a la problemática generada por las sucesivas ampliaciones de contratos por tramos carreteros (muchos pendientes de ejecución o con escaso avance físico), y que representan un acumulado de deuda reconocida por parte del Estado y atrasos en pagos. Se debe evaluar, entre otros, los escenarios de rescisión de mutuo acuerdo, sin reconocimiento de deuda y el de lesividad y revisar si se pactó la figura del arbitraje ya sea nacional o internacional.*

Del 8vo. Informe Diciembre 2019

- *El gobierno debe fortalecer la normativa que regula la inversión pública de tal manera que implique la asignación de recursos para la realización de estudios a detalle, especialmente, para proyectos de gran envergadura. Aprovechando los recursos tecnológicos, el gobierno debe integrar toda la información existente en las entidades brindando acceso a los formuladores de proyectos, buscando con ello fortalecer el uso de información necesaria para la preparación de cada propuesta, profundizar en el análisis de esta y realizar la construcción de escenarios y evaluación de alternativas, previo a definir la opción con la cual se ejecutará un proyecto determinado. Complementariamente, se debe sancionar severamente el incumplimiento de la normativa.*
- Ejemplos como el proyecto de Libramiento de Chimaltenango y la Rehabilitación de la RN-14 (incluyendo la construcción de puentes y distribuidores viales), debe hacer reflexionar a todos los actores del sector de infraestructura en Guatemala, especialmente a los involucrados en la ejecución de obra pública. Es necesario apostar por un cambio radical en la manera de hacer las cosas para planificarlas de forma integral, revisando y recomponiendo cada fase, cada etapa de cada uno de los procesos. Desde la identificación de los proyectos, los estudios y análisis necesarios para garantizar un uso racional de los recursos y más valor por el dinero, en términos de servicios de esa infraestructura a los ciudadanos.
- *Es necesario revisar a detalle cada uno de los procesos de concurso de precios, simplificando los trámites para contar por una parte con un robusto registro de precalificados que pondere las capacidades técnicas y financieras; y por otra parte los requisitos solicitados para los concursos deben poderse integrar en parte al registro, para así facilitar la competencia. En todos los eventos debe prevalecer para la selección, el criterio de la capacidad técnica comprobable.*
- *Es importante, promover el conocimiento e implementación de la normativa aplicable a el control de calidad de materiales y la seguridad industrial en obra.*
- *Implementar el uso de solvencias y declaraciones juradas, que éstas puedan remitirse al Registro General de Adquisiciones del Estado, RGAE (Precalificado de consultoría, supervisión y obra) para qué, en caso de un mal desempeño, se ajusten las categorías y obtengan sanciones por mala práctica (con opción de defensa y plazo de resolución de conflictos). Así como limitar la participación de empresas con malos antecedentes documentados.*
- *Revisar los procedimientos internos de las unidades ejecutoras con relación a la liquidación de los procesos de contratación y ejecución de obras y lograr que las mismas cuenten con una adecuada y oportuna gestión del mantenimiento durante su operación y servicio a la población.*

Del 9o. Informe Julio 2021

- *En Contratación, en general se encontró que a partir de las debilidades en planificación los documentos de base de los concursos son también débiles, no promueven la competencia y en varios de los casos solo participó una empresa.*

- En Control de Calidad, el abuso en el uso de las figuras alternativas utilizadas (reparación, mantenimiento, mejoramiento, reposición, ampliación, entre otras) permite que las unidades ejecutoras evaluadas por medio de los proyectos de este informe, no profundicen en la definición de los trabajos a realizar, no apliquen las actualizaciones relacionadas con las exigencias de calidad de materiales y ensayos en obra de los mismos, mismas que emite la Comisión Guatemalteca de Normas, COGUANOR cada año, esto asociado a la debilidad en planificación (técnica y financiera) es el mecanismo que permite hacer incrementos al monto contractual original combinándolo con la generación de documentos de cambio, aun cuando teóricamente se respete lo establecido en el Decreto No. 57-92 Ley de Contrataciones y su Reglamento con relación a estos aspectos (Artículo 52 de la Ley; 44 y 45 del Reglamento, respectivamente). La supervisión en proyectos viales ha sido débil, especialmente cuando la lleva a cabo personal de la unidad ejecutora, pues no tiene la continuidad técnicamente necesaria, es recurrente el índice de rotación y deja en manos del ejecutor la realización de las pruebas de laboratorio y de campo que garanticen la calidad de la construcción, considerando que las exigencias de ésta ya eran débiles.
- *En el caso de proyectos que no generan capital fijo y que no están obligados a cumplir con el Sistema Nacional de Inversión Pública, SNIP, es necesario revisar el alcance no sólo de la magnitud de la inversión sino de las implicaciones en materia de seguridad, impacto ambiental, seguridad ocupacional, etcétera, que hace replantear que dichos proyectos tengan como base perfiles y estudios acorde a la magnitud de los factores antes mencionados.*
- El cumplimiento de divulgación de los indicadores de CoST especialmente en la fase de precontrato permite a los diferentes actores, como los contratistas interesados en participar en procesos competitivos a revisar la calidad de los estudios y diseños para reducir el nivel de incertidumbre, lo cual permite visibilizar todos estos elementos y comparar si los documentos base del concurso son congruentes con la complejidad del proyecto.
- *Esas deficiencias en la planificación derivan en incrementos en plazos y montos, aunque en algunos casos se estableció que la problemática, también, está ligada a una mala gestión financiera.*
- *Es importante observar las actualizaciones que realiza la Comisión Guatemalteca de Normas -COGUANOR- como la entidad que gestiona la normalización técnica y actividades conexas para la obtención de productos y servicios de calidad, con relación a los materiales de construcción que incluye pruebas de laboratorio, las cuales son aprobadas por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, CONRED.*
- *Otra situación que se presenta en la supervisión se relaciona con el hecho de que los profesionales asignados son personal permanente de la entidad (funcionarios públicos), los que tienen a su cargo varios proyectos, lo cual implica pocas visitas a los proyectos y consecuentemente un débil control de la calidad.*

Puede verse el contraste la tendencia en las debilidades identificadas que se constituyen en una tendencia en el país, independientemente del sector y entidad ejecutora o de adquisiciones de que se trate. De esa cuenta algunas de las recomendaciones son ratificadas en el presente informe para el caso de los proyectos del sector salud revisados.

El resumen anterior, ratifica el esfuerzo sostenido del capítulo guatemalteco de la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura, por aportar a la promoción de mejoras, con base en evidencias de procesos de análisis independientes de cumplimiento en la divulgación de los indicadores que conforman el Estándar de Datos Abiertos en Infraestructura, el cual ha sido validado por CoST a nivel internacional. Se han colocado en cursiva aquellas recomendaciones que aún no siendo para el sector Salud siguen teniendo vigencia y es importante que las EAs las tengan en consideración en los nuevos procesos por desarrollar en el año 2026.

Anexo II Marco Jurídico de la Institucionalidad del Sector Salud en Guatemala.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) de Guatemala está regulado por una serie de leyes y reglamentos que establecen las normas y principios a seguir para garantizar la protección y promoción de la salud de la población guatemalteca. A continuación, se detallan algunas de las principales leyes que rigen al MSPAS:

Constitución Política de la República de Guatemala: en su artículo 94 establece que es obligación del Estado garantizar a toda persona el derecho a la salud. Además, establece que la salud es un bien público y que su protección y promoción es responsabilidad del Estado.

Ley de Ordenamiento Sanitario: establece la organización y funcionamiento del sistema nacional de salud, que incluye al MSPAS como entidad encargada de planificar, dirigir, coordinar y controlar el sector salud en el país.

Ley de Medicamentos y Productos para la Salud: regula la producción, importación, comercialización y uso de medicamentos y productos para la salud en el país, y establece las normas y procedimientos para su registro, control y vigilancia.

Ley de Salud Mental: regula la atención integral de la salud mental de la población y establece las normas para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades mentales.

Ley de Prevención y Control del VIH/SIDA: establece las normas y procedimientos para la prevención y control del VIH/SIDA en el país, así como para la atención integral de las personas afectadas por esta enfermedad.

Reglamento de la Ley de Ordenamiento Sanitario: regula la organización, funcionamiento y competencias del sistema nacional de salud, así como las atribuciones y funciones del MSPAS.

Además de estas leyes y reglamentos, existen otras normas y disposiciones que regulan el funcionamiento del MSPAS, como acuerdos ministeriales, normas técnicas, manuales y procedimientos. Todo este marco legal tiene como objetivo garantizar la protección y promoción de la salud de la población guatemalteca, y establecer las bases para la planificación, organización y gestión del sector salud en el país.

El marco legal que regula la inversión de obra pública en proyectos de salud en Guatemala está conformado principalmente por la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Ley Orgánica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus reglamentos, entre otros. Estos instrumentos legales establecen los principios y las normas que deben cumplirse en los procesos de inversión de obra pública en proyectos de salud.

Leyes y regulaciones de salud: En Guatemala, el marco legal para la infraestructura en el área de salud está regido por la Ley de Ordenamiento de la Salud, el Reglamento General de Hospitales y la Ley de Protección a la Salud de los Trabajadores. Estas leyes y regulaciones establecen los requisitos para la construcción y operación de instalaciones de salud, así como los estándares de atención al paciente y la gestión de riesgos.

Normas técnicas: Además de las leyes y regulaciones, es importante cumplir con las normas técnicas para la construcción de infraestructura en el área de salud. Estas normas incluyen los requisitos de seguridad estructural, sistemas eléctricos y de plomería, sistemas de ventilación y climatización, entre otros.

Licencias y permisos: Para construir y operar instalaciones de salud en Guatemala, es necesario obtener las licencias y permisos necesarios de las autoridades competentes. Esto incluye permisos de construcción, permisos de operación y licencias sanitarias.

Protección de datos: La protección de datos es un tema crítico en el área de salud, por lo que es importante cumplir con las leyes y regulaciones de privacidad de datos en Guatemala. Esto incluye la protección de información de salud personal identificable, y la implementación de medidas de seguridad para proteger esta información.

Anexo III Normas legales aplicables a la ejecución de infraestructura.

Normativa Común a todo proceso de vida de un proyecto de infraestructura pública:

Los proyectos de Infraestructura Pública conllevan a la toma de decisiones por parte de funcionarios públicos, los cuales además de tener el límite establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala basado en el Principio de Legalidad (las funciones públicas y el ejercicio del poder está sujeto a los límites de la Constitución y la ley (Artículo 152 y 154 de la CPRG), a su vez deben dar cumplimiento las siguientes normativas:⁶

Ley de Servicio Civil (Decreto 1748) se entiende como Servidor Público, la persona individual que ocupe un puesto en la Administración Pública, en virtud de nombramiento, contrato o cualquier otro vínculo legalmente establecido mediante el cual queda obligada a prestarle sus servicios o a ejecutarle una obra personalmente a cambio de un salario, bajo dependencia continuada y dirección inmediata de la propia Administración Pública.

La Ley de Probidad y Responsabilidades de funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002) reconoce como funcionarios públicos los dignatarios, autoridades, funcionarios y empleados públicos que, por elección popular, nombramiento, contrato o cualquier otro vínculo presten sus servicios en el Estado, sus organismos, los municipios, sus empresas y entidades descentralizadas y autónomas.

Adicional a lo anterior, con relación a atenciones o dádivas a los funcionarios es importante considerar esta legislación en específico:

Existe una prohibición hecha a los funcionarios y empleados públicos de "...solicitar o aceptar directamente o por interpósita persona, dádivas, regalos, pago, honorarios o cualquier otro tipo de emolumentos adicionales a los que normalmente percibe por el desempeño de sus labores.

Asimismo, constituye delito la aceptación ilícita de regalos bajo la ley penal el hecho que "...un funcionario o empleado público aceptare dádivas, presentes, ofrecimientos o promesas de personas que tuvieran algún asunto pendiente ante él.

Adicional a este delito, el Código Penal tipifica los delitos de cohecho activo y pasivo. El delito de Cohecho pasivo "...el funcionario público, empleado público o quien ejerza funciones públicas, que solicite o acepte, directa o indirectamente cualquier objeto de valor pecuniario u otro beneficio, a título de favor, dádiva, presente, promesa, ventaja o por cualquier otro concepto, para sí mismo o para otra persona, para realizar, ordenar, retardar u omitir un acto que es propio de su cargo"

Este delito conlleva la sanción de prisión de cinco a diez años y multa, e inhabilitación especial.

⁶ Noveno Informe de Aseguramiento CoST Guatemala, 2021.

El delito de cohecho activo lo comete “...cualquier persona que ofrezca o entregue a un funcionario público, empleado público o quien ejerza funciones públicas, directa o indirectamente, cualquier objeto de valor pecuniario u otro beneficio, a título de favor, dádiva, presente, promesa, ventaja o por cualquier otro concepto para sí mismo o para otra persona, para que realice, ordene, retarde u omita un acto propio de su cargo”.

Este delito conlleva sanción de prisión de cinco a diez años, multa e inhabilitación especial.

Fase previa a la contratación pública

Es importante determinar que modalidad de contratación se va a utilizar para entender la normativa a la que estará sujeto el proyecto, la cual puede ser:

- a. Ley de Contrataciones del Estado, Decreto del Congreso 57-92: Esta ley tiene por objeto normar las compras, ventas, contrataciones y cualquier otra modalidad de adquisición pública que realicen los organismos del Estado, las entidades descentralizadas y autónomas (entre ellas las municipalidades), los fideicomisos constituidos con fondos públicos y los fondos sociales, todas las instituciones que conforman el sector público, y cualquier entidad que tenga como fuente de ingresos recursos, subsidios o aportes del Estado, respecto a los mismos. Esta ley establece que, en el caso de Obra física, debe respetarse y cumplirse con todos los indicadores de divulgación de la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción (COST), los cuales son de observancia obligatoria según las Resoluciones 01-2014, 18-2019 y más recientemente la 01-2022 en su artículo 25.
- b. Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica, Decreto del Congreso 16-2010: Establece el marco normativo para la celebración y ejecución de contratos de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica. Dicha ley aplica a los contratos de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica destinados a la creación, construcción, desarrollo, utilización, aprovechamiento, mantenimiento, modernización y ampliación de infraestructura, autopistas, carreteras, puertos, aeropuertos, proyectos de generación, conducción y comercialización eléctrica y ferroviaria.

Fase Contractual

Adicional a esto, el desarrollo del proyecto conllevará la obtención de permisos importantes que forman parte integral de su desarrollo, para ello será importante tomar en cuenta la aplicación de:

Normativa Ambiental: Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, Acuerdo Gubernativo 137-2016: Contiene los lineamientos, estructura y procedimientos necesarios para apoyar el desarrollo sostenible del país, en el tema ambiental, estableciendo reglas para el uso de instrumentos y guías que faciliten la evaluación, control y seguimiento ambiental de los proyectos, obras y actividades que se desarrollan y los que se pretenden desarrollar en el país.

Normativa Municipal: Acuerdos municipales, propios del municipio en donde se desarrolle la infraestructura: Una de las competencias de las municipalidades es la autorización de las licencias de construcción, modificación y demolición de obras públicas o privadas, en la circunscripción del municipio. En tal sentido, las municipalidades emiten Acuerdos Municipales para regular lo anterior (procedimientos, pagos o aranceles que deban hacerse, etc.).

El proceso de construcción de obras de infraestructura no está exento de riesgos operativos, los cuales pueden derivarse de estudios deficientes, cálculos imprecisos, mala calidad de materiales, etc., que pueden incidir en un deterioro prematuro de la obra. La legislación guatemalteca considera tanto en el ámbito privado como público los casos de responsabilidad por defectos en la construcción, y los contempla el Decreto Ley No. 106 Código Civil en sus artículos de 2015 al 2017, los cuales se citan a continuación:

“Artículo 2015.- El contratista es responsable por la destrucción o deterioro debido a dolo o culpa de su parte, durante cinco años, contados desde la fecha de la entrega. Si el contratista y el ingeniero arquitecto o constructor fueren personas distintas, la responsabilidad será solidaria.

Artículo 2016.- Igual responsabilidad corresponde cuando la destrucción o deterioro proceden de defectos en el terreno o cimiento, si el contratista no hace al dueño las advertencias convenientes antes de emprender la construcción.

Artículo 2017.- La responsabilidad que establecen los artículos anteriores, es aplicable al caso de que el deterioro proceda de vicios de construcción no aparentes, o los defectos o deterioros se originen de haber modificado el plano o diseño sin autorización del propietario.”

Por otro lado, dentro de la rama del Derecho Público también está contemplada la responsabilidad por parte de los contratistas de obras públicas, la cual se indica en el Decreto 547-92 Ley de Contrataciones del Estado:

Artículo 67. De conservación de obra o de calidad o de funcionamiento. El contratista responderá por la conservación de la obra, mediante depósito en efectivo, fianza, hipoteca o prenda, a su elección, que cubra el valor de las reparaciones de las Tallas o desperfectos que le sean imputables y que aparecieren durante el tiempo de responsabilidad de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de recepción de la obra.

Tratándose de bienes y suministros, deberá otorgarse garantía de calidad y/o funcionamiento, cuando proceda. La garantía de conservación de obra, o de calidad y/o funcionamiento, deberá otorgarse por el equivalente al quince por ciento (15%) del valor original del contrato, como requisito previo para la recepción de la obra, bien o suministro.

El vencimiento del tiempo de responsabilidad previsto en el párrafo anterior no exime al contratista de las responsabilidades por destrucción o deterioro de la obra debido a dolo o culpa de su parte, por el plazo de cinco (5) años, a partir de la recepción definitiva de la obra.

Es importante también considerar que en todos los contratos de obra pública se incluyan las cláusulas que contengan los mecanismos que mitigan en parte la ocurrencia de estos riesgos de deterioro prematuro de la infraestructura, según el Decreto 57-92 LCE, por medio del cual el oferente o contratista responde por la conservación de la obra ejecutada por medio del depósito de una fianza de conservación, que en teoría permita cubrir el valor de las reparaciones de las fallas y desperfectos que le sean imputables al contratista y que aparezcan durante el tiempo de responsabilidad establecido (18 meses a partir de la recepción de la obra).

La divulgación de esta información contractual es importante dentro del proceso de Revisión independiente de proyectos, la cual debe estar publicada en el portal de Guatecompras para todo contrato de obra pública, según lo establece el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública.

Artículo 10, numeral 18 el listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, beneficiarios, empresa o entidad ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, contenido y especificaciones del contrato correspondiente.

Fase Post-contractual

En ese contexto, es de vital importancia no descuidar el proceso de supervisión de las obras, ya que se constituye en una herramienta gerencial para el seguimiento y control de las operaciones que permite identificar riesgos y tomar decisiones para administrarlos y aumentar la eficiencia y calidad de la obra, según lo establece el Acuerdo Número 09-03 de Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno, en la norma 2, Normas Aplicables a los Sistemas de Administración, numeral 2.2 Organización Interna de las Entidades.

La deficiencia de supervisión también tiene implicaciones administrativas, como sanciones económicas para los funcionarios responsables de la administración de contratos de obras, de conformidad con el Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18.

Las anteriores fases y las actuaciones de quienes intervienen en las mismas, podrán ser analizadas, fundamentándose en el marco legal que respalda la auditoría social en Guatemala, en base al artículo 30 constitucional el cual refiere al principio de máxima publicidad de los actos administrativos, desarrollado en la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), la Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 4 que contempla como parte de los principios que rigen la función administrativa, la participación ciudadana, así como también lo contempla la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 3 inciso b) y su Reglamento, Artículo 40 y lo comprendido en la siguiente trilogía de leyes:

- Código Municipal (Decreto 12-2002), Artículo 5, Servicio a los Intereses Públicos; Artículo 17, Derechos y Obligaciones de los Vecinos; Artículo 62, Derecho a ser Informado.
- Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002), Artículo 2, Concepto de Descentralización; Artículo 19, Fiscalización Social.
- Ley de Consejos de Desarrollo (Decreto 11-2002), Artículo 14, Funciones de los Consejos de Desarrollo.

Anexo IV Aspectos esenciales que debe incluir un contrato de ejecución de infraestructura pública en Guatemala.

A continuación, se listan los elementos indispensables que deben formar parte de un contrato de obra pública, incorporando al detalle los requisitos legales, técnicos, ambientales, de seguridad, plazos, calidad y mecanismos de fiscalización.

1. Datos Generales del Contrato

- Identificación de la entidad contratante (Ministerio, Municipalidad, Empresa Pública).
- Datos del contratista (razón social, representante legal, registro tributario).
- Número de evento/licitación o procedimiento de contratación.
- Tipo de contrato y modalidad de pago (precio unitario, llave en mano, monto fijo, etc.).
- Descripción general del proyecto (objeto contractual).

2. Documentos que Forman Parte del Contrato

El contrato debe incorporar como documentos vinculantes:

- Planos aprobados.
- Especificaciones técnicas.
- Memoria de cálculo estructural y arquitectónica.
- Estudio de impacto ambiental (EIA) o instrumento ambiental vigente registrado en MARN.
- Dictámenes municipales o permisos sectoriales (SEGEPLAN, MARN, MEM, etc.).
- Bases de licitación y su oferta ganadora.
- Cronograma de ejecución.
- Presupuesto detallado y análisis de precios unitarios.
- Plan de gestión de riesgos y reducción de desastres.
- Plan de seguridad ocupacional conforme AG 229-2014.

3. Objeto y Alcance del Proyecto

Debe describir en detalle:

- Tipo de obra (edificación, pavimentación, puente, sistema de agua, etc.).
- Alcances constructivos: cimentación, estructura, acabados, instalaciones, urbanización, pruebas y puesta en marcha.
- Componentes por entregar y metas físicas (pueden asociarse a pagos específicos)
- Estándares mínimos de calidad, normas internacionales aplicables (ASTM, ACI, NEC, NFPA, NSF, etc.), normas nacionales aplicables (COGUANOR, AGIES, CONRED).

4. Obligaciones Generales del Contratista

Integrado con funciones técnicas de supervisión y control:

4.1 Obligaciones Técnicas

- Ejecutar la obra conforme planos, especificaciones, normativas vigentes y buenas prácticas de ingeniería.
- Garantizar materiales especificados, certificados y ensayados.
- Realizar pruebas técnicas: cilindros de concreto, compactación, pruebas hidrostáticas, eléctricas, de soldaduras, entre otras.

- Entregar documentación de calidad, Listas de verificación, bitácoras, ensayos y certificaciones.

4.2 Supervisión Técnica en Campo

- Controlar alineamientos, niveles, replanteos y procedimientos constructivos.
- Verificar la correcta instalación de componentes estructurales, eléctricos, sanitarios y especiales.
- Llevar bitácora diaria y emitir reportes periódicos.

4.3 Administración de Recursos

- Garantizar suficiente personal, maquinaria y materiales.
- Control de bodegas, inventarios y almacenamiento seguro.

4.4 Cumplimiento Legal y Municipal

- Mantener vigentes licencias de construcción, permisos ambientales y autorizaciones municipales.
- Cumplir con requisitos del IGSS en cuanto a prevención y afiliación laboral.

5. Plazos de Ejecución

- Fecha de inicio, plazo total, hitos y entregas parciales.
- Plazo de ampliación permitido (por fuerza mayor, clima, cambios aprobados).
- Reglas de suspensión temporal o desmovilización justificada.
- Mecanismos de solicitud y aprobación de prórrogas.

6. Normativa de Calidad y Ensayos

El contrato debe establecer:

- Protocolos de laboratorio acreditado.
- Ensayos obligatorios por fase constructiva.
- Control de calidad interno y externo.
- Rechazo de materiales que no cumplan especificaciones.
- Auditorías técnicas del supervisor o fiscalizador de la entidad contratante.

7. Normativa de Seguridad y Salud Ocupacional (AG 229-2014)

Aspectos obligatorios:

- Plan de seguridad y salud ocupacional aprobado antes del inicio de obra.
- Inducción de seguridad a todo el personal.
- Uso obligatorio de EPP.
- Señalización, barandas, líneas de vida, mallas, protecciones eléctricas, control de excavaciones.
- Permisos de trabajo para actividades de alto riesgo.
- Investigación y reporte de accidentes laborales.
- Coordinación con el Comité de SSO o enlace designado de la entidad pública.

8. Gestión Ambiental e Instrumento del MARN

Debe incluir:

- Cumplimiento del instrumento ambiental aprobado (EIA, EIAS, EIA moderado, etc.).
- Medidas de mitigación, compensación y monitoreo ambiental.
- Manejo de desechos sólidos, escombros, residuos peligrosos y aguas residuales.
- Control de emisión de polvo, ruidos y vibraciones.
- Restauración ambiental al finalizar la obra.
- Informes ambientales periódicos al MARN.

9. Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres (CONRED, normas sísmicas y municipales)

El contrato debe exigir:

- Incorporación del análisis de amenazas naturales (sismos, deslizamientos, inundaciones).
- Diseño conforme Normas Sísmicas de Guatemala (NCSE-Guatemala y normas estructurales aplicables).
- Medidas estructurales y no estructurales de reducción de riesgos.
- Protocolos de evacuación, emergencias y respuesta ante incidentes en obra.
- Control geotécnico y estabilidad de taludes y excavaciones.

10. Garantías y Responsabilidad del Contratista

- Garantía de cumplimiento del contrato.
- Garantía de anticipo (cuando aplica).
- Garantía de buena obra o estabilidad.
- Reparación de defectos dentro del periodo de garantía.
- Responsabilidad por daños a terceros o bienes públicos.

11. Fiscalización, Supervisión y Auditoría de Obra

Incluye:

- Rol del supervisor externo o fiscalizador contratado por la entidad.
- Obligación del contratista de facilitar acceso, información, documentos y pruebas.
- Poder de ordenar correcciones, suspensiones parciales o rechazar trabajos.
- Bitácora como documento legal obligatorio.

12. Valorizaciones, Pagos y Anticipos

Debe detallar:

- Procedimiento para medición de obra ejecutada.
- Listado de precios unitarios o hitos para pago.
- Retenciones legales (ISR, 5% de ley de contrataciones, etc.).
- Descuentos por sanciones o incumplimientos.
- Ajustes de precio si procede por normativa.

13. Cambios al Contrato: Órdenes de Cambio

- Procedimiento para modificaciones.
- Límites porcentuales de variación según Ley de Contrataciones.
- Aprobación del supervisor y autoridad superior de la entidad.
- Ajuste de precios y tiempos.

14. Penalidades, Sanciones y Causales de Terminación

Cláusulas obligatorias:

- Multas por atraso (diarias/mensuales).
- Penalidades por mala calidad, incumplimientos de seguridad, daños ambientales.
- Terminación anticipada por incumplimiento grave.
- Devolución o amortización del anticipo y ejecución de garantías.
- Advertencia de que se informará a otras dependencias para que no sea nuevamente contratado, especialmente a las afianzadoras.

15. Recepción de Obra, Entrega Final y Documentación de Cierre

Debe incluir:

- Recepciones parciales.
- Lista de pendientes.
- Pruebas de funcionamiento y puesta en marcha.
- Entrega de manuales de operación y mantenimiento (cuando aplique), planos finales, certificaciones y documentación técnica.
- Acta final de recepción y liquidación del contrato.

16. Disposiciones Laborales y Sociales

- Cumplimiento del Código de Trabajo y afiliación al IGSS.
- Pago de salarios y prestaciones conforme ley.
- Prohibición de trabajo infantil.
- Garantías de seguridad en el sitio para todos los trabajadores.

17. Confidencialidad, Propiedad Intelectual y Uso de Información

- Derechos sobre planos y documentos.
- Restricciones de uso.
- Protección de datos institucionales.

18. Legislación Aplicable y Solución de Conflictos

- Ley de Contrataciones del Estado.
- Código Civil y Código de Comercio.
- Normativa municipal aplicable.
- Mecanismos de resolución de conflictos:
 - Mesa técnica
 - Conciliación
 - Arbitraje
 - Juzgados competentes

Anexo V Actividades obligatorias de un supervisor de construcción en Guatemala.

A continuación, se muestra un detalle amplio, profundo y específico de las actividades obligatorias y funciones esenciales de un Supervisor de Construcción en Guatemala, considerando prácticas comunes del sector, normativa aplicable (por ejemplo, Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional – Acuerdo Gubernativo 229-2014, Código de Trabajo, normativas municipales, reglamentos de construcción, requisitos del IGSS, entre otros).

1. Supervisión técnica diaria de obra

El supervisor debe:

- Verificar el avance diario conforme a los planos aprobados, especificaciones técnicas y cronograma.
- Controlar que los procesos constructivos se realicen con la técnica correcta (cimentaciones, mampostería, estructura, instalaciones, acabados, etc.).
- Asegurar que se utilicen los materiales especificados y que cumplan con normas (ANSI, ASTM, COGUANOR cuando aplica).
- Reportar desviaciones técnicas y solicitar correcciones inmediatas.

2. Coordinación del personal y actividades en campo

Incluye:

- Asignar tareas diarias a los diferentes equipos: albañiles, electricistas, plomeros, carpinteros, operadores de maquinaria, etc.
- Supervisar subcontractistas y verificar cumplimiento de contratos y alcances.
- Controlar horarios, rendimientos y disciplina en obra.
- Gestionar reuniones diarias de arranque ("toolbox") para planificación y seguridad.

3. Control de calidad (Aseguramiento y verificación)

El supervisor debe:

- Revisar trazados, niveles, alineamientos y replanteos.
- Solicitar y verificar ensayos de materiales: cilindros de concreto, pruebas de compactación, granulometrías, slump test, pruebas eléctricas, pruebas hidráulicas, etc.
- Garantizar que los procesos completen las listas de verificación (checklists).
- Documentar no conformidades y dar seguimiento.

4. Cumplimiento de normas de seguridad y salud ocupacional (SSO)

Conforme Acuerdo Gubernativo 229-2014:

- Verificar uso obligatorio de EPP: casco, chaleco, botas, arnés, lentes, guantes, entre otros.
- Supervisar instalación de señalización, barandas, líneas de vida, mallas, orden y limpieza.
- Validar permisos de trabajo de alto riesgo:
 - Trabajos en altura
 - Excavaciones
 - Espacios confinados
 - Soldadura
 - Operación de maquinaria
- Coordinar inspecciones con el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional.

- Reportar accidentes laborales y realizar investigaciones de causa raíz.
- Asegurar el cumplimiento de normas IGSS relacionadas con prevención de riesgos.

5. Control de avance y seguimiento del cronograma

- Registrar en bitácora el avance diario.
- Comparar avance real vs. programado.
- Identificar actividades críticas y atrasos.
- Proponer acciones correctivas y reprogramaciones.
- Coordinar entregas de materiales según cronograma.

6. Administración básica: materiales, herramientas y recursos

- Solicitar materiales y verificar cantidades entregadas.
- Controlar inventario de herramientas.
- Supervisar almacenamiento adecuado:
- Cemento protegido
- Acero limpio y sin corrosión
- Materiales frágiles en áreas seguras
- Evitar pérdidas, desperdicios y robos (control de bodegas).

7. Relación con el residente, dirección de proyecto y cliente

- Informar avances, impedimentos y necesidades.
- Preparar reportes semanales de supervisión (fotografías, métricas, actividades realizadas).
- Participar en reuniones técnicas.
- Elevar solicitudes de información (RFI) y aclaraciones de planos.

8. Verificación del cumplimiento legal y municipal

- Supervisar que la obra se ejecute conforme:
- Licencia de construcción municipal.
- Dictámenes estructurales.
- Planos aprobados.
- Restricciones ambientales (MARN, cuando aplica).
- Mantener accesible la documentación obligatoria en obra:
 - Bitácora de obra aprobada
 - Pólizas
 - Permisos
 - Plan de gestión ambiental (si aplica).

9. Supervisión de instalaciones especiales

- Debe verificar instalaciones:
- Eléctricas
- Hidráulicas y sanitarias
- Contra incendios
- HVAC
- Sistemas de comunicación y CCTV
- Sistemas de tratamiento de aguas
- Incluye validar pruebas:

- Pruebas hidrostáticas
- Pruebas de continuidad eléctrica
- Puesta en marcha inicial

10. Gestión de calidad documental

El supervisor debe producir o validar:

- Bitácora diaria
- Reportes de avances
- Checklists de procesos
- Reportes fotográficos
- Actas de reuniones
- Registros de ensayos de laboratorio
- Actas de recepción parcial y final de obra

11. Control de maquinaria y equipo

- Asegurar inspección diaria de maquinaria (checklist).
- Supervisar operadores certificados.
- Controlar combustible y mantenimiento básico.
- Verificar zonas de operación y maniobra seguras.

12. Gestión de riesgos y prevención

Incluye:

- Identificar peligros y evaluar riesgos en obra.
- Implementar controles administrativos y de ingeniería.
- Revisar cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Reducir riesgos de colapsos, derrumbes, incendios, caídas, descargas eléctricas y otros.

13. Recepciones parciales y finales

- Revisar que cada fase cumpla especificaciones.
- Coordinar levantamiento de listas de pendientes (punch list).
- Firmar actas de cierre técnico.
- Apoyar en entrega al propietario o cliente.

14. Formación del personal

Obligaciones formativas:

- Charlas diarias o semanales de seguridad.
- Capacitación de nuevos empleados.
- Inducción al sitio de trabajo.
- Supervisar cumplimiento de protocolos.

15. Manejo de conflictos y disciplina

Incluye:

- Resolver conflictos entre trabajadores.
- Mantener orden y productividad.
- Reportar al área de RRHH incidentes mayores.
- Velar por el respeto a supervisores y mandos superiores.



Anexo VI
Informes Individuales
Revisión Independiente de Proyectos



Décimo Informe de Revisión Independiente de Proyectos

www.costguatemala.org

NOMBRE DEL PROYECTO:

“Construcción Centro De Salud, Aldea El Cerinal, Barberena, Santa Rosa”

NOG de Obra: 14407337

Construcción y Transporte “ESPIBA”

SEPTIEMBRE 2025

INFORME DE ASEGURAMIENTO

INFORMACION PUBLICADA AL 30 DE AGOSTO DE 2,025



“Construcción Centro De Salud, Aldea El Cerinal, Barberena, Santa Rosa”

Antecedentes del proyecto

En referencia al estudio de factibilidad publicado en el portal de Guatecompras se describe en el oficio de fecha 25 de agosto del año 2016, donde se hace manifiesto que el edificio antiguo se encontraba con deterioro estructural (Filtración de agua en techo, muros agrietados, hundimientos etc.), según oficio SE-CONRED de fecha 2 de febrero del año 2017, donde se dictamina que el terreno se encuentra ubicado en un área altamente sísmica (Falla sismogénica local de Jalpatagua), también se indica que la estructura existente fue construida con materiales inadecuados y falta de supervisión en la ejecución, y mantenimiento. Por lo que se recomienda que donde se encuentra emplazado el Centro de Atención Permanente en adelante mencionado como el CAP, se debe tomar en cuenta lo dictado por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres en adelante CONRED, al realizar ***“la planificación y ejecución de toda obra de infraestructura o inversión pública”***.

La normativa a respetar según lo indica el estudio de Factibilidad:

- La normativa para la reducción de desastres 1 (NDR1), basados en las normas de -AGISE- se la Asociación Guatemalteca de Ingeniería Sísmica.
- Realizar los estudios por un profesional que cuente con capacidades de análisis estructural, que pertenezca a la Unidad de Planificación Estratégica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia social en adelante MSPAS, y/o Municipalidad de Barberena.

Como conclusión según el informe de CONRED es que la infraestructura antigua representaba un alto riesgo de colapso estructural por lo que se consideró en su momento inhabitable.

El proyecto es propuesto debido a que el CAP es deshabilitado, y que la población se considera de alta pobreza. Por este motivo se trasladan los servicios a un edificio el cual es arrendado y causa gastos al MSPAS.

Por gestión de la comunidad a través del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, se logra una donación de un terreno por parte de la municipalidad de Barberena, por lo que se realizan las gestiones jurídicas de propiedad para el MSPAS y se procede a la planificación del nuevo CAP, realizando en fecha de octubre del 2017 un estudio de suelos por ensayos de compresión triaxial AASHTO T-296 por la empresa GEOFAL GUATEMALA. En este sentido se tienen recomendaciones del sistema constructivo para realizar el diseño.

Descripción del Proyecto y su Estado Actual

La aldea El Cerinal tiene una población de 19,093 habitantes correspondiente a 3,618 familias registradas en el año 2021. También beneficiará a 43,940 pobladores de comunidades cercanas de Barberena, Pueblo Nuevo Viñas y Santa Cruz Naranjo. El predio del CAP es accesible por la ruta CA-01 Occidente, llegan buses urbanos y extraurbanos y vehículos de 2 ruedas.



Fuente: Google Earth 2025.

Su ubicación georreferenciada descrita en el estudio de factibilidad, con las coordenadas geográficas de 14°19'48.9" al norte y 90°23'58.4" al oeste, y una altura de 1,069 metros sobre el nivel del mar.

La justificación en referencia a la Información General del Proyecto haciendo referencia a la ficha SNP la cual dicta ***“Construir un edificio que contenga los servicios básicos mínimos para proveer a la población la atención necesaria y en dado caso la atención de emergencias que se presente y poder estabilizar al paciente y tener las condiciones e insumos mínimos para la atención de los mismos”***, se observa que se describe también los objetivos del proyecto indicando los factores de salud que afectan en su momento a la población descritos en forma literal:

- *“Disminuir el índice de mortalidad materno infantil a nivel de la población*
- *Tratar a tiempo las complicaciones y enfermedades de la población.*
- *Ayudar a mejorar las condiciones de vida de los habitantes*
- *Disminuir la tasa de mortalidad en la población del lugar.*
- *Ofrecer una atención segura y libre de riesgos”.*

El proyecto consiste en la Construcción Centro De Salud, el cual consistiría en un área de 490 metros cuadrados que en referencia al estudio de factibilidad debería tener los siguientes ambientes: a) Consulta Externa. b) Consulta Odontológica. c) Consulta Psicológica. d) Atención Prenatal. e) Atención

Obstétrica (atención de parto eutócicos por personal institucional calificado y par comadrona). t) Atención del parto con pertinencia cultural. g) Atención materno neonato. h) Encamamiento materno neonatal. i) Atención del puerperio. j) Atención del neonato. k) Atención del niño y la niña. l) Atención diferenciada a adolescentes.

El proyecto fue liquidación tomando de referencia el último documento publicado en fecha 25 de octubre del 2023 en el portal de Guatecompras, acta de liquidación No. 26-2023. En esta se describe las 6 estimaciones pagadas al ejecutor, se describe que aún se tiene pendiente el ultimo pago de Q820,818.99 no indica en qué fecha será cancelado. En la última visita proactiva al portal en fecha 30 de mayo del presente año, no se han subido documentos que confirmen auditorias interna y externas. Este proyecto está considerado desde su concepción como construcción por lo cual cuenta con número de registro del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP No. 224294.

Planteamiento del Problema a Resolver con la Construcción del Proyecto

En los antecedentes se describe lo dictaminado por CONRED en el año 2017 sobre la inhabilitabilidad del actual edificio y los peligros que representa atender a la población, se necesitó evaluar la infraestructura del edificio antiguo determinando que el sistema estructural no cumple con lo especificado para terrenos altamente sísmicos, motivo por el cual se desocupa el edificio y se traslada a un edificio en alquiler. Se realiza la gestión para obtener un terreno, el cual es donado por la Municipalidad de Barberena y tramitado a nombre del MSPAS.

En el documento de viabilidad se describe ¿por qué? del proyecto *“Considerando la salud como un derecho individual, un bien común y como elemento fundamental de la seguridad humana implica generar condiciones en las cuales todos puedan vivir lo mas saludablemente posible y basados en la Constitución Política de Guatemala en su Artículo 95 establece que: la salud de los habitantes de la Nación es un bien público”*.

Con el problema a resolver se plantea como justificación la *“Construir un edificio que contenga los servicios básicos mínimos para proveer a la población la atención necesaria y en dado caso la atención de emergencias que se presente y poder estabilizar al paciente y tener las condiciones e insumos mínimos para la atención de los mismos.”*

Proceso de Contratación de la Obra

Se realiza el trámite por el MSPAS la solicitud de pedido en fecha 24 de marzo del año 2021 para realizar de forma ordenada la invitación al concurso. El proceso de contratación de este proyecto fue realizado por la modalidad de Licitación Pública (Art. 17 LCE) según evento **“LICITACION MSPAS No. 2021-SNR-L001”**, identificado en el portal de Guatecompras con el NOG 14407337, de fecha 06 de julio de 2021.

En la página de Guatecompras se observa que indica que la recepción de ofertas será ***“Tipo recepción de ofertas: Sólo electrónica”***. Según indica el acta de recepción de ofertas indica que la recepción fue

con documentos en físico, con un intervalo de tiempo de 30 minutos para cerrar el evento, según indican las autoridades el portal de Guatecompras no deja otra opción.

La fecha de presentación de ofertas fue el 25 de agosto de 2021 dejando 30 minutos de plazo para la presentación de ofertas en el mismo día, lo cual corresponde al tiempo límite especificado por la Ley de Compras del Estado en el Artículo No. 24 “ Presentación de ofertas y apertura de plicas”, previo a iniciar los procesos de licitación se publican en Guatecompras los siguientes documentos según Ley; Dictamen Jurídico, Técnicos, financieros, aprobación de bases de licitación, viabilidad fue publicada, así como la licencia ambiental.

Al llamado a licitación se presentaron 5 empresas, siendo estas: 1) Inversiones Logísticas Para Aguas Sociedad Anónima, 2) Renato Eduardo González Palacios, 3) AVALON Sociedad Anónima, 4) Douglas Alexis Espinales Baños Construcción y Transportes “ESPIBA”, y 5) José Francisco Joaquín Muñoz, evento que se describe en acta No. 011-2021 de fecha 25 de agosto de 2021. El proyecto es adjudicado en referencia al acta de adjudicación No. 013-2021 de fecha 12 de octubre del 2021, a Douglas Alexis Espinales Baños de la empresa Construcción y Transportes “ESPIBA” por un monto de Q6,839,454.57, fianza de sostenimiento de oferta emitida por la empresa Afianzadora G&T Sociedad Anónima por un monto de Q68,394.55.

Se observa que en fecha 9 de septiembre del 2021, se presenta una inconformidad la cual es planteada de la siguiente manera: “CALCULO DE COSTO OFICIAL ESTIMADO ERRONEO”, y se resuelve en cinco días donde se indica que no es procedente y se indica que en referencia al Artículo 29 de la Ley de Compras del estado en los artículos 2.9 e incisos 2.17 donde se cumple con los porcentajes de la franja, donde se cumple con el requisito por lo que en referencia al Artículo 30 de la Ley por lo que se rechaza la inconformidad y se notifica en fecha 13 de septiembre del 2021.

En las bases queda estipulado que habría un periodo para preguntas y respuestas en el portal de Guatecompras, el cual esta registrado en el siguiente link <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/2882/14407337%40Respuestas-14407337150421071849.doc>, se responde a una única pregunta donde se aclara un requisito que aparece en las bases el cual ya no aplica sobre una constancia del precalificado del Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-, está fue respondida en tiempo.

Se observa que los documentos presentados de requisitos por la empresa adjudicada está el precalificado para ejecución de obra del RGAE y con vigencia al año 2024, el proyecto fue finalizado en el año 2023 por lo que se encontraba vigente.

Proceso de Financiamiento de la obra

La planificación financiera del proyecto se estimó un presupuesto como costo total del proyecto de Q 2,429,346,362.00 en información obtenido en la Ficha SNIP-SEGEPLAN, dato del cual se considera que

hay un error o bien saber detalladamente que incluye, en referencia al dato obtenido en el estudio de factibilidad en el que indica que el presupuesto de funcionamiento del CAP es Q 2,596,330.10. El proyecto fue adjudicado a la empresa Construcción y Transportes “ESPIBA” por un monto de Q6,839,454.57.

El financiamiento del proyecto “Construcción Centro De Salud, Aldea El Cerinal, Barberena, Santa Rosa” fue contratado con fondos públicos de Gobierno Central asignados al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el presupuesto del año 2021, en referencia a las constancias presupuestarias números: 44839625 de fecha 22 de noviembre de 2021 (Q1,367,890.91), No. 45784854 de fecha 25 de enero del 2022 (Q 6,000,000.00) y No. 51065432 de fecha 28 de abril del 2022 (Q 3,180,942.00), monto total de asignado de Q 10,548,832.91.

En la página de SIGES-MINFIN se observa que en fecha 25 de enero del 2022 se realiza un anticipo de Q 1,367,890.91. Se realizan pagos en el año 2022 por un monto de Q 5,024,402.98 y en el año 2023 de Q 3,180,941.47, por lo que se observa que hay un incremento al monto original de Q 1,365,889.88, el cual se analizará en la Gestión de Montos.

En el dato reactivo de fecha 30 de mayo del 2025 aún no se ve claro el proceso de pago de la supervisión, así como todos los datos concernientes a los cambios en plazos, en alcances y programas de trabajo.

Proceso de Diseño

El Diseño fue realizado por la Unidad de Planificación Estratégica del MSPAS en referencia a lo indicado en el estudio de factibilidad, en las bases de licitación solamente aparecen las especificaciones del proyecto, y como información del proyecto se tiene en el portal de Guatecompras un documento (14407337@DISEÑO DEL PROYECTO_1) que contiene un link que indica donde se puede encontrar el diseño, en cual no cumple con el formato No. 1 de CoST y el link referido no existe en la web, por lo cual el diseño del proyecto no se verificó. No se encuentra la fidelidad del documento debido a que no se logra la información requerida. *En el Manual en español, actualmente en revisión, el término que se eligió para traducir "accuracy" es "exactitud". Revisión de los datos para comprobar su integridad y exactitud*

En el análisis de información realizada en el portal de Guatecompras no observa documentos del diseño, regularmente solo suben el nombre del profesional que lo realizó, no hay información de la forma de contratación o monto del diseño. Es necesario saber el precio o costo del diseño, la fecha que fue realizado (Si está actualizado) y la forma de contratación para cumplir con los indicadores.

Proceso de la Supervisión de la Obra

En el proceso de la contratación de los servicios de supervisión, se observa que en las bases de licitación definitivas en el numeral “2.30 SUPERVISIÓN”, se delega a la Unidad de Planificación Estratégica

(UPE/MSPAS) la cual deberá informar a la AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR, que persona designará, que deberá ser a través de un nombramiento que cumplirá el plazo de tiempo contractual del proyecto, así como lo indica el documento en el portal de Guatecompras en el link "<http://www.guatecompras.gt/concursos/files/2882/14407337@BASES%20DIFINITIVAS%201.pdf>". En este documento no se indica si la supervisión será contratada con nombramiento, internamente o contratación externa a la entidad como cotización u otra modalidad de contratación.

Proceso de Construcción

La obra es construcción nueva donde se inicia con un terreno que fue tramitado previamente a nombre del Ministerio de Salud, en las bases de concurso se indica que la empresa ejecutora recibirá el anticipo si realiza el trámite de la licencia de construcción y la bitácora autorizada por la Contraloría General de Cuentas. En el proceso de construcción se describe en las bases de concurso que se deben cumplir las normas de seguridad ocupacional en obra, cumplir con las medidas de mitigación propuestas por el estudio de impacto ambiental, los planos están autorizados por la arquitecta Ana Carolina Ortiz Cruz jefatura de la sección de Diseño y Planificación. En los planos se puede definir que el sistema constructivo utilizado es el sistema constructivo de muros con mampostería de block y estructura de concreto armado.

Este proyecto de obra ya está finalizado, en la visita de campo se procedió a realizar el recorrido al edificio en compañía del personal del CAP, autoridades del MSPAS, supervisor y ejecutor del proyecto. Por este motivo no se puede describir este proceso in situ.



Fuente: Visita al proyecto por el equipo de aseguramiento.

Nivel de Divulgación de la Información Clave del Proyecto (ICP)

En fecha 31 de marzo del 2023 se verificó nivel de divulgación proactiva de la ICP fue de 74.19% en función de 23 de los 31 del estándar CoST en referencia a la Resolución 001-2022. Esta divulgación fue revisada nuevamente el 30 de abril 2025 y se encontró un cumplimiento adicional de dos (2) indicadores por los documentos publicados y por el estado del proyecto "finalizado", la divulgación reactiva de la ICP fue de 80.65% en función de 25 de los 31 del estándar CoST en referencia a la Resolución 001-2022.



Fuente: cuadro de seguimiento de Información Clave del Proyecto -ICP- elaborado por el equipo de aseguramiento.

No se logra incremental en mucho debido a la forma de contratación de la supervisión, no aplican 3 indicadores del proceso de contratación de la supervisora y proceso de contratación del diseño, lo cual explica la razón por la cual el proyecto a la fecha de este informe solo incrementa en muy poco porcentaje de divulgación, como se puede observar en la gráfica 1 del presente informe.

Análisis de Procesos

1. Gestión de la adquisición

La adquisición del proyecto se realiza a través del portan de Guatecompras en un evento de Licitación Pública MSPAS No. 2021-SNR-L001. En la página principal del proyecto en el portal de Guatecompras se indica que la oferta será del “Tipo recepción de ofertas: Sólo electrónica”. En referencia a los datos subidos al portal se aprobó la elaboración y aprobación de las bases, convocatoria a concurso, se nombró a la junta de calificación la que dio su dictamen de aprobación y se adjudicó el proyecto.

Se presentaron 5 oferentes siendo adjudicada la empresa ganadora en acta No. 012-2021 de fecha 17 de septiembre del 2021, se observa que las otras 4 ofertas fueron tachadas por el mismo motivo, que literalmente dicta ***“se rechaza debido a que el formulario impreso generado en el sistema de Guatecompras no cumple con las formalidades requeridas, según numeral***

2.19) Motivos para rechazar ofertas inciso a) y b)”. Por lo que es necesario interpretar el formulario en el cual los cuatro oferentes tuvieron faltas, y verificar si está bien formulado.

Se tuvo una inconformidad realizada por Michel Sarceño uno de los oferentes, donde se solicitaba una revisión de los porcentajes de la franja del monto ofertado, la cual fue resuelta en referencia a los porcentajes dictados por la ley de contrataciones del Estado, por lo cual resulta improcedente.

Franja abajo Q 5,797,853.42 (15% Q1,023,150.60)

Total estimado Q 6,821,004.02

Franja arriba Q7,503,104.42 (10% Q682,100.40)

A continuación, listado de oferentes en la página de Guatecompras:

Ofertas electrónicas presentadas

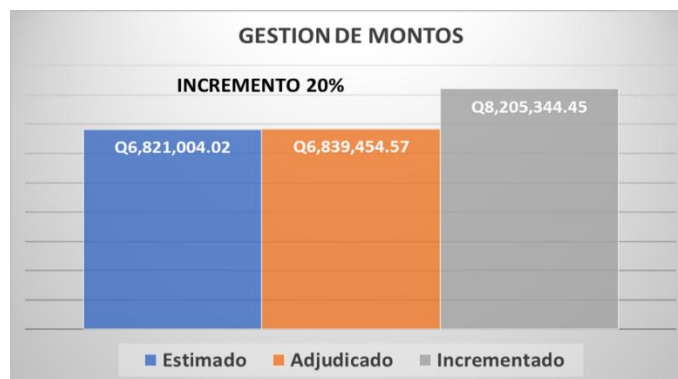
Nit o País	Nombre o razón social	Tipos de Productos ofertados	Monto total Ofertado (Q.)
28107071	INVERSIONES LOGISTICAS PARA AGUAS SOCIEDAD ANONIMA	1	Q.7,583,848.86
13979337	GONZÁLEZ,PALACIOS,,RENATO,EDUARDO	1	Q.7,100,000.00
78782856	AVALON, SOCIEDAD ANONIMA	1	Q.6,980,000.00
49881523	ESPINALES,BAÑOS,,DOUGLAS,ALEXIS	1	Q.6,839,454.57
29061784	JOACHÍN,MUÑOZ,,JOSÉ,FRANCISCO	1	Q.6,700,000.00

Fuente: <https://www.guatecompras.gt/Ofertas/DetalleOferta.aspx?nog=14407337&o=4>.

La empresa adjudicada esta precalificada para ejecución de obra en el RGAE y con vigencia al año 2024. en referencia a documento encontrado en el portal de Guatecompras.

2. Gestión de los montos

En referencia al contrato administrativo No. 01-2021 de fecha 23 de noviembre del 2021, se obtiene el dato del monto contractual correspondiente a Q6,839,454.57. Podemos observar que en el monto original hay una variación del 20% de incrementado al final del proyecto. El monto incrementado corresponde a Q1,365,889.88, este monto es solicitado a través de documentos de cambio que figuran en los informes de supervisión. Los cuales cumplen en fecha y con la ley de contrataciones.



Fuente: Elaborado por equipo de aseguramiento y consultores CoST.

Hay una diferencia de Q18,450.55 entre el monto presupuestado (Estimado) lo ofertado y adjudicado correspondiente al incremento del 20 % con forme los documentos de cambio aprobados al ejecutor.

3. Gestión de pagos:

En referencia a los pagos y la comparación con la información que se encuentra en las páginas web de SEGEPLAN/SIGES MINFIN, se observa que al final del proyecto la página de SIGES/MINFIN refleja un monto pagado con incremento de Q8,205,344.45, y en el portal de SEGEPLAN se registra que el total pagado a la fecha es de Q7,384,525.46.

Información FINANCIERA del Proyecto:

Montos Contractuales		RESUMEN AJUSTE DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS					
		Ejercicio	Solicitado	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Físico
Monto Original (Q.)	6,839,454.57	2024	2,000,000.00	.00	.00	.00	.00%
Monto Modificación (Q.)	1,365,889.88	2023	4,000,000.00	3,180,942.00	2,360,122.46	74.20	100.00%
Total Monto Modificado (Q.)	8,205,344.45	2022	5,000,000.00	6,000,000.00	5,024,402.98	83.74	71.03%
		2021	4,000,000.00	5,000,000.00	.00	.00	.00%
		2020	2,000,000.00	7,500,000.00	.00	.00	.00%
		2019	1,500,000.00	.00	.00	.00	.00%
					7,384,525.46		

Información SIGES/MINFIN

Información SEGEPLAN

Se realizan los pagos a través de las partidas presupuestarias CDP No. 44839625 de fecha 05/11/2021, 09 00 001 000 001 332 0602 52 0401 0075 por monto de Q367,890.91; 09 00 001 000 001 332 0602 41 1204 0075 por Q 1,000,000.00; CDP No. 45784854 de fecha 25/01/2022; 09 00 001 000 001 332 0602 29 0101 0008 por Q 2,000,000.00. Se realizan pagos en siete estimaciones pagadas incluyendo el anticipo el cual es de Q1,367,890.91. Y por cada estimación pagada fue amortizando el anticipo, así como muestra el cuadro siguiente:

CUADRO DE ESTIMACIONES PAGADAS	
ESTIMACIONES	MONTO PAGADO
ESTIMACIÓN 1	Q1,802,700.07
ESTIMACIÓN 2	Q1,309,130.56
ESTIMACIÓN 3	Q1,912,572.35
ESTIMACION 4	Q901,855.49
ESTIMACION 5	Q888,196.96
ESTIMACION 6	Q570,070.03
ESTIMACION 7	Q820,818.99
TOTAL CONTRATADO	Q8,205,344.45
ANTICIPO	Q1,367,890.91
AVANCE FINANCIERO AL 100%	Q8,205,344.45

Fuente: Cuadro de estimaciones pagadas elaborado por el equipo de aseguramiento.

Detalles de la ejecución del contrato en el portal de Guatecompras nos da el monto total pagado a la empresa, así como lo muestra el cuadro siguiente.

Operaciones de concurso	Documentos del Proceso de contratación	Documentos CoST	Tipos de Producto	Proceso de Adjudicación
Suscripción de contrato	Requisitos de las Bases	Historial de acciones	Detalle de Ejecución del Contrato	

Detalle de Ejecución de Contrato

Fuente de información: Sistema Informático de Gestión -SIGES-

NIT Proveedor	Nombre Proveedor	Monto Ejecutado ?	Monto Pagado ?
49881523	ESPINALES,BAÑOS,,DOUGLAS,ALEXIS	8,205,344.45	8,205,344.45

Fuente: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=14407337&o=5>.

Las variaciones al monto contractual se definen a través de documentos de cambio que son aprobados por un contrato modificatorio, denominado “Contrato Administrativo de Modificación y ampliación No. 01-2023 de fecha 31 de enero del 2023”, con un incremento del 11.31 % correspondiente a Q773,361.25.

Fecha: ENERO DE 2023		DOCUMENTO DE CAMBIO No. 1
NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD ALDEA EL CERINAL, BARBERENA, SANTA ROSA	
UBICACIÓN:	ALDEA EL CERINAL, BARBERENA, SANTA ROSA	
EJECUTOR:	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL -MSPAS-	
CONTRATO:	No. 01-2021	
MONTO CONTRATADO ORIGINAL.	Q. 6,839,454.57	
MONTO MODIFICADO DESPUES DE DOCUMENTO DE CAMBIO No.1	Q. 7,612,815.82	
PORCENTAJE DE (INCREMENTO/DECREMENTO)	11.307353%	

Fuente: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/2882/14407337%40CONTRATO%20DE%20PRORROGA.pdf>

El último cambio se realiza a través de un documento de cambio No. 2 aprobado por la resolución ministerial MSPAS- No 115-2023 de fecha 12 de junio del 2023. El cual se muestra a continuación:

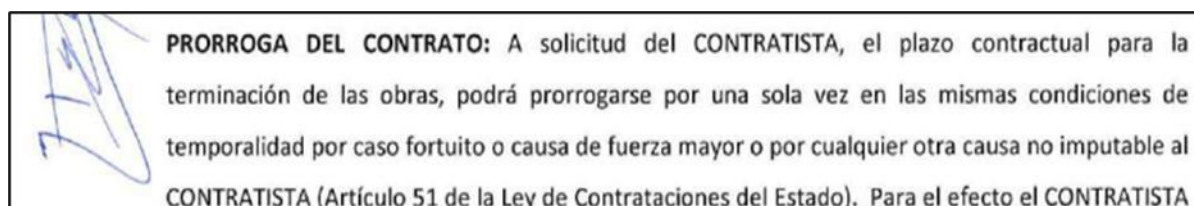
Fecha: JUNIO DE 2023		DOCUMENTO DE CAMBIO No. 2	
NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD ALDEA EL CERINAL, BARBERENA, SANTA ROSA		
UBICACIÓN:	ALDEA EL CERINAL, BARBERENA, SANTA ROSA		
EJECUTOR:	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL - MSPAS-		
CONTRATO:	No. 01-2021		
MONTO CONTRATADO ORIGINAL	Q	6,839,454.57	
MONTO MODIFICADO DESPUES DE DOCUMENTO DE CAMBIO No.1	Q	7,612,815.82	11.307353%
MONTO MODIFICADO DESPUES DE DOCUMENTO DE CAMBIO No.2	Q	8,205,344.45	8.663390%
PORCENTAJE DE INCREMENTO			19.970743%

Fuente: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/2882/14407337%40RESOLUCION%20DE%20APROBACION%20DE%20ORDEN%20DE%20CAMBIO%20No.2.pdf>

El segundo documento modifica el monto a Q1,365,889.88 correspondiente al 19.97% del contrato original.

4. Gestión de los plazos

El contrato administrativo No 01-2021 de fecha firmado 23 de noviembre de 2,021, en clausula "QUINTA", se indica que el inicio del proyecto será a partir del pago del anticipo del proyecto y un tiempo contractual de 12 meses. Se aclara en la misma cláusula que se podrán hacer una sola prorroga de plazo correspondiente a lo que indica el "Articulo No 51 de la Ley de Contracciones del Estado". El comprobante del anticipo indica que el mismo fue efectivo en fecha 25 de enero del 2022.



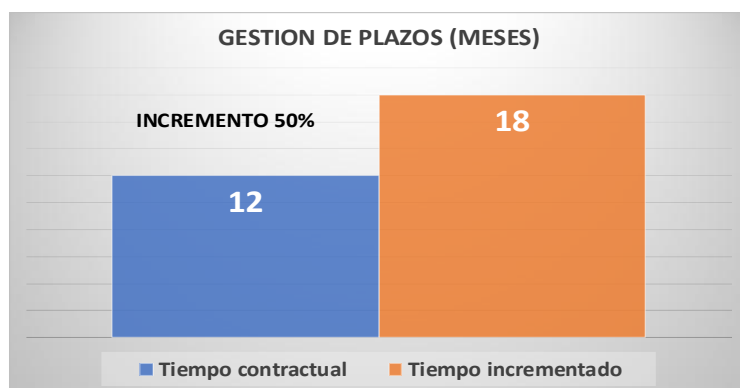
Fuente: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/2882/14407337%40CONTRATO%2001-2021.pdf>

Se tiene a la vista la copia de bitácora aprobada por Contraloría General publicado en el portal de Guatecompras en el enlace http://www.guatecompras.gt/concursos/files/2882/14407337@PARTE%203%20CERINAL_1.pdf donde se confirmar la fecha de inicio de la ejecución del proyecto el 2 de febrero 2021, este dato se encuentra en el informe de supervisión No. 1 en forma detallado, así como se puede ver en la foto siguiente:

- El 02 de febrero de 2,022 inicia el plazo del contrato de 12 meses calendario, según acta No. 1 del libro de bitácora autorizado por la Contraloría General de Cuentas de fecha 02 de febrero de 2,022.

Fuente: <http://www.guatecompras.gt/concursos/files/2882/14407337@Informe%20Supervision%20%20EI%20Cernal%201.PDF>

Tomando de referencia el contrato de ampliación y modificación No. 01 – 2023 (del contrato inicial No. 01-2021) de fecha 31 de enero del 2023 se verifica una ampliación de tiempo contractual de 6 meses más para finalizar la ejecución.



Fuente: Elaborado por equipo de aseguramiento CoST Guatemala.

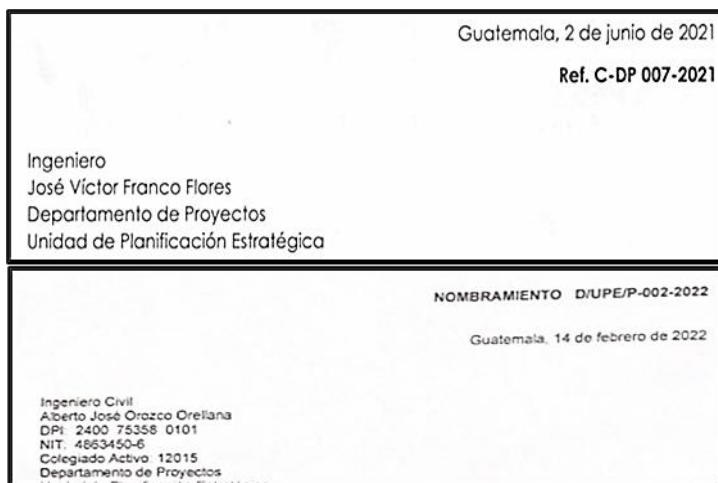
5. Gestión y Razonabilidad de la supervisión

En la gestión de la supervisión se observa que su contratación fue realizada por un proceso administrativo sin objeto de concurso con nombramiento. La Unidad de Planificación Estratégica del Ministerio de Salud por aprobación del director realiza el nombramiento de la supervisión para el presente proyecto, siendo un profesional de la ingeniería que fue contratado bajo un renglón presupuestario y que pertenece al equipo de supervisores de la Unidad UPE.

En el análisis de los alcances de la supervisión se describe que *“puede solicitar toda la documentación e información necesaria para cumplir con sus funciones de supervisor y adoptar los procedimientos adecuados de cumplimiento a las obligaciones que conlleva su nombramiento. Velar por el cumplimiento de las especificaciones generales, técnicas y disposiciones especiales”*.

En la razonabilidad de la supervisión se determina que no se encuentra información publicada sobre la forma de financiamiento de la supervisión solo se indica que fueron contratados bajo el renglón presupuestario 022, por lo que no se puede determinar el monto total pagado en el periodo de duración de la ejecución del proyecto, así como del tiempo contractuales y las variaciones en alcances, montos y tiempo.

Se presenta la cronología de la contratación de la supervisión y se realiza de la siguiente forma: Primera supervisión Ing. José Víctor Franco Flores, Ref C-DP 007-2021 expediente MSPAS No. 2021-SNR-L001 con inicio 02/06/2021 bajo el renglón 022.



Segunda supervisión al Ing. Alberto José Orozco Orellana colegiado 12,015, No. 1-2021, nombramiento D/UPE/P-002-2022 inicio de la supervisión 14/02/2022, y tercera supervisión nuevamente el ing. José Víctor Franco Flores, pero a la fecha de la última revisión en el portan de Guatecompras no hay un documento donde se indique el nuevo nombramiento en el año 2023, solo aparece con la función de supervisor en los informes finales.

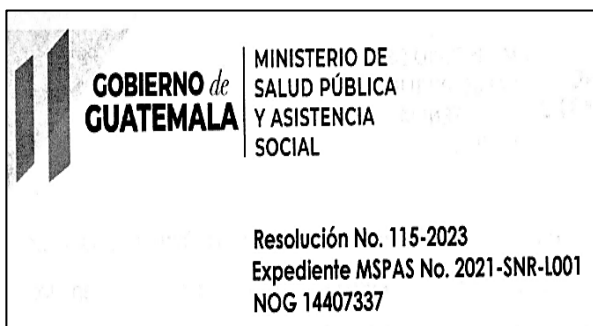
Fuente: <http://www.guatecompras.gt/concursos/files/2882/14407337@OFICIO%20SUPERVISOR%20DE%20LA%20OBRA.PDF> y http://www.guatecompras.gt/concursos/files/2882/14407337@NOMBRAMIENTO%20DE%20SUPERVISOR_1.pdf

6. Gestión de los contratos

La gestión de la contratación de la ejecución a través de un “*CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 01-2021*” de fecha 23 de noviembre del 2021. En este se describe en forma clara los datos de las personas responsables del proyecto tanto administrativamente, así como técnicamente.

Se incluye el presupuesto indicando que se aprueban cambios siempre que sean justificados (A través de documentos de cambio en referencia a la ley de compras y contrataciones del Estado), monto contratado de Q6,839,454.57, plazo de 12 meses, así como que solo se deberá haber una ampliación al plazo tomando en cuenta la ley.

En la ejecución del proyecto se realiza otro contrato denominado “*CONTRATO ADMINISTRATIVO DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN No 01-2023*”, de fecha 31 de enero del 2023, el cual permite el incremento en monto inicial de aun 11.31% a través de documentos de cambio (DC) a los alcances y ampliación al plazo de 12 meses a 18 meses calendario con nueva fecha de finalización al 1 de agosto del 2023.



Se publica un documento para la segunda etapa de cambios a los alcances ya no se realiza un contrato ampliatorio si no se realiza una resolución Ministerial denominada “*RESOLUCIÓN No.115-2023*” de fecha 12 de junio del 2023, en referencia a un expediente MSPAS No. 2021-SNR-L001 NOG 14407337. Los documentos de cambio son publicados a través de los informes de supervisión.

Fuente: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/2882/14407337%40resolucion.pdf>

7. Gestión en la visita al proyecto

Se da cumplimiento a lo normado en la Resolución 001-2022 Artículo No. 26 “Documentos a publicar en concursos para obras de infraestructura” en el párrafo final *“La Iniciativa para la Transparencia en Infraestructura -CoST- dará seguimiento a la publicación de información y aleatoriamente realizará procesos de aseguramiento de proyectos, que incluye la visita de campo a los proyectos seleccionados”* y lo dictado en el manual de aseguramiento en el “numeral 2. Actividad 2.2. Preparación de la visita de Inspección”.

En referencia a los lineamientos establecidos por el manual de aseguramiento CoST, se cumple con la metodología por parte del equipo de consultores, y así poder realizar la visita al proyecto teniendo en cuenta estos lineamientos.

Aspectos administrativos relevantes en la visita al proyecto: Dentro de las tareas más importantes que se desarrollaron por parte de los consultores CoST es que la notificación de la visita fue realizada de forma efectiva, esto permitió realizar la programación adecuada y a conveniencia de las partes. Los actores principales fueron convocados de forma efectiva y todos asistieron (Representante de la EA, supervisor y ejecutor del proyecto), previo se verifica que la EA cumplió con la divulgación mínima. Fueron mostrados los documentos con los que cuenta la unidad ejecutora y se les informa de los documentos por publicar, así como una pequeña capacitación acerca de la Iniciativa CoST.

Se realizó la preparación con las siguientes tareas:

- Se verifico que la EA cumpliera con la divulgación mínima.
- Se llevó el transporte y equipo de seguridad industrial necesario.
- Se llega al lugar en referencia a los datos aportados por la EA.
- Se elaboró un itinerario de tal manera que fue reportado la visita del día por proyecto vía WhatsApp a la gerente de CoST.



Fuente: Fotos tomadas por el equipo de aseguramiento CoST.

Aspectos técnicos relevantes en la visita al proyecto: Se procede a ubicarse en el lugar indicado, y se verifica que el proyecto efectivamente existe, se procede a realizar la reunión con los involucrados del proyecto, se verifica que el estado actual del mismo está ya ejecutado y en

servicio a la población, se procede a toma una lista de asistencia. En trabajo de gabinete se identifica el avance físico y financiero del proyecto, en la visita se identifican los cambios realizados a los renglones iniciales revisando en el recorrido dichos cambio.



Fuente: Equipo de aseguramiento en visita de campo.



Fuente: Equipo de aseguramiento en visita de campo.

Caracterización del área de influencia: En esta visita se realiza la caracterización del área de influencia identificando los siguientes aspectos que se muestran en el siguiente cuarto:

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA	OBSERVACIONES A LOS PROYECTOS DE SALUD EL DÍA DE LA VISITA
Nombre del proyecto	Construcción Centro de Salud Aldea El Cernal, Barberena, Santa Rosa
Aspecto geográfico	El alcance espacial o localización del edificio Hospitalarios, esta dentro del rango de la mayor demanda de los servicios.
Factor Socio-económico	Por servicios gratuitos los que presta el centro hospitalario no existe inconformidad por parte de la población.
Ambientales y de riesgo	Dentro de los factores de riesgo es el vecindario donde está ubicado, poca seguridad policial. Ambientales con respecto a que se encuentra cercano a una ruta principal don hay emisión de CO2.
Servicios Básicos	Se observo que la calle de acceso es muy estrecha y dificulta la movilidad vehicular de ingreso o egreso del edificio. Actualmente cuenta con los servicios básicos como Drenaje sanitario que incluye planta de tratamiento y desfogue a los servicios público, sistema de agua potable distribuida con tanque elevado. Sistema eléctrico público y planta eléctrica. Sistema de aire acondicionado. Sistema de aire comprimido y gas para uso médico.

Fuente: Elaborado por el equipo de consultores CoST Guatemala.

Veeduría social: Entrevista a la población beneficiada sobre los aspectos administrativos y técnicos del proyecto. Entrevista sobre el entorno como la ubicación, ejecución del proyecto y cómo se enteran del proyecto.

OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LOS USUARIOS DE LOS PROYECTOS MSPAS EL DÍA DE LA VISITA				
No.	Nombre del proyecto	Estado	Equipamiento	Observaciones
1	Construcción Centro de Salud Aldea El Cernal, Barberena, Santa Rosa	Finalizado	SI	Las instalaciones no son suficiente

Fuente: Elaborado por el equipo de consultores CoST Guatemala.

En referencia a la entrevista realizada a los usuarios nos comentan que las instalaciones no las consideran suficientes, lo cual tiene que ver con la formulación del proyecto en referencia a la fecha de planificación la cual depende de la cantidad de personas a atender.

Conclusiones y recomendaciones de la visita: Se tiene a la vista los planos finales del proyecto. Se tienen a la vista los documentos de cambio versus lo ejecutado que, si corresponden. Se observa falta de equipamiento en la sala Neonatal. No se tiene un plan de operación y mantenimiento el cual no fue incluido en el contrato, y depende de otra unidad ajena a la administración del edificio. Como el proyecto ya está finalizado y no se cuenta con el diseño no se puede definir de manera objetiva el sistema constructivo utilizado. Se realiza el recorrido a todas las instalaciones que refieren a los documentos de cambio y otros servicios.

8. Eficiencia en la ejecución

Se observa que en referencia a la ejecución no se tiene mayor información debido a que el proyecto ya fue finalizado cuando se realiza la visita. En cuanto a la eficiencia y eficacia, solo se enfocaron en alcanzar el objetivo planteado en el estudio de viabilidad sin considerar que se debió actualizar o proyectar la cantidad de personas a servir en un mediano plazo.

9. Divulgación

El análisis del porcentaje de divulgación proactiva del 82.14% con respecto a la divulgación reactiva que es del 80.65% difiere con respecto al avance del proyecto, cuando se realiza el estudio proactivo el proyecto se encuentra en etapa de ejecución y en el segundo análisis se observó que el proyecto esta liquidado en referencia al documento de ACTA DE LIQUIDACIÓN No. 26-2023 publicada en el portal de Guatecompras el 25 de octubre del 2023.

Según Resolución 001-2022	Proactiva	Estándar Por Avance	% de Divulgación	Reactivo	Estándar Por avance	% de Divulgación
Pre-contrato	8	8	100.00%	8	8	100.00%
Contrato	10	14	71.43%	10	14	71.43%
Post-contrato	5	6	83.33%	7	9	77.78%
TOTAL	23	28	82.14%	25	31	80.65%

Fuente: Cuadro de resumen de estándar elaborado por el equipo de aseguramiento.

Por este motivo de la divulgación proactiva solamente se toman 28 de 31 y para la divulgación reactiva se toman 31 de 31 del estándar.

10. Alcances y dimensión del proyecto

Dentro de la dimensión del proyecto descrito en el contrato es de 355 metros cuadrados de construcción valoradas en Q19,266.07 por metro cuadrado en referencia al monto del contrato inicial, y de 23,113.65 por metro cuadrado con incremento.

Se cumplen los alcances con los servicios básicos en un Centro de Salud que prestará servicios a la Aldea El Cerinal ubicada en el municipio de Barberena del departamento de Santa Rosa. El cual se planifica que tenga *“Farmacia y bodega de medicamentos, área de procedimientos, sala de reuniones, oficina de equipo y apoyo, archivo clínico, enfermería, consultorio y entrevistas, servicio sanitario personal, sala de espera, servicio sanitario, cuarto de aseo, área de digitalización, portal de acceso nivel de atención superior”*, estos datos en referencia a la ficha SNP-SEGEPLAN.

En referencia a los alcances reales se puede ver que en los documentos de cambio se realiza incrementos, que describen y se verifican en la visita al proyecto, como construcción de módulo de gradas de emergencia, corredor que une dos áreas, implementación de trabajos en un tercer nivel, etcétera.

11. Observaciones

- **Justificación, diseño y planificación:**
 - Por ser proyectos parte de los servicios de salud se realiza la justificación del proyecto “En el año 2017 se declara inhabitable el edificio de instalaciones por la CONRED”. Por este motivo se realiza la compra de un edificio.

- No se encuentra el diseño del edificio, solamente se publica un documento que indica un Link el cual no esta activado.
- Es necesario saber el precio o costo del diseño, la fecha que fue realizado (Si esta actualizado) y la forma de contratación para cumplir con los indicadores.
- Se observa que no hay documentos que verifiquen la planificación eficiente del proyecto debido a la variación en los alcances.
- **Aspectos legales, financieros y proceso de contratación del proyecto:**
 - Se observa que el proyecto fue financiado con presupuesto propio del MSPAS.
- **Ejecución del proyecto:**
 - No hay información de los planos finales para poder evaluar la diferencia en la ejecución del proyecto versus lo planificado inicialmente.
- **Calidad de materiales:**
 - Por la etapa en la que se encuentra el proyecto no se pudo percibir y observar la calidad de los materiales utilizados en la ejecución.
 - Hay certificados de calidad de los materiales autorizados por la supervisión, que se encuentren publicados en el portal de Guatecompras, pero el proyecto ya está finalizado por lo que no se puede verificar este indicador.
- **Cambios en montos, tiempos y alcances:**
 - Se observa que se realizaron cambio en estos tres indicadores, los cuales modificaron el contrato inicial. Los cuales se describe a detalle en los informes de supervisión.
- **Supervisión:**
 - Se observan 3 cambio del supervisor, pero no se publica el nombramiento del profesional que recibe y liquida la obra.
 - No hay monto de contratación de la supervisión, para poder verificar el costo real del proyecto.
 - Se observa que no hay documentos que evidencien la fecha de finalización o ampliación de los nombramientos de la supervisión, debido a que el proyecto es multianual.

12. Recomendaciones

- Se recomienda realizar los estudios de planificación y diseño para el funcionamiento eficiente y eficaz de la obra de infraestructura, que se acomode a la necesidad de riesgo y que reflejen un presupuesto real, en el que no realicen trabajos adicionales (Ordenes de cambio OC).

- Es recomendable subir los documentos de contratación del diseño, debido a que los estudios publicados en Guatecompras, indican ciertas especificaciones y normativas respecto a la cimentación y diseño estructural, en las que no se puede verificar si se cumplieron en el diseño.
- Se recomienda incluir las medidas de mitigación que recomienda el Ministerio de Ambiente en el presupuesto del proyecto.
- Se recomienda tomar en cuenta la operación y mantenimiento del edificio en el presupuesto de ejecución de los futuros proyectos.
- Se recomienda publicar la bitácora de campo para mejorar la transparencia en la ejecución física y financiera. Solamente se publica en el informe de supervisión, donde se puede ver solamente fracción de la bitácora. Es importante publicar la bitácora completa.
- Se recomienda que se realice el ingreso todos los documentos mostrados en campo para ajustarse a las expectativas de divulgación.

NOMBRE DEL PROYECTO:

**“Nueva Infraestructura, Construcción Centro Comunitario De Salud,
Aldea Las Manzanas, Chiantla, Huehuetenango”**

NOG de Obra: 15372022

Construcción y Transporte “ESPIBA”

OCTUBRE 2025

INFORME DE ASEGURAMIENTO

INFORMACION PUBLICADA AL 20 DE OCTUBRE DE 2,025



“Nueva Infraestructura, Construcción Centro Comunitario De Salud, Aldea Las Manzanas, Chiantla, Huehuetenango”

Antecedentes del proyecto

La cabecera Municipal de Chiantla cuenta con un centro de salud, el cual actualmente no es suficiente para atender a su población total, y queda retirado de la aldea con ingreso de carretera de terracería o cuenta con mantenimiento rutinario por lo que permanece en mal estado.

La dirección de área de salud de acuerdo al diagnóstico realizado y el perfil epidemiológico del Canto Buena Vista Las Manzanas, se manifiesta con interés por la mejora del servicio en el primer nivel de atención así como los servicios de salud a la población más necesitada.

Hay un centro de convergencia el cual ha atendido en forma esporádica a la población de la Aldea Las Manzanas. La situación de la comunidad es precaria con referencia a la salud, debido a que tienen que hacer un recorrido muy largo y de condiciones de riesgo por el recorrido en ruta con carretera deteriorada.

Es necesario construir una obra de infraestructura que brinda una atención eficiente y en tiempo para resolver el incremento de los índices de mortalidad por desnutrición y enfermedades virales en la población infantil, así como atender en tiempo los partos y emergencias que surgen por accidentes laborales en la comunidad.

Descripción del Proyecto y su Estado Actual

El proyecto *“Construcción Centro Comunitario De Salud Aldea Las Manzanas, Chiantla, Huehuetenango”*, fue formulado con 4,334 personas beneficiadas registrados en el año 2021. En referencia al estudio de viabilidad se debería haber iniciado 1/03/2021, formulado como proyecto con fondo de carácter anual, dentro de los alcances esperados se pretendía cumplir con 6 meses de ejecución que cubriría 190 metros cuadrados de construcción con una inversión aproximada de Q1,208,263.25.

El proyecto fue formulado para proveer servicios de farmacia, bodega de medicamentos, sala de procedimientos, sala de reuniones, oficina de equipo y apoyo, archivo clínico, enfermería, cuarto de aseo, sala de espera, cuarto de aseo, digitalización, portal de acceso y servicios sanitarios.

El proyecto fue formulado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como un Centro Comunitario de Salud (CCS), el cual es catalogado con *“Institución local que brinda atención médica primaria y, a menudo, especializada, a la comunidad, adaptando sus servicios a sus necesidades específicas”*. Parte de la justificación del proyecto tiene por objeto dar servicios a todas las comunidades aledañas al Centro comunitario.

El estado actual del proyecto es “Finalizado”, como se verifica el día de la visita al proyecto y en los documentos publicados que fueron revisados en la fase reactiva de la cual tuvieron un mes para ingresar al portal de Guatecompras. En este proyecto la ejecución física ya llegó al 100%, aún falta subir documentos de finalización del proyecto, como las auditorías internas que realiza el Ministerio de Salud regularmente en el año.



Fuente: Google Earth 2025.

El CCS esta localizado en la Aldea las Manzanas, Chiantla, Huehuetenango, a 15 kilómetros al NOR-OESTE del municipio de Chiantla, por carretera de terracería en mal estado. Ubicada por coordenadas georreferenciadas de 15°24'36.07" N, 91°30'18.06" W a 1779 metros sobre el nivel del mar, datos obtenidos en la visita al proyecto.

El proyecto fue liquidación tomando de referencia el último documento publicado en fecha 25 de octubre del 2023 en el portal de Guatecompras, acta de liquidación No. 26-2023. En esta se describe las 6 estimaciones pagadas al ejecutor, se describe que aún se tiene pendiente el ultimo pago de Q820,818.99 no indica en qué fecha será cancelado. En la última visita proactiva al portal en fecha 30 de mayo del presente año, no se han subido documentos que confirmen auditorias interna y externas. Este proyecto está considerado desde su concepción como construcción por lo cual cuenta con número de registro del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP No. 224294.

Planteamiento del Problema a Resolver con la Construcción del Proyecto

El problema más importante es atender a la población materno-infantil adecuadamente para disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad materno-infantil para que no sigan en aumento. Se dieron cuenta que la demanda en las condiciones de infraestructura existente no cumplía las expectativas mínimas para los usuarios del servicio, por contar con espacios pequeños para brindar la atención.

Dentro de los objetivos que se tuvieron fue de que es importante resaltar que se pretende proveer de servicios adecuados y brindar un servicio y atención de calidad al paciente, bajar la tasa de morbilidad-mortalidad en la población, especialmente en los niños.

En el documento de viabilidad se describe ¿por qué? del proyecto *“Construcción de un Centro Comunitario de Salud que permita brindar atención eficiente a la población que demanda del servicio de salud. Dotar de instalaciones en óptimas condiciones para que funcione el Centro Comunitario de Salud, en Cantón Buena Vista Aldea Las Manzanas del municipio de Chiantla del Departamento de Huehuetenango en forma integral y adecuada”*.

Proceso de Contratación de la Obra

Se realiza el trámite por el MSPAS con la invitación a cotizar en fecha 27 de septiembre del año 2021 para realizar de forma ordenada el proceso del concurso. El proceso de contratación de este proyecto fue realizado por la modalidad de Cotización Pública (Art. 38 LCE) según evento **“COTIZACIÓN MSPAS No. 2021-HUE-C019”**, identificado en el portal de Guatecompras con el NOG 15372022, de fecha 28 de septiembre de 2021.

En la página de Guatecompras se observa que indica que la recepción de ofertas será **“Tipo recepción de ofertas: Sólo electrónica”**. Según indica el acta de recepción de ofertas indica que la recepción fue con documentos en físico, con un intervalo de tiempo de 30 minutos para cerrar el evento, según indican las autoridades el portal de Guatecompras no deja otra opción.

La fecha de presentación de ofertas fue el 11 de octubre de 2021 dejando 30 minutos de plazo para la presentación de ofertas en el mismo día, lo cual corresponde al tiempo límite especificado por la Ley de Compras del Estado en el Artículo No. 24 “Presentación de ofertas y apertura de pliegos”, previo a iniciar los procesos de licitación se publican en Guatecompras los siguientes documentos según Ley; Dictamen Jurídico, Técnicos, financieros, aprobación de bases de licitación, viabilidad fue publicada, así como la licencia ambiental.

Al llamado a cotización se presentaron 2 empresas, siendo estas: 1) Inversiones Logísticas Para Aguas Sociedad Anónima (Q.879,815.00), 2) Luis Emilio Calderón Muñoz (Q.475,000.00), evento que se describe en acta No. 043-2021 de fecha 11 de octubre de 2021. El proyecto es adjudicado en referencia al acta de adjudicación No. 237-2021 de fecha 25 de octubre del 2021, a Luis Emilio Calderón Muñoz de la empresa Constructora Calderón M, por un monto de Q.475,000.00, fianza de sostenimiento de oferta emitida por la empresa FIDELIS Sociedad Anónima por un monto de Q4,750.00.

Se observa que no se presentan inconformidades por parte de los oferentes, dato obtenido en el portal de Guatecompras. Se observa que los documentos presentados de requisitos por la empresa adjudicada está el precalificado para ejecución de obra del RGAE y con vigencia al año 2024, el proyecto fue finalizado en el año 2023 por lo que se encontraba vigente.

Proceso de Financiamiento de la obra

La planificación financiera del proyecto se encuentra proyectado dentro del Distrito de Salud de Huehuetenango (DASHUE) incluido dentro de su Plan Operativo Anual (POA) en el gasto de

funcionamiento, análisis de necesidades y estimaciones del presupuesto del año 2021, requeridas para su red de servicios para funcionamiento de este proyecto. Pero se indica que si es necesaria una ampliación presupuestaria para cumplir también con este funcionamiento del centro. Se supone financiamiento de los COCODES, COMUNDES, UCEE, PRORISS, etc. Del presupuesto del que no cuentan es de la Municipalidad según indica el informe de viabilidad.

Revisando se estimó un precio estimado por el MSPAS como costo del proyecto de Q 476,480.80 en información obtenido en el estudio de factibilidad del proyecto. En la Ficha SNIP-SEGEPLAN se obtiene el dato de Q600,000.00 el cual incluye un total de 238 metros cuadrados de construcción no se indica si incluye equipamiento, así como a operación y mantenimiento.

El financiamiento del proyecto “Construcción Centro Comunitario De Salud Aldea Las Manzanas, Chiantla, Huehuetenango” fue contratado finalmente con fondos públicos de Gobierno Central asignados al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el presupuesto del año 2021, en referencia a las 3 constancias presupuestarias números: 44796384 de fecha 30 de noviembre de 2021 (Q475,000.00), No 46535018 de fecha 30 de marzo del 2022 (Q 565,137.49) y No. 50901654 de fecha 21 de abril del 2023 (Q 277,750), monto total de asignado no es relevante debido a que es solamente asignado pero no necesariamente lo pagado.

En la página de SIGES-MINFIN se observa que en fecha 31 de marzo del 2022 se realiza un anticipo de Q 95,000.00. Se realizan pagos en el año 2022 por un monto de Q 287,386.63 y en el año 2023 de Q 277,750.86, por lo que no se observa que hay un incremento al monto original, el cual se analizará en la Gestión de Montos.

En el dato reactivo de fecha 30 de octubre del 2025 aún no se ve claro el proceso de pago del diseño y de la supervisión, así como todos los datos concernientes a los cambios en plazos, en alcances y programas de trabajo.

Proceso de Diseño

El Diseño fue realizado por la Unidad de Planificación Estratégica del MSPAS en referencia a lo indicado en el estudio de factibilidad, en las bases de licitación solamente aparecen las especificaciones del proyecto, y como información del proyecto se tiene en el portal de Guatecompras un documento (14407337@DISEÑO DE PROYECTO CONSTRUCCION LAS MANZANAS_2: https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3075/15372022%40DISEÑO%20DE%20PROYECTO%20CONSTRUCCION%20LAS%20MANZANAS_2.pdf) que contiene un link que indica donde se puede encontrar el diseño, en cual no cumple con el formato No. 1 de CoST y el link referido no existe en la web solamente se menciona que el responsable del diseño es Luis Felipe Acute Alfaro, por lo cual el diseño del proyecto no se verificó. No se encuentra la fidelidad del documento debido a que no se logra la información requerida esto quiere decir que la revisión de los datos para comprobar su integridad y exactitud no son los requeridos para afirmar su veracidad.

En el análisis de información realizada en el portal de Guatecompras no observa documentos del diseño, regularmente solo suben el nombre del profesional que lo realiza, no hay información de la forma de contratación o monto del diseño. Es necesario saber el precio o costo del diseño, la fecha que fue realizado (Si esta actualizado) y la forma de contratación para cumplir con los indicadores.

Diseño del Proyecto		
Tipo de documento(s)	Documento(s) adjunto(s) exitosamente	Responsables
Diseño del Proyecto	15372022@DISEÑO DE PROYECTO CONSTRUCCION LAS MANZANAS_2.pdf	(66037042) ECUTE,ALFARO,,LUIS,FELIPE

FUENTE:

https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3075/15372022%40DISEÑO%20DE%20PROYECTO%20CONSTRUCCION%20LAS%20MANZANAS_2.pdf

Proceso de la Supervisión de la Obra

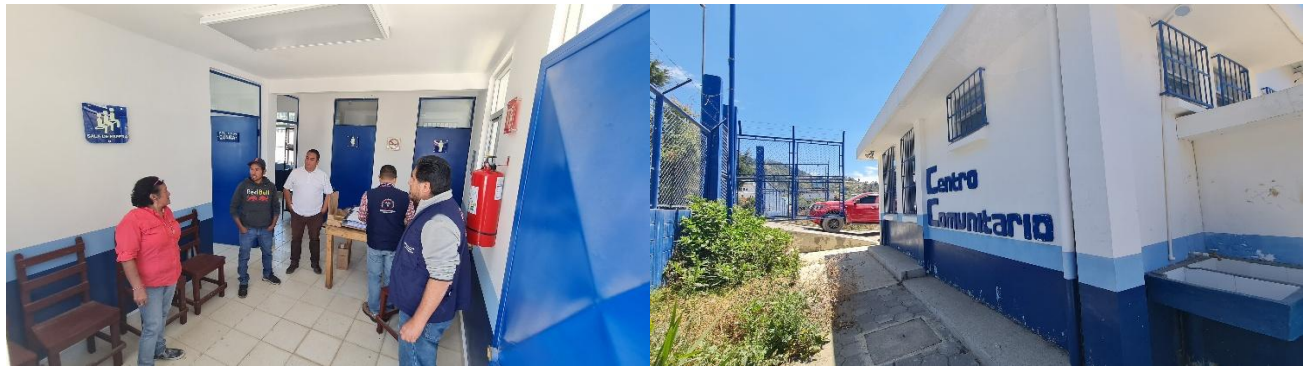
En el proceso de la contratación de los servicios de supervisión, se observa que en las bases de licitación definitivas en el numeral “2.30 SUPERVISIÓN”, se delega a la Unidad de Planificación Estratégica (UPE/MSPAS) la cual deberá informar a la AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR, que persona designará, que deberá ser a través de un nombramiento que cumplirá el plazo de tiempo contractual del proyecto, así como lo indica el documento en el portal de Guatecompras en el link “<https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3075/15372022%40NOMBRAMIENTO%20DE%20INGENIERO%20SUPERVISOR%20EVENTO%20CONSTRUCCION%20LAS%20MANZANAS.pdf>”. En este documento se indica que la supervisión será contratada con nombramiento No. C-DP 005-2021, Que es un procedimiento administrativo sin objeto de concurso, contratación directa con nombramiento.

Proceso de Construcción

La obra es construcción nueva donde se inicia con un terreno fue donado por la comunidad para el uso exclusivo del centro comunitario de salud (CCS), está ya fue tramitado previamente a nombre del Ministerio de Salud, en las bases de concurso se indica que la empresa ejecutora recibirá el anticipo si realiza el trámite de la licencia de construcción y la bitácora autorizada por la Contraloría General de Cuentas.

En el proceso de construcción se describe en las bases de concurso que se deben cumplir las normas de seguridad ocupacional en obra, cumplir con las medidas de mitigación propuestas por el estudio de impacto ambiental, los planos iniciales del proyecto que se publican no están autorizados por un profesional y las autoridades de la EA y actualmente no se publican los planos finales.

Este proyecto de obra ya está finalizado, en la visita de campo se procedió a realizar el recorrido al CCS en compañía del personal del CAP, autoridades del MSPAS, supervisor asignado por el MSPAS debido a que la profesional asignada a este cargo no labora actualmente en esta institución, nos acompañó el delegado del ejecutor del proyecto. Por este motivo no se puede describir este proceso in situ.

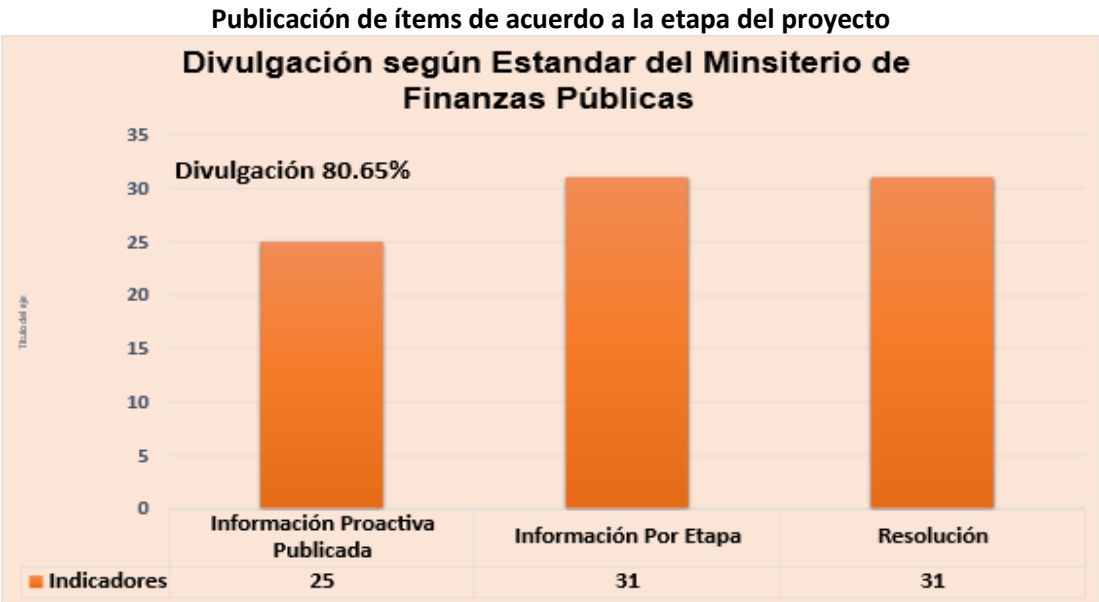


Fuente: Visita al proyecto por el equipo de aseguramiento.

Nivel de Divulgación de la Información Clave del Proyecto (ICP)

En fecha 14 de marzo del 2023 se verifico nivel de divulgación proactiva de la ICP fue de 74.19% en función de 23 de los 31 del estándar CoST en referencia a la Resolución 001-2022. Esta divulgación fue revisada nuevamente el 30 de octubre del 2025 y se encontró un cumplimiento adicional de dos (2) indicadores por los documentos publicados y por el estado del proyecto “finalizado”, la divulgación reactiva de la ICP fue de 80.65% en función de 25 de los 31 del estándar CoST en referencia a la Resolución 001-2022.

ráfica 1



Fuente: cuadro de seguimiento de Información Clave del Proyecto -ICP- elaborado por el equipo de aseguramiento.

No se logra incremental en mucho debido a la forma de contratación de la supervisión, no aplican 3 indicadores del proceso de contratación de la supervisora y proceso de contratación del diseño, lo cual explica la razón por la cual el proyecto a la fecha de este informe solo incrementa en muy poco porcentaje de divulgación, como se puede observar en la gráfica 1 del presente informe.

Análisis de Procesos

1. Gestión de la adquisición

La adquisición del proyecto se realiza a través del portal de Guatecompras en un evento de COTIZACIÓN MSPAS No. 2021-HUE-C019. En la página principal del proyecto en el portal de Guatecompras se indica que la oferta será del “Tipo recepción de ofertas: Sólo electrónica”. En referencia a los datos subidos al portal se aprobó la elaboración y aprobación de las bases, convocatoria a concurso, se nombró a la junta de calificación la que dio su dictamen de aprobación y se adjudicó el proyecto.

Se presentaron 2 oferentes siendo adjudicada la empresa ganadora en acta No. 42-2021 de fecha 11 de octubre del 2021, se observa que las 2 ofertas fueron aceptadas sin ninguna objeción.

Se tiene que se respetas los porcentajes dictados por la Ley de Contrataciones del estado para la selección en referencia a las franjas en referencia al precio base:

Franja abajo Q 404,253.47 (15%)

Total estimado Q 595,601.00

Franja arriba Q 523.151.55 (10%)

A continuación, listado de oferentes en la página de Guatecompras:

Listado de Oferentes

NIT o país	Nombre o razón social	Entidad Afianzadora	Monto total	Monto Seguro de Caucción	Acciones
28107071	INVERSIONES LOGISTICAS PARA AGUAS SOCIEDAD ANONIMA	SEGUROS PRIVANZA, S.A.	879,815.00	8,798.15	 
8300348	CALDERÓN,MUÑOZ,,LUIS,EMILIO	ASEGURADORA FIDELIS, S.A.	475,000.00	4,750.00	 

Fuente: <https://www.guatecompras.gt/Ofertas/DetalleOferta.aspx?nog=14407337&o=4>.

La empresa adjudicada esta precalificada para ejecución de obra en el RGAE y con vigencia al año 2024. en referencia a documento encontrado en el portal de Guatecompras.

2. Gestión de los montos

En referencia al contrato inicial administrativo No. 10-2021 de fecha 01 de diciembre del 2021, no se obtiene el dato del monto contractual debido a un error de ubicación de 2 hojas donde se encuentran las cláusulas TRES Y CUATRO del objeto del contrato y el precio y forma de pago, donde refleja el valor correspondiente a Q475,000.00. La partida presupuestaria fue pagada con número 2021-11130009-216-09-000-001-000-001-332-1302-41000-1204-0075, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, del ejercicio Fiscal 2021, posteriormente con un contrato modificatoria No. 001-2022 de fecha 30 de marzo del 2022, se modifica la partida presupuestaria a la No. 2022-11130009-216-09-00-001-000-001-332-1302-29000-0101-0008 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.



Fuente: Elaborado por equipo de aseguramiento y consultores CoST.

Se observa que en la cláusula **CUARTA** del contra se indica *"En el presente contrato no se permite variaciones a los precios unitarios ya establecidos anteriormente"*. Por lo que no debería de haber variación del monto del contrato, pero no se cumple con esta cláusula ya que si hay variación al monto.

Podemos observar que en el monto original soportado por un documento de cambio No 1, y encontramos una variación del 18.98% de incrementado al final del proyecto. El monto incrementado corresponde a Q90,137.49, este monto es solicitado a través de documentos de cambio a la Dirección de área DAS, que figuran en los Dictamen de Opinión Técnica de fecha 5/7/2022. Los cuales cumplen en fecha y con la Ley de Contrataciones, pero no con la cláusula CUARTE del contrato donde no se permite este tipo de incremento.

Este documento de cambio No 1 esta abalado por la Resolución Ministerial No. 87-2022 del Expediente: MSPAS No 2021-HUE-CO19.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO STAMMATI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
11 av. "A" 11-57, ZONA 7, COLONIA LA VERBENA
TELÉFONO 2440-9500

CONSTRUCCION CENTRO
COMUNITARIO ALDEA LAS MANZANAS,
CHIANTLA, HUEHUETENANGO

ACUERDO DE TRABAJO EXTRA No. 1

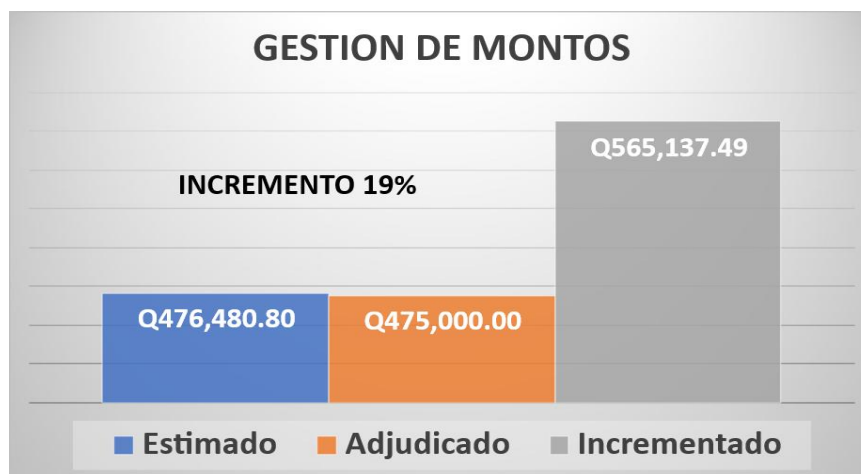
		ACUERDO DE TRABAJO EXTRA No. 1 (INCREMENTO DE RENGLONES)				
ACUERDO DE TRABAJO EXTRA No. 1	No.	RENGLÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PIUNITARIO	TOTAL
		TRABAJOS EXTRAS				
		Columna C-5: 0.25 m x 0.25 m Ref. 4 No. 4 + 2 No. 3 + estribos No. 3 Confinado @ 0.10m y resto @ 0.15 mts. Acero grado 40 y concreto 211 kg/cm².	ML	51.60	Q 428.10	Q 22,089.96
					Total	Q 22,089.96
	POR LO QUE AL OPERAR LOS DODUMENTOS ARRIBA DESCRITOS SE OBTIENE UN RESULTADO DE INCREMENTO EN EL MONTO CONTRATADO ORIGINALMENTE DE:					18.98%

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3075/15372022%40resolucion%20cambios%20de%20trabajo.pdf>

Tomando de referencia este documento de cambio No 1 el contrato se incrementa a Q 565,137.49 el cual está registrado en el detalles de la ejecución del contrato en el portal de Guatecompras nos da el monto total pagado a la empresa, así como lo muestra el cuadro siguiente.

Detalle de Ejecución del Contrato			
Detalle de Ejecución de Contrato			
Fuente de información: Sistema Informático de Gestión -SIGES-			
NIT Proveedor	Nombre Proveedor	Monto Ejecutado ?	Monto Pagado ?
8300348	CALDERÓN,MUÑOZ,,LUIS,EMILIO	565,137.49	565,137.49

Fuente: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=15372022&o=5>.



Fuente: Elaborado por equipo de aseguramiento y consultores CoST.

3. Gestión de pagos:

En referencia a los pagos y la comparación con la información que se encuentra en las páginas web de SEGEPLAN/SIGES MINFIN, se observa que al final del proyecto las páginas refleja un monto pagado idéntico con incremento de Q 565,137.49, como se visualiza a continuación:

Avance Pagado	
Monto pagado al 31/12/2008 (Q.)	0.00
Monto pagado 2022 (Q.)	287,386.63
Monto pagado 2023 (Q.)	277,750.86
Monto total avance pagado a la fecha (Q.)	565,137.49

Información SIGES/MINFIN

Información FINANCIERA del Proyecto:

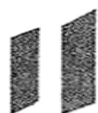
RESUMEN AJUSTE DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Solicitado	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Físico
2024	.00	.00	.00	.00	.00%
2023	300,000.00	277,751.00	277,750.86	100.00	100.00%
2022	600,000.00	600,000.00	287,386.63	47.90	100.00%
2021	50,000.00	600,000.00	.00	.00	.00%
2020	600,000.00	.00	.00	.00	.00%
2019	600,000.00	.00	.00	.00	.00%
2018	500,000.00	.00	.00	.00	.00%
			565,137.49		

Información reflejada en página de SNIP/SEGEPLAN

Se realizan los pagos a través de las partidas presupuestarias CDP en referencia a las 3 constancias presupuestarias números: No 44796384 de fecha 30 de noviembre de 2021 (Q475,000.00), No 46535018 de fecha 30 de marzo del 2022 (Q 565,137.49) y No. 50901654 de fecha 21 de abril del 2023 (Q 277,750).

Se inicia con un pago por anticipo de Q95,000.00 en fecha 31 de marzo del 2022, y revisando el acta de liquidación en la cláusula de "PAGOS EFECTUADOS" pagos se describe que se pagaron 2 estimaciones a parte del anticipo para ajustar un monto total de Q 565.137.49. Y por cada estimación pagada fue amortizando el anticipo, la primera estimación por un monto de Q229,909.30 correspondiente al 60.50% de avance físico del contrato inicial (No. 10-2021) y la segunda estimación por un monto de Q277,650.86 correspondiente al 100% del avance físico incluyendo el contrato modificadorio (No. 002-2022). A continuación, el link del acta de liquidación.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
DE REDES INTEGRADAS DE
SERVICIOS DE SALUD DE
HUEHUETENANGO

EL INFRANSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS SALUD DE HUEHUETENANGO, C E R T I F I C A: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE LA DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA INSTITUCION AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS NUMERO M-13-258-2022-L EN EL QUE A FOLIOS CIENTO OCHO Y CIENTO NUEVE SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO QUINCE GUION DOS MIL VEINTTRES (15-2023) LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

ACTA No. 15-2023. LIQUIDACIÓN de los trabajos del proyecto Construcción de Centro Comunitario en la Aldea la Manzanas, Chiantla, Huehuetenango bajo el Número de NOG 15372022, ejecutados con fondos de la unidad ejecutora 216, a favor de la empresa contratista Constructora Calderón M según

PAGOS EFECTUADOS: 1) Anticipo del 20% del valor del contrato inicial No. 10-2021, por un monto de noventa y cinco mil quetzales exactos (Q 95,000.00) ; 2) Primera estimación con un avance físico del 60.5024% del valor del contrato inicial No. 10-2021, por un monto de doscientos veintinueve mil novecientos nueve quetzales con 30/100 (229,909.30); 3) Segunda y/o última estimación sobre el contrato inicial y modificatorio No. 002-2022 con un 100% de avance físico y financiero, por un monto de doscientos setenta y siete mil setecientos cincuenta quetzales con 86/100 (Q. 277,650.86) haciendo un total del

Trabajando por la salud de Guaten

Complejo Institucional de Salud "Las Lagunas"
zona 10 Huehuetenango, Huehuetenango
Tel 7774 8888

www.mspas.gob.gt



FUENTE:

<https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3075/15372022%40ACTA%20DE%20LIQUIDACION%20LAS%20MANZANAS%20CHIANTLA.pdf>

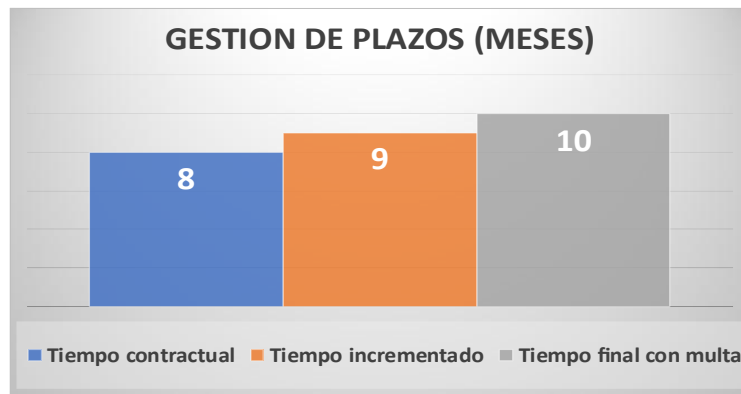
4. Gestión de los plazos

En el contrato administrativo modificatorio No 12-2021 de fecha firmado 17 de diciembre de 2,021, en cláusula "TERCERA", se indica que se modifica el plazo contractual de 8 meses a 1 mes más para la ejecución del proyecto. No hay una cláusula que apoye un incremento por lo que fue necesario como lo indica el "Artículo No 51 de la Ley de Contracciones del Estado".

Por este motivo se realiza un contrato modificatorio No. 002-2022 de fecha 4 de agosto del 2022 en la cláusula TERCERA al final donde se aprueba el incremento de 30 días calendario a partir del día 9 de agosto del año 2022, teniendo una nueva fecha de finalización el día 7 de septiembre del 2022. Se aclara que deberá realizar la garantía de endoso de "GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO".

En resumen, el incremento en tiempo fue del 12.50% del tiempo contractual. La fecha de finalización contractual fue el 7 de agosto del 2022, en referencia a los documentos de cambio y a la ampliación de contrato la nueva fecha de finalización es el 7 de septiembre del 2022.

En el informe final la supervisora indica que el ejecutor no entrega en tiempo por lo que se le aplica una multa económica del 4 por millar del valor del contrato por 63 días de atraso. Qué corresponde a Q2,260.55 en referencia al último documento publicado en Guatecompras, en SIGES-MINFIN se describe la finalización real fue el 05/10/2022. Plazo final igual a 10 meses.



Fuente: Elaborado por el equipo CoST.

La fecha real de recepción del proyecto fue el 8 de octubre del año 2022, y se identifica en el acta de recepción la multa que fue pagada por el ejecutor para la recepción final.

5. Gestión y Razonabilidad de la supervisión

En la gestión de la supervisión se observa que su contratación fue realizada por un proceso administrativo sin objeto de concurso con nombramiento. La Unidad de Planificación Estratégica del Ministerio de Salud por aprobación del director realiza el nombramiento de la supervisión para el presente proyecto, siendo un profesional de la ingeniería que fue contratado bajo un renglón presupuestario y que pertenece al equipo de supervisores de la Unidad UPE.

En el análisis de los alcances de la supervisión se describe que en el documento de nombramiento se describe lo siguiente: ***“dentro de sus funciones conozca todos los antecedentes de la obra y sistematice sus actividades a efecto de inspeccionar el antedicho proyecto, y vele porque se cumpla con las especificaciones generales, técnicas y disposiciones especiales requeridas en la contratación del proyecto en mención”.***

En la razonabilidad de la supervisión se determina que no se encuentra información publicada sobre la forma de financiamiento de la supervisión solo está el documento del nombramiento, por lo que no se puede determinar el monto total pagado, pero si el periodo será el de la duración de la ejecución del proyecto, así como del tiempo contractuales y las variaciones en alcances, montos y tiempo.

Se presenta la cronología de la contratación de la supervisión y se realiza de la siguiente forma: 1º Ingeniero José Víctor Franco Flores colegiado activo 5,955, nombramiento No C-DP 005-2021 emitido con fecha 17 de mayo 2021, bajo el renglón 022, no cuenta con vigencia del nombramiento.



GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL



GUATEMALA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
11 av. "A" 11-57, ZONA 7, COLONIA LA VERBENA
TELÉFONO 2440-9500

Guatemala, 17 de mayo de 2021

NOMBRAMIENTO DE SUPERVISIÓN C-DP 005-2021

Ingeniero
José Víctor Franco Flores
DPI: 2489 38932 0101
NIT: 24418609
Colegiado Activo: 5955
Departamento de Proyectos
Unidad de Planificación Estratégica
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Ingeniero Franco Flores:

Fuente:

https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3075/15372022%40DISENO%20DE%20PROYECTO%20CONSTRUCCION%20LAS%20MANZANAS_2.pdf

Nueva asignación de supervisión a la arquitecta Claudia Hernández Escobar en el mes de febrero 2022, de la cual no hay nombramiento subido al portal de Guatecompras. Se presenta la cronología de visitas de la supervisión en referencia al cuadro presentado a continuación:

 15372022@INFORME FINAL 2

6. RESUMEN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN

Nº de visita	Fecha	Etapas de Ejecución de la Obra	Avance Físico	Profesional
1	22/02/2022	Supervisión 01	10.10 %	Arq. Claudia Hernández
2	02/04/2022	Supervisión 02	22 %	Arq. Claudia Hernández
3	20/04/2022	Supervisión 03	26 %	Arq. Claudia Hernández
4	18/05/2022	Supervisión 04	35%	Arq. Claudia Hernández
5	20/06/2022	Supervisión 05	45 %	Arq. Claudia Hernández
6	05/07/2022	Supervisión 06	60 %	Arq. Claudia Hernández
7	20/07/2022	Supervisión 07	75 %	Arq. Claudia Hernández
8	29/08/2022	Supervisión 08	92 %	Arq. Claudia Hernández
9	07/09/2022	Supervisión 09	96 %	Arq. Claudia Hernández
10	05/11/2022	Supervisión 10	99 %	Arq. Claudia Hernández
11	09/11/2022	INFORME FINAL DE TERMINACIÓN DE TRABAJOS POR CONTRATISTA	100 %	Arq. Claudia Hernández

Fuente:

<https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3075/15372022%40INFORME%20FINAL%202.pdf>

Primera visita 22 de febrero, segunda visita 2 abril, visita seis 5 de julio, visita siete 20 de julio, visita nueve 29 de agosto 2022 registradas a la fecha y la fecha final de la visita fue el 9 de noviembre del 2022

para la recepción del proyecto incluyendo los 60 días con la ampliación y la multa. Siendo la supervisora designada la arquitecta Claudia Hernández.

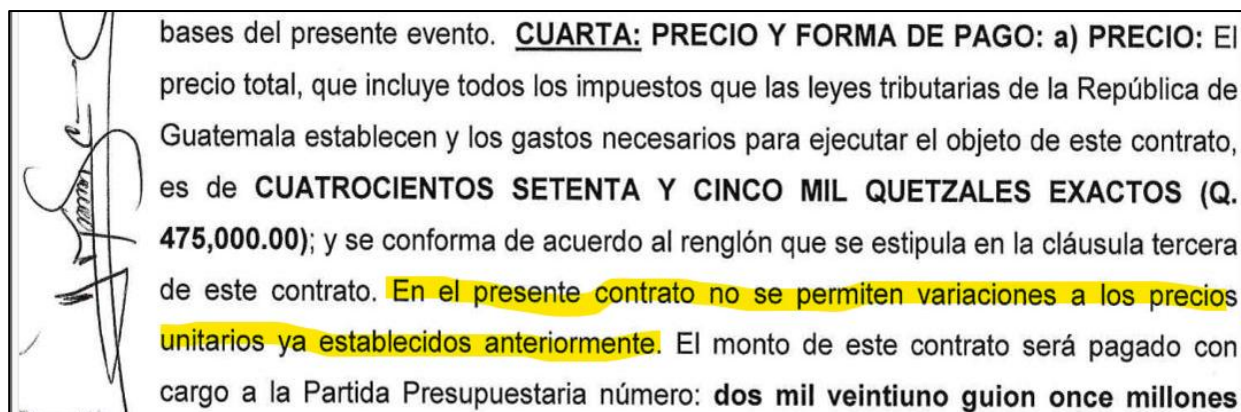
6. Gestión de los contratos

La gestión de la contratación de la ejecución a través de un “*CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 010-2021*” de fecha 01 de diciembre del 2021, en este documento se describe en forma clara los datos de las personas responsables del proyecto tanto administrativamente, así como técnicamente.

Se incluye el presupuesto indicando que no se aprueban cambios en los renglones, monto contratado de Q 475,000.00 a través de un proceso de cotización, con un plazo contractual de 8 meses.

En la ejecución del proyecto se realizan 2 contratos denominados “*CONTRATO MODIFICATORIO*”, el primero con numero No. 012-2021 de fecha 17 de diciembre del 2021, el cual modifica la partida presupuestaria debido a que en el año 2021 no se podrá realizar pagos por lo que recurren a una partida año 2022, número No. 2022-11130009-216-09-00-001-000-001-332-1302-29000-0101-0008 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

El segundo contrato modificadorio es el No 002-2022 de fecha 4 de agosto del 2022, el cual amplía el monto y el plazo del contrato No 10-2021, se puede verificar que en referencia al incremento en monto este contrato inicial no permite el incremento de los renglones de trabajo, así como se muestra a continuación:



FUENTE:<https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3075/15372022%40CONTRATO%20No010-2021%20CONSTRUCCION%20LAS%20MANZANAS%20CONSTRUCTORA%20CALDERON%20M.pdf>

7. Gestión en la visita al proyecto

Se da cumplimiento a lo normado en la Resolución 001-2022 Artículo No. 26 “Documentos a publicar en concursos para obras de infraestructura” en el párrafo final “*La Iniciativa para la*

Transparencia en Infraestructura -CoST- dará seguimiento a la publicación de información y aleatoriamente realizará procesos de aseguramiento de proyectos, que incluye la visita de campo a los proyectos seleccionados” y lo dictado en el manual de aseguramiento en el “numeral 2. Actividad 2.2. Preparación de la visita de Inspección”.

En referencia a los lineamientos establecidos por el manual de aseguramiento CoST, se cumple con la metodología por parte del equipo de consultores, y así poder realizar la visita al proyecto teniendo en cuenta estos lineamientos.

Aspectos administrativos relevantes en la vista al proyecto: Dentro de las tareas más importantes que se desarrollaron por parte de los consultores CoST, es que la notificación de la visita fue realizada de forma efectiva, esto permitió realizar la programación adecuada y a conveniencia de las partes. Los actores principales fueron convocados de forma efectiva y todos asistieron (Representante de la EA, supervisor designado por el MSPAS y ejecutor del proyecto), previo se verifica que la EA cumplió con la divulgación mínima. Fueron mostrados los documentos con los que cuenta la unidad ejecutora y se les informa de los documentos por publicar, así como una pequeña capacitación acerca de la Iniciativa CoST.

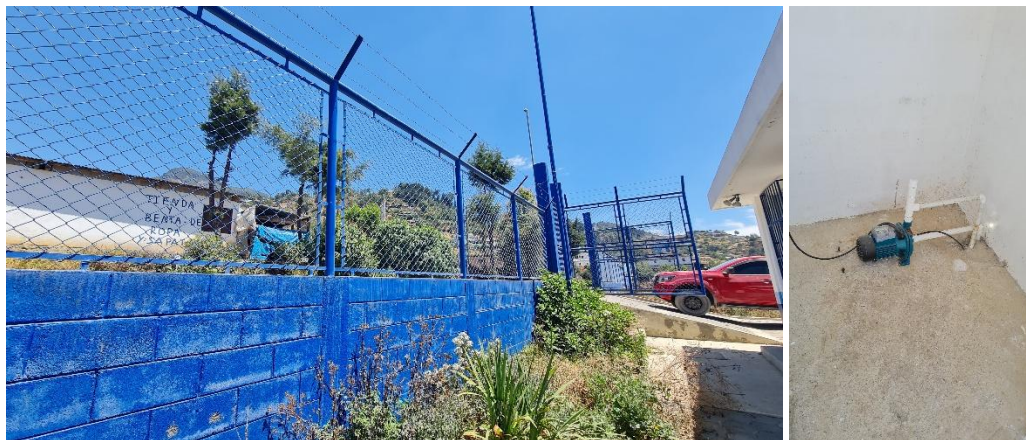
Se realizó la preparación con las siguientes tareas:

- Se verifico que la EA cumpliera con la divulgación mínima.
- Se llevó el transporte y equipo de seguridad industrial necesario.
- Se llega al lugar en referencia a los datos aportados por la EA.
- Se elaboró un itinerario de tal manera que fue reportado la visita del día por proyecto vía WhatsApp a la gerente de CoST.

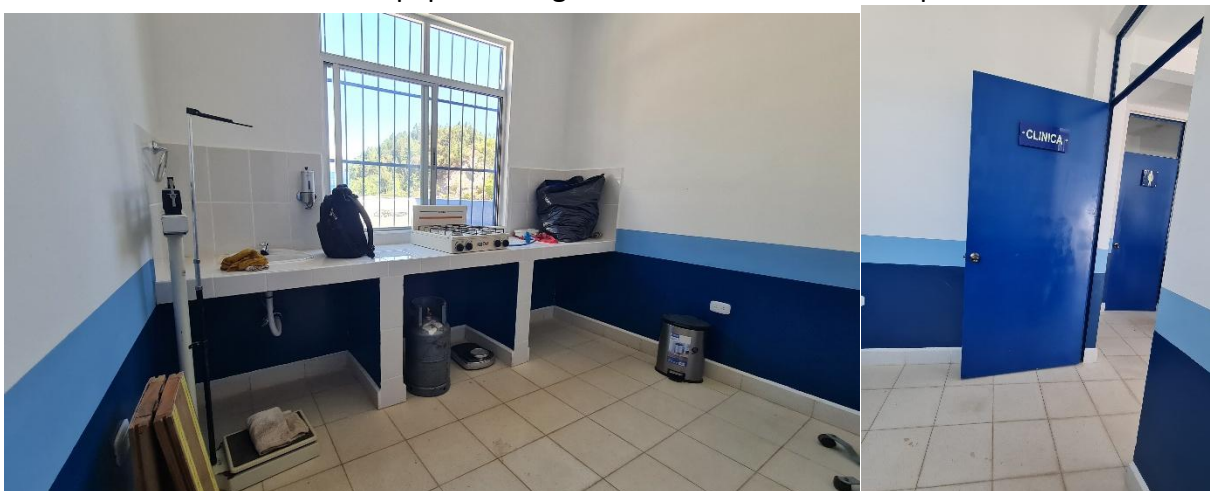


Fuente: Fotos tomadas por el equipo de aseguramiento CoST.

Aspectos técnicos relevantes en la vista al proyecto: Se procede a ubicarse en el lugar indicado, y se verifica que el proyecto efectivamente existe, se procede a realizar la reunión con los involucrados del proyecto, se verifica que el estado actual del mismo está ya ejecutado y en servicio a la población, se procede a toma una lista de asistencia. En trabajo de gabinete se identifica el avance físico y financiero del proyecto, en la visita se identifican los cambios realizados a los renglones iniciales revisando en el recorrido dichos cambio.



Fuente: Equipo de aseguramiento en visita de campo.



Fuente: Equipo de aseguramiento en visita de campo.

Caracterización del área de influencia: En esta visita se realiza la caracterización del área de influencia identificando los siguientes aspectos que se muestran en el siguiente cuarto:

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA	
Nombre del proyecto	Nueva Infraestructura, Construcción Centro Comunitario De Salud, Aldea Las Manzanas, Chiantla, Huehuetenango
Aspecto geográfico	El alcance espacial o localización del edificio Hospitalarios, esta dentro del rando de la mayor demanda de los servicios.
Factor Socio-económico	Por servicios gratuitos que presta el centro hospitalario no existe inconformidad por parte de la población.
Ambientales y de riesgo	Este centro comunitario está ubicado en la calle principal de la comunidad que es de una vía (Ancho 3 m), la cual no cuenta con banquetas y cunetas, carece de un caminamiento apropiado para el usuario por lo que es de riesgo para las personas que acuden a él. Se observa agrietamiento en la banqueta perimetral al edificio, se considera que se está provocando por falta de compactación en el relleno del terreno debido a que la topografía original tenía una pendiente prolongada.
Servicios Básicos	Se observo que la calle de acceso es muy estrecha y dificulta la movilidad vehicular. Actualmente cuenta con los servicios básicos como: Drenaje sanitario que incluye fosa séptica y pozo de absorción, sistema de agua potable distribuida por una bomba eléctrica y tanque elevado de distribución. Sistema eléctrico público que no se encuentra conectado a la red principal.
Equipamiento	No esta equipado, porque no fue formulado con esté renglón. Actualmente el mobiliario es rústico proporcionado por la comunidad.

Fuente: Elaborado por el equipo de consultores CoST Guatemala.

Veeduría social: Entrevista a la población beneficiada sobre los aspectos administrativos y técnicos del proyecto. Entrevista sobre el entorno como la ubicación, ejecución del proyecto y cómo se enteran del proyecto.

OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LOS USUARIOS DEL PROYECTO EL DÍA DE LA VISITA				
No.	Nombre del proyecto	Estado	Equipamiento	Observaciones
2	Nueva Infraestructura, Construcción Centro Comunitario De Salud, Aldea Las Manzanas, Chiantla, Huehuetenango	Finalizado	No presupuestado	Se observa que necesitan capacitación administrativa de los lineamientos de la resolución. No se incluyó el equipamiento, a 1 año de finalizado no cuenta con muebles para atención al paciente, los que se encuentra fueron donados por la población y no cumplen con lo especificado para este tipo de servicios. Se observa que no hubo capacitación para el uso del edificio, a la fecha no pueden usar el sistema hidroneumático, así como los servicios sanitarios y de agua potable. Se les oriento debido a que aún esta vigente la fianza de conservación de la obra.

Fuente: Elaborado por el equipo de consultores CoST Guatemala.

En referencia a la entrevista realizada a los usuarios nos comentan que las instalaciones no las consideran suficientes, lo cual tiene que ver con la formulación del proyecto en referencia a la fecha de planificación la cual depende de la cantidad de personas a atender.

Conclusiones y recomendaciones de la visita: Se tienen a la vista los documentos de cambio versus lo ejecutado que, si corresponden. No se tiene un plan de operación y mantenimiento el cual no fue incluido en el contrato, y depende de otra unidad ajena a la administración del edificio. Como el proyecto ya está finalizado y no se cuenta con el diseño, no se puede definir de manera objetiva el sistema constructivo utilizado. Se realiza el recorrido a todas las instalaciones que refieren a los documentos de cambio y otros servicios.

8. Eficiencia en la ejecución

Se observa que en referencia a la ejecución no se tiene mayor información debido a que el proyecto ya fue finalizado cuando se realiza la visita. En cuanto a la eficiencia y eficacia, solo se enfocaron en alcanzar el objetivo planteado en el estudio de viabilidad sin considerar que se debió actualizar o proyectar la cantidad de personas a servir en un mediano plazo.

9. Divulgación

El análisis del porcentaje de divulgación proactiva del 74.19% con respecto a la divulgación reactiva que es del 80.65% difiere con respecto al avance del proyecto, cuando se realiza el estudio proactivo el proyecto se encuentra en etapa de ejecución y en el segundo análisis se observó que el proyecto esta liquidado en referencia al documento de ACTA DE LIQUIDACIÓN No. 15-2023 publicada en el portal de Guatecompras el 28 de julio del 2023.

Proyecto: Construcción Centro Comunitario de Salud Aldea Las Manzanas, Chiantla, Huehuetenango NOG: 15372022						
Según Resolución 001-2022	Proactiva	Estándar Por Avance	% de Divulgación	Reactivo	Estándar Por avance	% de Divulgación
Pre-contrato	8	8	100.00%	8	8	100.00%
Contrato	10	14	71.43%	10	14	71.43%
Post-contrato	5	9	55.56%	7	9	77.78%
TOTAL	23	31	74.19%	25	31	80.65%

Fuente: Cuadro de resumen de estándar elaborado por el equipo de aseguramiento.

Como el proyecto ya fue finalizado la divulgación proactiva se tomas 31 de 31 y para la divulgación reactiva se toman 31 de 31 del estándar.

10. Alcances y dimensión del proyecto

Dentro de la dimensión del proyecto descrito en el contrato es de 194 metros cuadrados de construcción, valoradas en Q 2,448.45 por metro cuadrado en referencia al monto del contrato inicial, y de Q 2,913.08 por metro cuadrado con incremento.

Se cumplen los alcances con los servicios básicos en un Centro Comunitario de Salud (CCS) que prestará servicios al Cantón Las Manzanas ubicada en el municipio de Chiantla del departamento de Huehuetenango. El cual se planifica que tenga *“Farmacia y bodega de medicamentos, área de procedimientos, sala de reuniones, oficina de equipo y apoyo, archivo clínico, enfermería, consultorio y entrevistas, servicio sanitario personal, sala de espera, servicio sanitario, cuarto de aseo, área de digitalización, portal de acceso nivel de atención superior”*, estos datos en referencia a la ficha SNP-SEGEPLAN.

En referencia a los alcances reales se puede ver que solamente se realiza un área de recepción, laboratorio, área de farmacia, clínica de atención, cocina y clínica, con los documentos de cambio se realiza incrementos, los cuales no fueron verificados en la visita al proyecto, esto debido a que el supervisor no estaba enterado de dichos cambios.

11. Observaciones

- **Justificación, diseño y planificación:**
 - No se encuentra el diseño del edificio, solamente se publica un documento que indica quien fue el encargado, pero no se indica un Link el cual poder ver el diseño.
 - Es necesario saber el precio o costo del diseño, la fecha que fue realizado (Si esta actualizado) y la forma de contratación para cumplir con los indicadores.
 - Se observa que no hay documentos que verifiquen estudios, planificación eficiente del proyecto debido a la variación en los alcances.

- Aspectos legales, financieros y proceso de contratación del proyecto:
 - Se observa que se realizan varios contratos ampliatorios y modificatorios, para la modificación de asignaciones presupuestarias, así como documentos de cambios para modificar alcances, montos y plazos.
- Ejecución del proyecto:
 - No hay información de los planos finales para poder evaluar la diferencia en la ejecución del proyecto versus lo planificado inicialmente.
- Calidad de materiales:
 - Por la etapa en la que se encuentra el proyecto no se pudo percibir y observar la calidad de los materiales utilizados en la ejecución.
 - No se encuentran publicados que verifiquen la calidad de los materiales.
- Cambios en montos, tiempos y alcances:
 - Se observa que se realizaron cambio en estos tres indicadores, los cuales modificaron el contrato inicial a través de contratos ampliatorios y documentos de cambio.
- Supervisión:
 - Se observan 2 cambio del supervisor, pero no se publica el nombramiento del profesional que recibe y liquida la obra.
 - No hay monto de contratación de la supervisión, para poder verificar el costo real del proyecto.
 - Se observa que no hay documentos que evidencien la fecha de finalización o ampliación de los nombramientos de la supervisión, cuando el proyecto se convierte de anual a multianual.

12. Recomendaciones

- Se recomienda realizar los estudios de planificación y diseño para el funcionamiento eficiente y eficaz de la obra de infraestructura, que se acomode a la necesidad de riesgo y que reflejen un presupuesto real, en el que no realicen trabajos adicionales (Ordenes de cambio OC).
- Es recomendable subir los documentos de contratación del diseño, debido a que los estudios no son publicados en Guatecompras, motivo por el cual no se puede determinar cual es el sistema constructivo utilizado.
- Se recomienda incluir las medidas de mitigación que recomienda el Ministerio de Ambiente en el presupuesto del proyecto.
- Se recomienda tomar en cuenta el equipamiento, operación y mantenimiento del edificio en el presupuesto de ejecución de los futuros proyectos.

- Se recomienda publicar la bitácora de campo para mejorar la transparencia en la ejecución física y financiera. Solamente se publica en el informe de supervisión, donde se puede ver solamente fracción de la bitácora. Es importante publicar la bitácora completa.
- Se recomienda que en el taller se realice el ingreso todos los documentos mostrados en campo para ajustarse a las expectativas de divulgación.

NOMBRE DEL PROYECTO:

“Mejoramiento Hospital de Cuilapa, Santa Rosa”

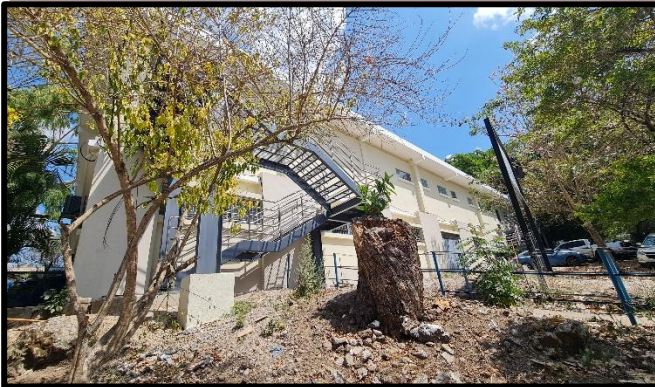
NOG de Obra: 15164810

Construcción y Transporte “ESPIBA”

OCTUBRE 2025

INFORME DE ASEGURAMIENTO

INFORMACION PUBLICADA AL 25 DE OCTUBRE DE 2,025



“Mejoramiento Hospital de Cuilapa, Santa Rosa”

Antecedentes del proyecto

La cabecera Municipal de Santa Rosa es Cuilapa, cuenta con un hospital Público Nacional que presta servicios a la población del departamento de Santa Rosa, actualmente no es suficiente para atender a su población total, se denomina como hospital de nivel III, especializado, accesible que brinde una atención oportuna y de calidad, cuenta para ello con infraestructura adecuada, tecnología moderna y recurso humano calificado comprometido a atender una población creciente que demanda sus servicios.

Debido a que en la actualidad la explosión demográfica está presente en este departamento, las atenciones que presta el Hospital no son suficientes y las instalaciones ya no son suficientes para atención al paciente. Los servicios son insuficientes, es importante implementar infraestructura hospitalaria moderna y con mayor capacidad como respuesta. Es importante proveer los servicios de salud conforme a los programas que se manejan en la institución.

Es necesario la implementación de una obra de infraestructura que brinda una atención eficiente y en tiempo para resolver el incremento de los índices de mortalidad neonatal por desnutrición y enfermedades virales en la población infantil, así como atender en tiempo los partos y emergencias que surgen por accidentes laborales en la comunidad.

Descripción del Proyecto y su Estado Actual

El proyecto “Mejoramiento Hospital de Cuilapa, Santa Rosa”, fue formulado con 398,717 personas beneficiadas registrados en el año 2018, teniendo una densidad de población de 84 habitantes por kilómetro cuadrado. En referencia al estudio de viabilidad se deberá hacer una ampliación de infraestructura correspondiente a 784 metros cuadrados de construcción, debería iniciar el año 2021, formulado como proyecto con fondo de carácter anual, dentro de los alcances esperados se pretendía cumplir con 6 meses de ejecución, con una inversión aproximada de Q 13,157,661.00.

El proyecto fue formulado para proveer una Unidad intensiva Neonatal, Es imprescindible brindar instalaciones apropiadas para el buen funcionamiento para esta unidad de cuidados intensivos, prestar servicios adecuados conforme a un diseño original y que cumpla las expectativas de un buen servicio, con ello bajar la tasa de morbilidad-mortalidad en la población.

El estado actual del proyecto es “Finalizado”, como se verifica el día de la visita al proyecto y en los documentos publicados que fueron revisados en la fase reactiva de la cual tuvieron un mes para ingresar al portal de Guatecompras. En este proyecto la ejecución física ya llegó al 100%, aún falta subir documentos de finalización del proyecto, como las auditorías internas que realiza el Ministerio de Salud regularmente en el año.



El Hospital esta localizado en Cuilapa, departamento de Santa Rosa, se localiza a 65 kilómetros al ORIENTE de la Ciudad de Guatemala, por la ruta Centroamericana o1 oriente (CA-01-ORIENTE). Ubicada por coordenadas georreferenciadas de 14°16'49.01" N, 90°18'00.30" W a 924 metros sobre el nivel del mar, datos obtenidos en la visita al proyecto.

Fuente: Google Earth 2025.

El proyecto fue liquidación tomando de referencia el último documento publicado en fecha 5 de febrero del 2024 en el portal de Guatecompras con el pago parcial de la sexta estimación o ultima. Se pudo observar que el acta de liquidación No. 21-2023 fue publicada en fecha 11 de diciembre del 2024. En esta se describe las 6 estimaciones pagadas al ejecutor, se describe que aún se tiene pendiente el ultimo pago parcial de la sexta estimación, no indica en qué fecha será cancelado. En la última visita proactiva al portal en fecha 25 de octubre del presente año, no se han subido documentos que confirmen auditorias interna y externas. Este proyecto está considerado desde su concepción como ampliación, mejoramiento o construcción por lo cual cuenta con número de registro del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP No. 208580.

Planteamiento del Problema a Resolver con la Construcción del Proyecto

El problema más importante es atender a la población neonatal adecuadamente para disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad materno-infantil para que no sigan en aumento. Se dieron cuenta que la demanda en las condiciones de infraestructura existente no cumplía las expectativas mínimas para los usuarios del servicio, por contar con espacios pequeños que no tienen ya la capacidad para brindar la atención necesaria.

Dentro de los objetivos que se tuvieron fue de que es importante resaltar que se pretende proveer de servicios adecuados y brindar un servicio y atención de calidad al paciente, bajar la tasa de morbilidad-mortalidad en la población, especialmente en los niños.

En el documento de viabilidad se describe la meta perseguida que es ***“Construcción de la Infraestructura necesaria para que funcione como Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales en el***

Hospital Regional de Cuilapa, para cubrir las necesidades de brindar una atención eficiente a la población Neonatal que demanda dicho servicio”

Como meta primordial se platea mejorar el Hospital de Cuilapa con la construcción de instalaciones idóneas para el funcionamiento para la Unidad de Cuidados Intensivo Neonatales.

Proceso de Contratación de la Obra

La ejecución del proyecto se realiza con la invitación a licitar en fecha 6 de diciembre del 2021 para realizar de forma ordenada el proceso del concurso. El proceso de contratación de este proyecto fue realizado por la modalidad de Licitación Pública (Art. 17 LCE) según evento **“LICITACIÓN MSPAS No. 2021-HCU-L005”**, identificado en el portal de Guatecompras con el NOG 15372022, de fecha 07 de diciembre del 2021.

En la página de Guatecompras se observa que indica que la recepción de ofertas será **“Tipo recepción de ofertas: Sólo electrónica”**. Según indica el acta de recepción de ofertas indica que la recepción fue con documentos en físico en fecha 01 de junio de 2022, con un intervalo de tiempo de 30 minutos para cerrar el evento, según indican las autoridades el portal de Guatecompras no deja otra opción.

La fecha de presentación de ofertas fue el 01 de junio de 2021 dejando 30 minutos de plazo para la presentación de ofertas en el mismo día, lo cual corresponde al tiempo límite especificado por la Ley de Compras del Estado en el Artículo No. 24 “ Presentación de ofertas y apertura de plicas”, previo a iniciar los procesos de licitación se publican en Guatecompras los siguientes documentos según Ley; Dictamen Jurídico, Técnicos, financieros, aprobación de bases de licitación, viabilidad fue publicada, así como la licencia ambiental.

Al llamado a licitación se presentaron 4 empresas, siendo estas: 1) Inversiones Logísticas para Aguas Sociedad Anónima (Q. Q.7,776,864.46), 2) Douglas Alexis Espinales Baños, Construcción y Transporte “ESPIBA” (Q.6,990,168.00), 3) Benjamín Vivar Dubón (Q. 6,670,000.00), 4) Alberto Eladio Imídeo Gómez Maldonado (Q.4,600,000.000). El proyecto es adjudicado en referencia al acta de adjudicación No. 237-2021 de fecha 25 de octubre del 2021, a Consultores Civiles Sociedad Anónima -CONCISA/DIUSA-, por un monto de Q. 6,990,168.00, fianza de sostenimiento de oferta emitida por la empresa Afianzadora G&T Sociedad Anónima por un monto de Q69,901.68.

Se observa que se presentan 4 inconformidades por parte de los oferentes, dato obtenido en el portal de Guatecompras, las cuales fueron: 1) por lo actuado por el ministro de la empresa INTEGRA donde se realiza la revocación y se dice que el adjudicado es la empresa ganadora el cual no cumplió con todos los requisitos, 2) Decisión de la comisión o Junta de licitación en declarar ganadora a una empresa que no cumple con lo especificado y en ninguna parte de las bases aparece que debía tener experiencia en ejecución de hospitales , 3) Por la participación a la visita técnica denegada por no llevar la documentación legal de la empresa, viendo que se presentó 10 minutos antes de la visita. y 4) Por requisitos en las bases, *“Las bases fueron subidas en documentos tipo RAR por lo que se requiere un*

procesador especial para poderlas descargar y leer, lo que vulnera el proceso al no permitir que todos tengamos acceso a las bases y a la fecha de la visita técnica”. Se observa que todas las inconformidades fueron denegadas por lo que procedió la selección de la empresa adjudicada inicialmente.

Detalle de parámetros de búsqueda	
Inconformidades presentadas contra el NOG:	15164810
Descripción:	MEJORAMIENTO HOSPITAL DE CUILAPA, SANTA ROSA
Año:	Todos
1 a 4 de 4 inconformidades consultadas	
Inconformidad ▼	Entidad que PRESENTA la inconformidad
A3872963 15.jul..2022 Rechazada	VIVAR,DUBÓN,,BENJAMÍN, LO ACTUADO POR EL MINISTRO
A3869067 23.jun..2022 Rechazada	VIVAR,DUBÓN,,BENJAMÍN, Decisión de la comisión o Junta
A3834964 05.ene..2022 Rechazada	PRECTOR, SOCIEDAD ANONIMA VISITA TECNICA NEGADA
A3832945 08.dic..2021 Rechazada	MEGALODON, SOCIEDAD ANONIMA Requisitos de las bases
Ir a la página: 1	

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/Inconformidad/consultaInc.aspx?inog=15164810&o=5>

Se observa que los documentos presentados de requisitos por la empresa adjudicada está el precalificado para ejecución de obra del RGAE y con vigencia al año 2023, el proyecto fue finalizado en el año 2022 por lo que se encontraba vigente.

Proceso de Financiamiento de la obra

La planificación financiera del proyecto se encuentra proyectado dentro del Plan de Inversión Anual del Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Finanzas, esto tomando de referencia el estudio de viabilidad realizado por el MSPAS. En el contra de ejecución se describe una partida presupuestaria por un monto de Q2,000.000.00 con numero No. 2022-11130009-240-09-00-001-002-332-0601-29-0101-0008 del presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado del ejercicio fiscal 2022.

Revisando los documentos se estimó un precio por el MSPAS como costo del proyecto de Q 13,157,661.00 en información obtenido en el dictamen técnico del proyecto. En la Ficha SNIP-SEGEPLAN se obtiene el dato de Q 17,000,000.00 el cual incluye un total de 1,645.74 metros cuadrados de construcción no se indica si incluye equipamiento, así como a operación y mantenimiento. En esta ficha se indica que se realizara ejecución del proyecto con fondos de Gobierno Central.

El financiamiento del proyecto “Mejoramiento Hospital de Cuilapa, Santa Rosa” finalmente fue contratado finalmente con fondos públicos de Gobierno Central asignados al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el presupuesto del año 2022, en referencia a las 3 constancias presupuestarias números: No. 47916255 de fecha 09 de agosto de 2021 (Q1,999,406.00), No 50535699 de fecha 24 de marzo del 2023 (Q 6,109,799.40) y No. 54194831 de fecha 26 de enero del 2024 (Q 213,839.03), monto total de asignado no es relevante debido a que es solamente asignado pero no necesariamente lo pagado.

En la página de SIGES-MINFIN se observa que en fecha 10 de octubre del 2022 se realiza un anticipo de Q 1,398,033.60. Se realizan pagos en el año 2022 por un monto de Q 1,999,406.00 y en el año 2023 de Q 6,109,799.40 y el año 2024 por Q 213,839.03, por lo que se observa que hay un incremento al monto original de Q 1,332,876.43, el cual se analizará en la Gestión de Montos.

En el dato reactivo de fecha 30 de octubre del 2025 aún no se ve claro el proceso de pago del diseño y de la supervisión, así como todos los datos concernientes a los cambios en plazos, en alcances y programas de trabajo.

Proceso de Diseño

El Diseño fue realizado por la Unidad de Planificación Estratégica del MSPAS en referencia a lo indicado en el estudio de factibilidad, en las bases de licitación solamente aparecen las especificaciones del proyecto, y como información del proyecto se tiene en el portal de Guatecompras un documento (15164810@Especificaciones-técnicas_1.doc: https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3033/15164810%40Especificaciones%20tecnicas_1.doc) que contiene un link que indica donde se puede encontrar el diseño, pero en realidad es para verificar las Especificaciones Técnicas del proyecto lo cual no es lo mismo, no cumple con el formato No. 1 de CoST y el link referido no existe en la web, por lo cual el diseño del proyecto no se verificó. No se encuentra la fidelidad del documento debido a que no se logra la información requerida esto quiere decir que la revisión de los datos para comprobar su integridad y exactitud no son los requeridos para afirmar su veracidad.

Diseño del Proyecto		
Tipo de documento(s)	Documento(s) adjunto(s) exitosamente	Responsables
Diseño del Proyecto	15164810@Especificaciones tecnicas_1.doc	(39468798) URQUIZU,GONZALEZ,,LISBETH,PAMELA

FUENTE: https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3033/15164810%40Especificaciones%20tecnicas_1.doc

En el análisis de información realizada en el portal de Guatecompras no observa documentos del diseño, regularmente solo suben el nombre del profesional que lo realizó, no hay información de la forma de contratación o monto del diseño. Es necesario saber el precio o costo del diseño, la fecha que fue realizado (Si esta actualizado) y la forma de contratación para cumplir con los indicadores.

Proceso de la Supervisión de la Obra

En el proceso de la contratación de los servicios de supervisión, se observa que en las bases de licitación definitivas se delega a la Unidad de Planificación Estratégica (UPE/MSPAS) la cual deberá informar a la

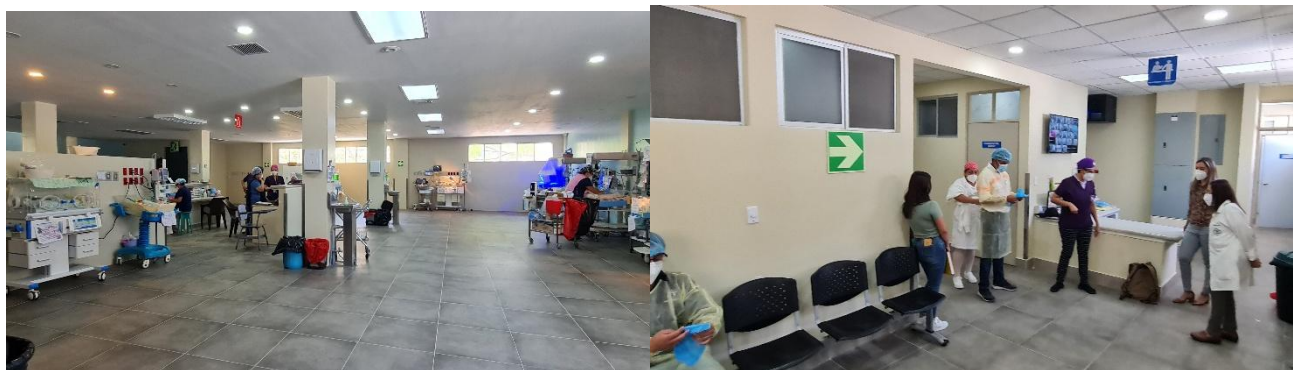
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR, que persona designará, que deberá ser a través de un nombramiento que cumplirá el plazo de tiempo contractual del proyecto, así como lo indica el documento en el portal de Guatecompras en el link "<https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3033/15164810%40OFICIO%20SUPERVISOR%20DE%20LA%20OBRA.pdf>". En este documento se indica que la supervisión será contratada con Oficio GAF No. 186-2021 Ref. FCMO/jv, que es un procedimiento administrativo sin objeto de concurso, contratación directa con nombramiento.

Proceso de Construcción

La obra es construcción y remodelación nueva donde se inicia con un predio que forma parte del Hospital y que este adjunto al área antigua de Neonatología. En las bases de concurso se indica que la empresa ejecutora recibirá el anticipo si realiza el trámite de la licencia de construcción y la bitácora autorizada por la Contraloría General de Cuentas.

En el proceso de construcción se describe en las bases de concurso que se deben cumplir las normas de seguridad ocupacional en obra, cumplir con las medidas de mitigación propuestas por el estudio de impacto ambiental, los planos iniciales del proyecto que se publican no están autorizados por un profesional y las autoridades de la EA, actualmente no se publican los planos finales.

Este proyecto de obra ya está finalizado, en la visita de campo se procedió a realizar el recorrido a las instalaciones de ampliación en compañía del personal del Hospital, autoridades del MSPAS, supervisor asignado, nos acompañó el delegado del ejecutor del proyecto. Por este motivo no se puede describir este proceso in situ.



Fuente: Visita al proyecto por el equipo de aseguramiento.

Nivel de Divulgación de la Información Clave del Proyecto (ICP)

En fecha 14 de marzo del 2023 se verificó nivel de divulgación proactiva de la ICP fue de 78.57% en función de 22 de los 28 del estándar CoST en referencia a la Resolución 001-2022. Esta divulgación fue revisada nuevamente el 30 de octubre del 2025 y se encontró un cumplimiento adicional de tres (3)

indicadores por los documentos publicados y por el estado del proyecto “finalizado”, la divulgación reactiva de la ICP fue de 80.65% en función de 25 de los 31 del estándar CoST en referencia a la Resolución 001-2022.



Fuente: cuadro de seguimiento de Información Clave del Proyecto -ICP- elaborado por el equipo de aseguramiento.

No se logra incremental en mucho debido a la forma de contratación de la supervisión, no aplican 3 indicadores del proceso de contratación de la supervisora y proceso de contratación del diseño, lo cual explica la razón por la cual el proyecto a la fecha de este informe solo incrementa en muy poco porcentaje de divulgación, como se puede observar en la gráfica 1 del presente informe.

Análisis de Procesos

1. Gestión de la adquisición

La adquisición del proyecto se realiza a través del portan de Guatecompras en un evento de Licitación Pública (Art. 17 LCE) según **“LICITACIÓN MSPAS No. 2021-HCU-L005”**. En la página principal del proyecto en el portal de Guatecompras se indica que la oferta será del “Tipo recepción de ofertas: Sólo electrónica”. En referencia a los datos subidos al portal se aprobó la elaboración y aprobación de las bases, convocatoria a concurso, se nombró a la junta de calificación la que dio su dictamen de aprobación y se adjudicó el proyecto.

Se presentaron 4 oferentes siendo adjudicada la empresa ganadora “Douglas Alexis Espinales Baños, Construcción y Transporte “ESPIBA” en acta No. 19-2022 de fecha 21 de junio del 2022.

A continuación, listado de oferentes en la página de Guatecompras:

Listado de Oferentes

NIT o país	Nombre o razón social	Entidad Afianzadora	Monto total	Monto Seguro de Caución	Acciones
28107071	INVERSIONES LOGISTICAS PARA AGUAS SOCIEDAD ANONIMA	SEGUROS PRIVANZA, S.A.	7,776,864.46	78,000.00	 
49881523	ESPINALES,BAÑOS,,DOUGLAS,ALEXIS	AFIANZADORA G&T, S.A.	6,990,168.00	69,901.68	 
29811198	VIVAR,DUBÓN,,BENJAMÍN,	SEGUROS PRIVANZA, S.A.	6,670,000.00	66,700.00	 
12929875	GÓMEZ,MALDONADO,,ALBERTO,ELADIO IMÍDEO	SEGUROS PRIVANZA, S.A.	4,600,000.00	46,000.00	 

Fuente: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=15164810&o=5#>

La empresa adjudicada esta precalificada para ejecución de obra en el RGAE y con vigencia al año 2024. en referencia a documento encontrado en el portal de Guatecompras.

2. Gestión de los montos

En referencia al contrato inicial administrativo No. 06-2022 de fecha 12 de agosto del 2022, se obtiene el dato del monto contractual en la cláusula “CUARTA: Precio y forma de pago”, donde refleja el valor correspondiente a Q 6,990,168.00. La partida presupuestaria fue pagada con número 2022-11130009-216-09-240-00-001-000-002-332-0601-29-0101-0008 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, del ejercicio Fiscal 2021, por un monto de Q2,000,000.00.

La constancia de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) número 47916255 de fecha de aprobación 09 de agosto del 2022, el cual garantiza según el contrato, que existe crédito o asignación presupuestaria para el proyecto.

Podemos observar que en el monto original soportado por dos documentos de cambio de los cuales encontramos una variación del 19.07% de incrementado al final del proyecto. El monto incrementado corresponde a Q1,332,876.43, este monto es solicitado a través de documentos de cambio a la Dirección de área DAS, son aprobados a través de Resoluciones Ministeriales. Los cuales cumplen en fecha y con la Ley de Contrataciones.

El documento de cambio No.1 esta abalado por la Resolución Ministerial No. 06-2023 de fecha 14 de marzo del 2023, por un monto de Q50,005.00 equivalente al 0.71% del monto original, así como de describe a continuación:

DOCUMENTO DE CAMBIO No. 1	MONTO
Orden de Cambio (O.C.) No.1	Q 395,000.00 (-)
Orden de Trabajo Suplementario (O.T.S) No.1	Q 0.00 (+)
Acuerdo de Trabajo Extra No.1	Q 445,005.00 (+)
Valor del Documento de Cambio No.1	Q 50,005.00

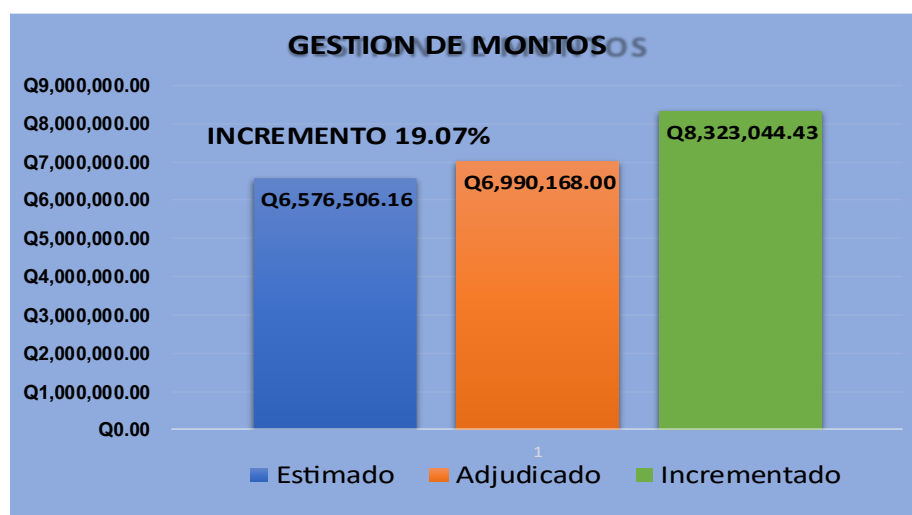
FUENTE: https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3033/15164810%40Parte%201_6.pdf

El documento de cambio No.2 esta abalado por la Resolución Ministerial No. 19-2023 de fecha 04 de octubre del 2023, por un monto de Q 1,282,871.43 equivalente al 18.35% del monto incrementado, así como de describe a continuación:

DOCUMENTO DE CAMBIO No. 2	MONTO
Orden de Cambio (O.C.) No.2	Q 501,774.50 (-)
Orden de Trabajo Suplementario (O.T.S) No.2	Q 790,026.30 (+)
Acuerdo de Trabajo Extra No.2	Q 994,619.63 (+)
Valor del Documento de Cambio No.2	Q 1,282,871.43

FUENTE: https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3033/15164810%40Parte%201_6.pdf

Estos cambios fueron descritos a detalle en cada documento publicado, quedando un monto incrementado de Q8,323,044.43, correspondiente al 19.07% de incremento al contrato original.



Fuente: Elaborado por equipo de aseguramiento y consultores CoST.

En referencia a lo que se refleja en el portal de Guatecompras de el detalle de la ejecución del contrato podemos observar que ya se refleja el nuevo monto pagado al ejecutor a continuación el dato:

Historial de acciones

Detalle de Ejecución del Contrato

Detalle de Ejecución de Contrato

Fuente de información:

Sistema Informático de Gestión -SIGES-

NIT Proveedor	Nombre Proveedor	Monto Ejecutado	? Monto Pagado ?
49881523	ESPINALES,BAÑOS,,DOUGLAS,ALEXIS	8,323,044.43	8,323,044.43

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=15164810&o=5>

3. Gestión de pagos:

En referencia a los pagos y la comparación con la información que se encuentra en las páginas web de Guatecompras, SEGEPLAN y SIGES MINFIN, se observa que al final del proyecto las páginas reflejan un monto pagado idéntico con incremento de Q 1,332,876.43, como se visualiza a continuación:

Montos Contractuales	
Monto Original (Q.) ⁴	6,990,168.00
Monto Modificación (Q.) ⁵	1,332,876.43
Total Monto Modificado (Q.) ⁶	8,323,044.43
Monto Ajuste (Q.) ⁷	0.00
Monto Modificado Ajustado (Q.) ⁸	8,323,044.43
Avance Pagado	
Monto pagado al 31/12/2008 (Q.)	0.00
Monto pagado 2022 (Q.)	1,999,406.00
Monto pagado 2023 (Q.)	6,109,799.40
Monto pagado 2024 (Q.)	213,839.03
Monto total avance pagado a la fecha (Q.)	8,323,044.43
Saldo por pagar estimado del contrato (Q.) ⁹	0.00

Información SIGES/MINFIN: <https://siges.minfin.gob.gt/sigesweb/gc/contrato.aspx?con=1325981>

En la página de SIGES/MINFIN se observa los pagos realizados por años de ejecución, también que ya no se tiene pendiente saldo por pagar al proyecto, y ya se tiene el monto real pagado.

A continuación, la información que refleja el portal de SEGEPLAN el cual también ya está actualizado de lo asignado y ejecutado por año:

Información FINANCIERA del Proyecto:

RESUMEN AJUSTE DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Solicitado	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Físico
2024	3,000,000.00	1,228,000.00	213,839.03	17.41	100.00%
2023	4,500,000.00	6,109,800.00	6,109,799.40	100.00	100.00%
2022	2,000,000.00	2,000,000.00	1,999,406.00	99.97	38.29%
2021	2,000,000.00	.00	.00	.00	.00%
2020	2,000,000.00	.00	.00	.00	.00%
2019	2,000,000.00	.00	.00	.00	.00%
2018	4,000,000.00	.00	.00	.00	.00%
			8,323,044.43		

Información reflejada en página de **SNIP/SEGEPLAN**

Se inicia con un pago por anticipo de Q 1,398,033.60 en fecha 10 de octubre del 2022, se realizan los pagos a través de las partidas presupuestarias CDP en referencia a las 3 constancias presupuestarias números: No 47916255 de fecha 09 de agosto de 20221 (Q1,999,406.00), No 50535699 de fecha 24 de marzo del 2023 (Q 6,109,799.40) y No. 54194831 de fecha 26 de enero del 2024 (Q 213,839.03).

Se detallan las estimaciones en el informe final de la supervisión donde se detallan todas las actividades financieras realizadas en el transcurso del proyecto, a continuación, la descripción de pagos:

- Las estimaciones de pago solicitadas por el Contratista son las siguientes:

ESTIMACIÓN	PERIODO DE ESTIMACIÓN	MONTO	STATUS
Primera	08 de septiembre de 2,022 al 22 de noviembre de 2,022.	Q 1,999,406.00	PAGADA
Segunda	23 de noviembre de 2,022 al 15 de marzo de 2,023.	Q 1,803,615.00	PAGADA
Tercera	16 de marzo de 2,023 al 12 de mayo de 2,023.	Q 1,196,384.40	PAGADA
Cuarta	Del 13 de mayo al 30 de agosto de 2023.	Q 1,151,335.00	PAGADA
Quinta	Del 31 de agosto de 2023 al 05 de octubre de 2023.	Q 800,000.00	PAGADA
Sexta (Última estimación) Parcial 01	Del 06 de octubre de 2023 al 03 de noviembre de 2023.	Q 1,158,465.00	PAGADA
TOTAL		Q 6,950,740.40	

Fuente: https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3033/15164810%40Parte%201_6.pdf

El pago final efectuado a la empresa fue registrado en dos pagos así como se muestra en cuadro siguiente autorizado por el Ministerio de Salud pública:

<i>Pago parcial 1 (En este año 2023)</i>	Q 1,158,465.60*
<i>Pago parcial 2 (En año 2024)</i>	Q 213,838.43
Total	Q 1,372,304.03
*Monto máximo disponible, de solicitar un monto menor el pago parcial 2 aumentará proporcionalmente.	

Fuente: https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3033/15164810%40Parte%201_5.pdf

4. Gestión de los plazos

El proyecto fue propuesto para ejecutar en un tiempo de 12 meses calendario, así como lo estipula el contrato Administrativo No. 06-2022 de fecha 12 de agosto del 2022, en la cláusula “QUINTA: PLAZO CONTRACTUAL Y VIGENCIA DEL CONTRATO”, donde se indica que este tiempo inicia un día después de la notificación de la resolución de aprobación del contrato y la vigencia del contrato hasta que se realice la liquidación del proyecto.

En la cláusula “SEXTA” del contrato inicial, se indica que el proyecto solamente podrá prorrogarse **“una sola vez en las mismas condiciones de temporalidad”** por motivos no imputables al contratista o caso fortuito, debe cumplir con todas las condiciones legales.

En el informe final se indica que el inicio de la obra fue el 8 de septiembre del 2022 y de finalización contractual es 7 de septiembre del 2023 en cual fue incrementado en referencia a lo investigado en el párrafo siguiente.

FECHA DE INICIO DE OBRA:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN DE CONTRATO:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2023
TIEMPO CONTRACTUAL:	12 MESES (CONTRACTUAL) + 45 DÍAS CALENDARIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO + 14 DÍAS DE REPOSICIÓN POR SUSPENSIÓN

FUENTE: https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3033/15164810%40Parte%201_6.pdf

Tomando de referencia el ACTA No 17-2023 de fecha firmado 05 de septiembre de 2023, publicada el 20 de septiembre de este mismo año en el portal de Guatecompras, en cláusula “RESUELVE: 1)”, se indica que se aprueba la modificación el plazo contractual de 12 meses a 1

mes y medio más para la ejecución del proyecto. No hay una cláusula que apoye un incremento por lo que fue necesario como lo indica el “Artículo No 51 de la Ley de Contracciones del Estado”.

Inicio de plazo	Fin de Plazo	Ampliación de Plazo	Nueva fecha autorizada de finalización
08/09/2023	22/10/2023	45 días calendario	22/10/2023

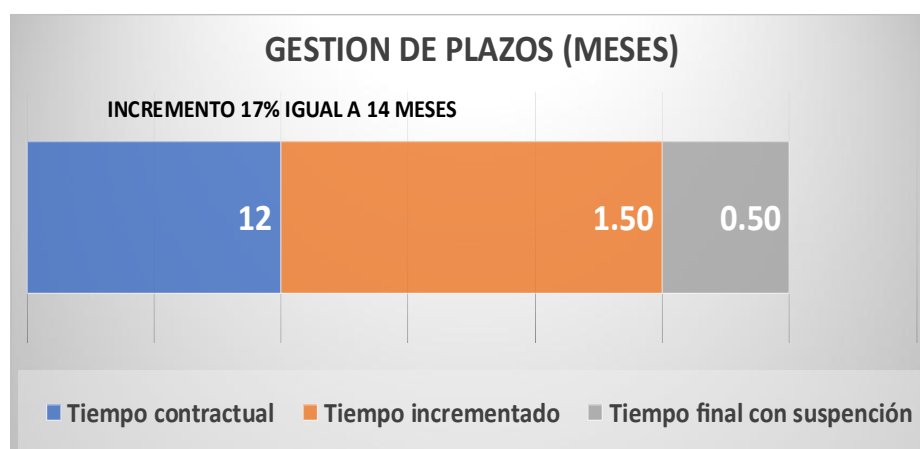
FUENTE: https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3033/15164810%40Parte%201_6.pdf

Se realiza una suspensión temporal que se solicita a través de un acta de suspensión con No. 21-2023 de fecha 24 de octubre del 2023, como se puede observar es suscrita después de 2 días de haberse finalizado el proyecto, según se indica en la cláusula tercera que en fecha 10 de octubre del 2023 se suscribe un “ACTA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL”, los motivos que indica son los bloqueos de carreteras principales que se dieron en dicha época y el cierre temporal de las empresas que suministraban el material.

En esta acta se solicita se suspenda el proyecto temporalmente, y este duro 7 días, por lo cual son adheridos al tiempo contractual. Se indica en este documento hay un “ACTA DE REACTIVACIÓN DE LOS TRABAJOS”, la cual no aparece en los documentos publicados en el portal de Guatecompras.

En resumen, el incremento en tiempo fue del 17.00% del tiempo contractual. La fecha de finalización inicial fue el 7 de septiembre del 2023, en referencia a los documentos de cambio y documentos de suspensión, la nueva fecha de finalización es el 7 de noviembre del 2023.

En total de integra un total de 14 meses para la ejecución del proyecto, así como lo indica el diagrama siguiente:



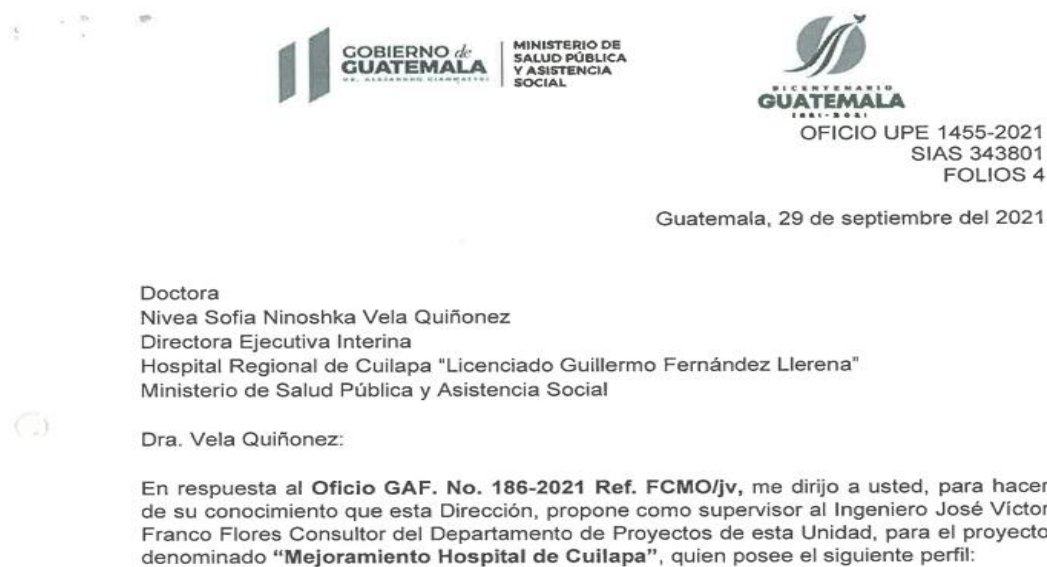
Fuente: Elaborado por el equipo CoST.

5. Gestión y Razonabilidad de la supervisión

En la gestión de la supervisión se observa que su contratación fue realizada por un proceso administrativo sin objeto de concurso con nombramiento. La Unidad de Planificación Estratégica del Ministerio de Salud por aprobación del director realiza el nombramiento de la supervisión para el presente proyecto, siendo un profesional de la ingeniería que fue contratado bajo un renglón presupuestario y que pertenece al equipo de supervisores de la Unidad UPE.

Se observa que hay dos supervisores que aparecen registrados en los documentos en el portal de Guatecompras: La primera supervisión, 1ª supervisión Ing. José Víctor Franco Flores de la cual hay nombramiento, y la 2ª supervisión al Ing. Alberto José Orozco Orellana col. 12,015, quien finaliza la actividad en el 2025 como lo muestra en la solicitud del pago final, del que aún no aparece el nombramiento.

En el análisis de los alcances de la supervisión se describe que en el documento de nombramiento no se describe los alcances de la supervisión, solamente da cabida al nombramiento OFICIO UPE 1455-2021, SIAS 343801 FOLIO 4 de fecha 20 de septiembre del 2021, así como se ve a continuación:



FUNTE:

<https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3033/15164810%40OFICIO%20SUPERVISOR%20DE%20LA%20OBRA.pdf>

En la razonabilidad de la supervisión se determina que no se encuentra información publicada sobre la forma de financiamiento de la supervisión solo está el documento del nombramiento, por lo que no se puede determinar el monto total pagado, así como el periodo de la duración en la ejecución del proyecto y el tiempo contractuales, las variaciones en alcances, montos y tiempo.

Nueva asignación de supervisión al Ingeniero Alberto José Orozco Orellana, del cual no hay nombramiento subido al portal de Guatecompras, profesional que figura en todos los documentos que autoriza la calidad de supervisor del proyecto. Se observa que se realizan 17 informes de supervisión y un informe final de liquidación del proyecto donde se paga el monto final al ejecutor, esto en referencia que está en el portal de Guatecompras.



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



Ministerio de Salud Pública
República de Guatemala
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

OFICIO DIPLADI 032-2024
Folios 1 + 1 expediente original y 2 copias en (3 Leith)

ASUNTO: EXPEDIENTE ORIGINAL PAGO DE ESTIMACION FINAL No. 6 (ÚLTIMA ESTIMACION DE TRABAJO) PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO HOSPITAL DE CUILAPA, SANTA ROSA

Guatemala, 10 de enero de 2024

Doctora
Margarita Elizabeth Cortez Arévalo de Polanco
Directora Ejecutiva
Hospital Regional de Cuilapa
"Licenciado Guillermo Fernández Llenera"
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dra. Cortez:

Fuente: https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3033/15164810%40Parte%201_6.pdf

6. Gestión de los contratos

La gestión de la contratación de la ejecución a través de un "CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 06-2022" de fecha 12 de agosto del 2022, en este documento se describe en forma clara los datos de las personas responsables del proyecto tanto administrativamente, así como técnicamente.

Se incluye los renglones a trabajar que describen los alcances de la obra, monto contratado de Q 6,990,168.00 a través de un proceso de licitación, con un plazo contractual de 12 meses. En la ejecución del proyecto se realizan no se realizan contratos modificatorios o ampliatorios, todos los cambios son realizados a través de actas ministeriales.



6.06.09	Suministro e instalación de ductería de extracción de aire de 0.55 x 0.30 cm diámetro interior	26.00	ml	Q	385.00	Q	10,010.00
6.06.10	Suministro e instalación de ductería de extracción de aire de 0.50 x 0.26 cm diámetro interior	28.00	ml	Q	371.00	Q	10,388.00
6.06.11	Suministro e instalación de ductería de extracción de aire de 0.45 x 0.21 cm diámetro interior	6.00	ml	Q	485.00	Q	2,910.00
6.06.12	Suministro e instalación de difusor de aire de inyección de 9" x 9"	21.00	u	Q	251.00	Q	5,271.00
6.06.13	Suministro e instalación de difusor de aire de inyección de 12" x 12"	3.00	u	Q	530.00	Q	4,240.00
6.06.14	Suministro e instalación de rejillas de extracción de aire de 9" x 9"	14.00	u	Q	255.00	Q	3,570.00
7.00	LIMPIEZA FINAL						
7.01	Limpieza final	1.00	u	Q	2,942.35	Q	2,942.35
						Total	Q 6,990,168.00

4PA
EW
S

FUENTE <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3033/15164810%40CONTRATO%206-2022.pdf>

El contrato fue liquidado a través de un acta de liquidación No. 21-2023 de fecha 30 de noviembre del 2023, donde se describe claramente todos los cambios y modificaciones realizadas en el transcurso de la ejecución del proyecto.

7. Gestión en la visita al proyecto

Se da cumplimiento a lo normado en la Resolución 001-2022 Artículo No. 26 “Documentos a publicar en concursos para obras de infraestructura” en el párrafo final *“La Iniciativa para la Transparencia en Infraestructura -CoST- dará seguimiento a la publicación de información y aleatoriamente realizará procesos de aseguramiento de proyectos, que incluye la visita de campo a los proyectos seleccionados”* y lo dictado en el manual de aseguramiento en el “numeral 2. Actividad 2.2. Preparación de la visita de Inspección”.

En referencia a los lineamientos establecidos por el manual de aseguramiento CoST, se cumple con la metodología por parte del equipo de consultores, y así poder realizar la visita al proyecto teniendo en cuenta estos lineamientos.

Aspectos administrativos relevantes en la vista al proyecto: Dentro de las tareas más importantes que se desarrollaron por parte de los consultores CoST, es que la notificación de la visita fue realizada de forma efectiva, esto permitió realizar la programación adecuada y a conveniencia de las partes. Los actores principales fueron convocados de forma efectiva y todos asistieron (Representante de la EA, supervisor designado por el MSPAS y ejecutor del proyecto), previo se verifica que la EA cumplió con la divulgación mínima. Fueron mostrados los documentos con los que cuenta la unidad ejecutora y se les informa de los documentos por publicar, así como una pequeña capacitación acerca de la Iniciativa CoST.

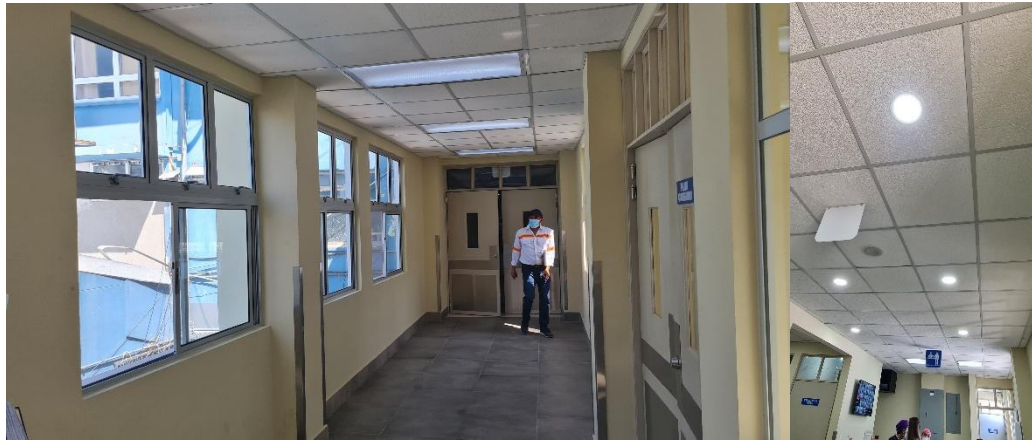
Se realizó la preparación con las siguientes tareas:

- Se verifico que la EA cumpliera con la divulgación mínima.
- Se llevó el transporte y equipo de seguridad industrial necesario.
- Se llega al lugar en referencia a los datos aportados por la EA.
- Se elaboró un itinerario de tal manera que fue reportado la visita del día por proyecto vía WhatsApp a la gerente de CoST.



Fuente: Fotos tomadas por el equipo de aseguramiento CoST.

Aspectos técnicos relevantes en la vista al proyecto: Se procede a ubicarse en el lugar indicado, y se verifica que el proyecto efectivamente existe, se procede a realizar la reunión con los involucrados del proyecto, se verifica que el estado actual del mismo está ya ejecutado y en servicio a la población, se procede a toma una lista de asistencia. En trabajo de gabinete se identifica el avance físico y financiero del proyecto, en la visita se identifican los cambios realizados a los renglones iniciales revisando en el recorrido dichos cambio.



Fuente: Equipo de aseguramiento en visita de campo.



Fuente: Equipo de aseguramiento en visita de campo.

Caracterización del área de influencia: En esta visita se realiza la caracterización del área de influencia identificando los siguientes aspectos que se muestran en el siguiente cuarto:

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA	
Nombre del proyecto	Mejoramiento Hospital de Cuilapa, Santa Rosa
Aspecto geográfico	El alcance espacial o localización del edificio Hospitalarios, esta dentro del rango de la mayor demanda de los servicios.
Factor Socio-económico	Por servicios gratuitos que presta el centro hospitalario no existe inconformidad por parte de la población.
Ambientales y de riesgo	Dentro de los factores de riesgo es que en su mayoría la infraestructura ajena al proyecto es de construcción antigua. Ambientales con respecto a que se encuentra con una distribución no planificada de las diferentes salas y se cuenta con poca periodicidad en el mantenimiento.
Servicios Básicos	Se observo que la calle de acceso es muy estrecha y dificulta la movilidad vehicular de ingreso o egreso del edificio, debido a la falta de parqueos. Actualmente cuenta con los servicios básicos y especiales como: Drenaje sanitario con desfogue al sistema público, sistema de agua potable distribuida con tanque elevado. Sistema eléctrico público y planta eléctrica. Sistema de aire acondicionado. Sistema de aire comprimido y gas para uso médico.
Equipamiento	Actualmente se cuenta con equipamiento pero como se onserva en las fotografías aún falta por cubrir algunas área.

Fuente: Elaborado por el equipo de consultores CoST Guatemala.

Veeduría social: Entrevista a la población beneficiada sobre los aspectos administrativos y técnicos del proyecto. Entrevista sobre el entorno como la ubicación, ejecución del proyecto y cómo se enteran del proyecto.

En referencia a la entrevista realizada a los usuarios nos comentan que las instalaciones no las consideran suficientes, lo cual tiene que ver con la formulación del proyecto en referencia a la fecha de planificación la cual depende de la cantidad de personas a atender. Con respecto al ingreso se considera que es conflictivo por la falta de parqueo y que se ocupa los lados de la calle para parqueo y es complicado a la hora de ingreso de una unidad de emergencia.

Conclusiones y recomendaciones de la visita: Se tienen a la vista los documentos de cambio versus lo ejecutado que, si corresponden. No se tiene un plan de operación y mantenimiento el cual no fue incluido en el contrato, y depende de otra unidad ajena a la administración del edificio. Como el proyecto ya está finalizado y no se cuenta con el diseño, no se puede definir de manera objetiva el sistema constructivo utilizado. Se realiza el recorrido a todas las instalaciones que refieren a los documentos de cambio y otros servicios.

OBSERVACIONES AL PROYECTO EL DÍA DE LA VISITA				
No.	Nombre del proyecto	Estado	Equipamiento	Observaciones
2	Mejoramiento Hospital de Cuilapa, Santa Rosa	Finalizado	No presupuestado	Se observa que necesitan capacitación administrativa de los lineamientos de la resolución. No se incluyó suficiente equipamiento en el área de Neonatología. Se observa que como la construcción nueva es una ampliación al edificio antiguo, esté no cuenta con instalaciones eléctricas actualizadas y se encuentran cables descubiertos en la terraza. Se observa que no hay parqueo suficiente para visitantes y hay muchas áreas que no se usan donde hay abandono de vehículos.

Fuente: Elaborado por el equipo de consultores CoST Guatemala.

8. Eficiencia en la ejecución

Se observa que en referencia a la ejecución no se tiene mayor información debido a que el proyecto ya fue finalizado cuando se realiza la visita. En cuanto a la eficiencia y eficacia, solo se enfocaron en alcanzar el objetivo planteado en el estudio de viabilidad sin considerar que se debió actualizar o proyectar la cantidad de personas a servir en un mediano plazo. Así como tomar en cuenta el equipamiento completo del área que se amplió.

9. Divulgación

El análisis del porcentaje de divulgación proactiva del 78.57% con respecto a la divulgación reactiva que es del 80.65% difiere con respecto al avance del proyecto, cuando se realiza el estudio proactivo el proyecto se encuentra en etapa de ejecución debido a que no suben las actas de liquidación y en el segundo análisis se observó que el proyecto esta liquidado en referencia al documento de ACTA DE LIQUIDACIÓN No. 21-2023 publicada en el portal de Guatecompras el 11 de diciembre del 2023.

Proyecto: Mejoramiento Hospital de Cuilapa, Santa Rosa NOG: 15164810						
Según Resolución 001-2022	Proactiva	Estándar Por Avance	% de Divulgación	Reactivo	Estándar Por avance	% de Divulgación
Pre-contrato	8	8	100.00%	8	8	100.00%
Contrato	9	14	64.29%	9	14	64.29%
Post-contrato	5	6	83.33%	8	9	88.89%
TOTAL	22	28	78.57%	25	31	80.65%

Fuente: Cuadro de resumen de estándar elaborado por el equipo de aseguramiento.

Como el proyecto ya fue finalizado la divulgación proactiva se tomas 28 de 31 y para la divulgación reactiva se toman 31 de 31 del estándar.

10. Alcances y dimensión del proyecto

Dentro de la dimensión del proyecto descrito en el contrato se describen los renglones completos a realizar, aun cuando se realizan cambios en la etapa de ejecución se aprecia que se incrementan dichos renglones, se formula la construcción de 784 metros cuadrados de construcción, valoradas en Q 8,916.03 por metro cuadrado en referencia al monto del contrato inicial, y de Q 10,616.13 por metro cuadrado con incremento.

En referencia a los alcances formulados se observa que tiene una Unida De Cuidados Intensivos Neonatal, adecuados que presten los servicios y atención de los neonatos, permitiendo la reducción de mortalidad, así como lo dicta el estudio de factibilidad del proyecto.

En referencia a los alcances reales se puede ver que se cumple en forma parcial debido a que se decrementan algunos renglones que eran necesarios, con los documentos de cambio se realiza decremento y se formulan trabajos extra que incrementa el valor original del contrato, los cuales fueron verificados en la visita al proyecto.

11. Observaciones

- **Justificación, diseño y planificación:**
 - No se encuentra el diseño del edificio, solamente se publica un documento que indica quien fue el encargado, pero no se indica un Link el cual poder ver el diseño.
 - Es necesario saber el precio o costo del diseño, la fecha que fue realizado (Si esta actualizado) y la forma de contratación para cumplir con los indicadores.
 - Se observa que no hay documentos que verifiquen estudios, planificación eficiente del proyecto debido a la variación en los alcances.
- **Aspectos legales, financieros y proceso de contratación del proyecto:**
 - Se observa que se realizan varias actas Ministeriales en vez de utilizar contratos ampliatorios y modificatorios, no se sabe cuál es el motivo de estos cambios, pero fueron utilizados para la modificación de asignaciones presupuestarias, así como documentos de cambios para modificar alcances, montos y plazos.
- **Ejecución del proyecto:**
 - No hay información del diseño y los planos finales para poder evaluar la diferencia entre la ejecución final del proyecto versus lo planificado inicialmente.
- **Calidad de materiales:**
 - Por la etapa en la que se encuentra el proyecto no se pudo percibir y observar la calidad de los materiales utilizados en la ejecución.
 - No se encuentran publicados documentos que verifiquen la calidad de los materiales.
- **Cambios en montos, tiempos y alcances:**
 - Se observa que se realizaron cambio en estos tres indicadores, los cuales modificaron el contrato inicial a través de actas Ministeriales y documentos de cambio.
- **Supervisión:**
 - Se observan 2 cambio del supervisor, pero no se publica el nombramiento del profesional que recibe y liquida la obra.
 - No hay monto de contratación de la supervisión, para poder verificar el costo real del proyecto.

- Se observa que no hay documentos que evidencien la fecha de finalización o ampliación de los nombramientos de la supervisión y de cuando el proyecto se convierte de anual a multianual.

12. Recomendaciones

- Se recomienda publicar los estudios de planificación y diseño para el funcionamiento eficiente y eficaz de la obra de infraestructura, que se acomode a la necesidad de riesgo y que reflejen un presupuesto real, en el que no realicen trabajos adicionales (Ordenes de cambio OC).
- Es recomendable subir los documentos de contratación o un formato que indique como fu realizado el diseño, debido a que los estudios no son publicados en Guatecompras, motivo por el cual no se puede determinar cual es el sistema constructivo utilizado.
- Se recomienda incluir las medidas de mitigación que recomienda el Ministerio de Ambiente en el presupuesto del proyecto.
- Se recomienda tomar en cuenta el equipamiento, operación y mantenimiento del edificio en el presupuesto de ejecución de los futuros proyectos.
- Se recomienda publicar la bitácora de campo para mejorar la transparencia en la ejecución física y financiera. Solamente se publica en el informe de supervisión, donde se puede ver solamente fracción de la bitácora. Es importante publicar la bitácora completa.
- Se recomienda que en el taller se realice el ingreso todos los documentos mostrados en campo para ajustarse a las expectativas de divulgación.

NOMBRE DEL PROYECTO:

“Construcción Hospital De Coatepeque, Quetzaltenango.”

NOG de Obra: 18523994

Constructora Maquinaria Materiales Y Agregados Del Sur Sociedad
Anónima.

OCTUBRE 2025

INFORME DE ASEGURAMIENTO

INFORMACION PUBLICADA AL 30 DE OCTUBRE DE 2,025



“Construcción Hospital De Coatepeque, Quetzaltenango”

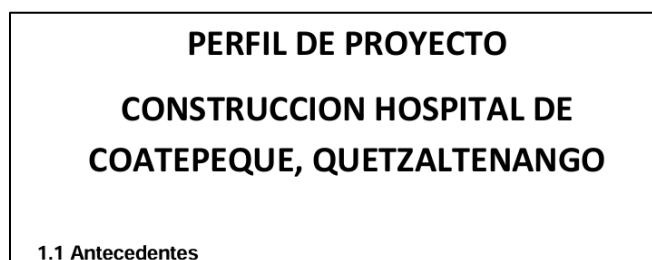
Antecedentes del proyecto

El departamento de Quetzaltenango en el municipio de Coatepeque, no cuenta con un hospital Público Nacional que presta servicios necesarios a la población del municipio, actualmente el departamento cuenta con 368 servicios de salud de los cuales el 99% presta servicios de atención primarios y el 1% es de atención hospitalaria, esto provoca que no se preste la atención especializada en los diferentes municipios. Existe servicio del Hospital en el municipio de Coatepeque que fue fundado en el año 1955, actualmente no es suficiente ya que atiende a las poblaciones aledañas del departamento de san Marcos, Retalhuleu y los municipios cercanos de Quetzaltenango.

Actualmente no se cuenta con un hospital de especialidades, debido a las asignaciones insuficientes al seguro social y el escaso presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, se propone como justificación para utilizar fondos del Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y Vivienda, para que a través de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE.

Es necesario tener un hospital que cuente con la tecnología y capacidad que sea superior a los hospitales ya existentes y en el que se tenga los servicios para tratar todas aquellas patologías de alta complejidad que requieran tratamiento especializado.

Este Proyecto forma parte del “Fortalecimiento de la Red Hospitalaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y se refiere a la Construcción y equipamiento de un nuevo Hospital en Coatepeque, que consiste en una Unidad medico hospitalaria que para brindar atención a la región sur-occidente de Guatemala y a sus municipios colindantes, con una capacidad inicial de 300 camas, de acuerdo con el modelo de atención del MSPAS, con numero de código SNIP 0 265050.



FUENTE: 18523994@25. Estudio de factibilidad UCEE-47-2022.pdf

Es necesario la implementación de una obra de infraestructura que brinda una tención eficiente y en tiempo para resolver el incremento de los índices de morbilidad y mortalidad materno infantil, así como la desnutrición y enfermedades virales en la población, para poder atender en tiempo las emergencias que surgen por accidentes laborales, de tránsito y enfermedad común.

El proyecto “Construcción Hospital De Coatepeque, Coatepeque, Quetzaltenango”, fue formulado con una población proyectada de 563,742 personas beneficiadas registradas para el año 2036. En referencia al estudio de viabilidad se tiene un Hospital que atenderá especialidades que en otros no hay, se realiza la construcción de infraestructura nueva para proyectar estos servicios a la población objetivo.

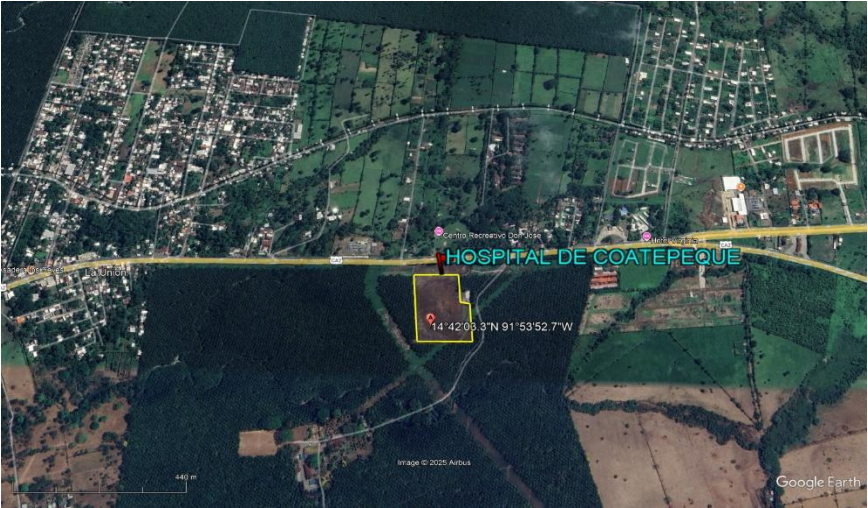
Descripción del Proyecto y su Estado Actual

En referencia a lo que dicta la ficha SNIP/SEGEPLAN se proyecta un edificio de un nivel correspondiente a 12,000 metros cuadrados de construcción, debería iniciar el 3 de marzo del 2021 y finalizar el 30 de septiembre del 2024, formulado como proyecto con fondo de carácter multianual, dentro de los alcances esperados se pretendía cumplir con 43 meses de ejecución y una inversión aproximada de Q 300,000,000.00, este monto no especifica si incluye mantenimiento, equipamiento, según la ficha.

Información Técnica AJUSTADA:			
Duración del proyecto:	Inicio: 03/03/2021	Finalización : 30/09/2024	Duración : 43 meses.
Meta GLOBAL del proyecto :	CONSTRUCCION HOSPITAL		.00 Metro cuadrado
Costo TOTAL del proyecto Q.:	300,000,000.00		

FUENTE: [https://snip.segeplan.gob.gt/reports/rwervlet?rpp_gen&report=snrpsg\\$boleta2020&prm_proyecto=265050&prm_ejercicio=2024](https://snip.segeplan.gob.gt/reports/rwervlet?rpp_gen&report=snrpsg$boleta2020&prm_proyecto=265050&prm_ejercicio=2024)

El proyecto debía incluir todos los servicios básicos como: Según la ficha SNIP/SEGEPLAN, “servicios de emergencia, cirugía, medicina, sala de operaciones, maternidad (ambulatoria y hospitalización), sala de labor y partos, recién nacidos, pediatría, ginecología, quemados, consulta externa, odontología, apoyo psicológico, nutrición, vacunación, planificación familiar, laboratorio y farmacia. También contará con los servicios de apoyo para establecer diagnósticos inmediatos, como: área de laboratorio clínico, rayos X, tomografías, banco de sangre, así como otro tipo de servicios que son importantes en la recuperación y rehabilitación de pacientes”.



El estado actual del proyecto es “Suspendido”, como se verifica el día de la visita al proyecto y en los documentos publicados que fueron revisados en la fase reactiva, de la cual se les deja un periodo de un mes para ingresar al portal de Guatecompras para cambiar el estatus del proyecto. En este proyecto la ejecución física no se ha podido determinar debido a que no hay un informe que lo verifique.

Fuente: Google Earth 2025.

El Hospital de Coatepeque esta localizado en el municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, se localiza a 235 kilómetros al OCCIDENTE de la Ciudad de Guatemala, por la ruta Centroamericana 02 occidente (CA-02-OCCIDENTE). Ubicada por coordenadas georreferenciadas de 14°42'7.82"N, 90°44'6.37"O a 534 metros sobre el nivel del mar, datos obtenidos en la visita al proyecto. Dentro de la preparación del proyecto se gestiona el terreno donde se ubicará el Hospital, esté fue donado por la municipalidad de Coatepeque, Quetzaltenango.

Se cumple con las fechas de publicación y límite de tiempo de presentación de ofertas, se observa que se publican las bases de licitación elaboradas en el año 2022. El proyecto cuenta con la aprobación de CONRED para la construcción. Se publican las especificaciones técnicas, generales y especiales.

Este proyecto está considerado desde su concepción como construcción por lo cual cuenta con número de registro del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP No. 265050.

Planteamiento del Problema a Resolver con la Construcción del Proyecto

El problema más importante es el incremento de la morbilidad y mortalidad causada por varios factores entre ellas las nuevas enfermedades, y muy importante el crecimiento demográfico. Existe infraestructuras en salud que son insuficientes para brindar el servicio a la población y la poca inversión para implementar dicha infraestructura. Los servicios activos no son suficientes para atender a la población objetivo.

Dentro de los objetivos que se tuvieron para resolver la problemática son: *“1) Brindar una atención especializada a los pacientes con equipo e instalaciones renovadas. 2) Descongestionar los hospitales de referencia, para evitar la saturación de los servicios, 3) Cubrir la demanda actual de los pacientes, así como mejorar la calidad de los servicios de salud prestados a la población”.*

En referencia a lo indicado en la ficha SNIP el formulador describe el planteamiento de cómo se resolverá el problema, donde plantea lo siguiente: *“Realizar la construcción de un Hospital, que cuente con instalaciones adecuadas para el equipo, recurso humano y la capacidad de cobertura de demanda actual en los servicios”.*

Proceso de Contratación de la Obra

La ejecución del proyecto se realiza con el anuncio a licitar en fecha 25 de noviembre del 2022 para realizar de forma ordenada el proceso del concurso. El proceso de contratación de este proyecto fue realizado por la modalidad de Licitación Pública (Art. 17 LCE), según proceso **“LICITACIÓN No. UCEE-47-2022”**, identificado en el portal de Guatecompras con el NOG 18523994, de fecha 25 de noviembre del 2022.

En la página de Guatecompras se observa que indica que la recepción de ofertas será **“Tipo recepción de ofertas: Sólo electrónica”**. Según indica el acta de recepción de ofertas indica que la recepción fue

con documentos en físico en fecha 1 de febrero de 2023, con un intervalo de tiempo de 30 minutos para cerrar el evento, según indican las autoridades el portal de Guatecompras no deja otra opción.

La fecha de presentación de ofertas fue el 1 de febrero de 2023 dejando 30 minutos de plazo para la presentación de ofertas en el mismo día, lo cual corresponde al tiempo límite especificado por la Ley de Compras del Estado en el Artículo No. 24 “ Presentación de ofertas y apertura de plicas”, previo a iniciar los procesos de Licitación se publican en Guatecompras los siguientes documentos según Ley; Solicitud de pedido, bases del concurso, especificaciones, anuncio, ficha SEGEPLAN, planos, renglones de trabajo, aprobación de bases de licitación, viabilidad o perfil, cronograma inicial de trabajo de obra, no de publica la licencia ambiental, pero si la ficha AGRIP Y la resolución del Ministerio de Ambiente MARN.

Se puede ver que el evento de licitación Publica No. UCEE-47-2022 se realiza para la **“Construcción Hospital de Coatepeque, Quetzaltenango”** del proyecto formulado por la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, que en referencia a las bases de concurso incluye el diseño y la construcción del proyecto, que será dividida en 3 fases donde se aclaran los alcances que determina cada renglón a contratar, **DISEÑO:** *“al objeto de contratación que puede constituir la representación mental, labor creativa, investigación, modelado, desarrollo y plasmación de ideas en algún formato establecido que servirá para exhibir el proyecto que se realizará, anticipando si es posible, las características, aspectos estéticos, aspectos funcionales, aspectos técnicos y otros que sean aplicables al objeto de contratación que se trate”*. **CONSTRUCCIÓN:** *“a los trabajos de obra nueva hasta dejarla en óptimas condiciones de seguridad y funcionamiento”*.

Las fases se dividirán conforme lo indican las bases del concurso donde se indica que se deberá cumplir con las especificaciones técnicas, programa medico arquitectónico y especialmente los términos de referencia, a continuación, el cuadro de descripción de las fases:

FASE	PRODUCTOS
FASE 1	1. Estudios de Ingeniería 2. Diseño
FASE 2	3. Planificación
FASE 3	4. Construcción.

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3705/18523994%401.%20Bases%20diseno%20y%20construccion%20UCEE-47-2022.pdf>

Al llamado a licitación se presenta un oferente, siendo esté:

1) Constructora Maquinaria Materiales Y Agregados Del Sur Sociedad Anónima (Q 259,900,000.00. El proyecto es adjudicado a la única empresa oferente, como indicará en la gestión de la contratación.

En referencia al Informe de Apertura de Ofertas “Construcción Hospital De Coatepeque, Quetzaltenango”, se presenta un único oferente, donde la junta calificadora adjudica.

Listado de Oferentes

NIT o país	Nombre o razón social	Entidad Afianzadora	Monto total	Monto Seguro de Caucción	Acciones
74473557	CONSTRUCTORA MAQUINARIA MATERIALES Y AGREGADOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA	SEGUROS PRIVANZA, S.A.	259,900,000.00	12,995,000.00	

Listado de Proveedores Adjudicados

	NIT o país	Nombre o razón social	Contrato	Monto
	74473557	CONSTRUCTORA MAQUINARIA MATERIALES Y AGREGADOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA	1386018	259,900,000.00
Total				259,900,000.00

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=18523994&o=5>

En referencia a este documento se verifica que efectivamente solamente una empresa oferto para el proyecto Construcción Hospital De Coatepeque, Quetzaltenango, fue adjudicada a la empresa Constructora "Maquinaria Materiales y Agregados del Sur, Sociedad Anónima" por un monto de Q259,000,000.00.

Se observa que el presupuesto que se tienen tomando de referencia el estudio de viabilidad del proyecto el cual muestra que se tiene planificado un monto de Q 360,000,000.00 solamente para infraestructura, se observa una diferencia con lo ofertado de Q101,000,000.00 del precio del presupuesto. El ministerio de Salud tendrá a su cargo el equipamiento y personal para el funcionamiento del Hospital,

Se observa que no se presentan inconformidades debido a que solamente hay un oferente el cual no representa competitividad en el evento de licitación, esté dato obtenido en el portal de Guatecompras.

Dentro del análisis de la empresa que realizará de la ejecución, se observa que tiene asignado un proyecto de un Centro de Salud simultáneamente con el Proyecto Crecer Sano MSPAS.

Proceso de Financiamiento de la obra

El financiamiento del proyecto fue programado en el **Plan de Inversión Anual del Ministerio de Salud Pública** y el Ministerio de Finanzas, proviene de la fuente de financiamiento a través del Gobierno de la Republica de Guatemala, y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, financiarán la fase de construcción (Se incluye el diseño), trasladando los fondos para que sean ejecutados por la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. Esto en referencia a el cumplimiento a lo establecido en el **“Convenio Administrativo Interinstitucional de Cooperación No. 01-2022, para la Ejecución de proyectos del Programa Infraestructura en Salud del Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda”**.

En referencia a la fuente de financiamiento de la fase de puesta en marcha y operación del hospital, esto será incluida en el presupuesto de Ingreso y Egresos de la Nación, previo a la programación en el Plan Operativo Anual del ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Finanzas. Los fondos para la Operación y Mantenimiento estarán a cargo de la Unidad Ejecutora “245 Hospitales de Coatepeque”, quienes son los encargados de este trabajo en el Hospital antiguo.

Los pagos realizados al proyecto se realizaron a través de una constancia presupuestaria No. 50445087 de fecha 16 de marzo del 2023 por un monto Q 64,993,512.00, pero se programa el pago Q 59,407,056.63 en referencia a la programación 6/6, como estructura presupuestaria asignadas.

PROGRAMACION NO. 6/6							MONTO PROGRAMADO (Q.)			59,407,056.63
-----ESTRUCTURA(S) PRESUPUESTARIA(S) ASIGNADA(S)-----							FUENTE DE FINANCIAMIENTO-			MONTO
Programa	Sub Progr	Proyecto	Actividad	Obra	Renglón	Geografico	Fuente	Organismo	Correlativo	
14	00	002	000	001	332	0920	11	0000	0000	34,309,145.00
14	00	002	000	001	332	0920	51	1203	0017	25,097,911.63
Suma Total:										<u>59,407,056.63</u>

FUENTE: https://www.guatecompras.gt/ctosmedicamentos/gc_cdp/getconstdispoPresupuestaria.aspx?Nog=18523994&o=5

Proceso de Diseño

El ante proyecto fue realizado por la Unidad de Planificación Estratégica del MSPAS en referencia a lo indicado en el estudio de factibilidad, en el portal de Guatecompras aparecen el estudio de facticidad que completa la UCEE, por lo que aparecen publicados una constancia de diseño con membrete del MSPAS donde hace entrega de la PLANIFICACIÓN PRELIMINAR DEL DISEÑO la cual estuvo a cargo del profesional de la arquitectura Guillermo Miguel Mayen Ramírez.



Diseño del Proyecto

Tipo de documento(s)	Documento(s) adjunto(s) exitosamente	Responsables
Diseño del Proyecto	18523994@8. CONSTANCIA DE DISEÑO UCEE-47-2022.pdf	(9618392) MAYÉN, RAMÍREZ,, GUILLERMO, MIGUEL

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=18523994&o=5>

En el análisis de información realizada en el portal de Guatecompras no observa documentos del nuevo diseño realizado por UCCE a través de la constructora adjudicada la cual licito dentro de sus términos los estudios, diseño y planificación.

Proceso de la Supervisión de la Obra

En los documentos del NOG de la ejecución en la pestaña de “Documentos COST, Selección de supervisor de la obra”, se indica un link (<https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3705/18523994%4032.%20Nombramiento%20de%20Supervisor%20Licitacion%20UCEE-47-2022.pdf>), que refiere a la información de un Oficio 2.5-321-2022 de fecha 7 de noviembre del 2022 donde nombran a los profesionales a cargo de la supervisión de Obra de la Licitación Publica No. UCEE-47-2022 correspondiente al proyecto Construcción Hospital De Coatepeque, Quetzaltenango, delegando al ingeniero Héctor Mauricio Muños Santos colegiado activo 15,311.



Selección de supervisor de la obra

Tipo de documento(s)	Documento(s) adjunto(s) exitosamente	Responsables
Selección de supervisor de la obra	18523994@32. Nombramiento de Supervisor Licitacion UCEE-47-2022.pdf	(64143570) MUÑOZ, SANTOS,, HECTOR, MAURICIO

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=18523994&o=5>

En el análisis de los procesos se vera mas a detalle la contratación de la supervisión la cual al final fue contratada como supervisión externa realizada por un evento de licitación pública, de la cual no hay

información en ningún documento del proyecto de ejecución. Se logra esta información a través de la gestión de la visita al proyecto donde nos indican que al final fue externa y nos dan el nombre de la empresa para buscar en el portal de Guatecompras.

Proceso de Construcción

El proyecto es contratado bajo la modalidad de “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN “, el ejecutor inicia con los estudios, los cuales aún no han sido publicados en el portal de Guatecompras, no hay informes de supervisión y no se encuentran los documentos del nuevo diseño para poder identificar el proceso de construcción.

El proceso de construcción se describe en las bases de concurso en el numeral “G.4 ASUNTOS TECNICOS-ADMINISTRATIVOS A CUMPLIR, numeral 16”, donde indica que deben cumplir las normas de seguridad ocupacional en obra, especificaciones técnicas, Especificaciones generales, cumplir con las medidas de mitigación propuestas por el estudio de impacto ambiental, los planos iniciales de la propuesta del proyecto que se realice la empresa ejecutora.

En la visita al proyecto se pudo observar que efectivamente el proyecto se encuentra suspendido, se pudo observar los trabajos realizados de los cuales aún no hay información en los portales de Guatecompras y SEGEPLAN. Se procedió a realizar el recorrido a las instalaciones de ampliación en compañía del personal del Hospital, autoridades del MSPAS, supervisor asignado, nos acompañó el delegado del ejecutor del proyecto. Como el proyecto está suspendido no se puede describir este proceso in situ.

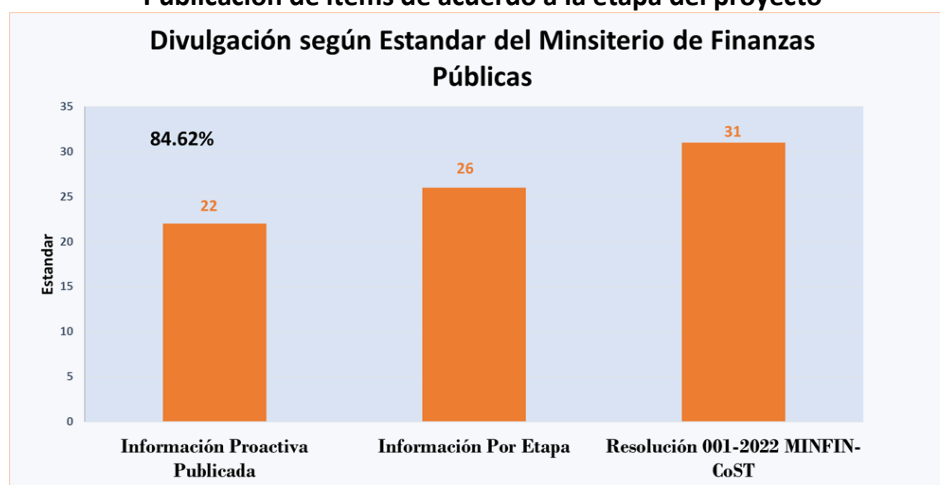


Fuente: Visita al proyecto por el equipo de aseguramiento.

Nivel de Divulgación de la Información Clave del Proyecto (ICP)

En fecha 22 de noviembre del 2024 se verifico nivel de divulgación proactiva de la ICP fue de 84.62% en función de 22 de los 26 del estándar CoST en referencia a la Resolución 001-2022. Esta divulgación fue revisada nuevamente el 30 de octubre del 2025 y se encontró que la divulgación reactiva de la ICP no cambia por lo que sigue con 84.62% en función de 22 de los 26 del estándar CoST en referencia a la Resolución 001-2022.

Gráfica 1
Publicación de ítems de acuerdo a la etapa del proyecto
Divulgación según Estandar del Minsiterio de Finanzas
Públicas



Fuente: cuadro de seguimiento de Información Clave del Proyecto -ICP- elaborado por el equipo de aseguramiento.

No se logra incremental debido a que no aplican 5 indicadores del post-contrato correspondiente a la finalización del proyecto debido a la suspensión, lo cual explica la razón por la cual el proyecto a la fecha de este informe no hay cambio en el porcentaje de divulgación, como se puede observar en la gráfica 1 del presente informe.

Análisis de Procesos

1. Gestión de la adquisición

La adquisición del proyecto se realiza a través del portan de Guatecompras en un evento de Licitación Pública (Art. 17 LCE), según proceso **“No. UCEE-47-2022”**. Este evento fue publicado el 25 de noviembre del 2022.

Califica 1 oferente al cual se le adjudica el proyecto en acta No. 10-2023 de fecha 14 de febrero del 2023 a la empresa “Constructora Maquinaria Materiales y Agregados del Sur Sociedad Anónima”, por un monto de Q 259,900,000.00, con un seguro de caución de Q 12,995,000.00 por la afianzadora Seguros Privanza S. A. A continuación, listado de oferentes en la página de Guatecompras:

Listado de Proveedores Adjudicados

	NIT o país	Nombre o razón social	Contrato	Monto
	74473557	CONSTRUCTORA MAQUINARIA MATERIALES Y AGREGADOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA	1386018	259,900,000.00
Total				259,900,000.00

Fuente: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=18523994&o=5>

La empresa adjudicada esta precalificada para ejecución de obra en el RGAE y con vigencia al año 2024, en referencia a documento encontrado en el portal de Guatecompras.

2. Gestión de los montos

Tomando de referencia al contrato inicial Contrato administrativo de diseño y construcción No. 109-2023-UC EE de fecha 21 de marzo del 2023 que corresponde al proyecto Construcción Hospital Coatepeque, para el departamento de Quetzaltenango, se obtiene el dato del monto contractual en la cláusula “QUINTA: VALOR DEL CONTRATO”, donde refleja el valor correspondiente a Q 259,900,000.00, aprobado bajo la Resolución Ministerial No. SA-71-2023 de fecha 28 de febrero del 2023.

Podemos observar que el acta de recepción de oferta No. 07-2023 de fecha 1 de febrero del 2023, refleja el precio estimado del proyecto que es Q 252,889,710.80, donde se verifico que el monto adjudicado Q 259,900,000.00 entra dentro de la franja del valor superior.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CM - UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE - REPORTE DE APERTURA DE PLICAS PAQUETE UNICO				
Licitación Pública UCEE-47-2022 NO. 18523994 (Hay Empresa Con Oferta Aceptable)				
Proyecto: CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO				
Localización: COATEPEQUE, QUETZALTENANGO				
FECHA Y HORA: 01 febrero/2023, Apertura 09:00 am, Cierre de Ofertas 09:30 am				
Franja 1	COSTO UCEE -25%:	Q	181,760,707.75	
	COSTO UCEE:	Q	242,374,277.00	
	COSTO UCEE +25%:	Q	302,987,846.25	
Franja 2	COSTO OFICIAL -15%:	Q	214,950,254.18	
	COSTO OFICIAL:	Q	252,889,710.80	
	COSTO OFICIAL +10%:	Q	278,178,681.88	
	Costo Aceptado Más Bajo:	Q	259,900,000.00	
No.	CONTRATISTA	COSTO PROPUESTO		
1	CONSTRUCCION MAQUINARIA MATERIALES Y AGREGADOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA	Q	259,900,000.00	S
NOTAS:				

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3705/18523994%40ACTA%20DE%20RECEPCION%20DE%20OFERTAS%207-2023.pdf>

La diferencia ente el monto presupuestado y adjudicado en de Q47,110,289.20, correspondiente a un 18.19%.

		Sistema Nacional de Inversión Pública -SINIP- 0265050 - CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO		Fecha Emisión: 07/05/2025 Hora: 10:17 PM		
Información General del Proyecto				SNIPgt		
Información Técnica AJUSTADA:						
Duración del proyecto: Inicio: 03/03/2021 Finalización : 30/09/2024		Duración : 43 meses.				
Meta GLOBAL del proyecto :		CONSTRUCCION HOSPITAL 12.000.00 Metro cuadrado				
Costo TOTAL del proyecto Q.:		300,000,000.00				

FUENTE:

[https://snip.segeplan.gob.gt/guest/SNPPKG\\$PL_PROYECTOS.INFORMACION?prmlIdSnip=265050&prmlEjercicio=2025&prmlNombre=&prmlDictamen=&prmlEntidad=&prmlUEjecutora=&prmlDepartamento=&prmlMunicipio=&prmlFuncion=&prmlPPGG=&prmlMPGG=&prmlPND=&prmlMED=&prmlOrganismo=&prmlResultadoEval=A&prmlReturn=BUSQUEDA](https://snip.segeplan.gob.gt/guest/SNPPKG$PL_PROYECTOS.INFORMACION?prmlIdSnip=265050&prmlEjercicio=2025&prmlNombre=&prmlDictamen=&prmlEntidad=&prmlUEjecutora=&prmlDepartamento=&prmlMunicipio=&prmlFuncion=&prmlPPGG=&prmlMPGG=&prmlPND=&prmlMED=&prmlOrganismo=&prmlResultadoEval=A&prmlReturn=BUSQUEDA)

Podemos observar que hay diferencia entre los montos, se describe una variación entre el monto estimado y el monto lo adjudicado que corresponde a Q7,010,010.20 equivalente al 2.77% más de diferencia. No hay información de incremento al monto del contrato.



Fuente: Elaborado por equipo de consultores CoST.

Pero se tiene el dato que se ha pagado un monto de Q59,407,056.63 correspondiente al 22.86% del monto contractual, pero no hay documento que indique a que corresponde este gasto. A continuación, lo que se observa actualmente y a la fecha en el portal de SIGES-MINFIN.

Avance Pagado	
Monto pagado al 31/12/2008 (Q.)	0.00
Monto pagado 2023 (Q.)	59,407,056.63
Monto total avance pagado a la fecha (Q.)	59,407,056.63
Saldo por pagar estimado del contrato (Q.) ⁹	200,492,943.37

FUENTE: <https://siges.minfin.gob.gt/sigesweb/gc/contrato.aspx?con=1386018>

La partida presupuestaria fue pagada con constancia número 50445087 de fecha 16 de marzo del 2023 por un monto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, del ejercicio Fiscal 2023, por un monto de Q64,993,512.00.

En referencia a lo que se refleja en el portal de Guatecompras en la pestaña del *El “Detalle De La Ejecución Del Contrato”* podemos observar que ya se refleja el nuevo monto pagado al ejecutor y su estado actual, aun cuando no aparece un documento que lo soporte el dato:

Detalle de Ejecución del Contrato			
Detalle de Ejecución de Contrato			
Fuente de información: Sistema Informático de Gestión -SIGES-			
NIT Proveedor	Nombre Proveedor	Monto Ejecutado ?	Monto Pagado ?
74473557	CONSTRUCTORA MAQUINARIA MATERIALES Y AGREGADOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA	61,833,805.63	61,833,805.63

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=18523994&o=5>

3. Gestión de pagos:

En referencia a la información que se encuentra en las páginas web de Guatecompras y SIGES MINFIN, se observa que al final del proyecto las páginas indica que no hay incremento al monto contractual, como se visualiza a continuación:

Montos Contractuales	
Monto Original (Q.) ⁴	259,900,000.00
Monto Modificación (Q.) ⁵	0.00
Total Monto Modificado (Q.) ⁶	259,900,000.00
Monto Ajuste (Q.) ⁷	0.00
Monto Modificado Ajustado (Q.) ⁸	259,900,000.00

Información SIGES/MINFIN:

<https://siges.minfin.gob.gt/sigesweb/gc/contrato.aspx?con=1381><https://siges.minfin.gob.gt/sigesweb/gc/contrato.aspx?con=1386018989>

En la página de SIGES/MINFIN se observa que en fecha 28 de abril del 2023 se realiza el pago de un anticipo de Q38,985,000.00 correspondiente a un 15.05% del monto contractual, así como se estipula en el contrato en su cláusula “SEXTA: FORMA DE PAGO”, a continuación:

Anticipo			
Monto Anticipo Pagado (Q.)	38,985,000.00	Fecha	28/04/2023
Monto Anticipo Amortizado (Q.)	8,911,058.49		
Saldo por Amortizar Anticipo (Q.)	30,073,941.51		

Información SIGES/MINFIN:

<https://siges.minfin.gob.gt/sigesweb/gc/contrato.aspx?con=1381><https://siges.minfin.gob.gt/sigesweb/gc/contrato.aspx?con=1386018989>

En referencia a lo que refleja el portal de Guatecompras con respecto a las estimaciones pagadas, no se encuentra un documento que detalle de pagos realizados, solamente en la página de SIGES-MINFIN indica que hubo un pago de Q 59,407,056.63 en el año 2023 que incluye la amortización al anticipo, a continuación, el detalle:

Avance Pagado	
Monto pagado al 31/12/2008 (Q.)	0.00
Monto pagado 2023 (Q.)	59,407,056.63
Monto total avance pagado a la fecha (Q.)	59,407,056.63
Saldo por pagar estimado del contrato (Q.) ⁹	200,492,943.37

Información SIGES/MINFIN: <https://siges.minfin.gob.gt/sigesweb/gc/contrato.aspx?con=1386018>

A diferencia en Guatecompras se realiza la solicitud de la Constancia de Disponibilidad presupuestaria –CDP- por un monto de Q59,407,056.63 de fecha 29/11/2023, para pago de anticipo Q38,985,000.00, según indica la página de SIGES-MINFIN se ha pagado una estimación de Q20,422,056.63, no hay documentos publicados como informes de estimación, facturas pagadas o información de los estudios o diseños realizados que indique en que se invierte este único pago.

A continuación, la información en el portal de SEGEPLAN que refleja la información del proyecto el cual cuenta con numero de SNP No. **265050** correspondiente a la “*Construcción Hospital De Coatepeque Coatepeque Quetzaltenango*” el cual también no está actualizado de lo asignado y ejecutado por año:

INFORMACION FINANCIERA del Proyecto:

RESUMEN AJUSTE DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Solicitado	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Fisico
2024	15,000,000.00	.00	.00	.00	.00%
2023	.00	.00	.00	.00	.00%
2022	.00	.00	.00	.00	.00%
2021	.00	.00	.00	.00	.00%

Información reflejada en página de SNIP/SEGEPLAN:

[https://snip.segeplan.gob.gt/guest/SNPPKG\\$PL_PROYECTOS.INFORMACION?prmlIdSnip=265050&prmEjercicio=2025&prmNombre=&prmDictamen](https://snip.segeplan.gob.gt/guest/SNPPKG$PL_PROYECTOS.INFORMACION?prmlIdSnip=265050&prmEjercicio=2025&prmNombre=&prmDictamen)

4. Gestión de los plazos

Con respecto a la gestión de plazos, en el contrato se divide con respecto a las fases que se dictaron en las bases y en el estudio de viabilidad, para la fase 1 y 2 correspondiente al diseño y planificación corresponde 30 días calendario y para la fase 3 correspondiente a la construcción del proyecto se deja 335 días calendario, indicando que el inicio será a partir del día hábil siguiente a la notificación del acuerdo ministerial.

El proyecto fue propuesto para ejecutar en un tiempo de 365 días el total del tiempo contractual, así como lo indican las bases de concurso y que fue un requisito para calificar del mismo. En el contrato se estipula en su cláusula **“CLAUSULA NOVENA: CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR”**, se indica que se podrá decretarse la suspensión temporal de los trabajos, siempre que se suscriban las actas a que se refiere el Artículo 43 del reglamento. Actualmente solamente aparece una referencia de la resolución 0.1-025-2024 con fecha 7 de febrero de 2024, de suspensión por falta de disponibilidad presupuestaria.

Tomando de referencia la cedula de notificación ministerial Registro No. 31197 referencia 150/JAAR/ae/NOG 18523994 de fecha 20 de abril del 2023 publicada en el portal de Guatecompras, en esta se indica que se debe notificar al ejecutor del proyecto. En base a este dato y a que no se cuenta con el acta de inicio, se obtiene el inicio del proyecto en referencia a lo dictado en el contrato, donde indica que el proyecto inicia un día hábil después de esta notificación, que corresponde al 21 de abril 2023 y finalización 20 de abril del 2024.

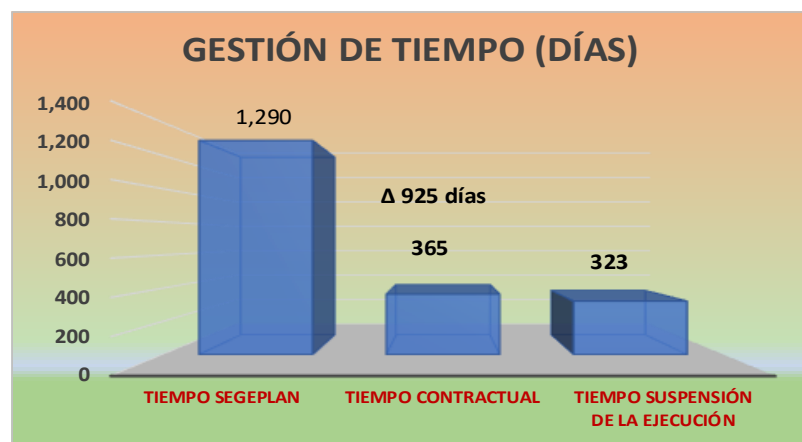


The image shows a 'CEDULA DE NOTIFICACION' (Notification Certificate) from the Government of Guatemala. It is issued by the 'MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA' (Ministry of Communications, Infrastructure and Housing). The document is dated April 20, 2023, at 15:20 hours. It is addressed to the 'DIRECTOR EJECUTIVO IV, DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-'. The document includes the following information:

- Reg. No. 31197
- REF. 150/JAAR/ae/NOG 18523994
- En la ciudad de Guatemala, a las Quince (15) Horas
- con veinte y ocho (28) minutos del día veinte (20)
- de ABRIL del año dos mil veintitrés (2023)
- SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
- se notificó a: DIRECTOR EJECUTIVO IV, DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3705/18523994%40ACUERDO%20MINISTERIAL%20NO.%20405-2023.pdf>

Para realiza la suspensión con la publicación de la resolución 0-1-025-2024 CL/eo de fecha 7 de febrero del 2024, por falta de disponibilidad presupuestaria, quiere decir que pasan 323 días de ejecución del proyecto. Así como se grafica a continuación:



Fuente: Elaborado por el equipo CoST.

La última fecha de publicación en el portal de Guatecompras fue el 07/04/2025 con un documento titulado “CONVOCATORIA MAQUINARIA MATERIALES Y AGREGADOS DEL SUR SA.pdf”, el cual contiene una citación al ejecutor para asistir con una comisión de auditoría de la Contraloría General de Cuentas.

5. Gestión y Razonabilidad de la supervisión

En la gestión de la supervisión se observa que su contratación fue realizada por un proceso de contratación a través de Licitación Pública (Art. 17 LCE) con NOG 18767982 en fecha de publicación del concurso 21 de diciembre del 2022. Se inicia el evento de presentación de ofertas en fecha 2/02/2023 y se adjudica en fecha 17/02/2023. Se presentan al evento 3 oferentes como se indica en el cuadro:

Listado de Oferentes

NIT o país	Nombre o razón social	Entidad Afianzadora	Monto total	Monto Seguro de Caución	Acciones
30958717	GÓMEZ,VALLEJOS,,PAUL,FRANCISCO	AFIANZADORA G&T, S.A.	16,100,000.00	805,000.00	☒ ☐
49881523	ESPINALES,BAÑOS,,DOUGLAS,ALEXIS	ASEGURADORA FIDELIS, S.A.	15,598,973.00	779,948.65	☒ ☐
15257460	REYES,ARREAGA,,SERGIO,IVAN	SEGUROS PRIVANZA, S.A.	14,724,220.24	736,211.01	☒ ☐

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=18767982&o=5>

El nombre del proyecto de supervisión es “Contratación De Servicios De Supervisión Técnica, Administrativa Y Ambiental Del Proyecto: Construcción Hospital De Coatepeque, Quetzaltenango”, adjudicado y contratado por un Contrato Administrativo de Supervisión No. 111-2023-UCCE con fecha de 22 de marzo del 2023 a nombre de la Constructora Técnica M.E.

COTECPRO, aprobado por la resolución Ministerial No. 402-2023 contratado con un el precio de Q 14,724,220.24.

Listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón social	Contrato	Monto
 15257460	REYES,ARREAGA,,SERGIO,IVAN	1385380	14,724,220.24
Total			14,724,220.24

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=18767982&o=5>

La forma de pago de anticipo en el contrato es del 10 porciento de anticipo equivalente a Q 1,472,422.00 que fue pagado en fecha 28 de abril del 2023, esto se refleja en el portal de Guatecompras como se muestra a continuación:

Anticipo			
Monto Anticipo Pagado (Q.)	1,472,422.00	Fecha	28/04/2023
Monto Anticipo Amortizado (Q.)	350,289.20		
Saldo por Amortizar Anticipo (Q.)	1,122,132.80		

FUENTE: <https://siges.minfin.gob.gt/sigesweb/gc/contrato.aspx?con=1385380>

El tiempo contractual del proyecto es de 365 días hábiles de duración, el inicio se realizará un día hábil después de la notificación Ministerial, dictado en la cláusula “SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO. PLAZO CONTRACTUAL E INICIO DE LOS TRABAJOS, INCISO III) INICIO DE LOS TRABAJOS”. No hay un acta de inicio, informe u otro documento que indique la fecha del inicio y finalización, pero se deduce que el la misma de la ejecución del proyecto,

En la razonabilidad del proyecto de supervisión, se suspende en referencia al último documento publicado en el portal de Guatecompras, y tomando en cuenta la cláusula “SEPTIMA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.” Donde se permite la suspensión temporal del proyecto, el documento de suspensión es a través de Resolución 0.1-024.2024 de fecha 7 de febrero del 2024, dicta que a partir de esa fecha se suspende el proyecto de supervisión.

RESUELVE				
PRIMERO: Suspender temporalmente a partir del 07 de febrero de 2024, los proyectos siguientes:				
No.	NOG	TIPO	CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO
1	18767982	SUPERVISIÓN EXTERNA	111-2023-UC EE	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN HOSPITAL COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3754/18767982%40RES.%200.1-024-2024%20SUSPENDER%20TEMPORALMENTE.pdf>

Con respecto a los plazos también se realizan a través de resoluciones ministeriales y enmiendas. Así como se refleja en el documento de Enmienda No. 1.

En referencia a la página de SIGES-MINFIN los pagos a la supervisión fuera realizados en el año 2023, por un monto de Q 3,502,892.06 a parte del anticipo que ya fue mencionado. Se indica que hay un saldo por pagar de Q 11,221,328.18. Así como se indica a continuación.

Avance Pagado	
Monto pagado al 31/12/2008 (Q.)	0.00
Monto pagado 2023 (Q.)	3,502,892.06
Monto total avance pagado a la fecha (Q.)	3,502,892.06
Saldo por pagar estimado del contrato (Q.) ²	11,221,328.18

FUENTE: <https://siges.minfin.gob.gt/sigesweb/gc/contrato.aspx?con=1385380>

En el portal de Guatecompras en la pestaña de “Detalle de Ejecución del Contrato” se verifica que es el mismo monto pagado a la fecha del presente informe.

Suscripción de contrato	Requisitos de las Bases	Historial de acciones	Detalle de Ejecución del Contrato
Detalle de Ejecución de Contrato			
Fuente de información: Sistema Informático de Gestión -SIGES-			
NIT Proveedor	Nombre Proveedor	Monto Ejecutado ?	Monto Pagado ?
15257460	REYES,ARREAGA,,SERGIO,IVAN	3,502,892.06	3,502,892.06

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=18767982&o=5>

Con respecto a los alcances, se observa en el contrato que se especifica en la cláusula” OCTAVA: OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR”, donde se indica claramente las obligaciones que deberá cumplir, tomando de referencia lo dictado en las bases del concurso, que se especifican claramente en el contrato en el inciso 1 al 34. Entre lo mas importante es la aprobación de la Fase 1 y 2 que incluyen el diño y la planificación.

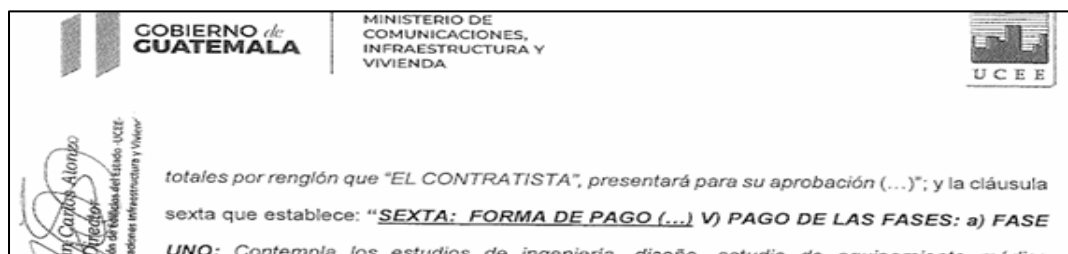
a su autorización. **OCTAVA: OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR.** “EL SUPERVISOR” deberá cumplir con las obligaciones que se indican a continuación. Para el cumplimiento de sus obligaciones se registrá por lo indicado en los documentos siguientes: Bases de licitación, Contrato de Supervisión, otros documentos que se emitan durante la ejecución del proyecto, “LA LEY y “EL REGLAMENTO”. Los servicios de supervisión de “EL PROYECTO” comprenden en forma específica más no limitativa, lo siguiente: I) Revisar el programa

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3754/18767982%40CONTRATO%20ADMINISTRATIVO%20DE%20SUPERVISION%20111-2023-UCCE.pdf>

6. Gestión de los contratos

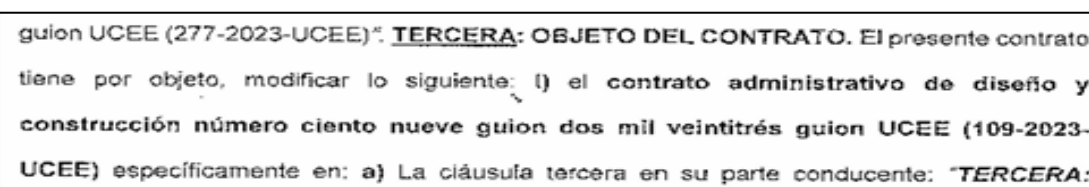
La gestión de la contratación de la ejecución a través de Contrato administrativo de diseño y construcción No. 109-2023-UCEE de fecha 21 de marzo del 2023, en este documento se describe en forma clara los datos de las personas responsables del contrato tanto administrativamente, así como técnicamente, el monto contratado, plazos y los alcances. Se incluye los renglones a trabajar que describen los alcances de la obra, monto contratado de Q 259,900,000.00 a través de un proceso de Licitación Pública (Art. 17 LCE) No. UCEE-47-2022, con un plazo contractual de 12 meses.

En la ejecución del proyecto se realiza la primera modificación al contrato original a través del Contrato Modificatorio No. 277-2023-UCEE de fecha 11 de septiembre del 2023, se realizan cambios a la forma de pago de la fase 1 y Fase 2 las cuales se realizarán en dos pagos de 50%, cambian en fase tres con **“PAGOS PARCIALES O POR ESTIMACIÓN”**, indicada en la cláusula **“SEXTA: FORMA DE PAGO DE LAS FASES:”**



Fuente: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3705/18523994%40CONTRATO%20MODIFICATORIO%20NO.%20277-2023-UCEE.pdf>

El segundo contrato modificatorio es el “Contrato modificatorio No. 288-2023—UCEE de fecha 17 de octubre del 2023, se cambia la palabra “programa definitivo por programa preliminar” en las cláusulas del contrato original. También modifica los pagos por estimación a pagos mensuales.



Fuente: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3705/18523994%40CONTRATO%20MODIFICATORIO%20NO.%20277-2023-UCEE.pdf>

El tercer contrato modificatorio es el “Contrato modificatorio No. 110-2024—UCEE de fecha 11 de enero del 2024, se cambia la cláusula **“TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO”** donde todos los costos a la variación del contrato serán pagados al contratista a través de documentos de cambio. En el contrato original no se permitía incremento a los renglones trabajos y variación al precio original.

serán reconocidas ni pagadas al contratista. (...); b) la cláusula vigésima primera que establece: “**VIGÉSIMA PRIMERA: PROHIBICIONES.** (...) Si existieren variaciones del valor del contrato (orden de cambio, orden de trabajo suplementario y acuerdo de trabajo extra) pueden efectuarse hasta un veinte por ciento (20%) en más o en menos del valor original del contrato, los cuales deberán ser debidamente aprobados, y no le serán reconocidas ni

FUENTE <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3033/15164810%40CONTRATO%206-2022.pdf>

7. Gestión en la visita al proyecto

Se da cumplimiento a lo normado en la Resolución 001-2022 Artículo No. 26 “Documentos a publicar en concursos para obras de infraestructura” en el párrafo final “*La Iniciativa para la Transparencia en Infraestructura -CoST- dará seguimiento a la publicación de información y aleatoriamente realizará procesos de aseguramiento de proyectos, que incluye la visita de campo a los proyectos seleccionados*” y lo dictado en el manual de aseguramiento en el “numeral 2. Actividad 2.2. Preparación de la visita de Inspección”.

En referencia a los lineamientos establecidos por el manual de aseguramiento CoST, se cumple con la metodología por parte del equipo de consultores, y así poder realizar la visita al proyecto teniendo en cuenta estos lineamientos.

Aspectos administrativos relevantes en la vista al proyecto: Dentro de las tareas más importantes que se desarrollaron por parte de los consultores CoST, es que la notificación de la visita fue realizada de forma efectiva, esto permitió realizar la programación adecuada y a conveniencia de las partes. Los actores principales fueron convocados de forma efectiva y todos asistieron (Representante de la EA, delegado de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE, delegado de la empresa supervisora y ejecutor del proyecto), previo se verifica que la EA cumplió con la divulgación mínima. Fueron mostrados los documentos con los que cuenta la unidad ejecutora y se les informa de los documentos por publicar, así como una pequeña capacitación acerca de la Iniciativa CoST.

Se realizó la preparación con las siguientes tareas:

- Se verifico que la EA cumpliera con la divulgación mínima.
- Se llevó el transporte y equipo de seguridad industrial necesario.
- Se llega al lugar en referencia a los datos aportados por la EA.
- Se elaboró un itinerario de tal manera que fue reportado la visita del día por proyecto vía WhatsApp a la gerente de CoST.

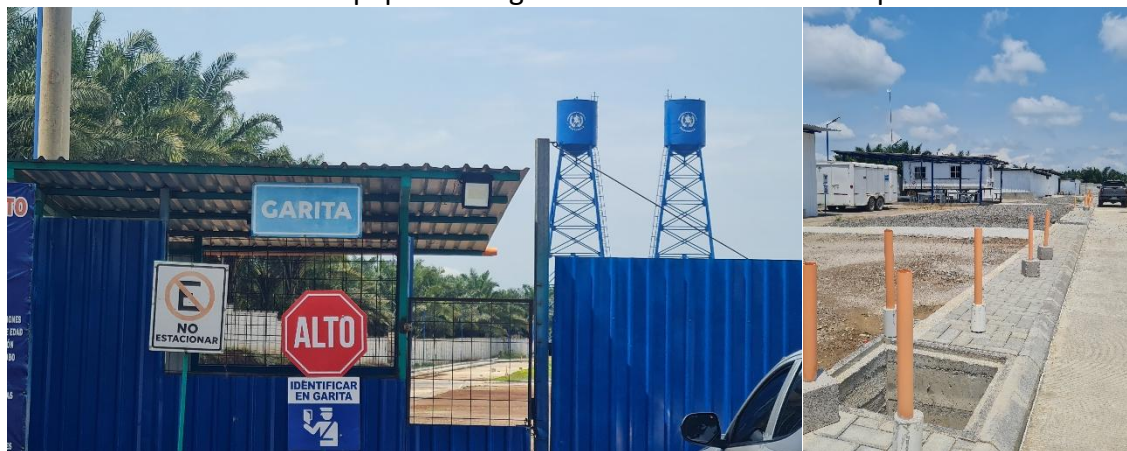


Fuente: Fotos tomadas por el equipo de aseguramiento CoST.

Aspectos técnicos relevantes en la vista al proyecto: Se procede a ubicarse en el lugar indicado, y se verifica que el proyecto efectivamente existe, se procede a realizar la reunión con los involucrados del proyecto, se verifica que el estado actual del suspendido, no se encuentra personal laborando, solamente un guardián, y se procede a toma una lista de asistencia.



Fuente: Equipo de aseguramiento en visita de campo.



Fuente: Equipo de aseguramiento en visita de campo.

Se presenta la documentación solicitada que contiene los cambios a los alcances, planos iniciales y se indica que ya tienen el diseño, que aún no se ha entregado a la EA debido a la suspensión del proyecto. Se solicita que esta información sea publicada en un plazo de 1 mes, pero a la fecha aún no se realiza.

Caracterización del área de influencia: En esta visita se realiza la caracterización del área de influencia identificando los siguientes aspectos que se muestran en el siguiente cuadro:

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA	
Nombre del proyecto	Construcción Hospital de Coatepeque, Coatepeque Quetzaltenango.
Aspecto geográfico	El alcance espacial o localización del edificio Hospitalarios, no esta dentro del rango de la mayor demanda de los servicios.
Factor Socio-económico	Por servicios gratuitos los que presta el centro hospitalario no existe inconformidad por parte de la población.
Ambientales y de riesgo	Dentro de los factores de riesgo detectados se pudo observar que solamente está la plataforma que tuvo tratamiento en la ejecución de la plataforma con relleno controlado y suspendida la ejecución. Por lo que se prevé exceso de humedad y perdida de la compactación. Se encuentra localizada frete a la ruta Centroamérica 2 occidente (CA-2 OCCIDENTE).
Servicios Básicos	Proyecto aún suspendido-no finalizado. Cuenta solamente con la red de sistemas de agua y drenaje en las calles internas, así como el desfogue controlado por una planta de tratamiento la cual se sabe si es la adecuada debido a que no se publican estos planos aprobados por un profesional afin a esta actividad.
Equipamiento	No esta incluido en en el presupuesto del proyecto, sera priorizado cuando finalece el proyecto.

Fuente: Elaborado por el equipo de consultores CoST Guatemala.

Veeduría social: Entrevista a la población beneficiada sobre los aspectos administrativos y técnicos del proyecto. Entrevista sobre el entorno como la ubicación, ejecución del proyecto y cómo se enteran del proyecto.

En referencia a la entrevista realizada a los usuarios nos comentan que El nuevo proyecto se encuentra ubicado a las afueras del municipio, la carretera de acceso es una ruta principal de alto riesgo. No incluye equipamiento, operación y mantenimiento. Los usuarios lo consideran que es muy poco accesible y gastaran para el transporte.

Conclusiones y recomendaciones de la visita: Se tienen a la vista los documentos que verifica lo ejecutado, dentro de ellos el diseño arquitectónico, informes de supervisión que aún no han sido publicados. No se tiene un plan de operación y mantenimiento el cual no fue incluido en el contrato, y depende de otra unidad ajena a la administración del edificio. Como el proyecto suspendido, y no se cuenta con el diseño, no se puede definir de manera objetiva el sistema constructivo utilizado. Se realiza el recorrido a todas las instalaciones que refieren a los documentos de cambio y otros servicios.

OBSERVACIONES AL PROYECTO EL DÍA DE LA VISITA				
No.	Nombre del proyecto	Estado	Equipamiento	Observaciones
12	Construcción Hospital de Coatepeque, Coatepeque Quetzaltenango.	Suspendido	No presupuestado	Se observa que el avance está al nivel de plataformas y nivelación, sistemas conducción de drenaje y agua, medida de mitigación con la construcción de un muro de contención. Se presenta la documentación solicitada que contiene los cambios a los alcances, planos iniciales y se indica que ya tienen el diseño, que aún no se ha entregado a la EA debido a la suspensión del proyecto. Se solicita a la EA que esta información sea publicada en un plazo de 1 mes, pero a la fecha aún no se realiza completamente.

Fuente: Elaborado por el equipo de consultores CoST Guatemala.

8. Eficiencia en la ejecución

Se observa que en referencia a la ejecución no se tiene mayor información debido a que el proyecto se encuentra suspendido cuando se realiza la visita. En cuanto a la eficiencia y eficacia aún no se puede medir debido al estado actual del proyecto, se observa solo se enfocaron en alcanzar el objetivo planteado en el contrato. La puesta en marcha y el equipamiento es primordial planificarlo para no tener un tiempo de desocupación de la infraestructura, con respecto a la operación y el mantenimiento deben tomarlo en cuenta en el plan anual, así como lo indica el estudio de viabilidad del proyecto.

9. Divulgación

Se verifica el nivel de divulgación de la información clave del proyecto –ICP- de la Resolución del Ministerio de Finanzas. Mediante el análisis de los documentos publicados en el portal de Guatecompras, SEGEPLAN y la web, donde se obtuvo un 84.62% en función de 22 de los 26 indicadores que se tomaron en cuenta en el aseguramiento. El proyecto a la fecha sigue suspendido

Proyecto: Construcción Hospital de Coatepeque, Coatepeque Quetzaltenango. NOG: 18523994						
Según Resolución 001-2022	Proactiva	Estándar Por Avance	% de Divulgación	Reactivo	Estándar Por avance	% de Divulgación
Pre-contrato	8	8	100.00%	8	8	100.00%
Contrato	13	14	92.86%	13	14	92.86%
Post-contrato	1	4	25.00%	1	4	25.00%
TOTAL	22	26	84.62%	22	26	84.62%

Fuente: Cuadro de resumen de estándar elaborado por el equipo de aseguramiento.

Como el proyecto está suspendido la divulgación proactiva se tomas 22 de 26 y para la divulgación reactiva el estatus no cambia. No se observaron publicaciones que indiquen el cambio de estado del proyecto.

10. Alcances y dimensión del proyecto

Dentro de la dimensión del proyecto descrito en el contrato se observa los renglones completos a realizar, aun cuando se realizan cambios en la etapa de ejecución se aprecia que se incrementan dichos renglones, se formula la construcción de 12,000 metros cuadrados de construcción en referencia a la ficha SNIP/SEGEPLAN, pero en las bases del concurso de rectifica el área de construcción a una “Superficie de construcción útil propuesta que como mínimo tendrá 22,000 metros cuadrados, incluyendo áreas exteriores a cubrir de un mínimo de 12,938 metros cuadrados, lo cual forma parte del terreno o predio que actualmente tiene una dimensión de 33,938 metros cuadrados de área.

Superficie de construcción útil propuesta	Mínimo 22,000.00 M2
Áreas exteriores	Mínimo 12,938.00 M2
Área total de terreno	33,938.00 M2

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3705/18523994%401.%20Bases%20diseno%20y%20construccion%20UCEE-47-2022.pdf>

Se observa que la ponderación del metro cuadrado de construcción incluyendo el diseño están valoradas en Q 7,658.08 por metro cuadrado en referencia al monto del contrato inicial, a la fecha no hay incremento al contrato debido a que se encuentra suspendido. En la visita al proyecto se verifico que ya se han realizado trabajos en lo que se refiere a la urbanización del predio y trabajos complementarios con un muro de contención, muro perimetral y descargas de drenaje pluvial y aguas grises, no hay informes de supervisión publicados que avalen estos trabajos.

No hay documentos en el portal de Guatecompras que verifiquen cambios en los alcances del proyecto.

11. Observaciones

- **Adjudicación, diseño y planificación:**
 - No se encuentra el diseño del edificio, solamente se sabe que el proyecto incluía el diseño por lo que se sabe quién fue el encargado, pero no se indica un Link el cual poder ver el diseño.
 - Es importante que se publique la planificación del proyecto, para definir el sistema constructivo utilizado en el diseño para la construcción del proyecto.
 - Se observa que no hay documentos que verifiquen los estudios, laboratorios y fichas técnicas de calidad de los materiales a utilizar.
- **Aspectos legales, financieros y proceso de contratación del proyecto:**
 - Se observan variaciones a los montos a través de contratos ampliatorios modificando cláusulas de no variación a los costos iniciales.

- Se observa que se realizan variaciones a la forma de pago de las fases del proyecto.
- **Ejecución del proyecto:**
 - No hay información del diseño y los planos para poder evaluar la diferencia entre la ejecución final del proyecto versus lo planificado inicialmente.
- **Calidad de materiales:**
 - Por la etapa en la que se encuentra el proyecto no se pudo percibir y observar la calidad de los materiales utilizados en la obra parcialmente ejecutada.
 - No se encuentran publicados documentos que verifiquen la calidad de los materiales utilizados.
- **Cambios en montos, tiempos y alcances:**
 - A esta fecha no hay cambios en montos, tiempo ni en alcances, porque no hay un diseño definido y planificación aprobada por la UCEE.
- **Supervisión:**
 - Es importante publicar los informes de supervisión que indican la ejecución de los trabajos que ya se realizaron.
 - Se le da un anticipo a la supervisora, pero no hay registro de un reporte de gastos como emisión de facturas e informes financieros.
 - Se observa que no hay documentos que evidencien la fecha de inicio y finalización de los plazos de la empresa supervisión.

12. Recomendaciones

- Se recomienda publicar los estudios de planificación y diseño para el funcionamiento eficiente y eficaz de la obra de infraestructura, que se acomode a la necesidad de riesgo y que reflejen un presupuesto real, en el que no realicen trabajos adicionales (Ordenes de cambio OC).
- Es recomendable subir los documentos del diseño, debido a que actualmente no se encuentran publicados en Guatecompras, motivo por el cual no se puede determinar cual es el sistema constructivo que se utilizaran.
- Se recomienda incluir las medidas de mitigación que recomienda el Ministerio de Ambiente en el presupuesto del proyecto.
- Se recomienda tomar en cuenta el equipamiento, operación y mantenimiento del edificio en el presupuesto de ejecución de los futuros proyectos.
- Se recomienda publicar la bitácora de campo para mejorar la transparencia en la ejecución física y financiera. Sí la bitácora es vía web, indicar el link donde se puede ver.
- Se recomienda que a la brevedad se realice el ingreso todos los documentos mostrados en la visita de campo para ajustarse a las expectativas de divulgación.

- En futuros proyectos enlazar el NOG de la ejecución con el NOG de la supervisión para mejorar la transparencia en la divulgación de la información.
- Tomar en cuenta los tiempos que dicta la ley para reflejar los documentos en el portal.

NOMBRE DEL PROYECTO:

“Mejoramiento Hospital de Sololá, Sololá.”

NOG de Obra: 17944317

Constructora R Y P Limitada.

OCTUBRE 2025

INFORME DE ASEGURAMIENTO

INFORMACION PUBLICADA AL 30 DE OCTUBRE DE 2,025



“Mejoramiento Hospital de Sololá, Sololá”

Antecedentes del proyecto

El departamento de Sololá en el municipio de Sololá, actualmente cuenta con un hospital Público Nacional también llamado “Hospital San Juan de Dios Rodas” que presta servicios a la población del municipio desde hace 70 años, actualmente el hospital presenta daños en su infraestructura, además ha sobrepasado su capacidad con respecto a población e infraestructura, también se indica que el hospital cuenta con espacio para la ampliación de la infraestructura del hospital. Según indica la ficha SEGEPLA, el hospital atiende a más de 30,000 pacientes al año. Atendiendo mensualmente una población promedio de 4638 personas, en las especialidades de partos naturales y cesáreas, emergencia, consulta externa y encamamiento.

El propósito del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, se pretendía ampliar las capacidades instaladas con el mejoramiento de su infraestructura, así como lo indica la ficha SNIP/SEGEPLAN en la JUSTIFICACIÓN del proyecto, a continuación: *“en el marco de la vinculación de la red de servicios mediante el fortalecimiento de la atención de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) conformada por Redes de primer nivel de atención fortalecidas (Puestos de Salud), Redes de segundo nivel de atención (Centros de Salud) y redes de tercer nivel (atención hospitalaria), este último objeto de atención del Programa de Inversión en Infraestructura Hospitalaria -PIIH-.*

Como objetivo principal del proyecto es ampliar la capacidad de atención de servicios a la población, mejorando la atención al paciente, por este motivo es necesario modernizar y ampliar el equipamiento e instalaciones del Hospital existente. El planteamiento inicial fue de 3,145 metros cuadrados de alcance para a la infraestructura nueva, proyectando medicina interna, cirugía pediátrica, traumatología, ginecología y obstetricia, e incluir servicios de apoyo como laboratorios clínicos, radiología, ultrasonido, electrocardiograma y colposcopia, así como se indica en la los objetivos a alcanzar con el proyecto en la ficha SNIP/SEGEPLAN, con numero de código SNIP 0 265050.

Se describe una población proyectada a servir de 587,287 en referencia al análisis de los los beneficiados con los servicios con la infraestructura nueva.

Descripción del Proyecto y su Estado Actual

En referencia a lo que dicta la ficha SNIP/SEGEPLAN se proyecta un edificio de un nivel correspondiente a 15,166.00 metros cuadrados de construcción, debería iniciar el 2 de noviembre del 2022 y finalizar el 31 de diciembre del 2025, formulado como proyecto con fondo de carácter multianual, dentro de los alcances esperados se pretendía cumplir con 38 meses de ejecución y una inversión aproximada de Q 289,720,361.60, este monto no especifica si incluye mantenimiento, es proyecto será financiado con fondos externos del Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE) equipamiento, según la ficha SNIP/SEGEPLAN.

	Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- 0278280 - MEJORAMIENTO HOSPITAL DE SOLOLA, SOLOLA		Fecha Emisión: 08/12/2024 Hora: 09:38 PM
	Información General del Proyecto		SNIPgt

Información Técnica AJUSTADA:			
Duración del proyecto: Inicio:	02/11/2022	Finalización :	31/12/2025
		Duración :	38 meses.
Meta GLOBAL del proyecto :	MEJORAMIENTO HOSPITAL		15,166.00 Metro cuadrado
Costo TOTAL del proyecto Q.:	289,720,361.60		

FUENTE: [https://snip.segeplan.gob.gt/reports/rwervlet?rpp_gen&report=snrpsg\\$boleta2020&prm_proyecto=265050&prm_ejercicio=2024](https://snip.segeplan.gob.gt/reports/rwervlet?rpp_gen&report=snrpsg$boleta2020&prm_proyecto=265050&prm_ejercicio=2024)

El estado actual del proyecto es “En ejecución”, como se verifica el día de la visita al proyecto y en los documentos publicados que fueron revisados en la fase reactiva, de la cual se les deja un periodo de un mes para ingresar al portal de Guatecompras para cambiar el estatus del proyecto. En este proyecto la ejecución física se ha podido determinar debido a que hay un informe de pago que verifica el estado actual del proyecto.



Fuente: Google Earth 2025.

El proyecto esta ubicado en el municipio de Sololá, departamento de Sololá, se localiza a 235 kilómetros al OCCIDENTE de la Ciudad de Guatemala, por la ruta Centroamericana 1 occidente, continuando por al ruta Nacional 01(CA-01-OCCIDENTE-Ruta RN-01). Ubicada por coordenadas georreferenciadas de 14°45'54.44"N, 91°10'35.47"O a 2,082 metros sobre el nivel del mar, datos obtenidos en la visita al proyecto.

Dentro de la preparación del proyecto se gestiona el terreno donde se ubicará el Hospital Sololá, esté no está claro cómo se realiza la adquisición del terreno. Se cumple con las fechas de publicación y límite de tiempo de presentación de ofertas, se observa que se publican las bases de licitación especificaciones técnicas, especiales etc. Se publican las especificaciones técnicas, generales y especiales.

Este proyecto está considerado desde su concepción como construcción por lo cual cuenta con número de registro del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP No. 0278280.

Planteamiento del Problema a Resolver con la Construcción del Proyecto

El problema más importante a resolver es el incremento en los costos de salud para los pacientes por falta de servicios públicos. Los riesgos de pacientes de reingresos debidos a complicaciones después de la primera atención. Atención a emergencias para pacientes que no se atienden en forma adecuada, por los índices de morbilidad y mortalidad causada por varios factores entre ellas las nuevas enfermedades, y muy importante el crecimiento demográfico. Existe infraestructuras en salud que son insuficientes para brindar el servicio a la población y la poca inversión para implementar dicha infraestructura. Los servicios activos no son suficientes para atender a la población objetivo.

En referencia a lo indicado en la ficha SNIP el formulador describe el planteamiento de cómo se resolverá el problema, donde plantea lo siguiente: *“La población hace uso de servicios privados o recurren a la automedicación. Altos índices de enfermedades contraídas por las instalaciones inadecuadas. Listas de espera para pobladores que buscan los servicios de salud.”.*

Proceso de Contratación de la Obra

La ejecución del proyecto se realiza con el anuncio a licitar en fecha 01 de septiembre del 2022 para realizar de forma ordenada el proceso del concurso. El proceso de contratación de este proyecto fue realizado por la modalidad de Licitación Pública (Art. 17 LCE), según proceso **“LICITACIÓN No. LPI BCIE 2230 03-2022”**, identificado en el portal de Guatecompras con el NOG 17944317, de fecha 1 de septiembre del 2022. En el renglón de especialidades: Otro tipo de bienes y servicios.

En la página de Guatecompras se observa que indica que la recepción de ofertas será **“Tipo recepción de ofertas: Sólo en papeles”**. Según indica el acta de recepción de ofertas indica que la recepción fue con documentos en físico en fecha 1 de febrero de 2023, con un intervalo de tiempo de 30 minutos para cerrar el evento, según indican las autoridades el portal de Guatecompras no deja otra opción.

La fecha de presentación de ofertas fue el 17 de octubre de 2022 dejando 30 minutos de plazo para la presentación de ofertas en el mismo día, lo cual corresponde al tiempo límite especificado por la Ley de Compras del Estado en el Artículo No. 24 “ Presentación de ofertas y apertura de plicas”, previo a iniciar los procesos de Licitación se publican en Guatecompras los siguientes documentos según Ley; Solicitud de pedido, bases del concurso, especificaciones, anuncio, ficha SEGEPLAN, planos, aprobación de bases de licitación, viabilidad o perfil en ficha ISNIP/SEGEPLAN, cronograma inicial de trabajo de obra plasmado en los informes, no de publica la licencia ambiental, tampoco la ficha AGRIP Y la resolución del Ministerio de Ambiente MARN.

En referencia a las bases en el numeral 20.2 el contratista seleccionado podrá subcontrata un porcentaje de la obra *“El porcentaje máximo de subcontratación es de 40% del monto total del contrato”*.

Proceso de Financiamiento de la obra

El financiamiento del proyecto fue programado en el **Plan de Inversión Anual del Ministerio de Salud Pública** y el Ministerio de Finanzas, proviene de la fuente de financiamiento a través de fondos externos con un 40.90 % por Korea y el resto por el Banco de Integración Económica préstamo No. BCIE-2230, avalado por el acuerdo Ministerial 163-2018, financiarán la 4 fase del proyecto, trasladando los fondos para que sean ejecutados por la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. Esto en referencia a el cumplimiento a lo establecido por el MSPAS a traes de la **Dirección Ejecutiva de la Unidad Especial de Ejecución de Programas y Proyectos de Salud -UEPPS-**.

En referencia a la fuente de financiamiento de la fase de puesta en marcha y operación del hospital, esto será incluida en el presupuesto de Ingreso y Egresos de la Nación, previo a la programación en el Plan Operativo Anual del ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Finanzas. Los fondos para la Operación y Mantenimiento estarán a cargo de la Unidad Ejecutora “Hospitales de Sololá”, quienes son los encargados de este trabajo en el Hospital antiguo.

Proceso de Diseño

El ante proyecto fue realizado por la Unidad de Planificación Estratégica del MSPAS en referencia a lo indicado en ficha SNIP/SEGEPLAN, en el portal de Guatecompras aparecen el únicamente la ficha que SEGEPLAN, no se refleja ningún documento que muestre diseño, especificaciones y planos que verifique y justifiquen la ejecución de la obra, ni formato 1 de CoST publicado a la fecha. Dentro de los términos de referencia y bases del concurso se indica que deberán cumplir con la fase 1 y 2 para iniciar los trabajos de construcción, así como se indica en el índice F de las bases de licitación. Adjudicación de la Licitación *“A solicitud del contratista se podrá pagar un anticipo para la Fase 2 únicamente después de concluir la fase de Pre-inversión y una vez emitida la orden de inicio de la Fase de Construcción”*.

Proceso de la Supervisión de la Obra

Ne encuentra un formulario (Formato No. 2 que indique los datos correspondientes a la contracción de la supervisión) en el NOG del proyecto. Al revisar las valoraciones No. 2 realizadas en fecha 19 de septiembre del 2023, en el proceso del proyecto en el portal de Guatecompras, se identifica quien es la empresa supervisora y se procede a localizar en el portal de Guatecompras por el nombre del proyecto con la especialidad de “Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE) en la página de Otros tipos de bienes y servicios, con el nombre de APCA VIELCA CONCREMAT, Sociedad Anónima, está registrada en el portal de Guatecompras con el NOG 18063233.

Se realizan un evento de muestras de interés y otro con las empresas seleccionadas. La contratación de la supervisión fue por Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE), en el contrato se describen sus alcances. El nombre del proyecto es “Supervisión del Diseño, Construcción y Equipamiento para el Mejoramiento y/o Ampliación del Lote 1: Mejoramiento del Hospital de Chiquimula, Chiquimula y Lote

2: Mejoramiento Hospital de Sololá, Sololá. Contrato de Préstamo No. 2230 - BCIE. (Solo participan firmas integrantes de la Lista Corta)”.

18063233	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
06.sep..2022	UNIDAD ESPECIAL DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD (UEPPS)
07.oct..2022	Otros tipos de bienes o servicios
Público	Supervisión del Diseño, Construcción y Equipamiento para el Mejoramiento y/o Ampliación del Lote 1: Mejoramiento del Hospital de Chiquimula, Chiquimula y Lote 2: Mejoramiento Hospital de Sololá, Sololá. Contrato de Préstamo No. 2230 - BCIE. (Solo participan firmas integ...
Adjudicado	
17543169	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
22.jun..2022	UNIDAD ESPECIAL DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD (UEPPS)
11.jul..2022	Otros tipos de bienes o servicios
Público	Solicitud de Expresión de Interés para los Servicios de Supervisión del Diseño, Construcción y Equipamiento para el Mejoramiento y/o Ampliación del Lote 1: Mejoramiento del Hospital de Chiquimula, Chiquimula y Lote 2: Mejoramiento Hospital de Sololá, Sololá. Contrato de...
Adjudicado	

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=18063233&o=5>

En el análisis de los procesos se vera mas a detalle la contratación de la supervisión la cual al final fue contratada como supervisión externa realizada por un evento de licitación pública, de la cual no hay información en ningún documento del proyecto de ejecución. Se logra esta información a través de la gestión de la visita al proyecto donde nos indican que al final fue externa y nos dan el nombre de la empresa para buscar en el portal de Guatecompras.

Proceso de Construcción

El proyecto es contratado bajo la modalidad de “LLAVE EN MANO “, el ejecutor inicia con la Fase 1 y 2, con los estudios para realizar el proyecto, los cuales aún no han sido publicados en el portal de Guatecompras, no hay informes de supervisión y no se encuentran los documentos del nuevo diseño para poder identificar el proceso de construcción.

El proceso de construcción se describe en las bases de concurso en el “*Apéndice 2: Disposiciones Ambientales y Sociales del Banco*”, donde indica que deben cumplir las normas de seguridad ocupacional en obra, especificaciones técnicas, Especificaciones generales, cumplir con las medidas de mitigación propuestas por el estudio de impacto ambiental, los planos iniciales de la propuesta del proyecto que se realice la empresa ejecutora.



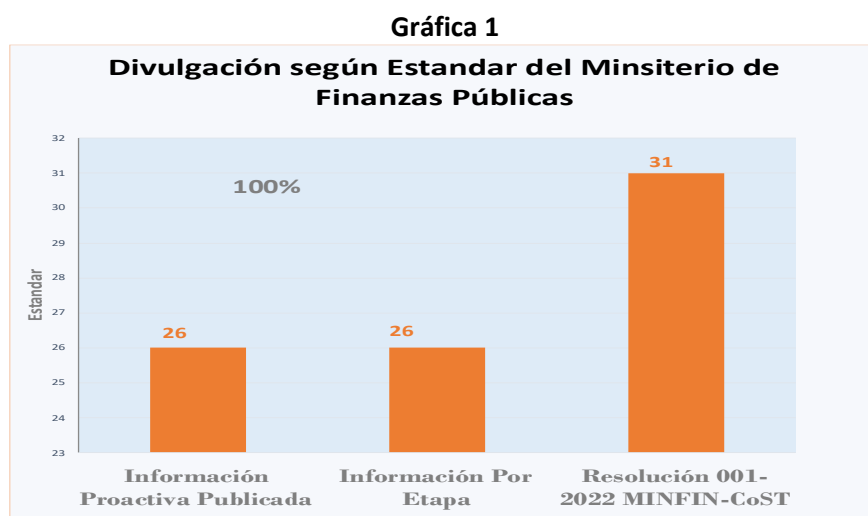
Fuente: Visita al proyecto por el equipo de aseguramiento.

En la visita al proyecto se pudo observar que efectivamente el proyecto se encuentra ejecución, se pudo observar los trabajos realizados de los cuales aún no hay información completa en los portales de Guatecompras y

SEGEPLAN. Se procedió a realizar el recorrido a las instalaciones de ampliación en compañía del personal de la obra, autoridades del MSPAS, supervisor asignado, nos acompañó el delegado del ejecutor del proyecto. Como el proyecto está ejecución se puede describir este proceso in situ, pero no el proceso de ejecución del proyecto en referencia al diseño.

Nivel de Divulgación de la Información Clave del Proyecto (ICP)

En fecha 08 de diciembre del 2024 se verifico nivel de divulgación proactiva de la ICP fue de 92.31% en función de 24 de los 26 del estándar CoST en referencia a la Resolución 001-2022. Esta divulgación fue revisada nuevamente el 30 de octubre del 2025, se encontró que la divulgación reactiva de la ICP no cambia por lo que sigue con 100% en función de 26 de los 26 del estándar CoST.



Fuente: cuadro de seguimiento de Información Clave del Proyecto -ICP- elaborado por el equipo de CoST.

No se logra incremental debido a que no aplican 5 indicadores del post-contrato correspondiente a la finalización del proyecto tomando de referencia el estado actual del proyecto “En ejecución”, lo cual explica la razón por la cual el proyecto a la fecha de este informe no hay cambio en el porcentaje de divulgación, como se puede observar en la gráfica 1 del presente informe.

Análisis de Procesos

1. Gestión de la adquisición

Se puede ver que el evento de licitación Publica No. **LPI BCIE 2230 03-2022**, se realiza para la **“Construcción Hospital de Sololá, Sololá”** del proyecto fue formulado por la **Dirección Ejecutiva de la Unidad Especial de Ejecución de Programas y Proyectos de Salud -UEPPS-**, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, que en referencia a las bases de concurso **“Llave en Mano”** que incluye el diseño, construcción y equipamiento del proyecto, que será dividida en 4 fases, donde se aclaran los alcances que determina cada renglón a contratar, 1) Fase 1: Fase de Fase uno de **Pre-inversión**, 2) Fase dos: fase de **construcción**, 3) Fase tres: **Equipamiento** y 4) Fase cuatro: Fase de **puesta en marca**.

Las fases se dividirán conforme lo indican las bases del concurso donde se indica que se deberá cumplir con la oferta de todas las fases completas, las especificaciones técnicas, programa medico arquitectónico y especialmente los términos de referencia, a continuación, el cuadro de descripción de las fases:

FASE	Alcance
Fase 1	Preinversión
Fase 2	Construcción
Fase 3	Equipamiento
Fase 4	Puesta en marcha

FUENTE: Elaborado por consultores CoST.

Al llamado a licitación se presenta 3 oferentes, siendo estos: **1)** Consorcio Sololá 1. Opción Técnica, S.A. 2. EDUCTRADE S.A. (Q424,097,699.79) **2)** Constructora R Y P Limitada. (Q274,234,513.61) **3)** Consorcio ACPA REMPO 1. Constructora R Y P, Limitada 2. EMPO Constructores, S.A. DE C.V. (Q 35,127,961.85). En referencia al Informe de Apertura de Ofertas “**Ampliación Hospital De Sololá, Sololá**”, se presenta tres oferentes, donde la junta calificadora adjudica descalifica a uno de ellos por no cumplir con los Términos de referencia. Se cumple con los tiempos de recepción de ofertas y no se presentan inconformidades.

Proceso de Adjudicación: Listado de Oferentes

NIT o país	Nombre o razón social	Monto total	Acciones
ESPAÑA	CONSORCIO SOLOLA 1.OPCION TECNICA, S.A. 2.EDUCTRADE, S.A.	424,097,699.79	
3390594	CONSTRUCTORA R Y P LIMITADA	274,234,513.61	
ESPAÑA	CONSORCIO ACPA REMPO 1.CONSTRUCTORA R Y P, LIMITADA 2. EMPO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	35,127,961.85	

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=17944317&o=5>

En referencia a este documento se verifica que fue adjudicada a la empresa Constructora " Constructora R Y P Limitada" por un monto de Q274,234,513.61.

Listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón social	Contrato	Monto
 3390594	CONSTRUCTORA R Y P LIMITADA	1405985	274,234,513.61
Total			274,234,513.61

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=17944317&o=5>

2. Gestión de los montos

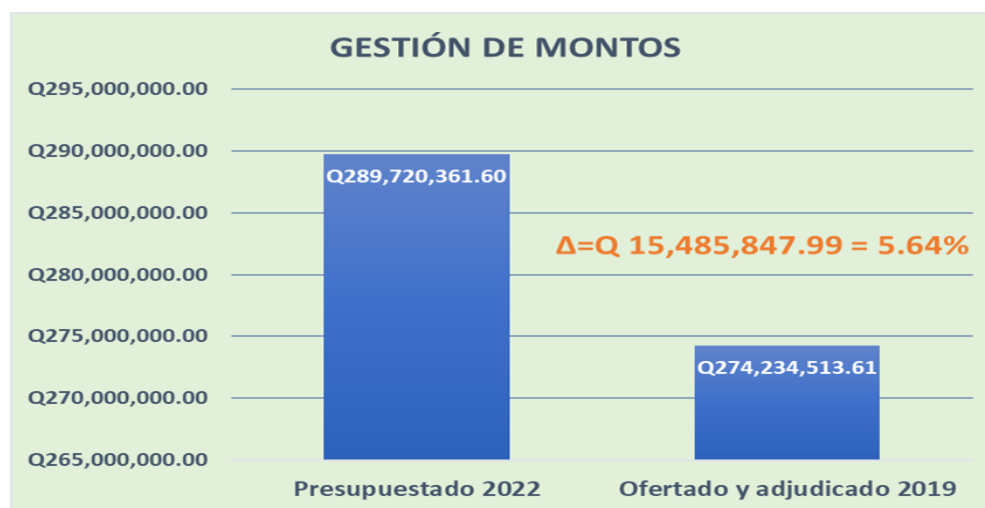
Tomando de referencia la contratación inicial bajo la modalidad “Llave en Mano” Proyecto “Diseño, Construcción y Equipamiento para el Mejoramiento y/o Ampliación del Hospital de Sololá, Sololá: Mejoramiento Hospital de Sololá, Sololá”, Contrato No 005-BCIE-2023 de fecha 3 de mayo del 2023, se obtiene el dato del monto contractual en la cláusula “*en el inciso b.*” donde se detalla en forma descriptiva que incluye los datos que se indican en el siguiente cuadro:

FASE	Alcance	En US dolares	En Quetzales
Fase 1	Preinversión	\$750,000.00	Q5,855,047.50
Fase 2	Construcción	\$32,402,860.74	Q252,960,385.02
Fase 3	Equipamiento	\$475,101.11	Q3,708,986.09
Fase 4	Puesta en marcha	\$1,500,000.00	Q11,710,095.00
TOTAL		\$35,127,961.85	Q274,234,513.61

FUENTE: Elaborado por consultor de la iniciativa CoST.

Donde refleja el valor del contrato en dólares de USD correspondiente a \$35,127,961.85, describe que será pagado en moneda nacional con forme al cambio del día, pero para determinar el monto en quetzales de realiza en base al cambio de Q7.80673 por dólar USD \$1.00, conversión a la moneda nacional que da un monto de Q 274,234,513.61, así como se muestra en el cuadro anterior.

Podemos observar que el acta de Apertura Publica de ofertas Económicas de fecha 23 de enero del 2023, no refleja el precio estimado del proyecto por lo que no se verifica ese monto.



Fuente: Elaborado por equipo de consultores CoST.

Se observa que el presupuesto tomando de referencia la ficha SNIP/SEGEPLAN del proyecto el cual muestra que se tiene un monto de Q 289,720,361.60 donde no se especifica que fases del proyecto cubre o bien el total de las fases, se tiene una diferencia con lo ofertado de Q

15,485,847.99 del precio del presupuesto, equivalente a un 5.64% del precio contractual. El Ministerio de Salud tendrá a su cargo la operación y mantenimiento para el funcionamiento del Hospital de Sololá.

En el contrato en la cláusula 54 se indica que se podrá hacer ajuste siempre que estos se apliquen antes de adjudicar el anticipo.

54 Ajustes de Precios	
54.1	Únicamente si así se estipula en las CPC, los precios se ajustarán para tener en cuenta las fluctuaciones del costo de los insumos. En tal caso, los montos autorizados en cada certificado de pago, antes de las deducciones por concepto de anticipo, se deberán ajustar aplicando el respectivo factor de ajuste de precios a los montos que deban pagarse se aplicará por separado una fórmula similar a la siguiente que se especifique en las CPC:

Documento Estándar para Concurso Público Internacional
Código: FO-CP-07-05

Pág. 31
Versión: 1

FUENTE: <https://www.guatemcompras.gt/concursos/files/3589/17944317%40Contrato%20BCIE-005-2023%20PARTE%201.pdf>

A esta fecha no se observa variación al monto contractual solamente hay cambios en los montos en las fases 1 y 4 donde se hace un balance de los alcances que será visto en la sección de gestión de alcances, se varia pero no cambio el monto original del contrato, se realizan a través de la Enmienda No. 003 de fecha 18 de agosto del 2025, aprobada por la Resolución Ministerial No. 816-2025. A continuación, se muestra el nuevo cuadro de la variación:

VARIACIÓN EN LA DISTRIBUCION DE LOS MONTOS			
FASE	Alcance	En US dolares	En Quetzales
Fase 1	Preinversión	\$750,000.00	Q5,855,047.50
Fase 2	Construcción	\$34,094,117.28	Q266,163,568.19
Fase 3	Equipamiento	\$277,844.57	Q2,169,057.54
Fase 4	Puesta en marcha	\$6,000.00	Q46,840.38
TOTAL		\$35,127,961.85	Q274,234,513.61

Fuente: Elaborado por equipo de consultores CoST.

Tomando en cuenta la información que se encuentra en las páginas web de Guatecompras y SIGES MINFIN, se observa que al final del proyecto las páginas indica que no hay incremento al monto contractual, como se visualiza a continuación:

Montos Contractuales	
Monto Original (Q.) ⁴	274,234,513.61
Monto Modificación (Q.) ⁵	0.00
Total Monto Modificado (Q.) ⁶	274,234,513.61
Monto Ajuste (Q.) ²	0.00
Monto Modificado Ajustado (Q.) ⁸	274,234,513.61

Información SIGES/MINFIN: <https://siges.minfin.gob.gt/sigesweb/gc/contrato.aspx?con=1405985>

3. Gestión de pagos:

En la página de SIGES/MINFIN se observa que en fecha 28 de agosto del 2023 se realiza el pago de un anticipo de Q 50,877,740.64 correspondiente a un 18.55% del monto contractual, a continuación la vista en el portal:

Anticipo			
Monto Anticipo Pagado (Q.)	50,877,740.64	Fecha	28/08/2023
Monto Anticipo Amortizado (Q.)	35,513,932.27		
Saldo por Amortizar Anticipo (Q.)	15,363,808.37		
Ampliación	% de Ampliación Máxima		

Información SIGES/MINFIN: <https://siges.minfin.gob.gt/sigesweb/gc/contrato.aspx?con=1405985>

En referencia a lo que refleja el portal de Guatecompras con respecto a las estimaciones pagadas, no se encuentra publicado un documento que detalle de pagos realizados, pero si se identifica que se publica en fecha 17 de octubre la valoración No.29 por un monto de Q 6,849,622.07 equivalente a USD 894,878.28, al cambio del día a que es de 7.65425 se indica que es de fecha 15 de octubre del 2025. Por este documento se verifica que se han realizado 29 pagos a la fecha del presente informe.

Se observa una vista en la página de SIGES-MINFIN indica que hubo un pago de Q 54,581,681.56 en el año 2023 que incluye la amortización al anticipo, un pago por Q 67,798,467.94 en el 2024 y un tercer pago por Q 69,042,382.72, a continuación, el detalle del saldo por pagar:

Avance Pagado	
Monto pagado al 31/12/2008 (Q.)	0.00
Monto pagado 2023 (Q.)	54,581,681.56
Monto pagado 2024 (Q.)	67,798,467.94
Monto pagado 2025 (Q.)	69,042,382.72
Monto total avance pagado a la fecha (Q.)	191,422,532.22
Saldo por pagar estimado del contrato (Q.) ⁹	82,811,981.39

Información SIGES/MINFIN: <https://siges.minfin.gob.gt/sigesweb/gc/contrato.aspx?con=1405985>.

En referencia a lo que se refleja en el portal de Guatecompras en la pestaña del *El "Detalle De La Ejecución Del Contrato"* podemos observar que coinciden con la página de SIGES/MINFIN el monto pagado al ejecutor y su estado actual.

Detalle de Ejecución del Contrato			
Detalle de Ejecución de Contrato			
Fuente de información: Sistema Informático de Gestión -SIGES-			
NIT Proveedor	Nombre Proveedor	Monto Ejecutado	Montó Pagado
3390594	CONSTRUCTORA R Y P LIMITADA	191,422,532.22	191,422,532.22

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=17944317&o=5>

A continuación, la información en el portal de SEGEPLAN que refleja la información del proyecto el cual cuenta con numero de SNP No. **0278280** correspondiente a la “*Construcción Hospital De Sololá, Sololá*” el cual no está actualizado de lo asignado y ejecutado por año:

RESUMEN AJUSTE DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Solicitado	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Fisico
2025	60,688,719.46	.00	.00	.00	.00%
2024	171,530,482.23	136,116,164.00	49,965,348.97	36.71	67.57%
2023	57,501,159.91	54,806,336.00	54,581,681.56	99.95	71.43%
2022	.00	.00	.00	.00	.00%
			104,547,028.53		

Información reflejada en página de SNIP/SEGEPLAN.

Los fondos para el pago de las estimaciones se realizan a través de la partida presupuestaria del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, del ejercicio Fiscal 2023, 2024 y 2025, fueron pagadas con 8 constancia en referencia al portal de Guatecompras, de las cuales se observa que solamente una de cinco fue operada.

NOG:	17944317
Descripción:	LPI BCIE 2230 03-2022. Contratación llave en Mano: Diseño, Construcción y Equipamiento para el Mejoramiento y/o Ampliación del Hospital de Sololá, Sololá: Mejoramiento Hospital de Sololá, Sololá (SNIP 278280).

1 al 8 de 8 constancias encontradas.

Constancia	Nombre o razón social NIT o país	Fecha aprobación	Monto (Q.)	Operaciones
58905569	CONSTRUCTORA R Y P LIMITADA 3390594	13.ene..2025	113,000,000.00	Imprimir Detalle
55908339	CONSTRUCTORA R Y P LIMITADA 3390594	24.may..2024	0.00	Imprimir Detalle
55908421	CONSTRUCTORA R Y P LIMITADA 3390594	24.may..2024	0.00	Imprimir Detalle
55876464	CONSTRUCTORA R Y P LIMITADA 3390594	22.may..2024	0.00	Imprimir Detalle
55835224	CONSTRUCTORA R Y P LIMITADA 3390594	21.may..2024	0.00	Imprimir Detalle
55835443	CONSTRUCTORA R Y P LIMITADA 3390594	21.may..2024	0.00	Imprimir Detalle
55261917	CONSTRUCTORA R Y P LIMITADA 3390594	10.abr..2024	67,798,467.94	Imprimir Detalle
51085964	CONSTRUCTORA R Y P LIMITADA 3390594	03.may..2023	54,581,681.56	Imprimir Detalle

Ir a la página: 1

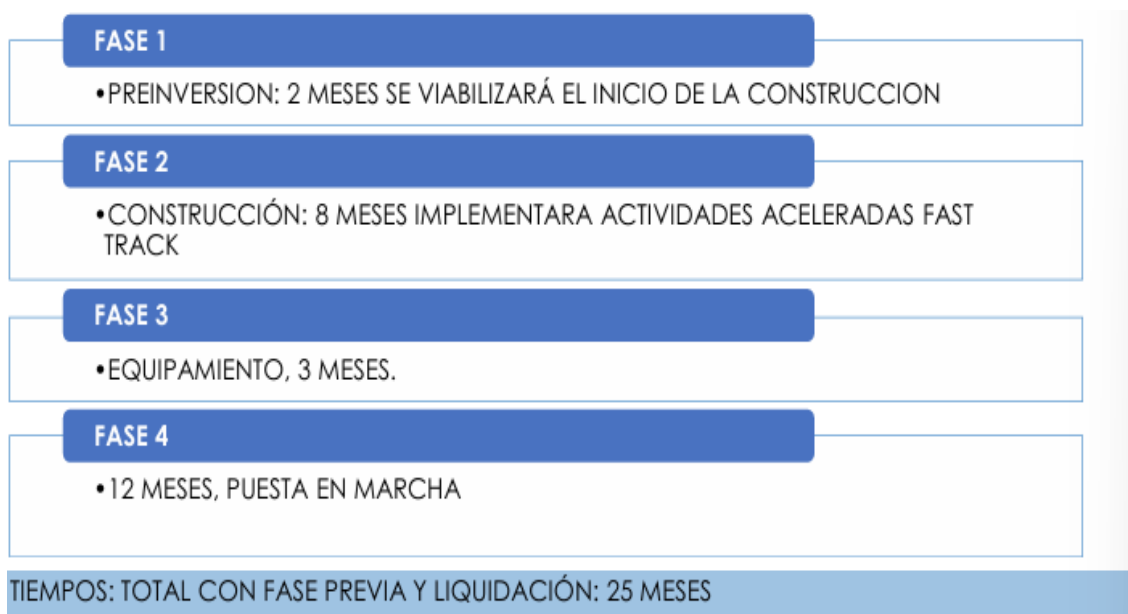
FUENTE: https://www.guatecompras.gt/ctosmedicamentos/gc_cdp/getconstdispoPresupuestaria.aspx?Nog=17944317&o=5

4. Gestión de los plazos

En las bases de concurso en el título “A. Generalidades:” en el inciso “2.1” se refiere a las ampliaciones al plazo de esta manera *“Mejoramiento Hospital de Sololá, Sololá que incluye lo siguiente: 1) Fase de Pre-inversión y 2) Fase de Construcción (se tiene estimado para estas fases **un plazo de 10 meses**), 3) Fase de Equipamiento y 4) Fase de Puesta en Marcha (se ha estimado para estas fases en un plazo estimado de **12 meses posteriores a la fase 1 y 2**).”*

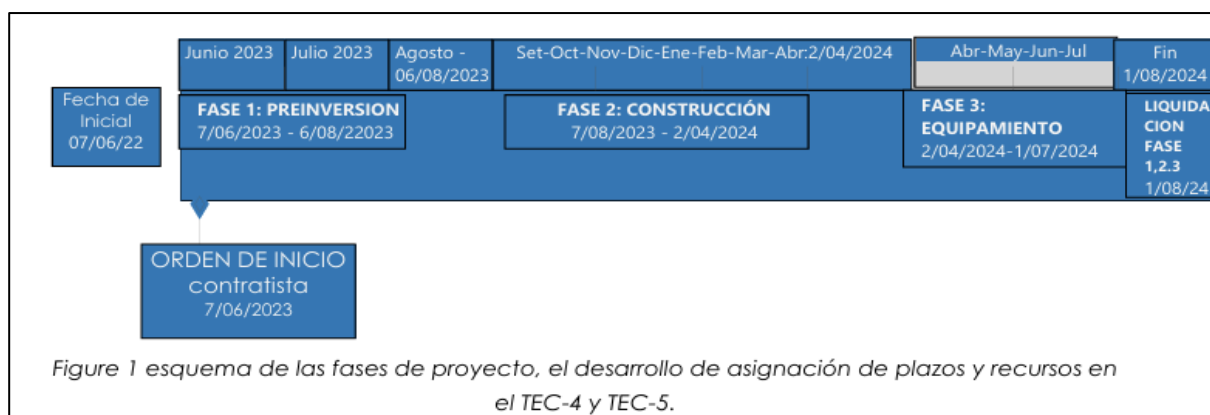
Con respecto a la gestión de plazos, en el contrato se define con respecto a las fases que se dictaron en las bases de concurso, para la fase 1 y 2 correspondiente al diseño y planificación corresponde, construcción del proyecto y puesta en marcha, indicando en el título “B. Control de Plazos”, en el numeral 34.1 se especifica que se debe cumplir con el plazo indicado en el CPC.

La información del inicio del proyecto no puede ser verificada efectivamente debido a que no se publica el acta de inicio, pero se percibe en el informe inicial en el NOG de la empresa supervisora en “II. PLAN DE TRABAJO” en el inciso “2.1 Planificación de actividades. Informes y Entregables”. Donde indica que *“La fecha de inicio del contratista es el 7 de junio 2023”*. Se describe a detalle las fases y los tiempos contratados por fase, así como se muestra a continuación:



FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3613/18063233%40INFORME%20INICIO%20SOLOLA.pdf>

En este informe de inicio se describe a detalle las fases con las fechas previstas en referencia a la fecha de inicio del proyecto, así como se muestra a continuación:



FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3613/18063233%40INFORME%20INICIO%20SOLOLA.pdf>

En el informe inicial de la supervisión se comparte el diagrama de tiempos de las 4 fases indicando como fecha de finalización la contractual siendo el 1/08/2024. Esto cambia debido a la suspensión.

El proyecto tuvo un periodo de ejecución de 3 meses en lo que se refiere a elaboración del diseño, posterior a ello se suspende, documento que aún no se sube al portal, en referencia a las valoraciones en el portal de Guatecompras.

En las bases de concurso hay decremento de calificación cuando el tiempo de ejecución propuesto es mayor en "0 puntos". Como se muestra en la siguiente imagen:

2	Cronograma presentado describe claramente las actividades a realizar en la fase 3 de equipamiento	Plazo de Ejecución de Fase 3	Hasta 3 meses posteriores a la finalización de la fase 2 2.5 pts.	Formulario TEC-4 y su respaldo correspondiente
			Hasta 6 meses posteriores a la finalización de la fase 2 2	
			Mas de 6 meses posteriores a la finalización de la fase 2 0 pts	

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3589/17944317%40DBL%20LPI%20BCIE%202230%2003-2022%2001092022%20Guatecompras.docx>

Respecto al análisis de los documentos en Guatecompras se puede observar que hay una suspensión y ampliación al plazo. En la Enmienda 1 del proceso de licitación, se modifican las bases de licitación donde se le incrementa el tiempo a la Fase 1 y 2, de 16 meses en la calificación a 18 meses. Así como se muestra a continuación:

LPI BCIE LPI BCIE 2230 03-2022

Con base a lo establecido en la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO), cláusula 9 “Modificación del DBL”, se modifica el Documento Base de Licitación de la siguiente manera:

SECCION III. Criterios De Evaluación				
C. Oferta Técnica				
Criterio 2: Plan de Trabajo				
SE LEE ACTUALMENTE			SE LEERÁ EN ADELANTE	
Criterio 2: Plan de Trabajo				
No.	Componente	Criterios a evaluar	Evaluación	Documentación requerida
1	El Cronograma describe claramente las actividades a realizar en las fases 1 y 2 de preinversión y construcción	Plazo de Ejecución combinada de fases 1 y 2	Hasta 10 meses 25 puntos	Formulario TEC-4 y su respaldo correspondiente
			Hasta 12 meses 20 puntos	
			Mas de 12 meses y hasta 18 14 puntos	
			Mas de 16 meses 0 puntos	

Criterio 2: Plan de Trabajo				
No.	Componente	Criterios a evaluar	Evaluación	Documentación requerida
1	El Cronograma describe claramente las actividades a realizar en las fases 1 y 2 de preinversión y construcción	Plazo de Ejecución combinada de fases 1 y 2	Hasta 10 meses 25 puntos	Formulario TEC-4 y su respaldo correspondiente
			Hasta 12 meses 20 puntos	
			Mas de 12 meses y hasta 18 14 puntos	
			Mas de 18 meses 0 puntos	

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3589/17944317%40ENMIENDA%20No%201%20LPI%20Solola.pdf>

Posterior a la entrega del diseño se suspende el proyecto en fecha 30 de octubre del 2023, documento que aún no se sube al portal, solamente se menciona en un informe donde se levanta la suspensión temporal del proyecto en fecha 30/10/2023.

Se inicia el cambio de finalización debido a la suspensión. Se observa una pausa en la actividad de Guatecompras en fecha 11/08/2023 y se publica nuevamente el 30 de mayo del 2024.

Hospital de Sololá, Sololá: Mejoramiento Hospital de Sololá, Sololá

Con fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil veinticinco (2025), el Contratista "CONSTRUCTORA R Y P, LIMITADA", remite solicitud de ampliación de tiempo contractual al Ingeniero Jorge Aquiles Rivera Campos, Gerente de Obra del consorcio Vielca-Concremat, sobre el contrato (005-BCIE-2023), denominado: **Llave en Mano: Diseño, Construcción y Equipamiento para el Mejoramiento y/o Ampliación del Hospital de Sololá, Sololá: Mejoramiento Hospital de Sololá, Sololá**, documento en el cual solicita se inicien los trámites de la enmienda de acuerdo a la aprobación de la variación 1, en la cual fueron aprobadas las modificaciones, por lo cual es necesario la elaboración de la enmienda para iniciar de manera formal las variación aprobadas, **por lo cual se solicita por medio de enmienda la ampliación del plazo de la fase 2 del contrato (005-BCIE-2023)**. Para lo cual se adjunta el cronograma de ejecución actualizado el cual contiene

Diagonal 19 avenida petapa, 48-96 zona 12,
Guatemala, Guatemala
PBX: 2240-1800







www.mspas.gob.gt

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3589/17944317%40Enmienda%20002%20al%20contrato%20%20de%20obra%20005-BCIE-2023%20Hospital%20de%20Solola.pdf>

A través de la **ENMIENDA No. 2** de fecha 18 de agosto del 2025, donde se da una descripción en la Cláusula segunda, **“JUSTIFICACIÓN”** con fecha 25 de febrero del 2025 se remite una solicitud de ampliación de tiempo contractual de la fase 2 del contrato, donde se indica que por razones no imputables al ejecutor la construcción tendrá un retraso en tiempo, se aprueba dicha solicitud, pero no se indica la nueva fecha de finalización. Así como se muestra en la imagen anterior al párrafo.

Aun no se publica el documento donde indica cuanto tiempo se incrementa y la nueva fecha de finalización por lo que la grafica de gestión de tiempo aun no visualiza en incremento.



Fuente: Elaborado por el equipo CoST.

5. Gestión y Razonabilidad de la supervisión

En la gestión de la supervisión se observa que su contratación fue realizada por un proceso de a través de Licitación Pública (Art. 17 LCE) con NOG 18063233 en fecha de publicación del concurso 6/09/2022. Se inicia en el evento de presentación de ofertas en fecha 7/10/2022 y se adjudica en fecha 7/06/2023. Se presentan al evento 3 oferentes cono se indica en el cuadro:

Listado de Participantes

NIT o país	Nombre o razón social	Monto total	Acciones
ESPAÑA	APCA VIELCA - CONCREMAT	1,941,220.26	
ESPAÑA	TALLER DE ARQUITECTURA SANCHEZ HORNEROS, S.L.P. (TASH)	29,123,253.96	
MÉXICO	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.	18,704,491.44	
117997676	APCA VIELCA CONCREMAT, SOCIEDAD ANONIMA	17,045,466.92	

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=18063233&o=5>

Se hace la aclaración que todo el proceso de contratación se realiza para la supervisión de dos proyectos siendo estos: 1) Hospital de Chiquimula, Chiquimula y Hospital de Sololá, Sololá. Para ello se suscriben contratos independientes de cada proyecto.

El nombre del proyecto de supervisión es “Supervisión del Diseño, Construcción y Equipamiento para el Mejoramiento y/o Ampliación del Lote 1: Mejoramiento del Hospital de Chiquimula, Chiquimula y Lote 2: Mejoramiento Hospital de Sololá, Sololá. Contrato de Préstamo No. 2230 - BCIE. **(Solo participan firmas integrantes de la Lista Corta).**”, adjudicado por un Contrato No. 003-BCIE-2023 con fecha de 3 de mayo del 2023 a nombre de la empresa APCA VIELCA CONCREMAT, Sociedad Anónima, está registrada en el portal de Guatecompras con el NOG 18063233, aprobado por la resolución Ministerial No. 318-2023, el contrato se realiza en dólares americanos por un monto de \$ 1,087,083.35 que correspondo únicamente al proyecto Hospital Sololá, Sololá.

Listado de Proveedores Adjudicados

	NIT o país	Nombre o razón social	Contrato	Monto
	117997676	APCA VIELCA CONCREMAT, SOCIEDAD ANONIMA	002-003-BCIE-2023	17,045,466.92
Total				17,045,466.92

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=18063233&o=5>

El pazo contractual de la empresa supervisora es de 18 meses, no se publica el acta de inicio por lo que se ve que depende de la ejecución del contrato de obra. Con referencia a esto se tiene que el Plazo contratado es de 60 días para el diseño, 274 día para la ejecución y 90 días para implementación. En ultima enmienda No. 001-2024-BCIE Sololá 1, se amplía el plazo de la supervisión, lo que justifica el incremento en el tiempo contractual.

CLÁUSULA SEGUNDA
JUSTIFICACIÓN

ENMIENDA No. 001-2024 AL CONTRATO No. 003-BCIE-2023 denominado: Supervisión del "Diseño, Construcción y Equipamiento del Contrato Llave en Mano para la Mejoramiento del Hospital de Sololá, Sololá"

El veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), la consultora remite solicitud Ref. APCA VIELCA CONCREMAT-SUP-23CDO009-20241029, **de ampliación de plazo contractual**, presentando para el efecto la justificación siguiente: 1) Que debido a los

FUENTE: https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3613/18063233%40Enmienda%20No.%20001-2024%20BCIE%20Solola_1.pdf

En referencia a la pagina de Guatecompras se observa que se da un anticipo a la empresa supervisora que incluye los dos proyectos fue de Q1,026,582.80, también se verifica que se han realizado 12 y se reporta en el NOG de la supervisión 20 productos pagados por un monto de Q26,239,023.17, se deduce por esta información que hay incremento al monto contractual de la supervisión, así como se muestra a continuación en el detalle de Facturas:

Detalle de Facturas							
No.	Entidad Compradora	Tipo de factura	Fecha de factura	Serie	No Factura	Estatus	Monto
56	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	[No Especificado]	28.jul..2023	B880EC19	1001145093	Sicoin-Entregado	1,026,582.80
Total de Facturas:							26,239,036.17

FUNTE: <https://siges.minfin.gob.gt/sigesweb/gc/contrato.aspx?con=1385380>

En el portal de Guatecompras en la pestaña de “Detalle de Ejecución del Contrato” se verifica que es el mismo monto pagado a la fecha del presente informe.

Suscripción de contrato

Historial de acciones

Detalle de Ejecución del Contrato

Detalle de Ejecución de Contrato

Fuente de información: Sistema Informático de Gestión -SIGES-

NIT Proveedor	Nombre Proveedor	Monto Ejecutado ?	Monto Pagado ?
117997676	APCA VIELCA CONCREMAT, SOCIEDAD ANONIMA	26,239,036.17	26,239,036.17

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=18063233&o=5>

Con respecto a los alcances, se observa en el contrato que se especifica en la cláusula” B. Alcances de los servicios de Consultoría y obligaciones del consultor”, donde se indica claramente las obligaciones que deberá cumplir, tomando de referencia lo dictado en las bases del concurso, que se especifican claramente en el contrato en el inciso 17 y 18.

Incumplimiento de esta obligación será causal para la terminación del contrato	
B. Alcance de los Servicios de consultoría y obligaciones del Consultor	
17. Alcance de los Servicios de consultoría	
17.1.	Los Servicios de consultoría objeto del Contrato se describen en las CPC y se ejecutarán conforme se determina en el Anexo I (Términos de Referencia concertados).
18. Responsabilidad y estándar de desempeño del Consultor	
18.1.	En la ejecución del Contrato, el Consultor deberá actuar en todo momento para servir a los intereses legítimos del Contratante y prestará los Servicios de consultoría con profesionalismo, objetividad, diligencia, eficiencia y economía. Con sujeción a las disposiciones adicionales establecidas en las CPC, si las hubiera, la responsabilidad del Consultor en virtud de este Contrato estará determinada por la Legislación Aplicable.
18.2.	El Consultor cumplirá sus obligaciones en virtud del Contrato de acuerdo con lo más altos estándares de competencia e integridad ética y profesional y será el único
Documento Estándar para Concurso Público Internacional Código: F0-CP-07-05	
Pág. 16 Versión: 1	

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3613/18063233%40Contrato%20003-BCIE-2023%20Supervision%20Solola.pdf>

6. Gestión de los contratos

La gestión de la contratación de la ejecución a través del contrato “Llave en Mano” Proyecto “Diseño, Construcción y Equipamiento para el Mejoramiento y/o Ampliación del Hospital de Sololá, Sololá: Mejoramiento Hospital de Sololá, Sololá”, Contrato No 005-BCIE-2023 de fecha 3 de mayo del 2023, en este documento se describe en forma clara los datos de las personas responsables del contrato tanto administrativamente, así como técnicamente, el monto contratado, plazos y los alcances.

Se hace la aclaración que el valor del contrato en dólares de USD correspondiente a \$35,127,961.85, conversión a la moneda nacional que da un monto de Q 274,234,513.61 a la fecha de elaboración del mismo.

En el presente proyecto solamente se realizan modificaciones a los términos del contrato, con 3 ENMIENDAS, cuales son aprobadas a través de “Resoluciones Ministeriales”, donde se describe las solicitudes del ejecutor a la empresa supervisora y se detallan los cambios o variaciones al proyecto.

7. Gestión en la visita al proyecto

Se da cumplimiento a lo normado en la Resolución 001-2022 Artículo No. 26 “Documentos a publicar en concursos para obras de infraestructura” en el párrafo final *“La Iniciativa para la Transparencia en Infraestructura -CoST- dará seguimiento a la publicación de información y aleatoriamente realizará procesos de aseguramiento de proyectos, que incluye la visita de campo a los proyectos seleccionados”* y lo dictado en el manual de aseguramiento en el “numeral 2. Actividad 2.2. Preparación de la visita de Inspección”.

En referencia a los lineamientos establecidos por el manual de aseguramiento CoST, se cumple con la metodología por parte del equipo de consultores, y así poder realizar la visita al proyecto teniendo en cuenta estos lineamientos.

Aspectos administrativos relevantes en la vista al proyecto: Dentro de las tareas más importantes que se desarrollaron por parte de los consultores CoST, es que la notificación de la visita fue realizada de forma efectiva, esto permitió realizar la programación adecuada y a conveniencia de las partes. Los actores principales fueron convocados de forma efectiva y todos asistieron (Representante de la EA, delegado de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE, delegado de la empresa supervisora y ejecutor del proyecto), previo se verifica que la EA cumplió con la divulgación mínima. Fueron mostrados los documentos con los que cuenta la unidad ejecutora y se les informa de los documentos por publicar, así como una pequeña capacitación acerca de la Iniciativa CoST.

Se realizó la preparación con las siguientes tareas:

- Se verifico que la EA cumpliera con la divulgación mínima.

- Se llevó el transporte y equipo de seguridad industrial necesario.
- Se llega al lugar en referencia a los datos aportados por la EA.
- Se elaboró un itinerario de tal manera que fue reportado la visita del día por proyecto vía WhatsApp a la gerente de CoST.



Fuente: Fotos tomadas por el equipo de aseguramiento CoST en visita al proyecto.

Aspectos técnicos relevantes en la visita al proyecto: Se procede a ubicarse en el lugar indicado, y se verifica que el proyecto efectivamente existe, se procede a realizar la reunión con los involucrados del proyecto, se verifica que el estado actual del suspendido, no se encuentra personal laborando, solamente un guardián, y se procede a toma una lista de asistencia.



Fuente: Equipo de aseguramiento en visita de campo.



Fuente: Equipo de aseguramiento en visita de campo.

Se presenta la documentación solicitada que contiene los cambios a los alcances, planos iniciales y se indica que aún no tiene el diseño final debido a los cambios que han surgido en la ejecución del proyecto. Se solicita que esta información que se encuentra en manos de la supervisora, sea publicada en un plazo de 1 mes, pero a la fecha solo se publican las valoraciones de pago y enmiendas donde se indican los cambios, pero no la descripción del renglón a cambiar.

Caracterización del área de influencia: En esta visita se realiza la caracterización del área de influencia identificando los siguientes aspectos que se muestran en el siguiente cuadro:

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA	
Nombre del proyecto	Construcción Hospital de Soloá, Sololá.
Aspecto geográfico	El alcance espacial o localización del edificio Hospitalarios, esta dentro del rango de la mayor demanda de los servicios.
Factor Socio-económico	Por servicios gratuitos los que presta el centro hospitalario no existe inconformidad por parte de la población.
Ambientales y de riesgo	Dentro de los factores de riesgo detectados se pudo observar que solamente está la plataforma que tuvo tratamiento en la ejecución de la plataforma con relleno controlado y suspendida la ejecución. En este predio ya se tiene el sistema de drenaje pluvial y calles internas ya con carpeta. La ubicación del predio es de alto riesgo debido a que se encuentra frente a una carretera Nacional principal, que implica mucho tráfico y difícil ingreso. Ambientales con respecto a que se encuentra cercano a una ruta principal don hay emisión de CO2, construcción de un muro de contención de plataformas de relleno.
Servicios Básicos	Cuenta con sistema de drenaje pluvial incluyendo rejillas con desfogue a candela municipal. Sistema de agua potable a través de pozo propios y dos tanques elevados. Urbanización de calles e ingreso.
Equipamiento	Si, perosolamente equipo medico e instalaciones especiales fijos.

Fuente: Elaborado por el equipo de consultores CoST Guatemala.

Veeduría social: Entrevista a la población beneficiada sobre los aspectos administrativos y técnicos del proyecto. Entrevista sobre el entorno como la ubicación, ejecución del proyecto y cómo se enteran del proyecto.

En referencia a la entrevista realizada a los usuarios nos comentan que El nuevo proyecto se encuentra ubicado a las afueras del municipio, la carretera de acceso es una ruta principal de alto riesgo. No incluye equipamiento, operación y mantenimiento. Los usuarios lo consideran que es muy poco accesible y gastaran para el transporte.

Conclusiones y recomendaciones de la visita: Se tienen a la vista los documentos que verifica lo ejecutado, dentro de ellos el diseño arquitectónico inicial proporcionado por el MSPAS, informes de supervisión que aún no han sido publicados. No se tiene un plan de operación y mantenimiento el cual no fue incluido en el contrato, y depende de otra unidad ajena a la administración del edificio. Como el proyecto en ejecución, se cuenta con el diseño parcial por cambios en renglones de trabajo, no se puede definir de manera objetiva el sistema constructivo

utilizado. Se realiza el recorrido a todas las instalaciones que refieren a los documentos de cambio y otros servicios.

OBSERVACIONES AL PROYECTO EL DÍA DE LA VISITA				
No.	Nombre del proyecto	Estado	Equipamiento	Observaciones
11	Construcción Hospital de Sololá.	En ejecución	Se presupuesta el mobiliario, maquinaria y equipo fijo, solo se presupuesta la puesta en marcha del proyecto	Se observa que se realizan cambio en los alcances los cuales no fueron previstos en el diseño inicial. La obra se encuentra en etapas de muros, pisos, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones de aire acondicionado, instalaciones electricas, gas quirúrgico, muros de tabla roca, cielo falso. Se improvisa la construcción de un muro de contención, debido a el desnivel del terreno. El proyecto contempla un helipuerto por lo que construyen un diseño estructural acorde a las necesidades e implementaciones del hospital. En la visita se observa que la empresa supervisora cuenta con toda la información del proyecto, la cual debe publicarse en el portal de Guatecompras entre ellos el diseño, planos iniciales, bitácora de campo y documentos de cambio, los cuales ellos lo llaman variaciones. Se construye un ascensor el cual no fue previsto en la contratación del proyecto.

Fuente: Elaborado por el equipo de consultores CoST Guatemala.

8. Eficiencia en la ejecución

Se observa que en referencia a la ejecución se puede verificar el avance físicamente, pero actualmente no hay un documento que verifique este rubro. En cuanto a la eficiencia y eficacia aún no se puede medir debido al estado actual del proyecto, se observa no solo se enfocaron en alcanzar el objetivo planteado en el contrato, sino se dieron sugerencias que produjeron cambios a los alcances del proyecto, como por ejemplo la implementación de ascensores, los cuales no estaban reflejados en el proyecto inicial. La puesta en marcha de penden del equipamiento y contratación del personal médico-administrativo, el cual depende directamente del MSPAS. Con respecto a la operación y el mantenimiento deben tomarlo en cuenta en el plan anual, para poder cumplir con el tiempo de vida del proyecto.

9. Divulgación

Se verifica el nivel de divulgación de la información clave del proyecto –ICP- de la Resolución del Ministerio de Finanzas. Mediante los análisis proactivos de los documentos publicados en el portal de Guatecompras, SEGEPLAN y la web, donde se obtuvo un dato 92.31% en función de 24 de los 26 indicadores que se tomaron en cuenta en el aseguramiento por el avance del proyecto.

Proyecto: Mejoramiento Hospital de Sololá, Sololá. NOG: 17944317						
Según Resolución 001-2022	Proactiva	Estándar Por Avance	% de Divulgación	Reactivo	Estándar Por avance	% de Divulgación
Pre-contrato	8	8	100.00%	8	8	100.00%
Contrato	14	14	100.00%	14	14	100.00%
Post-contrato	2	4	50.00%	4	4	100.00%
TOTAL	24	26	92.31%	26	26	100.00%

Fuente: Cuadro de resumen de estándar elaborado por el equipo de aseguramiento.

La divulgación se toma 26 de 26 y para la divulgación reactiva que corresponde a un 100%. No se observaron publicaciones que indiquen el cambio detallado del estado actual del proyecto.

10. Alcances y dimensión del proyecto

Dentro de la dimensión del proyecto descrito en el contrato, se observa los alcances completos, aun cuando se realizan cambios en la etapa de ejecución. Se formula la construcción de 15,166.00 metros cuadrados de construcción en referencia a la ficha SNIP/SEGEPLAN, pero en las bases del concurso de rectifica el área de construcción a una “Criterio3: Evaluación del proyecto conceptual” con una nota al pie que indica la propuesta que como mínimo tendrá 14,000 metros cuadrados, las bases indican literalmente que *“la huella del diseño conceptual referencial es de 3 mil metros cuadrados por lo que el oferente deberá considerar las obras exteriores y de apoyo necesarias para el buen funcionamiento del hospital en un área aproximada de 5 metros cuadrados la cual debe formar parte de la propuesta.”*, lo cual forma parte del terreno o predio que actualmente tiene una dimensión de 8,000 metros cuadrados de área.

² Los oferentes deberán tomar en consideración que el área total del terreno en el que se realizara la intervención es de aproximadamente 8 mil metros cuadrados tal y como se indica en el plano de conjunto el anexo 5, la huella del diseño conceptual referencial es de 3 mil metros cuadrados por lo que el oferente deberá considerar las obras exteriores y de apoyo necesarias para el buen funcionamiento del hospital en un área aproximada de 5 metros cuadrados la cual debe formar parte de la propuesta. Si esto no está claramente indicado en la propuesta el comité pedirá una aclaración para que el oferente emita por escrito la aceptación de lo indicado en 33.1 y 33.2 de las AIO.

³ Que las omisiones, cambios o errores presentados en la oferta no impacten negativamente el nivel de servicio por encima de un 10% (nivel de servicio se entiende para este concurso como 250 camas y 14,000 metros cuadrados de construcción de las características indicadas en los anexos) lo requerido en las especificaciones técnicas, y siempre que al pedir una aclaración el oferente emitiera por escrito la aceptación de lo indicado en 33.1 y 33.2 de las AIO.

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3589/17944317%40DBL%20LPi%20BCIE%202230%2003-2022%2001092022%20Guatecompras.docx>

Se observa que la ponderación del metro cuadrado de construcción incluyendo el diseño están valoradas en Q19,588.18 por metro cuadrado en referencia al monto del contrato inicial, a la fecha no hay incremento al contrato.

En la visita al proyecto se verifico que el proyecto está en ejecución, ya se han realizado trabajos en lo que se refiere al área con relación a los renglones de trabajo contratados y trabajos complementarios como disponer un área de ascensores, un muro de contención y sistema de drenaje pluvial y aguas grises, hay informes de supervisión publicados que avalen estos trabajos.

No hay documentos en el portal de Guatecompras que verifiquen cambios en los alcances del proyecto., solamente la aprobación de ellas.

11. Observaciones

- **Adjudicación, diseño y planificación:**
 - No se encuentra el diseño del edificio, solamente se sabe que el proyecto incluía el diseño, solo quien lo ejecuta y el monto pagado, se indica que será entregado al final del proyecto.
 - Es importante que se publique la planificación del proyecto, para definir el sistema constructivo utilizado en el diseño para la construcción del proyecto.
 - Se observa que no hay documentos publicados que verifiquen los estudios, laboratorios y fichas técnicas de calidad de los materiales a utilizar.
- **Aspectos legales, financieros y proceso de contratación del proyecto:**
 - Se observan variaciones realizan a través de enmiendas y aprobadas por acuerdos Ministeriales.
 - Se observa que se realizan variaciones a las fases del proyecto, en referencia a decremento e incrementos entre fases, pero conservando el monto contractual.
- **Ejecución del proyecto:**
 - Solo en la visita se pudo observar los planos del proyecto, los cuales aún están sujetos a cambio.
- **Calidad de materiales:**
 - En la visita se verifica que cuentas con certificados de calidad de los materiales, pero no están publicados en el portal de Guatecompras.
 - En la visita al proyecto no se pudo percibir y observar la calidad de los materiales utilizados en la obra.
- **Cambios en montos, tiempos y alcances:**
 - A esta fecha no hay descripción específicas de los cambios realizados al proyecto, en lo que se refiere a documentos de cambio o variaciones. Con enmiendas se verifican que hay cambio al monto por fases, plazos y alcances.
- **Supervisión:**
 - Se encuentra los informes de supervisión detallados de la ejecución de trabajo, por únicamente hasta el mes octubre de 2023.
 - Se le da un anticipo a la supervisora, de los cuales aparecen un total de las estimaciones pagas a la fecha.
 - Se observa que hay documentos que evidencien la fecha de inicio y finalización de los plazos de la empresa supervisión, correspondiente al segundo informe y último publicado.

12. Recomendaciones

- Se recomienda cumplir con los plazos estipulados en los contratos de ejecución para transparentar los procesos, debido a que forma parte del punteo en las bases de licitación.
- Se recomienda publicar los estudios de planificación y diseño para el funcionamiento eficiente y eficaz de la obra de infraestructura, que se acomode a la necesidad de riesgo y que reflejen un presupuesto real, en el que no realicen trabajos adicionales (Ordenes de cambio OC).
- Es recomendable subir los documentos del diseño, debido a que actualmente no se encuentran publicados en Guatecompras, motivo por el cual no se puede determinar cual es el sistema constructivo que se utilizaran, u que este aprobado por la EA.
- Se recomienda incluir las medidas de mitigación que recomienda el Ministerio de Ambiente en el presupuesto del proyecto.
- Se recomienda gestionar el equipamiento, operación y mantenimiento del edificio en el presupuesto de ejecución para no retrasar la puesta en marcha proyectos.
- Se recomienda publicar la bitácora de campo para mejorar la transparencia en la ejecución física y financiera. Se observó en el informe de ejecución en fecha octubre del 2023, realizado por la superviso y que fue el único publicado.
- Se recomienda que a la brevedad se realice el ingreso todos los documentos mostrados en la visita de campo para ajustarse a las expectativas de divulgación.
- En futuros proyectos enlazar el NOG de la ejecución con el NOG de la supervisión para mejorar la transparencia en la divulgación de la información.
- Tomar en cuenta los tiempos que dicta la ley para reflejar los documentos en el portal.

NOMBRE DEL PROYECTO:

“Construcción Puesto De Salud Aldea Nueva Esperanza Ixcán Quiché.”

NOG de Obra: 18338224

Constructora RR (Raúl Guillermo Rodríguez Taylor).

OCTUBRE 2025

INFORME DE ASEGURAMIENTO

INFORMACION PUBLICADA AL 25 DE OCTUBRE DE 2,025



“Construcción de Nuevos Puestos de salud Quiché y San Marcos Grupo 1. Proyecto Crecer Sano: Nutrición y Salud en Guatemala. Centro de Salud Nueva Esperanza.”

Antecedentes del proyecto

El departamento de Quiché en el municipio de Ixcán, no cuenta con un hospital Público Nacional que presta servicios necesarios a la población del municipio, actualmente atiende en instalaciones dejada por el ejército en época del conflicto armado, las instalaciones aparte de ser precarias no son suficiente para atender a su población total, por lo que se justifica la construcción de un centro de salud en l Aldea Nueva Esperanza la cual no contaba con dichos servicios.

El proyecto no aparece dentro de la formulación original que hiciera el Crecer Sano: Nutrición y Salud en Guatemala, se sube al portal de Guatecompras el estudio de viabilidad de la construcción del puesto de salud de la Aldea Nueva esperanza Ixcán, Quiché, con numero de código SNIP 0299286.

 GOBIERNO de GUATEMALA DR. ALEJANDRO GUAMATSI		MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA NUEVA ESPERANZA, IXCAN, QUICHE		AÑO 2022	
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL -MSPAS- 2022		CODIGO SNIP No.0299286	

FUENTE:

https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3668/18338224%4002.%20PERFIL%20CONSTRUCCION%20PUESTO%20DE%20SALUD%20ALDEA%20NUEVA%20ESPERANZA%20IXCAN%20QUI_1.pdf

Se observa que este centro de salud se cataloga como un servicio de atención primaria que se encuentra relacionado con la prevención de la morbilidad y mortalidad materno infantil, se indica que lamentablemente hay una gran brecha de infraestructura para acercar los servicios de salud a estas poblaciones lejanas al casco urbano.

Es necesario la implementación de una obra de infraestructura que brinda una tención eficiente y en tiempo para resolver el incremento de los índices de morbilidad y mortalidad materno infantil, así como la desnutrición y enfermedades virales en la población infantil, para poder atender en tiempo los partos y emergencias que surgen por accidentes laborales en la comunidad.

El proyecto “Construcción Puesto de Salud Aldea Nueva Esperanza, Ixcán, Quiche”, fue formulado con una población proyectada de 4,352 personas beneficiadas registrados en el año 2022. En referencia al estudio de viabilidad se tiene un Centro Comunitario que es la unidad mínima de atención al paciente,

se deberá hacer una ampliación de infraestructura la cual rechazo la comunidad indicando que por la población que hay es necesaria la construcción de un Centro de Salud nuevo.

Descripción del Proyecto y su Estado Actual

En referencia a lo que dicta la ficha SNIP/SEGEPLAN se construyó un edificio de un nivel correspondiente a 258 metros cuadrados de construcción, debería iniciar el 1 de agosto del 2022 y finalizar el 23 de enero del 2024, formulado como proyecto con fondo de carácter multianual, dentro de los alcances esperados se pretendía cumplir con 19 meses de ejecución y una inversión aproximada de Q 3,045,567.41, este monto no incluye mantenimiento, equipamiento, según la ficha.

Información Técnica AJUSTADA:

Duración del proyecto:	Inicio: 01/08/2022	Finalización : 23/02/2024	Duración : 19 meses.
Meta GLOBAL del proyecto :	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD		258.00 Metro cuadrado
Costo TOTAL del proyecto Q.:	3,045,567.41		

FUENTE: [https://snip.segeplan.gob.gt/reports/rwervlet?rpp_gen&report=snrpsg\\$boleta2020&prm_proyecto=299286&prm_ejercicio=2024](https://snip.segeplan.gob.gt/reports/rwervlet?rpp_gen&report=snrpsg$boleta2020&prm_proyecto=299286&prm_ejercicio=2024)

El proyecto debía incluir todos los servicios básicos como: Según la ficha SNIP/SEGEPLAN, *“Farmacia y bodega de medicamentos, área de procedimientos, oficina de equipo y apoyo, archivo clínico, estación enfermería, consultorio y entrevistas, servicio sanitario para personal, sala de espera, servicio sanitario para pacientes, cuarto de aseo, área de descanso para personal, área de comedor y cocineta, portal de acceso, adicionalmente el puesto de salud contaría con un huerto, debido a que la comunidad utiliza medicina alternativa”*.

El estado actual del proyecto es “Finalizado”, como se verifica el día de la visita al proyecto y en los documentos publicados que fueron revisados en la fase reactiva, de la cual tuvieron un mes para ingresar al portal de Guatecompras. En este proyecto la ejecución física ya llego al 100%, aún falta subir documentos de finalización del proyecto, como las auditorías internas que realiza el Ministerio de Salud regularmente en el año.



El Centro de Salud esta localizado en la Aldea Nueva Esperanza, del municipio de Ixcán, departamento de Quiché, se localiza a 390 kilómetros al NORTE de la Ciudad de Guatemala, por la ruta Centroamericana 09 oriente (CA-09-NORTE, CA-13, RD-AV-09 y FTN). Ubicada por coordenadas georreferenciadas de 16° 00'49.84"N, 90°44'6.37"O a 312 metros sobre el nivel del mar, datos obtenidos en la visita al proyecto.

Fuente: Google Earth 2025.

El proyecto fue liquidado, pero a esta fecha del presente informe aún no se suben los documentos al portal de Guatecompras. En la última visita reactiva al portal en fecha 25 de octubre del presente año, no se han subido documentos que confirmen la liquidación del proyecto, auditorías interna y externas. Este proyecto está considerado desde su concepción como construcción por lo cual cuenta con número de registro del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP No. 299286.

Planteamiento del Problema a Resolver con la Construcción del Proyecto

El problema más importante es el incremento de la morbilidad y mortalidad causada por varios factores entre ellas las nuevas enfermedades y muy importante el crecimiento demográfico. Existe infraestructura en salud que es inadecuada para brindar el servicio de salud y la poca inversión para implementar dicha infraestructura en áreas rurales. Los servicios activos cuentan con área pequeñas de atención al paciente.

Dentro de los objetivos que se tuvieron son: *“1) Coadyuvar a la disminución de la incidencia de la mortalidad y morbilidad dentro de la población del Municipio de Ixcán, a través de la construcción de un puesto de salud en la aldea Nueva Esperanza que propicie las condiciones adecuadas para las acciones de prevención, promoción y recuperación de la salud. 2) Dotar de instalaciones en óptimas condiciones para que funcione el Puesto de Salud de la aldea Nueva Esperanza, Ixcán, Quiché”.*

En referencia a lo indicado en la ficha SNIP el formulador describe el planteamiento de cómo se resolverá el problema, donde plantea lo siguiente: *“Para el año 2023 contar instalaciones idóneas para el funcionamiento del Puesto de Salud de la aldea Nueva Esperanza del municipio de Ixcán del Departamento de Quiché, que permitan promover la salud, prevenir y resolver las necesidades más frecuentes de salud de la población y brindar apoyo en actividades relacionadas a la promoción, prevención y recuperación de la salud y acciones dirigidas al control del ambiente”.*

Proceso de Contratación de la Obra

La ejecución del proyecto se realiza con la invitación a licitar en fecha 28 de octubre del 2022 para realizar de forma ordenada el proceso del concurso. El proceso de contratación de este proyecto fue realizado por la modalidad de Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE), según proceso **“SDO No.: GT-MSPAS-118864-CW-RFB”**, identificado en el portal de Guatecompras con el NOG 18338224, de fecha 16 de enero del 2023.

En la página de Guatecompras se observa que indica que la recepción de ofertas será **“Tipo recepción de ofertas: Sólo electrónica”**. Según indica el acta de recepción de ofertas indica que la recepción fue con documentos en físico en fecha 16 de enero de 2023, con un intervalo de tiempo de 30 minutos para cerrar el evento, según indican las autoridades el portal de Guatecompras no deja otra opción.

La fecha de presentación de ofertas fue el 16 de junio de 2023 dejando 30 minutos de plazo para la presentación de ofertas en el mismo día, lo cual corresponde al tiempo límite especificado por la Ley

de Compras del Estado en el Artículo No. 24 “ Presentación de ofertas y apertura de plicas”, previo a iniciar los procesos de Convenios y tratados Internacionales se publican en Guatecompras los siguientes documentos según Ley; Solicitud de pedido, bases del concurso, especificaciones, anuncio, ficha SEGEPLAN, planos, renglones de trabajo, aprobación de bases de licitación, viabilidad o perfil, cronograma inicial de trabajo de obra, no de publica la licencia ambiental.

Se puede ver que el evento de licitación se realiza para la **“Construcción de Nuevos Puestos de Salud para los Departamentos de Quiché y San Marcos, Grupo 1”** del proyecto CRECER SANO: Nutrición y Salud en Guatemala Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, que contiene la ejecución de 6 centros de salud, donde se encuentra el proyecto de Aldea Nueva Esperanza Ixcán, Quiche.

	Puesto de Salud	Municipio	Departamento
1	Aldea Primavera	Ixcán	Quiché
2	Aldea Nueva Esperanza	Ixcán	Quiché
3	Aldea San Alfonso	Ixcán	Quiché
4	Aldea Unión La Loma	Tajumulco	San Marcos
5	Aldea Cunlaj	Tacanán	San Marcos
6	Caserío Cerritos	La Blanca	San Marcos
7	Aldea Sujchay	Tacanán	San Marcos

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3668/18338224%40Anuncio%20Nuevos%20Puestos%20de%20Salud.pdf>

Al llamado a licitación se presentaron siete empresas, siendo estas:

1) José Alfredo González Alecio (Q6,866,302.67), 2) Jener Isaías Orózco González (Q4,863,000.00), 3) Alberto Eladio Imídeo Gómez Maldonado (Q4,840,000.00), 4) AVALON, Sociedad Anónima (Q13,825,000.00), 5) Juan de Dios Orozco Arriola (Q2,300,000.00, 6) Consultoría y Construcción Ingenieros Asociados, Sociedad Anónima (Q9,998,347.92), y 7) Raúl Guillermo Rodríguez Taylor (Q8,021,408.39). El proyecto es adjudicado a 4 empresas de las 7 ofertantes, como indicará en la gestión de la contratación.

En referencia al Informe de Apertura de Ofertas “Construcción de Nuevos Puestos de Salud Quiché y San Marcos Grupo 1”, se muestran los siete oferentes y los precios ofertados, don de la junta calificadora toma la decisión de elegir las cuatro ganadoras.

ANEXO 1
Lista de verificación para la apertura de las ofertas
SOLICITUD DE OFERTAS No. GT-MSPAS-118864-CW-RFB

Construcción de Nuevos Puestos de salud Quiché y San Marcos Grupo 1

Fecha de apertura de la oferta: 28 de noviembre de 2022 Hora: 11:34

Nombre del licitante: **CONSTRUCTORA RR**

a)	¿Está sellado el sobre exterior de la oferta?	SI
b)	¿Se ha llenado y firmado el formulario de la oferta?	SI
c)	Fecha de vencimiento de la oferta: 120 días	SI
d)	Presenta la Declaración de Mantenimiento de Oferta	SI
d)	¿Se ha adjuntado la autorización documentada para firmar el contrato?	SI
f)	Nombre del licitante o representante presente: Rainer Fleischhacker	
g)	Precio de la Oferta en números y letras:	Q.
	Puesto 1 Aldea Primavera Dos millones setecientos treinta y seis mil novecientos noventa y tres quetzales con 63/100.	Q. 2,736,993.63
	Puesto 2 Aldea Nueva Esperanza Dos millones seiscientos veintinueve mil setecientos noventa y seis quetzales con 56/100.	Q. 2,629,796.56
	Puesto 3 Aldea San Alfonso Dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos dieciocho quetzales con 20/100.	Q. 2,654,618.20

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3668/18338224%40Informe%20de%20apertura.pdf>

En referencia a este documento se verifica que efectivamente la empresa adjudicada para el proyecto Construcción Centro de Salud Aldea Nueva esperanza Ixcán Quiché, fue adjudicada a la empresa Constructora RR por un monto de Q2,629,796.56.

Puesto de Salud en	Municipio	Departamento	Valor
Aldea Primavera	Ixcán	Quiché	Q.2,736,993.63
Aldea Nueva Esperanza	Ixcán	Quiché	Q.2,629,796.57
Aldea San Alfonso	Ixcán	Quiché	Q.2,654,618.20
Monto total del Contrato			Q.8,021,408.40

Se observa que la oferta difiere en Q288.03 del precio del presupuesto. Y el presupuesto ya incluía el equipamiento o sea que la diferencia con la infraestructura es de Q156,326.97 que era lo del equipamiento. Esto se analizará en la gestión de montos.

Tabla 39. Resumen de costos estimados de operación y mantener la inversión inicial de infraestructura y equipamiento

DESCRIPCION	PRESUPUESTO ESTIMADO
INVERSION (Proyecto Crecer Sano)	
INVERSION (INFRAESTRUCTURA)	Q 2,473,469.6
EQUIPAMIENTO	Q156,615
TOTAL INVERSION	Q2,630,084.60
OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (Recursos Internos MSPAS)	
RECURSO HUMANO	Q252,000
INSUMOS Y MEDICAMENTOS	Q272,915
SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO	Q13,227
TOTAL OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Q538,142

FUENTE: [18338224@02. PERFIL CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA NUEVA ESPERANZA IXCAN QUI 1.pdf](#)

En el transcurso de la redacción del presente informe se podrá observar que los documentos publicados bajo en NOG 18338224 corresponden al grupo 1 que corresponde a 7 proyectos, pero cada uno tiene su numero individual de SNIP, o sea que cuentan independientemente con su disponibilidad presupuestaria, la cual se describe en el siguiente inciso.

Se observa que no se presentan inconformidades por parte de los oferentes, dato obtenido en el portal de Guatecompras.

Proceso de Financiamiento de la obra

El financiamiento del proyecto fue programada en el **Plan de Inversión Anual del Ministerio de Salud Pública** y el Ministerio de Finanzas, proviene de la fuente de financiamiento a través del Préstamo Número 8730-GT denominado “*CRECER SANO: Proyecto de Nutrición y Salud en Guatemala*”, realizado entre la republica de Guatemala y el Banco Internacional de reconstrucción y Fomento -BIRF-, se realiza la aclaración que la “*Fase de Operación será completada dentro del Presupuesto de Ingreso y Egresos de la Nación*”.

Revisando los documentos se estimó un precio por el MSPAS como costo del proyecto de Q Q2,630,084.60 en información obtenido en el perfil del proyecto donde se incluye el equipamiento. En la Ficha SNIP-SEGEPLAN se obtiene el dato de Q3,045,567.41 el cual incluye un total de 258 metros cuadrados de construcción no se indica si incluye equipamiento, así como a operación y mantenimiento, el tiempo de ejecución estimado fue de 19 meses. En esta ficha se indica que se realizara ejecución del proyecto con fondos de otras fuentes.

Proceso de Diseño

El Diseño fue realizado por la Unidad de Planificación Estratégica del MSPAS en referencia a lo indicado en el estudio de factibilidad, en el portal de Guatecompras solamente aparecen las especificaciones del proyecto, planos y el cronograma de trabajo, el link solamente contiene el diseño arquitectónico en formato .pdf, no hay un documento que indique donde se puede encontrar el diseño, solamente para verificar las Especificaciones Técnicas del proyecto lo cual no es lo mismo, no cumple con el formato No. 1 de CoST, por lo cual el diseño del proyecto no se verifico. No se encuentra la fidelidad del documento debido a que no se logra la información requerida, esto quiere decir que la revisión de los datos para comprobar su integridad y exactitud no son los requeridos para afirmar su veracidad.

Diseño del Proyecto		
Tipo de documento(s)	Documento(s) adjunto(s) exitosamente	Responsables
Diseño del Proyecto	18338224@02-CONJUNTO ARQUITECTURA-PS.pdf	(44494599) SILVA,MEJÍA,ANA,MARIA

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=18338224&o=5>

En el análisis de información realizada en el portal de Guatecompras no observa documentos del diseño, regularmente solo suben el nombre del profesional que lo realizo, no hay información de la forma de contratación o monto del diseño. Es necesario saber el precio o costo del diseño, la fecha que fue realizado (Si esta actualizado) y la forma de contratación para cumplir con los indicadores.

Proceso de la Supervisión de la Obra

En los documentos del NOG de la ejecución en la pestaña de “Documentos COST, Selección de supervisor de la obra”, se indica un link que carece de dicha información “18338224@Notificacion de adjudicación APPLUS NORCONTROL.pdf”, este documento es una notificación que se realiza a la empresa supervisora ya contratada, indicando información de contratación del ejecutor adjudicado, no contiene nada más que el nombre de la empresa supervisora, ningún otro dato más.



Selección de supervisor de la obra

Tipo de documento(s)	Documento(s) adjunto(s) exitosamente	Responsables
Selección de supervisor de la obra	18338224@Notificacion de adjudicacion APPLUS NORCONTROL.pdf	(39281183) APPLUS NORCONTROL GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=18338224&o=5>

Los datos relevantes se buscaron en el portal en referencia al nombre APPLUS NORCONTROL, con esto se verifica toda la información a continuación: Se localiza en el portal de Guatecompras por el nombre a la supervisora la cual fue subida con el número de referencia NOG 15940357 en fecha 22 de noviembre del 2021, con el nombre de “Solicitud de Propuesta Consultoría de Supervisión de Obras de

Infraestructura (Remozamiento y Construcción de Puestos de Salud). Proyecto CRECER SANO: Nutrición y Salud en Guatemala”.

El proceso de contratación de la supervisión es por Licitación “Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE), SDP n.o: GT-MSPAS-250326-CS-QCBS”, El tipo de recepción de ofertas fue solamente en papel físico. La fecha de presentación de ofertas fue el 7 de enero del 2022 y fue adjudicado en fecha 8 de noviembre del 2022. Este evento fu financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF 8730-GT, relacionado con el proyecto “Crecer Sano: Proyecto de Nutrición y Salud en Guatemala”, aprobado mediante el Decreto 94-2000, del Congreso de la republica de Guatemala, Ley de libre Negociación de Divisas.

Se presenta una inconformidad por parte de Héctor Leonel Ambrosio Concua sobre la decisión de la junta acerca de no tomar en cuenta su participación por tener un contrato con el MSPAS y a la fecha no se le ha notificado de esta decisión.

La selección de oferentes se realiza a través de una lista corta previamente a quienes se les envía una Solicitud de Propuesta (SDP) a los siguientes consultores incluidos en dicha lista, los cuales serán los que deben participar en el proceso de contratación de la supervisión:

Nombre de la Firma	Representante
1. EWAP Constructores	DY CECILIO AGUIRRE PUAC, Km 12 a San Pedro Ayampuc, casa 6 Aldea Tres Sabanas, Chinautla
2. Consorcio CONCREMAT-AVILES	Carlos Henrique Costa Jardim, comercial@concremat.lat, Av. Das Nações Unidas nº 13771 - Bloco I - 5º andar - São Paulo/SP - Brasil - CEP
3. Consorcio APPLUS Norcontrol Guatemala, S.A./APPLUS Norcontrol S.L.U.	Dalys del C. Camargo S. dcamargo@applus.com/Ciudad del Saber, Ciudad de Guatemala, Edificio 223, Local A y C
4. SERCOING	Carlos Ernesto Sierra Polanco, Sercoingconstructora@gmail.com, Avenida la Castellana 8ª calle 0-22 zona 9
5. E&L Constructores	Lilian Eugenia López Valenzuela, eylconstructores@gmail.com, 3era. Calle "08" 8-36 zona 10. Apto. 8
6. GYSYSTEMS	Pablo José Rivera Méndez, Calzada Atanasio Tzul 22-00, zona 12. Centro Empresarial El Cortijo II, oficina 213, privera@gisystemsint.com
7. TASH	María Angustias Tarazaga Soberino, Calle Granada, Nº2 – 45001 Toledo, España, administracion@tash.es

Se presentan al evento 4 empresas a ofertar: 1) Talleres De Arquitectura Sánchez Horneros S.L.P.(TASH) (Q11,127,883.39), 2) APPLUS NORCONTROL SLU Y APPLUS NORCONTROL Guatemala S.A. (Q5,894,213.59), 3) Consultora En Proyectos De Ingeniería Civiles Y De Sistemas Sociedad Anónima

(Q7,066,790.72) y 4) APPLUS NORCONTROL Guatemala, Sociedad Anónima (Q 16,441,956.92). En referencia a la Resolución de aprobación No. 245-2022 de fecha 15 de junio de 2022.

En la Solicitud de Propuesta (SDP) en la sección No. 1 Numeral 5 se indica los requisitos a cumplir para la selección de la supervisión:

“5. Se elegirá una empresa mediante el procedimiento de Selección Basada en Calidad y Costo y con el formato de: Propuesta Técnica Extensa (PTE), tal como se describe en esta SDP, de conformidad con las políticas del Banco detalladas en Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial (versión julio 2016, revisado noviembre 2017 y agosto 2018), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones, que pueden encontrarse en el sitio web www.worldbank.org.”

Listado de Proveedores Adjudicados

	NIT o país	Nombre o razón social	Contrato	Monto
	39281183	APPLUS NORCONTROL GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA	1353993	7,484,678.39

FUEBTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=15940357&o=5>

Proceso de Construcción

La obra es construida en área rural, en un predio que perteneció a la comunidad y que antes de la construcción paso a ser propiedad del Ministerio de Salud. En las bases de concurso se indica que la empresa realizará trámite de la bitácora autorizada por la Contraloría General de Cuentas, “El Contratista tendrá que adquirir bitácora según modelo que la UPE le indique, aprobada por la Contraloría General de Cuentas”.

En el proceso de construcción se describe en las bases de concurso que se deben cumplir las normas de seguridad ocupacional en obra, cumplir con las medidas de mitigación propuestas por el estudio de impacto ambiental, los planos iniciales del proyecto que se publican para ser vistos a través de un link el cual fue deshabilitado cuando se cerró la recepción de ofertas, actualmente no se publican los planos finales.

Este proyecto de obra ya está finalizado, en la visita de campo se procedió a realizar el recorrido a las instalaciones de ampliación en compañía del personal del Hospital, autoridades del MSPAS, supervisor asignado, nos acompañó el delegado del ejecutor del proyecto. Por este motivo no se puede describir este proceso in situ.

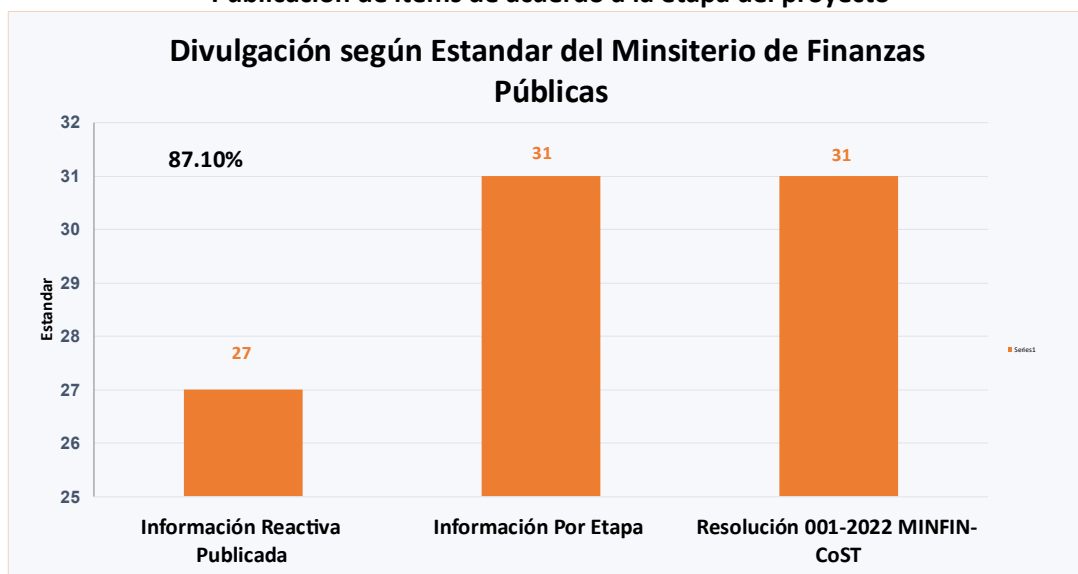


Fuente: Visita al proyecto por el equipo de aseguramiento.

Nivel de Divulgación de la Información Clave del Proyecto (ICP)

En fecha 25 de junio del 2025 se verifico nivel de divulgación proactiva de la ICP fue de 87.10% en función de 27 de los 31 del estándar CoST en referencia a la Resolución 001-2022. Esta divulgación fue revisada nuevamente el 30 de octubre del 2025 y se encontró que la divulgación reactiva de la ICP no cambia por lo que sigue con 87.10% en función de 27 de los 31 del estándar CoST en referencia a la Resolución 001-2022.

Gráfica 1
Publicación de ítems de acuerdo a la etapa del proyecto



Fuente: cuadro de seguimiento de Información Clave del Proyecto -ICP- elaborado por el equipo de aseguramiento.

No se logra incremental debido a que no aplican 3 indicadores del proceso de contratación de la supervisora y proceso de contratación del diseño, lo cual explica la razón por la cual el proyecto a la fecha de este informe solo incrementa en muy poco porcentaje de divulgación, como se puede observar en la gráfica 1 del presente informe.

Análisis de Procesos

1. Gestión de la adquisición

La adquisición del proyecto se realiza a través del portal de Guatecompras en un evento de Licitación a través de Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE), según proceso “**SDO No.: GT-MSPAS-118864-CW-RFB**”. Este evento fue realizado para un grupo de siete centros de salud, en referencia a las bases de concurso los oferentes podían optar a uno o varios de estos proyectos.

- Califican 4 oferentes de los cuales se adjudica a la empresa “Constructora RR (Raúl Guillermo Rodríguez Taylor).” en acta No. 19-2022 de fecha 21 de junio del 2022, para el presente informe de toma el proyecto Construcción Puesto De Salud Aldea Nueva Esperanza Ixcán Quiché.

A continuación, listado de oferentes en la página de Guatecompras:

Listado de Oferentes

NIT o país	Nombre o razón social	Entidad Afianzadora	Monto total	Monto Seguro de Caución	Acciones
28107071	INVERSIONES LOGISTICAS PARA AGUAS SOCIEDAD ANONIMA	SEGUROS PRIVANZA, S.A.	7,776,864.46	78,000.00	 
49881523	ESPINALES,BAÑOS,,DOUGLAS,ALEXIS	AFIANZADORA G&T, S.A.	6,990,168.00	69,901.68	 
29811198	VIVAR,DUBÓN,,BENJAMÍN,	SEGUROS PRIVANZA, S.A.	6,670,000.00	66,700.00	 
12929875	GÓMEZ,MALDONADO,,ALBERTO,ELADIO IMÍDEO	SEGUROS PRIVANZA, S.A.	4,600,000.00	46,000.00	 

Fuente: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=15164810&o=5#>

La empresa adjudicada esta precalificada para ejecución de obra en el RGAE y con vigencia al año 2024, en referencia a documento encontrado en el portal de Guatecompras.

2. Gestión de los montos

Tomando de referencia al contrato inicial Contrato administrativo de obra GT-MSPAS-118864-CW-RFB-01-2023 de fecha 12 de agosto del 2022 que corresponde a la construcción de nuevos Puestos de Salud para el departamento de San Marcos y Quiché, Grupo 1 que corresponde al Puesto Número uno Aldea Primavera, **Puesto Número 2 Aldea Nueva Esperanza** y Puesto Número 3 Aldea San Alfonso, todos del municipio de Ixcán del departamento del Quiché, contrato a nombre de la Constructora RR, se obtiene el dato del monto contractual en la cláusula “CUARTA: VALOR DEL CONTRATO”, donde refleja el valor correspondiente a Q 8,021,408.40,

aprobado bajo la resolución Ministerial No. 190-2023 de fecha 29 de marzo del 2023. Desglosado de la siguiente forma:

CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: El valor de las obras objeto de este CONTRATO, está integrado de la forma siguiente:

No.	Código SNIP	Puesto de salud en	Municipio	Departamento	Valor
1	299287	Aldea Primavera	Ixcán	Quiché	Q 2,736,993.63
2	299286	Aldea Nueva Esperanza	Ixcán	Quiché	Q 2,629,796.57
3	299288	Aldea San Alfonso	Ixcán	Quiché	Q 2,654,618.20

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3668/18338224%40RESOLUCION%20CONSTRUCTORA%20RR.pdf>

La partida presupuestaria fue pagada con constancia número 50289088 de fecha 10 de marzo del 2023 por un monto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, del ejercicio Fiscal 2023, por un monto de Q5,245,552.48.

En el cuadro anterior se puede notar que el proyecto **“Construcción Puesto De Salud Aldea Nueva Esperanza Ixcán Quiche.”**, fue adjudicado por un monto de Q2,629,796.57 a la CONSTRUCTORA RR, en la cual se observa que se realizan variaciones al monto en el transcurso de la ejecución.

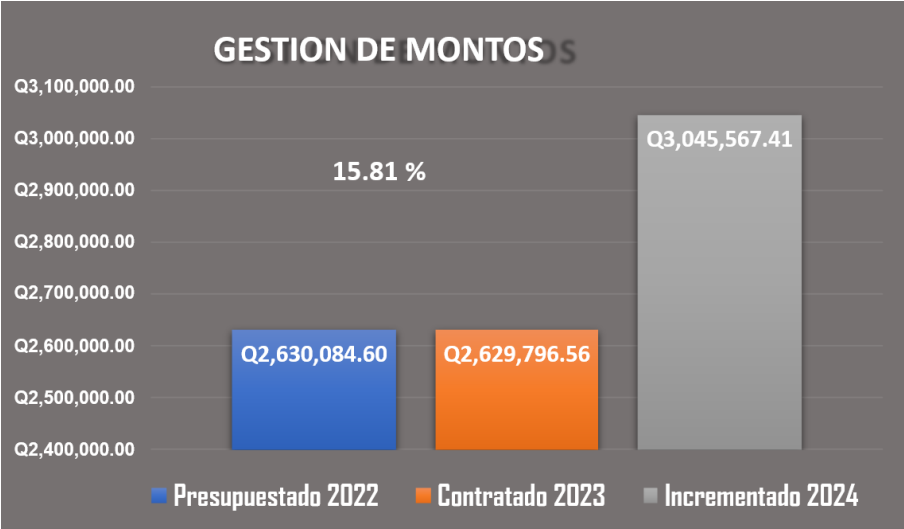
Podemos observar que en el monto original soportado un incremento que se realiza a través de la adenda al contrato No. 1 de fecha 3 de marzo del 2023, y por un documento de cambio No. 1 que solamente se menciona en este documento. No se observa un documento en el portal de Guatecompras que soporte los detalles de los cambios, solamente los montos que se menciona en los informes, a continuación, el cuadro que indica los cambios:

Puesto de Salud	Código SNIP	Monto Contrato Original	Documento de Cambio			Total variaciones	Monto Contrato modificado
			Orden de cambio	Trabajos suplementarios	Trabajos extras		
Aldea Nueva Esperanza, Ixcán, Quiché	299286	Q2,629,796.57	-Q333,022.13	Q87,337.79	Q661,455.18	Q415,770.84	Q3,045,567.41
Aldea Primavera, Ixcán, Quiché	299287	Q2,736,993.63	-Q321,058.43	Q119,505.74	Q635,639.88	Q434,087.19	Q3,171,080.82
Aldea San Alfonso, Ixcán, Quiché	299288	Q2,654,618.20	-Q326,580.94	Q123,816.14	Q622,725.39	Q419,960.60	Q3,074,578.80
TOTALES		Q8,021,408.40	-Q980,661.50	Q330,659.67	Q1,919,820.45	Q1,269,818.63	Q9,291,227.03

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3668/18338224%40ENMIENDA%201%20CONST%20RR%20FIRMADA.pdf>

Se observa que en el proyecto Centro de Salud Aldea Nueva Esperanza hay un incremento del 15.81% en el monto original del contrato, el total del monto incrementado es de Q415,770.84,

que modifica el monto contractual a Q3,045,567.41. Estos documentos de cambio no tienen referencia en el portal de Guatecompras de aprobación. En referencia al monto que se observa en el perfil del proyecto que corresponde al presupuesto del proyecto que corresponde a Q 2,630.084.60 que incluía equipamiento versus el adjudicado que no incluye equipamiento hay una diferencia de Q 288.04. Así como lo indica la siguiente grafica.



Fuente: Elaborado por equipo de consultores CoST.

En referencia a lo que se refleja en el portal de Guatecompras de el detalle de la ejecución del contrato podemos observar que ya se refleja el nuevo monto pagado al ejecutor que contiene el valor de los tres centros de salud, a continuación, el dato:

Detalle de Ejecución de Contrato

Fuente de información: Sistema Informático de Gestión -SIGES-

NIT Proveedor	Nombre Proveedor	Monto Ejecutado ?	Monto Pagado ?
4070062	RODRÍGUEZ,TAYLOR,,RAÚL,GUILLERMO	9,291,227.02	9,291,227.02

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=18338224&o=5>

3. Gestión de pagos:

En referencia a los pagos y la comparación con la información que se encuentra en las páginas web de Guatecompras y SIGES MINFIN, se observa que al final del proyecto las páginas reflejan un monto pagado idéntico con incremento de Q 1,269,818.62 correspondiente al GRUPO 1, del monto del contrato de los tres centros de salud, como se visualiza a continuación:

Montos Contractuales	
Monto Original (Q.) ⁴	8,021,408.40
Monto Modificación (Q.) ⁵	1,269,818.62
Total Monto Modificado (Q.) ⁶	9,291,227.02
Monto Ajuste (Q.) ⁷	0.00
Monto Modificado Ajustado (Q.) ⁸	9,291,227.02
Avance Pagado	
Monto pagado al 31/12/2008 (Q.)	0.00
Monto pagado 2023 (Q.)	5,245,552.25
Monto pagado 2024 (Q.)	4,045,674.77
Monto total avance pagado a la fecha (Q.)	9,291,227.02
Saldo por pagar estimado del contrato (Q.) ⁹	0.00

Información SIGES/MINFIN: <https://siges.minfin.gob.gt/sigesweb/gc/contrato.aspx?con=1381989>

En la página de SIGES/MINFIN se observa los pagos realizados por años de ejecución de Q5,245,552.29 pagados en el año 2023, de 4,045,674.77 pagados en el año 2024, también que ya no se tiene pendiente saldo por pagar al proyecto, y ya se tiene el monto real pagado. Se observa que no se ha pagado anticipo según refleja esta página:

Anticipo			
Monto Anticipo Pagado (Q.)	0.00	Fecha	
Monto Anticipo Amortizado (Q.)	0.00		
Saldo por Amortizar Anticipo (Q.)	0.00		
Ampliación	% de Ampliación Máxima		

Información SIGES/MINFIN: <https://siges.minfin.gob.gt/sigesweb/gc/contrato.aspx?con=1381989>

Pero en las bases indica que se pagara un 20% del monto del contrato ***“CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO: ANTICIPO:”*** que dice literalmente *“Anticipo del 20% del valor del contrato y se pagará al contratista contra la entrega del plan de inversión del anticipo y la qarantía bancaria equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo”.*

A continuación, la información que refleja el portal de SEGEPLAN que refleja la información del proyecto el cual cuenta con numero de SNP individual correspondiente a la “*Construcción Puesto De Salud Aldea Nueva Esperanza Ixcán Quiché*” el cual también ya está actualizado de lo asignado y ejecutado por año:

Información FINANCIERA del Proyecto:

RESUMEN AJUSTE DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Solicitado	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Fisico
2024	678,749.84	1,370,201.00	1,370,200.80	100.00	100.00%
2023	2,366,817.57	1,675,367.00	1,675,366.61	100.00	100.00%
2022	.00	.00	.00	.00	.00%
			3,045,567.41		

Información reflejada en página de SNIP/SEGEPLAN:

[https://snip.segeplan.gob.gt/guest/SNPPKG\\$PL_PROYECTOS.INFORMACION?prmIdSnip=299286&prmEjercicio=2025&prmNombre=&prmDictamen=&prmIdEntidad=&prmIdUEjecutora=&prmIdDepartamento=&prmIdMunicipio=&prmIdFuncion=&prmIdPPGG=&prmIdMPGG=&prmIdPND=&prmIdMED=&prmIdOrganismo=&prmResultadoEval=A&prmReturn=BUSQUEDA](https://snip.segeplan.gob.gt/guest/SNPPKG$PL_PROYECTOS.INFORMACION?prmIdSnip=299286&prmEjercicio=2025&prmNombre=&prmDictamen=&prmIdEntidad=&prmIdUEjecutora=&prmIdDepartamento=&prmIdMunicipio=&prmIdFuncion=&prmIdPPGG=&prmIdMPGG=&prmIdPND=&prmIdMED=&prmIdOrganismo=&prmResultadoEval=A&prmReturn=BUSQUEDA)

En el contrato se estipula que los pagos se realizarán bajo la partida presupuestaria numero 2023-1113009-201-09-00-001-000-001-332-1420-52000-0403-0052 he indica que también será con otras que en el futuro se asignen. En el informe del 100% de avance físico no se detalla la cantidad de estimaciones pagadas por lo que no se tiene un dato exacto de este rubro.

4. Gestión de los plazos

El proyecto fue propuesto para ejecutar en un tiempo de 7 meses calendario, así como lo indican las bases de concurso y que fue un requisito para calificar al concurso. Efectivamente en el contrato estipula en su cláusula “**CLAUSULA SEXTA: PLAZOS**”, se indica que este tiempo de ejecución del proyecto será de 7 meses que iniciará el 3 de marzo del 2023 y que finalizará el 31 de diciembre del 2023.

En la “**CLAUSULA NOVENA: PENALIDADES**” se indica que se penalizará el retraso de la ejecución del proyecto con el 5% del monto de cada renglón retrasado por día. Indica que el contratista debe cumplir estrictamente al respecto del incremento al plazo:

 EL CONTRATISTA por el incumplimiento de cualquiera de los 3 hitos establecidos, aplicará una multa equivalente al uno por millar (1%) por cada día de retraso con respecto al hito que corresponde, sobre del monto total de cada proyecto individual que conforma el presente contrato, hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la obra.

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3668/18338224%40RESOLUCION%20CONSTRUCTORA%20RR.pdf>

En el informe donde se indica el avance físico del 98.64% se indica que el inicio de la obra fue el 9 de mayo del 2023 y de finalización contractual es 8 de diciembre del 2023, aquí ya se refleja un incremento al tiempo con nueva fecha de finalización 23 de febrero de 2024, se hace referencia a CS-INFRA-284-2023 en donde se solicita la ampliación de tiempo de 11 semanas equivalente a 2.75 meses:



DATOS GENERALES:

SUPERVISOR	Ing. Fernando Castro Quintero
FECHA:	lunes, 3 de junio de 2024
NOMBRE:	Construcción Puesto de Salud
UBICACIÓN:	Aldea Nueva Esperanza, Ixcán, Quiché
INICIO:	martes, 9 de mayo de 2023
FIN:	viernes, 8 de diciembre de 2023
PRORROGA:	viernes, 23 de febrero de 2024

INFORME SUPERVISION

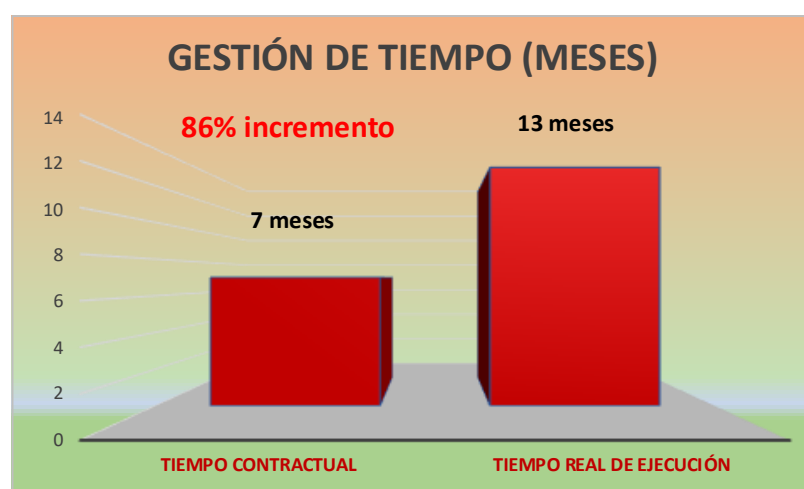
CODIGO DE PUESTO DE SALUD	005
SEMANA No.	56

CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA RR
CLIMA:	caluroso
ACCESO:	Terracería mal estado
MONTO CONTRATADO:	Q 2,629,796.57
MONTO MODIFICADO:	Q 3,045,567.41
PORCENTAJE VARIACION:	15.81%

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3668/18338224%40S56%20NVA%20ESPERANZA.pdf>

Este informe tiene fecha del 3 de junio del 2024, en el cual se indica que aun faltan trabajos por finalizar, pero no hay otro documento que indique que se realiza otra ampliación al tiempo contractual, por lo que se pervive que no hay documento que indique fecha real de finalización.

Tomando de referencia el documento del informe de la semana 56, en total de integra un total de 13 meses para la ejecución del proyecto, así como lo indica el diagrama siguiente:



Fuente: Elaborado por el equipo CoST.

La última fecha de publicación fue el 20/12/2024 y aún no se ha publicado un documento que refleje una suspensión, ampliación o acta de finalización del proyecto.

5. Gestión y Razonabilidad de la supervisión

En la gestión de la supervisión se observa que su contratación fue realizada por un proceso de contratación a través de licitación por la modalidad “Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE)” con NOG 15940357 en fecha 22 de noviembre del 2021. de administrativo sin objeto de concurso con nombramiento. Se inicia el evento de contratación en fecha 23/11/2021 y se adjudica en fecha 7/01/2022. Monto contratado es de Q 7,484,678.39.

Se observa que la supervisora contiene dentro de sus alcances la ejecución de 63 remozamientos y la construcción de 23 centros de salud, divididos dentro de cuatro grupos. En el grupo 4 se encuentra el proyecto asegurado en este informe “*Construcción del Centro de Salud Aldea Nueva Esperanza Ixcán, Quiché*”, el supervisor asignado por la empresa supervisora APLUS es el ing. Eddie Castro Quintero colegiado 12,520, quien fue el cargado de las visitas de supervisión.

tareas correspondientes al presente contrato.

3. ALCANCES GENERALES DE TRABAJO DE LA FIRMA CONSULTORA

3.1. Desarrollo en Fases:

El alcance de los servicios de supervisión será la ejecución de sesenta y tres (63) Remozamientos de Puestos de Salud por fases y aproximadamente 23 Obras de Construcción de nuevos puestos de Salud. Se hace necesaria la supervisión de las obras anteriores en fases o por grupos como se detallan a continuación:

Remozamiento de Puestos de Salud (Grupo 2)

FECHA	COMUNIDAD	ACTIVIDAD	CONSTITUCIÓN

Eddie Castro Quintero

FUNTE:

<https://www.guatemcompras.gt/concursos/files/3189/15940357@CONTRATO%20FIRMADO%20MSPAS-APPLUS%20NORCONTROL.pdf>

El tiempo contractual del proyecto fue en referencia al contrato con una duración de 12 meses con inicio 8 de mayo 2023, pero en el último informe publicado aparece otro dato y ampliación al plazo como prorroga al 23 de febrero 2024. Actualmente no hay documentos en el portal de Guatecompras que puedan avalar la ampliación de tiempo, pero se puede identificar lo indicado en este informe de las 56 semanas que el avance no era aún del 100%, que el tiempo se amplió.

En la razonabilidad de la supervisión se determina que en el contrato de la supervisión en el numeral 14.1 VENCIMIENTO DEL CONTRATO: se indica que el pazo podrá ser modificado siempre que se pueda evaluar positivamente el desempeño por el proyecto de Crecer Sano, así como se muestra a continuación:

14.1	Vencimiento del Contrato: El plazo del contrato será de 12 meses, por consiguiente vence el ocho (8) de mayo de 2023, los cuales podrán ser prorrogados para una nueva etapa de supervisión siempre supeditado a evaluaciones de los servicios a satisfacción por parte del Proyecto Crecer Sano.
-------------	---

FUNTE:

<https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3189/15940357@CONTRATO%20FIRMADO%20MSPAS-APPLUS%20NORCONTROL.pdf>

Con respecto a los plazos también se realizan a través de resoluciones ministeriales y enmiendas. Así como se refleja en el documento de Enmienda No. 1.

Cláusula	Dice Enmienda No. 1	Enmienda No. 2
13.1	Comienzo de la prestación de los Servicios: Los servicios iniciarán a partir de la notificación de aprobación del Contrato por parte de la Autoridad Administrativa Superior del MSPAS. El plazo de los servicios es hasta 31 de diciembre de 2023. Posteriormente se prevé la continuidad de los servicios para supervisar más trabajos o Grupos de Remozamiento, según se indica en los Términos de Referencia y suscripción de Enmienda al Contrato. La confirmación de la disponibilidad de los Expertos Principales para comenzar el trabajo deberá presentarse al Contratante por escrito.	Comienzo de la prestación de los Servicios: Los servicios iniciarán a partir de la notificación de aprobación del Contrato por parte de la Autoridad Administrativa Superior del MSPAS. El plazo para la prestación de los servicios es hasta el treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025). Se prevé la continuidad de los servicios para supervisar más trabajos de grupos de remozamiento y construcciones conforme los Términos de Referencia.

Aun cuando el contrato se realiza en dólares, los pagos se realizan en moneda nacional por una partida presupuestaria, así como se muestra a continuación:

No obstante que el monto del contrato fue pactado en Dólares de los Estados Unidos de América, los pagos al Consultor se efectuarán en Quetzales, aplicando el tipo de cambio de referencia del Quetzal respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, que el Banco de Guatemala calcule y publique diariamente, para el efecto en la fecha de pago. Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria número 2022-11130009-0201-14-00-000-005-188-0101-52000-0403-0052 ✓
--

FUNTE:

<https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3189/15940357@CONTRATO%20FIRMADO%20MSPAS-APPLUS%20NORCONTROL.pdf>

En referencia a la página de SIGES-MINFIN los pagos a la supervisión fuera canceladas en el año 2023, por lo que en el año 2024 fueron pagos de incremento de fondos a otra partida presupuestaria, por lo que en el año 2024 fueron pagados Q7,484,678.39, el estatus de pago a la fecha no ha variado a pesar que en pagina de Guatecompras en la pestaña de “Detalles de Ejecución de Contrato” ya ha incrementado a Q 24,730,875.22, pagos de incremento de fondos a otra partida presupuestaria.

Historial de acciones

Detalle de Ejecución del Contrato

Detalle de Ejecución de Contrato

Fuente de información: Sistema Informático de Gestión -SIGES-

NIT Proveedor	Nombre Proveedor	Monto Ejecutado ?	Monto Pagado ?
39281183	APPLUS NORCONTROL GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA	24,730,875.22	24,730,875.22

FUENTE: <https://www.guatecompras.gt/concursos/consultaConcurso.aspx?nog=15940357&o=5>

En referencia a los datos obtenidos en SIGES-MINFIN el contrato al final fue de Q24,730,875.22, siendo el incremento del 230% = Q17,246,196.83, siendo el monto contratado es de Q 7,484,678.39.

Con respecto a los alcances, se observa que para realizar los incrementos se realiza a través de enmiendas a los contratos y aprobados por resoluciones Ministeriales, en referencia a las variaciones en monto de publican enmiendas y resoluciones para el incremento al monto de \$969,628.45 a \$3,201,785.81, así como el incremento de remozamientos a otros centros de salud.

6. Gestión de los contratos

La gestión de la contratación de la ejecución a través de Contrato administrativo de obra GT-MSPAS-118864-CW-RFB-01-2023 de fecha 12 de agosto del 2022, en este documento se describe en forma clara los datos de las personas responsables del contrato tanto administrativamente, así como técnicamente, el monto contratado y los alcances.

Se incluye los renglones a trabajar que describen los alcances de la obra, monto contratado de Q 2,629,796.56 a través de un proceso de licitación Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE), con un plazo contractual de 7 meses. En la ejecución del proyecto no se realizan contratos modificatorios o ampliatorios, todos los cambios son realizados a través de ENMIENDAS al contrato original. Con modificación a los tres proyectos que abarca el contrato.

ENMIENDA No. UNO (1) Contrato Administrativo de Obras GT-MSPAS-118864-CW-RFB-01-2023 Celebrado entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL y Raúl Guillermo Rodríguez Taylor, Propietario de la Empresa Mercantil CONSTRUCTORA RR Derivado de la SOLICITUD DE OFERTA No. GT-MSPAS-118864-CW-RB CONSTRUCCION DE NUEVOS PUESTOS DE SALUD PARA LOS DEPARTAMENTOS DE QUICHE Y SAN MARCOS, GRUPO 1
--

Fuente: <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3189/15940357%40RESOLUCION%20DE%20APROBACION%20APPLUS%20NORCONTROL.pdf>

El contrato aún no se muestra liquidado en el portal de Guatecompras, no hay documento que verifique la situación actual del contrato, no hay ultimo informe de supervisión, cierre de bitácora, acta de recepción de la obra, acta de liquidación del proyecto y auditorias que se le realizaron al proyecto. Pero revisando la pagina de SNIP/SEGEPLA se observa que estos documentos ya están publicados por lo que se observa que fue liquidada en fecha

Se observan la modificación al contrato de la supervisión, donde se acogen a la ley de Compras del estado en referencia a los tratados internacionales para poder incrementar en monto y en tiempo, así como se observa a continuación.

GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, para la ampliación del monto del referido Contrato, cuyo monto total del contrato se modifica, ampliándolo a un total de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 81/100 (US\$ 3,210,785.81), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, los gastos reembolsables y cualquier otro impuesto al que este afecto. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, en los procesos de adquisiciones que se realicen con recursos de préstamos externos provenientes de operaciones de crédito público o donaciones a favor del Estado, sus dependencias, instituciones o municipalidades, se aplicarán las políticas y los procedimientos establecidos por los entes financieros o donantes considerándose estas disposiciones como norma especial y se deberá aplicar, de forma complementaria, las disposiciones contenidas en esta Ley, siempre que no afecten o contradigan las políticas y los procedimientos de adquisiciones establecidos por los entes financieros o donantes; siendo el Ministro del Ramo la autoridad competente para aprobar los contratos suscritos por otros funcionarios a quienes haya delegado tal atribución, por lo que es procedente dictar la resolución que en derecho corresponde. **POR TANTO:** El Ministro de Salud

FUENTE <https://www.guatecompras.gt/concursos/files/3033/15164810%40CONTRATO%206-2022.pdf>

7. Gestión en la visita al proyecto

Se da cumplimiento a lo normado en la Resolución 001-2022 Artículo No. 26 “Documentos a publicar en concursos para obras de infraestructura” en el párrafo final “La Iniciativa para la Transparencia en Infraestructura -CoST- dará seguimiento a la publicación de información y aleatoriamente realizará procesos de aseguramiento de proyectos, que incluye la visita de campo a los proyectos seleccionados” y lo dictado en el manual de aseguramiento en el “numeral 2. Actividad 2.2. Preparación de la visita de Inspección”.

En referencia a los lineamientos establecidos por el manual de aseguramiento CoST, se cumple con la metodología por parte del equipo de consultores, y así poder realizar la visita al proyecto teniendo en cuenta estos lineamientos.

Aspectos administrativos relevantes en la vista al proyecto: Dentro de las tareas más importantes que se desarrollaron por parte de los consultores CoST, es que la notificación de la visita fue realizada de forma efectiva, esto permitió realizar la programación adecuada y a conveniencia de las partes. Los actores principales fueron convocados de forma efectiva y todos asistieron (Representante de la EA, supervisor designado por el MSPAS y ejecutor del proyecto), previo se verifica que la EA cumplió con la divulgación mínima. Fueron mostrados los documentos con los que cuenta la unidad ejecutora y se les informa de los documentos por publicar, así como una pequeña capacitación acerca de la Iniciativa CoST.

Se realizó la preparación con las siguientes tareas:

- Se verifico que la EA cumpliera con la divulgación mínima.
- Se llevó el transporte y equipo de seguridad industrial necesario.
- Se llega al lugar en referencia a los datos aportados por la EA.
- Se elaboró un itinerario de tal manera que fue reportado la visita del día por proyecto vía WhatsApp a la gerente de CoST.



Fuente: Fotos tomadas por el equipo de aseguramiento CoST.

Aspectos técnicos relevantes en la vista al proyecto: Se procede a ubicarse en el lugar indicado, y se verifica que el proyecto efectivamente existe, se procede a realizar la reunión con los involucrados del proyecto, se verifica que el estado actual del mismo está ya ejecutado y en servicio a la población, se procede a toma una lista de asistencia.



Fuente: Equipo de aseguramiento en visita de campo.



Fuente: Equipo de aseguramiento en visita de campo.

Caracterización del área de influencia: En esta visita se realiza la caracterización del área de influencia identificando los siguientes aspectos que se muestran en el siguiente cuarto:

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA	
Nombre del proyecto	Construcción Centro de Salud Nueva Esperanza. Quiché, Ixcán
Aspecto geográfico	El alcance espacial o localización del edificio Hospitalarios, esta dentro del rango de la mayor demanda de los servicios.
Factor Socio-económico	Por servicios gratuitos los que presta el centro hospitalario no existe inconformidad por parte de la población.
Ambientales y de riesgo	Dentro de los factores de riesgo detectados se pudo observar que solamente está la plataforma que tuvo tratamiento en la ejecución de la plataforma con relleno controlado. La ubicación no tiene problema debido a que se encuentra dentro de la zona urbana. Ambientales, con respecto al polvo que se provoca por el campo de fútbol que se encuentra al frente del predio.
Servicios Básicos	Actualmente cuenta con los servicios básicos como: Drenaje sanitario que incluye planta de tratamiento y desfogue a pozos, sistema de agua potable distribuida con tanque elevado. Sistema eléctrico público y planta eléctrica. Sistema de aire acondicionado. Sistema de aire acondicionado y comprimido y gas para uso médico. El ingreso es moderado por estar en una calle urbana. Actualmente cuenta con los servicios básicos como Drenaje sanitario que incluye planta de tratamiento.
Equipamiento	No se incluye en el presupuesto, fue equipado posterior a la entrega del proyecto.

Fuente: Elaborado por el equipo de consultores CoST Guatemala.

Veeduría social: Entrevista a la población beneficiada sobre los aspectos administrativos y técnicos del proyecto. Entrevista sobre el entorno como la ubicación, ejecución del proyecto y cómo se enteran del proyecto.

En referencia a la entrevista realizada a los usuarios nos comentan que El comité de la comunidad indica que a ellos les dieron los planos iniciales, y en la ejecución se vieron varias fallas por parte de la supervisión del proyecto. (Cielo falso exterior con material no contratado, cajas de drenaje ya desniveladas, se instalaría hierro comercial no contratado, etc.)

Conclusiones y recomendaciones de la visita: Se tienen a la vista los documentos de cambio versus lo ejecutado que, si corresponden. No se tiene un plan de operación y mantenimiento el cual no fue incluido en el contrato, y depende de otra unidad ajena a la administración del edificio. Como el proyecto ya está finalizado y no se cuenta con el diseño, no se puede definir de manera objetiva el sistema constructivo utilizado. Se realiza el recorrido a todas las instalaciones que refieren a los documentos de cambio y otros servicios.

OBSERVACIONES AL PROYECTO EL DÍA DE LA VISITA				
No.	Nombre del proyecto	Estado	Equipamiento	Observaciones
12	Construcción Centro de Salud Nueva Esperanza. Quiché, Ixcán	Finalizado	No presupuestado	El edificio tiene deterioro en el cielo falso exterior donde se localiza el canal de aguas pluviales, este fue colocado de forma inapropiada. Se observa unas cajas de registro que se encuentran desniveladas y sin tapadera, según indicar así quedaron desde el principio. Se observa que el centro de salud cuenta con ambientes adecuados a los servicios que presta. Se observa que falta personal de salud para ocupar las diferentes salas. El predio se encuentra retirado del casco urbano, y la carretera de acceso tiene falta de mantenimiento. Se observa que no tiene planificación para la operación y mantenimiento.

Fuente: Elaborado por el equipo de consultores CoST Guatemala.

8. Eficiencia en la ejecución

Se observa que en referencia a la ejecución no se tiene mayor información debido a que el proyecto ya fue finalizado cuando se realiza la visita. En cuanto a la eficiencia y eficacia, solo se enfocaron en alcanzar el objetivo planteado en el estudio de viabilidad sin considerar la operación y el mantenimiento y proyectar la cantidad de personas a servir en un mediano plazo. Así como tomar en cuenta el equipamiento completo del área que se amplió.

9. Divulgación

El análisis del porcentaje de divulgación proactiva del 87.10% con respecto a la divulgación reactiva que es del 87.10% no hay difiere con respecto al avance del proyecto, cuando se realiza el estudio proactivo el proyecto se encuentra en etapa de ejecución debido a que no suben las actas de liquidación y en el segundo análisis se observó que el proyecto esta liquidado en referencia al portal de SEGEPLAN, el cual cuenta con esta información.

Proyecto: Centro de Salud Nueva Esperanza. Quiché, Ixcán. NOG: 18338224						
Según Resolución 001-2022	Proactiva	Estándar Por Avance	% de Divulgación	Reactivo	Estándar Por avance	% de Divulgación
Pre-contrato	7	8	87.50%	7	8	87.50%
Contrato	12	14	85.71%	12	14	85.71%
Post-contrato	8	9	88.89%	8	9	88.89%
TOTAL	27	31	87.10%	27	31	87.10%

Fuente: Cuadro de resumen de estándar elaborado por el equipo de aseguramiento.

Como el proyecto ya fue finalizado la divulgación proactiva se tomas 27 de 31 y para la divulgación reactiva se toman 31 de 31 del estándar. No se observaron publicaciones que indiquen la finalización del proyecto a esta fecha.

10. Alcances y dimensión del proyecto

Dentro de la dimensión del proyecto descrito en el contrato se observa los renglones completos a realizar, aun cuando se realizan cambios en la etapa de ejecución se aprecia que se incrementan dichos renglones, se formula la construcción de 258 metros cuadrados de construcción, valoradas en Q 10,193.01 por metro cuadrado en referencia al monto del contrato inicial, y de Q 11,804.52 por metro cuadrado con incremento.

En referencia a los alcances formulados se observa que tiene cambios a los renglones de trabajo que fueron realizados a través de documentos de cambio. En referencia a los alcances reales no se pueden verificar debido a que no hay detalles de estos cambios, solamente la autorización de ellos.

11. Observaciones

- **Adjudicación, diseño y planificación:**
 - No se encuentra el diseño del edificio, solamente se publica un documento que indica quien fue el encargado, pero no se indica un Link el cual poder ver el diseño.
 - Es necesario saber el precio o costo del diseño, la fecha que fue realizado (Si esta actualizado) y la forma de contratación para cumplir con los indicadores.
 - Se observa que no hay documentos que verifiquen estudios, planificación actualizada del proyecto debido a la variación en los alcances.
- **Aspectos legales, financieros y proceso de contratación del proyecto:**
 - Se observan variaciones a los montos a través de ENMIENDAS al contrato original aprobadas por resoluciones Ministeriales.
 - Se observa que se realizan variaciones a la supervisión en referencia a los alcances, montos, plazos, los cuales no son justificados.

- Se observa que la contratación para la ejecución y supervisión fueron realizados a través de selección por una lista corta, como se justifica este actuar por ser modalidad de Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE).
- **Ejecución del proyecto:**
 - No hay información del diseño y los planos finales para poder evaluar la diferencia entre la ejecución final del proyecto versus lo planificado inicialmente.
- **Calidad de materiales:**
 - Por la etapa en la que se encuentra el proyecto no se pudo percibir y observar la calidad de los materiales utilizados en la ejecución.
 - No se encuentran publicados documentos que verifiquen la calidad de los materiales.
- **Cambios en montos, tiempos y alcances:**
 - Se observa que se realizaron cambio en estos tres indicadores, los cuales modificaron el contrato inicial a través de enmiendas al contrato original y documentos de cambio (Los documentos de cambio aún no se publican).
- **Supervisión:**
 - Se observan cambios de la empresa supervisora, pero no se publican los documentos que verifiquen estos.
 - En el detalle de ejecución de la supervisión hay un incremento en el monto el cual a la fecha aún no está justificado.
 - Se observa que no hay documentos que evidencien la fecha de finalización o ampliación de las ultimas ampliaciones a los plazos de la empresa supervisión.

12. Recomendaciones

- Se recomienda publicar los estudios de planificación y diseño para el funcionamiento eficiente y eficaz de la obra de infraestructura, que se acomode a la necesidad de riesgo y que reflejen un presupuesto real, en el que no realicen trabajos adicionales (Ordenes de cambio OC).
- Es recomendable subir los documentos de contratación o un formato que indique como fu realizado el diseño, debido a que los estudios no son publicados en Guatecompras, motivo por el cual no se puede determinar cual es el sistema constructivo utilizado.
- Se recomienda incluir las medidas de mitigación que recomienda el Ministerio de Ambiente en el presupuesto del proyecto.
- Se recomienda tomar en cuenta el equipamiento, operación y mantenimiento del edificio en el presupuesto de ejecución de los futuros proyectos.
- Se recomienda publicar la bitácora de campo para mejorar la transparencia en la ejecución física y financiera. Sí la bitácora es vía web, indicar el link donde se puede ver.

- Se recomienda que a la brevedad se realice el ingreso todos los documentos mostrados en la visita de campo para ajustarse a las expectativas de divulgación.
- En futuros proyectos enlazar el NOG de la ejecución con el NOG de la supervisión.
- Tomar en cuenta los tiempos que dicta la ley para reflejar los documentos en el portal.



COMPROMETIDOS CON LA TRANSPARENCIA EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.



Guatemala

**INICIATIVA DE
TRANSPARENCIA
EN INFRAESTRUTURA**

– COST GUATEMALA | 2025